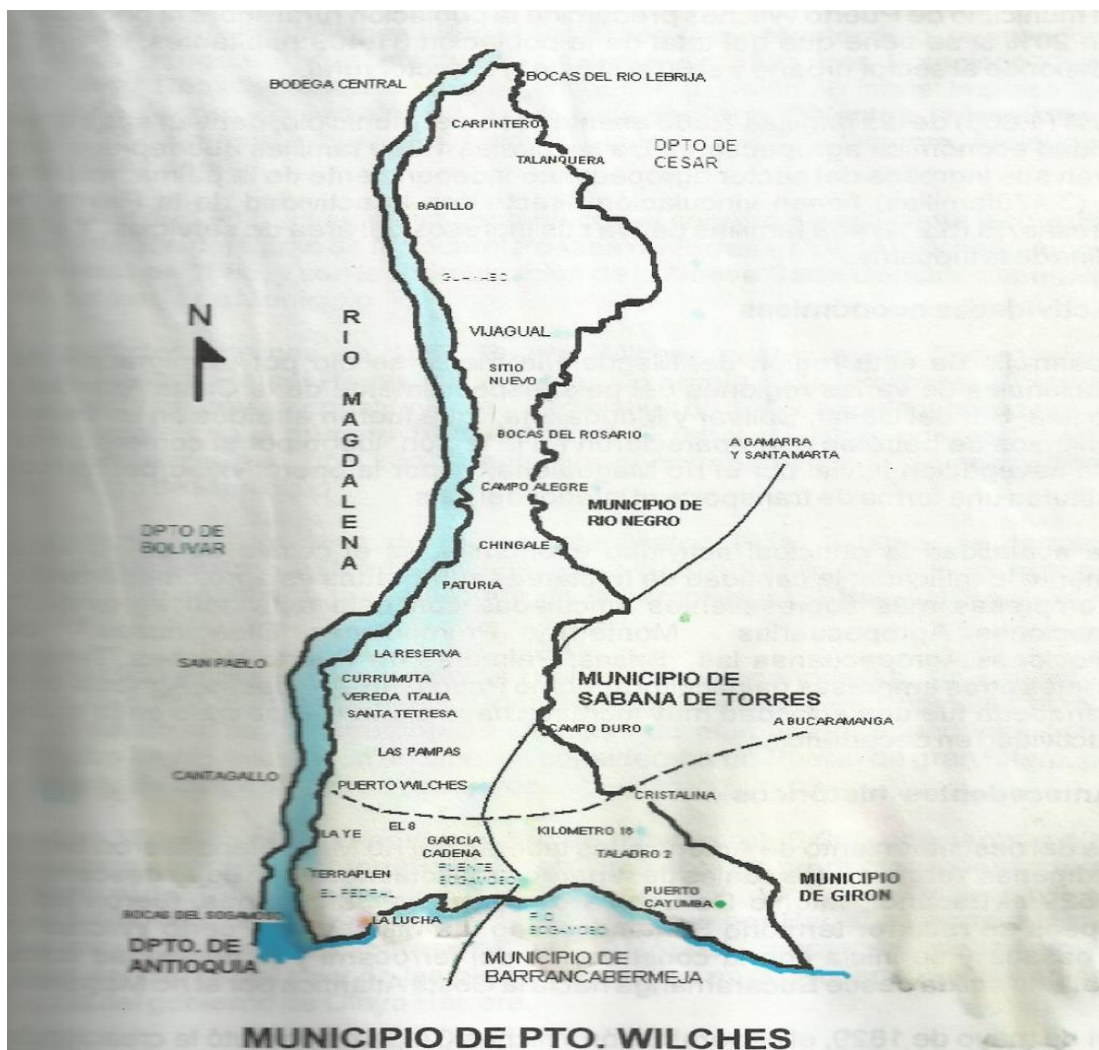


ACUERDO No.009

Mayo 31 de 2012

PLAN DE DESARROLLO *"PRIMERO LA GENTE"* 2012 -2015



MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES

GERMAN HERNANDO DURAN CAICEDO
Alcalde Municipal 2012 - 2015

GABINETE MUNICIPAL

CARLOS MENDOZA RINCON Secretario Gobierno	GONZALO JIMENEZ BARBA Secretario de Planeación
CANDELARIA VILLARREAL Z. Jefe Control Interno	CAROLINA VARGAS GUERRERO Secretaria de Hacienda
NELSON JAVIER MATIZ AVILA Secretario de Desarrollo	YULI PAOLA MORENO NIETO Secretaria de Salud
FERNANDO HERRERA OROZCO Comisario de Familia	JHON J. PEINADO PEDRAZA Inspector Central M.pal de Policía
JAVIER H. GONZALEZ TORRES Coordinador de Recreación y Deportes	YESIKA ALCOCER Gerente Aguas de Puerto Wilches
ARMANDO ARDILA Asesor Jurídico	RICARDO VASQUEZ ARDILA Asesor Jurídico
CLAUDIA ISAZA MANCIPE Secretaria Ejecutiva	

CONCEJO MUNICIPAL

Presidente JOHANN ALEXIS RUIZ PAUL	
Primer vicepresidente ERICH FABIAN TORRES JIMENEZ	
Segundo vicepresidente REGINO A. PADILLA BARRANCO	
Concejal	MIGUEL PACHECO QUINTERO
Concejal	EDWAR MENESES LOPEZ
Concejal	YOMAIRA MURILLO HERRERA
Concejal	OLVER ARRIETA CHÁVEZ
Concejal	NIGER PEREA FONSECA
Concejal	SADIT REYES RUZ
Concejal	JHON J. SARMIENTO CISNEROS
Concejal	YASSABEL MARTINEZ ACEVEDO
Concejal	JOSE D. RAMIREZ CASTELLANOS
Concejal	RANDY RANGEL GIL
Secretario ALEXANDER RINCÓN GARCIA	

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

NOMBRE Y APELLIDOS	SECTOR
STELLA VEGA	organizaciones de mujeres
NINI JOHANA CISNEROS	organizaciones juveniles
ALEYDA SAAVEDRA ROCHA	organizaciones culturales
ALFONSO RUIZ RODRIGUEZ	organizaciones ambientalistas
ALFREDO PALENCIA DIAZ	organismos de socorro
MARIA L. MOGOLLON C.	ONGs de apoyo
TEMISTOCLES CAÑAS	J A C Urbanas
DALIS SOSSA ARIZA,	J A C zona del rio
GREGORIO CUETO	J A C zona de la línea
MOISES VELASQUEZ	Usuarios servicios de salud
JUVENAL ARDILA GARCIA	Usuarios servicios públicos
ENRIQUE DITTA CAMPO	Trabajadores sindicalizados
JOSE TARRIBA	Sector cooperativo
LUIS GABRIEL CARRANZA PEÑA	Estudiantes universitarios
PABLO ANTONIO BARAJAS	Educación publica
MELISSA BARBA RUEDA	Estudiantes de secundaria
GUILLERMO MARTINEZ	Ganaderos
ONESIMA CENTENO MIER	Comerciantes
MIGUEL PACHECO QUINTERO	Concejo municipal
REYNALDO LANDAZABAL	Agricultores
USTIMIO GUTIERREZ E.	Pescadores
GASPAR RUEDA PLATA	Agroindustria
RAFAEL ABAD BOHORQUEZ	Microempresarios
FREDY URUEÑA JIMENEZ	Transportadores
NANCY ROMERO DE VLLARREAL	Tercera edad



<i>JULIO CESAR HOYOS COA</i>	<i>Medios de comunicación</i>
<i>JORGE EDUARDO AGAMEZ RUZ</i>	<i>Profesionales</i>
<i>FEDERICO TOLOZA MORALES</i>	<i>Asociaciones desempleados</i>
<i>FLOR DE MARIA HERNANDEZ</i>	<i>Organizaciones desplazados</i>
<i>GEMIRTO RINCON GARCIA</i>	<i>Gremio de construcción</i>
<i>JAVIER ARANGO</i>	<i>Asociaciones deportiva</i>
<i>RUBEN A. CARRILLO C.</i>	<i>Iglesia católica local</i>
<i>ELKIN D. CUELLAR S.</i>	<i>Otras denominaciones religiosas</i>
<i>ELVIS JOSE VELASQUEZ</i>	<i>Núcleo de pobladores del PDPMM</i>
<i>RAUL GUERRERO MADARRIAGA</i>	<i>Sector Vivienda</i>

EQUIPO DE APOYO

<i>Agencia para la reintegración</i>	<i>PIEDAD MARCELA GARAVITO</i>
<i>Conceptualización</i>	<i>FLOR M. PATERNINA ARIAS</i>
<i>Conceptualización</i>	<i>PABLO BARAJAS</i>
<i>Conceptualización</i>	<i>ALFONSO RUIZ RODRIGUEZ</i>
<i>Conceptualización</i>	<i>ZANDALIO DURAN ROJAS</i>
<i>Conceptualización</i>	<i>JAIME AREVALO</i>
<i>Conceptualización</i>	<i>RED UNIDOS</i>
<i>Conceptualización</i>	<i>AFRODESCENDIENTES</i>



CONTENIDO

CAPITULO I

1. PARTE GENERAL - FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 - MARCO NORMATIVO

1.2 - PRINCIPIOS

1.3 - MARCO METODOLOGICO

1.4 - DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

1.4.1 CARACTERIZACION

1.4.2 DIMENSION POBLACIONAL

1.4.2.1 GRUPOS DE POBLACION ESPECIAL

1.4.2.1.1 ADULTO MAYOR

1.4.2.1.2 POBLACION DESPLAZADA

1.4.2.1.2.1 EXPULSION Y RECEPCION DE HOGARES

1.4.2.1.3 POBLACION DISCAPACITADA

1.4.2.1.4 POBLACION AFROCOLOMBIANA

1.4.2.1.5 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

1.4.2.1.6 CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

1.4.3 DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

1.4.4 DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

1.4.5 DIMENSION SOCIO CULTURAL

1.4.6 DIMENSION ECONOMICA

1.4.7 DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA



1.5 EL PUERTO WILCHES DE HOY

1.6 MODELO DE TERRITORIO

EL PUERTO WILCHES QUE QUEREMOS TRANSFORMAR

1.7 VISION DEL PLAN

1.8 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

1.9 CARACTERISTICAS DEL PLAN

2.0 DEFINICION EJES PROGRAMATICOS

2.1 Eje Estratégico Social:

"PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES".

2.2 Eje Estratégico Económico:

"PUERTO WILCHES INNOVADOR Y EMPRENDEDOR "

2.3 Eje Estratégico Territorial:

"PUERTO WILCHES SOSTENIBLE"

2.4 Eje Estratégico Institucional:

"PUERTO WILCHES... PRIMERO LA GENTE"

CAPITULO 2

2- EJES Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

2.1 EJE ESTRATEGICO SOCIAL

"PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES"

2.1.1 OBJETIVOS EJE ESTRATEGICO SOCIAL

2.1.2 CARACTERIZACION



PRIMERO LA GENTE

2.1.2.1 **EDUCACION**

2.1.2.1.1 *NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN*

2.1.2.1.1.2 *COMPORTAMIENTO SITUACION ACADEMICA, AÑO 2011.*

2.1.2.2 **SALUD**

2.1.2.2.1 *CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA*

2.1.2.2.2 *ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION POR REGIMENES*

2.1.2.2.3 *DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO*

2.1.2.2.3.1 *FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL*

2.1.2.2.3.2 *FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES EN NIÑOS*

2.1.2.2.3.3 *FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES*

2.1.2.2.4 *ANALISIS DE LA MORBILIDAD*

2.1.2.2.4.1 *MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS
INDIVIDUALES DE PRESTACION DE SERVICIOS - RIPS.*

2.1.2.2.5 *ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD*

2.1.2.2.6 *COBERTURAS DE PROGRAMAS DE PROTECCION ESPECÍFICA
Y DETECCION TEMPRANA*

2.1.2.2.7 *PARTICIPACION SOCIAL*

2.1.2.3 **VIVIENDA**

2.1.2.3.1 *DÉFICIT CUALITATIVO SECTOR URBANO.*

2.1.2.3.2 *DÉFICIT CUALITATIVO SECTOR RURAL.*

2.1.2.4 **SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE**

2.1.2.4.1 *ACUEDUCTO*

2.1.2.4.2 *ALCANTARILLADO*

2.1.2.4.3 *ASEO*



2.1.2.5 **RECREACION – DEPORTE Y CULTURA**

2.1.2.6 **PROMOCION SOCIAL**

INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO

2.1.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS EJE ESTRATEGICO SOCIAL

2.2 EJE ESTRATEGICO ECONOMICO

"PUERTO WILCHES INNOVADOR Y EMPRENDEDOR"

2.2.1 OBJETIVOS EJE ESTRATEGICO ECONOMICO

2.2.2 CARACTERIZACION

2.2.2.1 SECTOR AGROPECUARIO

2.2.2.2 SECTOR TURISMO

2.2.2.3 SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO.

2.2.2.4 SECTOR MINERÍA.

2.2.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS EJE ESTRATEGICO ECONOMICO

2.3 EJE ESTRATEGICO TERRITORIAL

"PUERTO WILCHES CON CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD"

2.3.1 OBJETIVOS EJE ESTRATEGICO TERRITORIAL

2.3.2 CARACTERIZACION

2.3.2.1 SISTEMA VIAL

2.3.2.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

2.3.2.3 OTROS SERVICIOS PUBLICOS



2.3.2.4 MEDIO AMBIENTE

2.3.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS EJE ESTRATEGICO TERRITORIAL

2.4 EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

"GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

2.4.1 OBJETIVOS EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2.4.2 CARACTERIZACION

2.4.2.1 ADMINISTRACION PÚBLICA

2.4.2.2 EQUIPAMIENTO PÚBLICO

2.4.2.3 PAZ, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

2.4.3. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

CAPITULO 3

PARTE FINANCIERA INVERSIONES Y FINANCIACION

3.1 PLAN FINANCIERO

3.1.1 DIAGNÓSTICO

3.1.2 OBJETIVO GENERAL

3.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1.4. PROYECCIONES DE INGRESOS

3.1.5 PROYECCIONES DE GASTOS

3.1.6 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CAPITULO 4

COMPONENTE PROGRAMATICO

CAPITULO 5

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO LA GENTE"



PRIMERO LA GENTE

INDICE DE TABLAS

CAPITULO I

1. PARTE GENERAL - FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- Tabla 1. 1 Distribución poblacional por sexo y zona*
- Tabla 1. 2. Distribución de la Población por Sectores*
- Tabla 1. 3. Distribución de la Población por Grupos de edad Año 2011*
- Tabla 1. 4 Distribución grupos poblacionales*
- Tabla 1. 5. Mortalidad General 2011*
- Tabla 1. 6. Desplazados Recepcionados Último Trienio*
- Tabla 1. 7. Desplazados residentes en el municipio*
- Tabla 1. 8. Estadística expulsados ultimo trienio*
- Tabla 1. 9. Estadística Hogares expulsados y recepcionados*
- Tabla 1. 10. Distribución discapacitados*
- Tabla 1. 11. Ocupación de la Población*
- Tabla 1. 12. Necesidades Básicas Insatisfechas*
- Tabla 1. 13. Cobertura de servicios públicos municipio de Puerto Wilches*

CAPITULO 2

2- EJES Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

- Tabla 2. 1 Nivel Educativo*
- Tabla 2.2 Comportamiento Situación académica*



- Tabla 2.3 Infraestructura Educativa*
- Tabla 2.4 Inventario del recursos en salud del municipio año 2011*
- Tabla 2.5 Distribución de beneficiarios por régimen*
- Tabla 2.6 Factores de riesgo ambiental*
- Tabla 2.7 Desnutrición en menores de 5 años - 2010*
- Tabla 2.8 Desnutrición en menores de 12 años - 2010*
- Tabla 2.8 Obesidad en menores de 12 años - 2010*
- Tabla 2.9 Comparativa desnutrición, Municipal, Departamental y Nacional*
- Tabla 2.10 Desnutrición por sexo - 2010*
- Tabla 2. 11 Riesgo de desnutrición y desnutrición para todo el conjunto de Datos.*
- Tabla 2. 12 Morbilidad por enfermedades de notificación obligatoria*
- Tabla 2. 13 Situación actual de Lepra y Tuberculosis*
- Tabla 2. 14 10 Primeras Causas de Morbilidad por urgencias*
- Tabla 2. 15 10 Primeras Causas de Morbilidad por consulta externa*
- Tabla 2. 16 10 Primeras Causas de Morbilidad por Hospitalización*
- Tabla 2. 17 Mortalidad por grupos de edad 2011*
- Tabla 2. 18 Mortalidad General por Zonas*
- Tabla 2. 19 Mortalidad general por causa y tramos de edad 2011*
- Tabla 2. 20 Mortalidad Evitable (Sistema de Vigilancia en Salud Pública).*
- Tabla 2. 21 Cumplimiento en control Prenatal y control de crecimiento y Desarrollo años 2009 - 2011*
- Tabla 2. 22 Cumplimiento en planificación familiar, cáncer de cerviz y Cáncer de mama.*
- Tabla 2. 23 Cobertura de vacunación año 2008-2011*



Tabla 2. 24. Características de las Viviendas sector urbano y rural

Tabla 2. 25 Cobertura usuarios Aguas de Puerto Wilches

Tabla 2. 26 Escenarios Deportivos en el Municipio

Tabla 2. 27 Tipos de Escenarios Deportivos en el Municipio

Tabla 2. 28 Eventos Culturales Generalmente Celebrados en el Municipio.

Tabla 2.29 Datos de la población por ciclos de vida de primera infancia, Infancia, adolescencia

Tabla 2.30 Indicadores sociales de Infancia y Adolescencia

Tabla 2.31 Casos atendidos comisaria de familia

Tabla 2.32 Principales Problemas que Afectan a los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.

Tabla 2.33 Planta Global Alcaldía Municipal

Tabla 2.34 Resumen Equipamiento Urbano

Tabla 2.35 Organizaciones Municipales y Comunitarias

CAPITULO 3

PARTE FINANCIERA INVERSIONES Y FINANCIACION

TABLA 3.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE OPERACIONES FISCALES

TABLA 3. 2 INDICADORES DESEMPEÑO FISCAL

TABLA 3.3 CUMPLIMIENTO LEY 617

TABLA 3.4 PROYECCIONES DE INGRESOS

TABLA 3.5 PROYECCIONES DE GASTOS

TABLA 3.6 BALANCE FINANCIERO

TABLA 3.7 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



CAPITULO 4

COMPONENTE PROGRAMATICO

CAPITULO 5

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO LA GENTE"

TABLA 5.1 ESQUEMA SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

TABLA 5.2 TABLEROS DE SEGUIMIENTO A IMPLEMENTAR



EXPOSICION DE MOTIVOS

El Plan de Desarrollo " PRIMERO LA GENTE " del municipio de Puerto Wilches, se constituye en el más importante documento, que a través del fortalecimiento de la democracia participativa brinda los lineamientos para la acción de la comunidad y del sector privado en la búsqueda del desarrollo integral que es un proceso de transformación multidimensional, sistémico sostenible e incluyente, generando planeada mente el bienestar de la población en armonía y equilibrio con el medio ambiente, la cultura, la economía y la política teniendo en cuenta el contexto global del municipio.

Este instrumento de gestión, catalogado como la carta de navegación de nuestro municipio, nos orienta hacia una serie de cambios estructurales sobre la base de un modelo de gestión y administración pública, fortalecida en los principios de autonomía, ordenación de competencias, según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, es decir, desarrollando actividades en conjunto hacia un propósito común, las autoridades colaborando unas con otras y apoyando transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica.

Los actores comprometidos con el Municipio han venido trabajando en la aplicación de las directrices trazadas desde la campaña, a pesar de las dificultades administrativas y financieras, que hacen necesario la realización de grandes esfuerzos enfatizándonos aún más en la administración, estamos en la capacidad de cumplir con las metas propuestas en este Plan de Desarrollo Integral, como lo es, un futuro con mas empleos, menos pobreza y mas seguridad tal como lo plantea la Presidencia de la República.

A lo largo de nuestra tierra Wilchense, hemos conocido los anhelos y propuestas de sus coterráneos que nos conlleva a la atención de los temas más neurálgicos pese a las limitaciones presupuestales y administrativas. Es así como hemos priorizado la inversión hacia los sectores más carentes del municipio, mejorando los servicios de



educación pública, salud, inversión en agua potable, saneamiento básico e infraestructura vial, así como la extensión de redes de energía y gas. También se hará inversiones significativas en el apoyo y fortalecimiento de la cultura, el turismo y el deporte.

Con este propósito vamos a propiciar los escenarios suficientes y adecuados para dar lugar de manera amplia y democrática, a la disertación y concertación en todos los aspectos relacionados con los procesos de la administración en nuestro municipio, con el fin de permitir el efectivo conocimiento de todos sus componentes por parte del grupo de líderes que representan dignamente a los sectores de la sociedad local.

*En este plan queda plasmada una política de construcción de equidad en la sociedad, en la medida en que busca ampliar las oportunidades sociales de las personas para participar en las actividades económicas y políticas, **mediante el mejoramiento y universalización de servicios sociales como educación, salud, vivienda, atención a la infancia, recreación, etc.***

Una política de expansión de la ciudadanía en la medida en que su propósito es hacer efectivos progresivamente los derechos sociales, económicos y culturales, cuya vigencia es condición necesaria para el disfrute de todos los derechos humanos, es decir una política de fortalecimiento integral de los derechos humanos.

Una política de construcción de libertad, en la medida en que sus acciones están orientadas hacia la remoción de los obstáculos económicos (pobreza y desigualdad), políticos (falta de poder y de condiciones para participar) y culturales (falta de valoración de estilos de vida diferentes, irrespeto y falta de reconocimiento).

Por tanto el Plan de desarrollo "PRIMERO LA GENTE " va dirigido a los Wilchenses, familias y niños considerados de bajos recursos, poniéndose en marcha para aliviar la subsistencia con una sostenibilidad en la medida que promueve el bienestar tanto de la población actual como de las futuras generaciones, guardando armonía con la naturaleza, dado que ésta, a la vez que ofrece oportunidades, implica una serie de restricciones (por ejemplo, fenómenos naturales que pueden derivar en amenazas) e incluyente en tanto que busca ampliar las capacidades, opciones y oportunidades de toda la población y permitir, sin ningún tipo



de discriminación ni exclusión, su participación en las decisiones que afectan su vida.

Aquí se encuentra plasmada la propuesta política contenida en mi Programa de Gobierno apoyado por los Wilchenses, en las elecciones del pasado 30 de octubre, dedicaré esfuerzos durante mi periodo de administración; fruto del querer y sentir de las necesidades de toda la comunidad, por lo que me comprometo ante Dios y ante ustedes a desarrollar las siguientes obras con transparencia, pulcritud y cumplimiento, elevando el nivel académico, fomentando el progreso y desarrollo agro industrial y pesquero, para convertir a nuestro Municipio en uno de los pioneros del Departamento de Santander.

La construcción del Municipio que soñamos,

Es compromiso y tarea de todos....

German Hernando Duran Caicedo

Alcalde Municipal



PRIMERO LA GENTE

ACUERDO N° 009 DE 2012

MAYO 30 DE 2012

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO SOCIO
ECONOMICO, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA PUERTO
WILCHES – SANTANDER

“PRIMERO LA GENTE 2012 - 2015”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO WILCHES

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el



PRIMERO LA GENTE

objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley,



velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Wilches, Santander para la vigencia 2012 - 2015 denominado "" **PRIMERO LA GENTE** ", estructurado de la siguiente manera:

CAPITULO I

1- PARTE GENERAL - FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo "PRIMERO LA GENTE" se fundamenta en la garantía y el ejercicio de los derechos humanos, para lo cual, se ha desarrollado un conjunto de estrategias de acción, orientados hacia la construcción colectiva de bienestar, con base en criterios de inclusión social, equidad y expansión de la ciudadanía, con lo que se busca específicamente superar la pobreza y otras formas de exclusión sociocultural y política, asociadas a discriminaciones de índole étnico, sexual y cultural, y a la falta de poder de determinados grupos sociales que no son objeto de consideración ni de la sociedad ni de las políticas públicas.

La reivindicación de los derechos va acompañada con un fuerte proceso de empoderamiento social que le posibilite a hombres y mujeres potencializar sus habilidades para lograr sus sueños, pensar el territorio, participar y expresarse



crítica y libremente; especialmente en aquellos grupos en desventaja o exclusión, y con énfasis en la pronta efectividad de los niveles básicos de tales derechos.

A fin de disminuir las desigualdades y los notorios problemas de exclusión social la Administración Municipal propenderá por la generación de nuevas propuestas y alternativas de progreso, por el reconocimiento del pluralismo y la diversidad, y hará del desarrollo humano integral el direccionamiento principal de su actuar, entendido éste como la construcción de capacidades individuales y colectivas y de derechos ciudadanos, siendo este un trabajo mancomunado donde la sociedad será actor y responsable de su propio bienestar.

1.1 - MARCO NORMATIVO

- ❖ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**-Titulo XV, Capítulo 2, artículos 339 al 344.
- ❖ **Ley 51 de 1981** - Derechos de la mujer
- ❖ **LEY 9 de 1989** - Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes.
- ❖ **LEY 38 de 1989** - Ley orgánica del presupuesto.
- ❖ **LEY 99 de 1993** - Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.
- ❖ **LEY 100 DE 1993** - La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.



- ❖ **LEY 101 de 1993** - *Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.*

- ❖ **LEY 105 de 1993** - *Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte.*

- ❖ **LEY 715 de 1993** - *Distribución de recursos del sistema general de participaciones.*

- ❖ **LEY 115 de 1994** - *La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.*

- ❖ **LEY 131 de 1994** - *Ley estatutaria del voto programático.*

- ❖ **LEY 134 de 1994** - *Mecanismos de Participación Comunitaria. Crea los espacios de participación política y participación ciudadana y reglamenta la ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta las normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto, entre otros.*

- ❖ **LEY 136 de 1994** - *Ley de Régimen Municipal. Principios generales sobre la organización y el funcionamiento de los municipios.*

- ❖ **LEY 141 de 1994** - *Regalías. Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución. La Ley 756 de 2002, modifica la Ley 141, establece criterios de distribución y dicta otras disposiciones.*



- ❖ **LEY 142 de 1994** - Régimen de Servicios. Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente Ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta Ley.
- ❖ **LEY 152 de 1994** - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Es la norma básica de planeación en el país, en ella no sólo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancia Nacionales y territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para elaboración, aprobación, ejecución, y seguimiento de los planes de desarrollo.
- ❖ **LEY 160 de 1994** - Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
- ❖ **LEY 181 de 1995** - Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- ❖ **DECRETO 11 de 1996** - Estatuto orgánico de presupuesto.
- ❖ **LEY 358 de 1997** - Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento.
- ❖ **LEY 388 de 1997** - Ley de Desarrollo Territorial. Se encuentra el establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Además se plantea en la ley, que los municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial.



- ❖ **LEY 397 de 1997** - Cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la Nación; a los derechos étnicos; al fomento de estímulos a la creación; a la infraestructura, casas de la cultura, entre otros aspectos.
- ❖ **LEY 563 de 2000** - Veedurías Ciudadanas. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, frente a las autoridades: Administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas, así como la convocatoria de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.
- ❖ **LEY 614 de 2000** - Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.
- ❖ **LEY 617 de 2000** - Categorización y nacionalización del gasto público.
- ❖ **Acto legislativo 01 de 2001, Ley 715 de 2001, Decreto 159 de 2002** - Sistema General de Participaciones de las entidades territoriales. Establece los porcentajes de asignación de los recursos: 4% (0.50-alimentación escolar; 0.08-municipios ribereños del río Magdalena; 0.52-resguardos indígenas; 2.9-fondo Nacional de Pensiones Territoriales), 96%(58.5 -educación; 24.5-salud; 17.0-propósito general, que incluye, agua potable y saneamiento básico). En el municipio de 4º, 5º y 6º categoría, el 28% de los recursos del propósito general se pueden destinar a funcionamiento, porque son de libre inversión.
- ❖ **LEY 1450 de 2011** - Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014- Prosperidad para todos.
- ❖ **LEY 819 de 2003** - Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.
- ❖ **LEY 1098 de 2006** - Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
- ❖ **Ley 1361 de 2009** - Derechos de la familia



- ❖ **Decreto 819 de 2012** - Por la cual se reglamentan disposiciones en relación con los Convenios o Contratos Plan.
- ❖ **Decreto 734 de 2012** - Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ❖ **Ley 1454 de 2011** - Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

1.2 - PRINCIPIOS

Los principios generales del Plan de Desarrollo " PRIMERO LA GENTE" están basados de acuerdo a lo establecido en la Ley 152 de 1994, en su artículo 3, los cuales guían la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, por tanto este plan esta regido por los siguientes principios:

AUTONOMIA; El Plan de Desarrollo "PRIMERO LA GENTE" se ha planificado libremente, de acuerdo a las atribuciones otorgadas por la constitución y la Ley.

ORDENACION DE COMPETENCIAS; El contenido de este plan se sustenta bajo los criterios de Concurrencia, Complementariedad y Subsidiariedad, ya que se han desarrollado actividades en conjunto orientados hacia la construcción colectiva de bienestar, prestando colaboración mutua y apoyo entre las autoridades con el fin de que el desarrollo tenga plena eficacia.

ARTICULACION; Con el fin de alcanzar los objetivos del desarrollo este documento se ha planificado de manera articulada generando sinergias para no duplicar esfuerzos y lograr un desarrollo armónico

COORDINACION; En este plan se garantiza la armonía y coherencia de sus actividades con las demás instancias del orden Nacional, Departamental, regional y municipal.

CONSISTENCIA; El Plan de Desarrollo "PRIMERO LA GENTE" garantiza la estabilidad macroeconómica y financiera, para el cumplimiento de sus metas.

PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO SOCIAL; Aquí se asegura la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la



población, por lo que aquí queda contemplado una justa distribución y acceso a los recursos.

CONTINUIDAD; Se garantiza la real ejecución de los planes, programas y proyectos, llevándolos hasta su culminación.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL; Se posibilita el desarrollo en armonía con el medio ambiente, a través de acciones que garantizan no solo en el presente sino en el futuro una adecuada oferta ambiental.

PARTICIPACIÓN; se vinculó y participaron en la elaboración del Plan todas las organizaciones y actores representativos de la sociedad, tal como está previsto en el mandato constitucional y legal, como también los diferentes grupos representativos de la sociedad.

EFICIENCIA; Se garantiza la optimización de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios, para alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos en las metas propuestas.

VIABILIDAD; Las estrategias diseñadas en este plan son factibles de realizar en los tiempos estipulados y con los recursos financieros a los que son posible acceder.

COHERENCIA; El Plan de Desarrollo "PRIMERO LA GENTE" contempla programas y proyectos que se relacionan entre el diagnostico integral, las estrategias propuestas y los objetivos definidos.

1.3 - MARCO METODOLOGICO

El Plan de Desarrollo " PRIMERO LA GENTE" es el producto de la planeación participativa con el consenso colectivo de múltiples actores: líderes comunitarios, organizaciones sociales y estamentos gubernamentales que fueron partícipes en un proceso de democratización de la gestión fortaleciendo el dialogo de saberes, la concertación de decisiones, generando confianza e interés de la ciudadanía frente a la ejecución de participación como mecanismo efectivo que dio lugar a resultados finales y acuerdos consignados en este documento.

Una imagen de futuro como estrategia para posibilitar la interacción y el dialogo adoptada por la secretaria de planeación y todo el equipo participante fue la premisa con la que se trabajó colectivamente en la construcción de un futuro deseable y posible para nuestro municipio, mediante la aplicación de



una metodología participativa y prospectiva que implica una toma de conciencia y reflexión sobre el contexto actual hasta llegar a un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, deseos, intereses y capacidades de la sociedad para alcanzar el porvenir que se perfila como deseable; igualmente, su formulación se apoyó en los compromisos asumidos en el Programa de Gobierno del Alcalde, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos, Visión Colombia II Centenario 2019, La Visión 2030 del Departamento de Santander, Estrategia JUNTOS, Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008-2015, Agenda Nacional y Departamental de Productividad y la Competitividad, los planes nacionales y departamentales, así como experiencias y ejercicios exitosos en materia de cultura ciudadana, espacio público, construcción de ciudadanía y la restitución de los derechos con base en la formulación de políticas públicas aplicadas en municipios y ciudades colombianas.

A través de talleres participativos realizados en tres oportunidades por las zonas, urbana, rural zona del río y rural zona de la línea, en el que se conformaron grupos por dimensiones quienes discutieron y analizaron la información disponible para su actualización y se conceptuaron las situaciones que reclaman atención primaria a través de los tres momentos para construir los contenidos:

PRIMER MOMENTO: IDENTIFICACION DEL TERRITORIO

En este primer momento se llevó a cabo el reconocimiento de la situación actual del territorio a través de los siguientes pasos:

a. EL RECONOCIMIENTO TERRITORIAL

Este primer paso nos permitió acercarnos a la identificación de aquellas situaciones problemáticas que dan cuenta del estado actual del territorio, comprender las relaciones y situaciones problemáticas que se dan entre las diferentes dimensiones del desarrollo.

b. IDENTIFICACION Y VALORACION DE LAS SITUACIONES PROBLEMATICAS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL

En este segundo paso se identificaron y valoraron las situaciones problemáticas que están presentes en el territorio considerando elementos como los hechos que los han originado, las amenazas que agravan estas situaciones las ventajas que contribuyen a su superación y las consecuencias que se derivan de estas situaciones.



c. *EVOLUCION DE LAS SITUACIONES PROBLEMATICAS SINO SE INTERVIENEN*

En este paso se estimó el valor de cada situación sino se toman medidas pertinentes donde se analiza hacia donde va el territorio y confrontándose con el desarrollo y bienestar compartido por la comunidad y sus líderes.

SEGUNDO MOMENTO: COMPRENDER EL TERRITORIO

Este segundo momento metodológico nos condujo a un consenso de visiones e intereses a partir de la visualización del futuro del territorio, concebido según las acciones posibles o viables en el presente.

d. *CONSTRUCCION DEL ESCENARIO ACTUAL*

Con base en los resultados de los pasos anteriores, puntualizamos el conjunto de características, rangos, atributos y particularidades de las situaciones problemáticas actuales y su tendencia, así como las ventajas y oportunidades del territorio. En fin se identifican los grandes retos de la administración municipal.

e. *RECONOCIMIENTO DE LAS VENTAJAS Y OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO*

En este paso se identificaron claramente las ventajas y oportunidades presentes en el territorio para la transformación de las situaciones problemáticas.

f. *TRANSFORMACION ESPERADA DE LAS SITUACIONES PROBLEMATICAS PRESENTES*

Aquí se plantean las soluciones alternativas para reducir, minimizar o superar totalmente la situación problemática, para lograr la situación deseada y viable.

g. *CONSTRUCCION DEL ESCENARIO ESPERADO*

Con base en los resultados anteriormente previstos, se dio paso a la conformación del escenario que deseamos construir, el Puerto Wilches que soñamos, creando la imagen transformada de nuestro municipio.

TERCER MOMENTO: RESPONDER



h. CONSTRUCCION DE LA PARTE ESTRATEGICA

Teniendo en cuenta las transformaciones que deben lograrse en el municipio en este tercer momento se plasman las acciones necesarias para dar respuesta a los grandes retos, construyendo colectivamente la visión, objetivos, programas y subprogramas con que se espera lograrlo.

1.4 - DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

1.4.1 CARACTERIZACION

El municipio de Puerto Wilches Ubicado en el Norte del Departamento de Santander, tiene una extensión de 1539,2 KM2, de los cuales el sector rural tiene un área de 1536 Kilómetros Cuadrados, (153.916 has) que representa el 99.8% y el sector urbano un área 3.2 KM2 que representa el 0.2%. limita por el Oriente con los Municipios de Río Negro y Sabana de Torres, al Occidente limita con los Municipios de Cantagallo, Simiti y San Pablo (Bolívar) y Yondó (Antioquia), separado de estos 4 municipios por el Río Magdalena; al Norte con los Municipios de Gamarra, San Alberto, Aguachica y San Martín (Cesar) y por el Sur con el municipio de Barrancabermeja.

Posee un relieve plano a ondulado se encuentra a una altura promedio de 75 mts de altura sobre el nivel del mar, la gran totalidad de su extensión se caracteriza por ser una zona muy calurosa y húmeda, en donde su temperatura promedio es de 29°C. Su división territorial se encuentra establecida por 28 Barrios en la zona urbana y 16 corregimientos de los cuales se derivan 30 veredas.

1.4.2 DIMENSION POBLACIONAL

De acuerdo con los datos de proyección poblacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, Puerto Wilches aproximadamente cuenta con 31.492 habitantes que representan el 1.7 % de la población Santandereana, y la distribución por genero es contraria a la tendencia Departamental y Nacional ya que el 51 % (16.089) son hombres, y el 49 % (15.403) son mujeres.



TABLA 1. 1 Distribución poblacional por sexo y zona

Año	Sexo	Población Total	%	Cabecera	%	Resto	%
2.011	Masculino	16.089	51,09	8.881	50,96	7.208	51,25
	Femenino	15.403	48,91	8.546	49,04	6.857	48,75
		31.492	100%	17.427	100%	14.065	100%

Fuente: DANE proyecciones de población 2005 – 2020 con base al censo 2005.

Por otra parte, el 55.34 % de la población reside en la zona urbana y el 44,66 % reside en centros poblados y en la zona rural dispersa.

En el sector rural se encuentran asentados 14.065 habitantes, (50. 07%) de la población total; encontrándose 8.395 habitantes en el sector sur que representan el 26,66% con relación a la población total y el 59.68% con relación a la población rural; en el sector norte se encuentran localizados 5.272 habitantes que representan el 16.74% de la población total y el 37.48% a la población rural; mientras en el sector centro bajo se encuentran ubicados 398 habitantes que representan el 1.2% con relación a la población total y 2.84% a la población rural.

Los corregimientos o centros poblados con mayor población son: El corregimiento Puente Sogamoso ubicado en el sector sur con 3.924 habitantes que representan el 26% con respecto a la población rural (14.065 habitantes); seguido del corregimiento Vijagual ubicado en el sector norte con 2.611 habitantes que representan el 15% de la población rural; y la vereda de mayor población es La Auroya localizada en el corregimiento Badillo del sector Norte con 222 habitantes.

Es importante anotar que el mayor crecimiento de la población en los últimos dos años, se ha dado en la Cabecera Municipal y Sector Sur, por el número de familias asentadas en estos territorios en su mayoría por busca de fuentes de empleo.



Tabla 1. 2. Distribución de la Población por Sectores

LOCALIDADES	Viviendas	Habitantes	%
Corregimientos y/o Veredas			
Zona Rural			
1- Corregimiento Carpintero	145	494	1,57
Cabecera Corregimental	64	164	0,52
Vereda La Rufina	17	44	0,14
Vereda Boca Doncella	26	82	0,26
Sitio Terpelito	12	69	0,22
Sitio Vida Tranquila	12	46	0,15
Iracal	5	22	0,07
Los Hernandez	14	67	0,21
2- Corregimiento Badillo	347	991	3,15
Cabecera Corregimental	67	139	0,44
Vereda Bella Unión	46	127	0,40
Vereda Talanquera	22	68	0,22
Vereda Cuatro Bocas	40	52	0,17
Vereda Central	19	86	0,27
Vereda San Martín	35	124	18,76
Vereda El Carmen	17	59	0,19
Vereda El Porvenir	29	75	0,24
Vereda La Auroya	56	222	0,70
Vereda Las Cruces	16	39	0,12
3- Corregimiento El Guayabo	126	348	1,11
Cabecera Corregimental	107	306	0,97
Vereda Isla Bettel	19	42	0,13
Corregimiento Vijagal	467	2611	8,29
Cabecera Corregimental	422	2.470	7,84
Vereda Caño Grande	16	54	0,17
Vereda Platanales	29	87	0,28
Corregimiento Sitio Nuevo	45	176	0,56
Corregimiento Bocas del Rosario	105	105	0,33
Cabecera Corregimental	96	289	0,92
Vereda Montañitas	9	39	0,12

Corregimiento Paturia	93	280	0,89
Cabecera Corregimental	57	159	0,50
Vereda Campo Alegre	36	121	0,38
Corregimiento Chingale	80	267	0,85
SUBTOTAL SECTOR NORTE O DEL RIO	1.408	5.272	16,74
Corregimiento Kilómetro 8	199	730	2,32
Vereda Campo Duro	67	311	0,99
Pampas	16	64	0,20
Corregimiento Kilómetro 16	150	524	1,66
Vereda García Cadena	37	133	0,42
Corregimiento Kilómetro 20	65	137	0,44
Vereda Taladro 2	25	96	0,30
Corregimiento Puerto Cayumba	108	439	1,39
Corregimiento El Pedral	419	1.615	5,13
Vereda La Lucha	32	136	0,43
Vereda Boca Sogamoso	20	52	0,17
Vereda Terraplen	9	40	0,13
Corregimiento La Cristalina	60	194	0,62
Corregimiento Puente Sogamoso	986	3.924	12,46
KILOMETRO 3	27	69	0,22
SUBTOTAL SECTOR SUR	2.220	8.395	26,66
Vereda Curumuta	22	122	0,387
Vereda Santa Teresa	48	59	0,187
Vereda Italia	24	40	0,127
Vereda La Reserva	25	91	0,289
CAÑO NEGRO	5	25	0,079
Vereda Caño Coa	19	61	0,194
SUBTOTAL SECTOR CENTRO BAJO	143	398	1,264
TOTAL ZONA RURAL	3.771	14.065	44,66%
TOTAL ZONA URBANA	3.582	17.427	55,34%
TOTAL MUNICIPIO	7.353	31.492	100,00%

FUENTE: PBOT, actualizado con DANE proyecciones de población 2005 - 2020 con base al censo 2005.

Distribución de la Población por Grupos de edad Año 2011

La tabla 1.3, nos muestra que la población del municipio es joven, si se tiene que menores de 14 años hay 10.269 niños y jóvenes que representan el 32.60% de la población total, de los cuales 5.166 son hombres y 5.103 mujeres. La población de 15 a 29 años son 8.519 jóvenes que equivalen al 27.05% de la población total, siendo 4.346 hombres y 4.173 mujeres. La población de 30 a 44 años es de 5.946 habitantes que corresponden al 18.88% de la población total, siendo 3.038 hombres y 2.908 mujeres.

TABLA 1. 3. Distribución de la Población por Grupos de edad Año 2011

Grupos de edad Puerto Wilches	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	31.492	16.089	15.403
0-4	3.535	1.809	1.726
5-9	3.377	1.691	1.686
10-14	3.357	1.666	1.691
15-19	3.406	1.731	1.675
20-24	2.859	1.446	1.413
25-29	2.254	1.169	1.085
30-34	2.117	1.078	1.039
35-39	2.003	1.026	977
40-44	1.826	934	892
45-49	1.711	892	819
50-54	1.319	693	626
55-59	1.086	573	513
60-64	857	462	395
65-69	585	312	273
70-74	485	249	236
75-79	363	183	180
80 Y MÁS	352	175	177

Fuente: Datos proyecciones DANE 1995 basado en censo 1993 y censo DANE 2005

La población mayor de 45 años es de 6.758 habitantes que equivalen al 21.45% de la población total, de los cuales 3.539 hombres y 3.219 mujeres; lo que quiere decir que el 78.55% de la población total es menor de 29 años. Con relación al sexo femenino se observa que la población de mujeres en edad fértil (12 a 44 años) es de 10.458 año 2.011, que equivalen al 33.20% de la población total.



OTROS GRUPOS DE POBLACION

Por otra parte en el Municipio existe otros grupos poblacionales de gran influencia en el desarrollo Municipal, pero que aún no se conoce a ciencia cierta su número, razón por la cual es importante caracterizarlos para establecer sus prioridades, sus necesidades e identificar las condiciones de riesgo particular. Este grupo poblacional que ha sido marginado y rechazado son el grupo LGTBI, es un sector conformado por Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales y los Intersexuales quienes ven vulnerados sus derechos a la vida, la integridad personal, la libertad y seguridad personales, la libertad de expresión, entre otros, sin que los recursos existentes para la garantía de sus derechos sean realmente efectivos, el municipio no cuenta con un diagnóstico sobre la situación actual de este grupo poblacional, sin embargo se estima que la población LGTBI, conforman el 0.5% del total de la población urbana y rural, es decir un estimativo de 180 personas aproximadamente.

Finalmente podemos expresar la distribución de la población del municipio de la siguiente manera:

Tabla 1. 4 Distribución grupos poblacionales

GRUPO POBLACIONAL	TOTAL	%
DESPLAZADOS	1.465	0,047
VICTIMAS	210	0,007
DISCAPACITADOS	328	0,010
AFROCOLOMBIANOS	392	0,012
OTROS (GAYS, LESBIANAS)	180	0,006
REINSERTADOS EN PROCESO DE RESOCIALIZACION	40	0,001
RESTO POBLACION	28.877	91,70%
TOTAL	31.492	100%

FUENTE: SECRETARIA DE GOBERNO M.PAL 2011



La mortalidad general data del año 2010, donde se presentaron 86 defunciones, de las cuales 61 fueron hombres y 25 mujeres, según la información consignada en el Sistema de estadísticas vitales del Dane.

TABLA 1. 5. MORTALIDAD GENERAL 2011

PUERTO WILCHES		Total	
		Hombres	Mujeres
TOTAL	78	43	35
Cabecera municipal	53	31	22
Centro poblado	12	6	6
Rural disperso	11	5	6
Sin información	2	1	1

FUENTE: ESTADISTICAS VITALES DANE

1.4.2.1 GRUPOS DE POBLACION ESPECIAL

1.4.2.1.1 ADULTO MAYOR

La población mayor de 60 años representa el 8.4 % (2.642) del total de la población, 1.381 Hombres y 1.261 mujeres, de acuerdo a las reuniones en las mesas de trabajo, se identificó la necesidad de un espacio para actividades geriátricas que promuevan el bienestar de la tercera edad. De otra parte se determina una demanda relevante de programas y de espacios deportivos y recreativos para sectores de la población de adultos mayores que presenta discapacidades, abandono o insolvencia económica lo cual se acentúa más en el sector rural.

No existe una entidad institucionalizada creada para exclusiva atención del adulto mayor. Lo que existe son grupos conformados con el objetivo de realizar actividades turísticas, deportivas y recreativas, y en algunos casos algunas actividades económicas. Actualmente solo 823 adultos mayores reciben el subsidio económico y mediante atención integral se atienden 60 abuelos proporcionándoles actividades lúdicas y sus raciones diarias.



Se hace necesario un aumento de la cobertura que sea incluyente y garantice la seguridad de la población adulta mayor en orden prioritario, comenzando por los desamparados, discapacitados y enfermos ya que actualmente solo se está cubriendo el 31.13 % del total de la población de la tercera edad.

1.4.2.1.2 POBLACION DESPLAZADA

El desplazamiento forzado sigue siendo una problemática que afecta gravemente todos los derechos de la población víctima de mismo, por esto la población requiere del máximo interés y atención institucional. En ese sentido, se ha venido construyendo e implementando una política pública coherente y consecuente con la demanda social de las víctimas de este delito residentes en el Municipio. Dicha política se ve reflejada en el Plan de Desarrollo del Municipio 2008-2011, donde se incluye este tema en la línea estratégica "Apoyo a la Población Desplazada, incluyendo recursos específicos para la atención a esta población en el área de la salud, vivienda y Educación.

En los últimos cuatro años se han planeado, coordinado y ejecutado programas, proyectos y acciones con enfoque diferencial y de derechos humanos, encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada en el Municipio.

Según datos del Registro Único Nacional de Población Desplazada Puerto Wilches presenta una disminución en la recepción de desplazados ya que de 56 hogares recepcionados en el 2009 equivalente a 207 personas pasó a 24 hogares recepcionados en el 2010 equivalente a 81 personas.

Tabla 1. 6. Desplazados Recepcionados Último Trienio

AÑO	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTES	ADULTOS	PERSONAS 3ª. EDAD	TOTAL PERSONAS	HOGARES
2008	35	37	24	97	14	207	56
2009	19	21	13	48	4	105	26
2010	12	23	9	33	3	81	24

Fuente: SIPOD Sistema de Información para la población desplazada

En la actualidad el acumulado de la población desplazada asentada en el municipio asciende a 1.465 personas equivalente al 0,047% del total de la población, los cuales se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1. 7. Desplazados residentes en el municipio



PRIMERO LA GENTE

PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTES	ADULTOS	PERSONAS 3ª. EDAD	TOTAL PERSONAS
210	297	304	580	74	1465

Fuente: Secretaria de Gobierno M.pal

El Municipio de Puerto Wilches, en la actualidad presenta características de ser un municipio principalmente expulsor de población en situación de desplazamiento por la violencia, ya que según el reporte del sistema de información para la población desplazada – SIPOD, en los últimos tres años el municipio ha expulsado 893 personas, equivalentes a 244 hogares.

Tabla 1. 8. Estadística expulsados ultimo trienio

AÑO	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONAS 3ª. EDAD	PERSONAS	HOGARES
2008	56	75	63	218	32	447	124
2009	49	54	39	129	15	286	73
2010	26	30	20	75	8	160	47

Fuente: SIPOD Sistema de Información para la población desplazada

1.4.2.1.2.1 EXPULSION Y RECEPCION DE HOGARES

Teniendo en cuenta que existe alto riesgo por presencia de grupos armados ilegales en algunas zonas del Municipio, se han tomado acciones en conjunto con la Policía Nacional del Magdalena Medio, y los grupos de apoyo en la Estación de Policía del corregimiento de Vijagual, la ubicada en el corregimiento de Puente Sogamoso y directamente con la Estación de Policía del casco urbano, quienes han estado a disposición para salvaguardar la población desplazada víctima del conflicto armado, al igual que el Ejército Nacional acantonado en la Base de Puente Sogamoso y la Infantería de Marina de Barrancabermeja.

Tabla1. 9. Estadística Hogares expulsados y recepcionados

Año	No Hogares expulsados	No Personas expulsadas	No Hogares recibidos	No Personas recibidas
2008	124	447	56	207
2009	73	286	26	105



2010	47	160	24	81
------	----	-----	----	----

Fuente: SIPOD Sistema de Información para la población desplazada

Una mirada retrospectiva a la dinámica que ha tenido el desplazamiento en los últimos tres años en el municipio, demuestra que se han producido cambios en la dinámica y tendencia de desplazamiento, ya que ha sido notoria su disminución, tendencia que se ha mantenido hasta la actualidad.

El marco jurídico de la población desplazada está contenida en la Constitución Política de 1991, Declaración Universal de los Derechos Humanos, La ley 387 de 18 de julio de 1997, "por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia", Decreto 2569 de 2000, Decreto 2090 de 1999, Ordenanza Departamental No.038 de 2006. En Puerto Wilches, la administración municipal formuló el P.I.U. Plan Integral Único Municipal de Atención a la Población Desplazada por la Violencia, en noviembre de 2005 y Se encuentra constituido y activo el Comité para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.

Los desplazados reciben ayuda de la Red de Acción Social bajo una carta de derechos, representados en mercados. La administración municipal ha brindado la protección en cuanto a la salud y a la educación para la población desplazada, la cual se encuentra cubierta en un 100 %. El Programa de Paz y Desarrollo para el Magdalena Medio en convenio con la Alcaldía de Puerto Wilches han realizado el mejoramiento de 100 viviendas, durante los años 2006 y 2007, presentando un déficit de viviendas ya que son 307 las familias existentes en la zona urbana, las cuales viven en hacinamiento pagando arriendo; en la plaza de ferias se encuentran vivienda dos familias desplazadas. Así mismo se han ejecutado la producción de alimento en huertas caseras en dos hectáreas de tierra que beneficia a 25 jóvenes de familias desplazadas.

1.4.2.1.3 POBLACION DISCAPACITADA

El municipio de Puerto Wilches, presenta una población con discapacidades físicas, sensoriales, psíquica, cognoscitiva, mental y/o emocional, que son supremamente vulnerables y con muchas debilidades en su entorno social y familiar, las cuales requieren especial atención del estado, por lo cual se desarrollan actividades con 50 niños atendidos a través de la fundación "Mi Mundo de Amor y Ternura" que le permiten a un grupo de niños y jóvenes un desarrollo integral y eficaz con personal especializado.



La población con discapacidad total en el municipio de encuentra distribuida de la siguiente manera:

Tabla1. 10. Distribución discapacitados

TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL DISCAPACITADOS	
	URBANA	RURAL
<i>INVIDENTES</i>	47	25
<i>DISCAPACITADOS POR LEPRO</i>	0	0
<i>AMPUTADOS</i>	13	10
<i>DISCAPACITADOS MOTRICES (Minusválidos, parapléjicos y otras motrices)</i>	27	11
<i>OTRAS DISCAPACIDADES</i>	75	120
TOTAL	162	166

FUENTE: SISBEN 2010

Del total de discapacitados registrados (328), el cuadro anterior nos demuestra a los invidentes ocupando el 22% del total de los discapacitados, seguido de los discapacitados motrices que representan el 12% y los amputados son el grupo menos voluminoso representando el 7%. Otras discapacidades no determinadas, representan el 59% del total de discapacitados.

1.4.2.1.4 POBLACION AFROCOLOMBIANA

En el municipio de Puerto Wilches, se encuentran asentadas comunidades Afro descendientes que nos enriquecen culturalmente con su presencia, los cuales representan el 1.2 % (392) del total de la población Wilchense, quienes han venido rescatando los valores de la hermosa danza musical a ritmo del tambor y las voces de las cantoras y buscan el desarrollo de líneas estratégicas en temas como la protección, medio ambiente y ecosistemas, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, protección y apoyo a la actividad económica, educación, salud, recreación deportes etc.



1.4.2.1.5 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población del municipio de Puerto Wilches que se ocupa del cultivo de la palma africana corresponde al 26.06% quienes representa a la población económicamente activa del Municipio y que a su vez corresponde al 28, 20% del total de la fuerza laboral del mismo; lo que quiere decir que el índice de población con plena ocupación es el 0.939 de la Población Económicamente Activa.

De acuerdo a la actividad que realizan los pobladores del municipio, se estableció que el total de la población (3.498) el 31.9% (que equivale a 10.048 personas), están trabajando, el 27.4% (que equivale a 8630 personas) se encuentran estudiando, el 20% de la población equivalente a 6547 personas, el 18% que equivale a 5670 personas, se dedica a las labores del hogar, el 1.4% que equivale a 440 personas, están buscando un empleo, el 0.5% que equivale a 157 personas, son pensionados, el 0.02% que equivale a 6 personas, son rentistas.

Tabla 1. 11. Ocupación de la Población

ACTIVIDAD REALIZADA	URBANA	RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Trabajando	5040	5008	10.048	31.9%
Buscando Trabajo	283	157	440	1.4%
Estudiando	4409	4221	8630	27.4%
Oficios del Hogar	2520	3150	5670	18%
Rentista	6	0	6	0.02%
Jubilado, Pensionado	126	31	157	0.5%
Sin actividad	3023	3524	6547	20%
TOTAL	15407	16091	31498	100%

Fuente: sisben

1.4.2.1.6 CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con las proyecciones del Departamento Nacional de Estadísticas DANE, el municipio posee 7.229 hogares, correspondiendo 3.329 (46,05%) al sector urbano y 3.900 (53,951%) al rural.



El análisis muestra las diferencias existentes entre el campo y la cabecera municipal en las condiciones socio-económicas y culturales de la región, a las cuales hay que agregar los factores de orden público y las dificultades climáticas, geográficas y de vías de acceso acompañadas por la indiferencia del gobierno tanto nacional, departamental y municipal.

Tabla 1. 12. Necesidades Básicas Insatisfechas

HOGARES	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
HOGARES SIN DEFICIT	3.329	46,05	1.914	55,21	1.415	37,61
HOGARES EN DEFICIT	3.900	53,95	1.552	44,79	2.348	62,39
HOGARES EN DEFICIT CUANTITATIVO	1.247	17,25	525	15,15	722	19,18
HOGARES EN DEFICIT CUALITATIVO	2.653	36,70	1.027	29,64	1.626	43,20

Fuente: sisben

1.4.3 DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

¹El municipio de Puerto Wilches tiene una extensión aproximada de 1.588 km², presentando geformas de origen aluvial, definidas en gran parte por los desbordamientos continuos del río Magdalena y con menor énfasis por los aportes de sedimentos de los ríos Sogamoso y Lebrija y a los procesos de sedimentación de numerosas ciénagas, que actualmente, han ayudado a la formación de nuevos suelos y al aprovechamiento de la tierra en una extensión mayor. El clima es cálido húmedo dentro de una altitud que varía de 75 a 125 metros. La temperatura es mayor de 26⁰ C.

Geofísicamente la característica mas importante de la zona Norte, es la presencia de humedales y cuerpos de agua, que desde el centro del Municipio se va intensificando hacia el norte, derivándose de ella una alta potencialidad para la producción de gran diversidad de especies tanto de agua como anfibias.

En la zona norte se cultiva maíz y plátano de manera tradicional, ignorando toda la potencialidad de riqueza pesquera, predomina las llanuras aluviales y varios niveles de terraza, sometidas a inundaciones periódicas, que conlleva a

¹ POT MUNICIPAL



una fertilidad mediana en las tierras altas, y muy alta en la zona de vega y rivera de los ríos. Los suelos presentan escasa erosión.

En las fluctuaciones climáticas tenemos que en el municipio varía en escalas del tiempo y del espacio. Grandes áreas de la tierra sufren fuertes variaciones especialmente en las zonas áridas y semiáridas, donde la precipitación experimenta cambios significativos. Los extremos climáticos pueden afectar a cualquier región, por ejemplo severas sequías pueden ocurrir en zonas húmedas y ocasionales inundaciones en regiones secas, así mismo podemos determinar que el municipio presenta tres tipos de clima: Moderadamente-húmedo, Ligeramente-húmedo y Semiseco con poco superávit de agua y en época de verano con gran cantidad de recurso hídrico

También podemos observar que los tres climas que presenta el municipio de Puerto Wilches están distribuidos de la siguiente forma: en la zona sur del municipio predomina un clima moderadamente húmedo, hacia el centro del municipio predomina un clima ligeramente húmedo y en la zona norte encontramos un clima semiseco.

Respecto a la clasificación de las tierras por su capacidad de uso tenemos que corresponde a áreas de un plano de inundación del río Magdalena y a áreas de un Piedemonte, formado, en gran parte, por sedimentos aportados por los ríos Sogamoso y Lebrija.

Los suelos utilizados para cultivos lo es también para pastos, bosques, vida silvestre, etc.; los suelos que no se adaptan a cultivos son adecuados para pastos, bosque o vida silvestre; otros son adecuados solamente para pastos o vida silvestre; otros solamente son adecuados para bosque o vida silvestre, recreo y nacimiento de agua.

En la parte de la Geotecnia, se identifican los problemas relacionados con las propiedades de las rocas, suelos y su manejo, así como las posibles soluciones que pueden mitigar dichos riesgos. Las principales amenazas identificadas son: Las inundaciones, la erosión fluvial, la sismicidad, la erosión en cárcavas, erosión en surcos y erosión laminar.

La valoración de estas amenazas requiere de un análisis detallado de fenómeno por fenómeno. Este aparte se deduce de los factores de riesgo, que por su incidencia sobre la corteza terrestre producen afectación humana, económica y social. También se sugieren y determinan los tipos de obras, su pre dimensionamiento y la prioridad de las mismas, para el mejoramiento y mitigación del riesgo de la vida de los habitantes del municipio de Puerto Wilches.

En orden de prioridad los factores de riesgo que tienen los habitantes del casco urbano y de las zonas del Municipio de Puerto Wilches son:



- *Erosión Fluvial lateral* : Por ser este Municipio esencialmente ribereño, está influenciado directamente por el régimen fluvial de los ríos Magdalena, Sogamoso y Lebrija.
 - *Inundaciones*: Las inundaciones son fenómenos naturales que en el Municipio de Puerto Wilches se dan en las llanuras de inundación. Por donde fluye el agua en épocas de altas precipitaciones, y se dan cuando hay un exceso en la capacidad de agua en los ríos, ciénagas y quebradas. Estas inundaciones se dan en áreas con algunas poblaciones y obras de infraestructura afectando el desarrollo agrícola y ganadero, causando un gran peligro a las poblaciones y provocando el deterioro del nivel de vida de sus moradores. Principalmente se dan en las orillas del Río Magdalena y el Sogamoso, como en zonas aledañas a las ciénagas, dejando a éste municipio en los últimos 70 años como el municipio con más problemas de inundaciones del departamento.
- *Erosión laminar*: La Erosión laminar es un factor de inestabilidad en el terreno que en grandes áreas trae consecuencias económicas altas. En el Municipio de Puerto Wilches. éste tipo de erosión se presenta al Suroriente afectando sobretodo a las áreas donde se presenta un relieve colmado de pendientes moderadas a suaves y que geológicamente se halla conformado por las formaciones terciarias como: Mesa, Real y depósitos cuaternarios, los cuales presentan surcos, lluvias, hondonadas y zanjas por la acción directa del agua lluvia por el terreno, eliminando láminas de material rocoso y que sumado a la deforestación constante, genera problemas de inestabilidad en la zona. Un aporte importante para la solución de ésta problema, es la reforestación que en éste caso consistiría en maderas duras el cual mitiga éste fenómeno erosivo.
- *Contaminación*: En el casco urbano de Puerto Wilches y así mismo en los poblados ribereños que no poseen los servicios públicos necesarios, presenta una alta contaminación de aguas que en caso de inundaciones o en épocas de invierno se convierten en focos de insalubridad severos que afectan la salud y el nivel de vida de los habitantes de éstos sectores. Por lo anteriormente descrito, se recomienda que los canales abiertos sean revestidos y rellenos con arena dragada del río, además de la colocación de geo textil en las zonas a construir para mejorar la resistencia al suelo.
- *Recursos Hídricos*: Dentro de los importantes sistemas hidrológicos con que cuenta Puerto Wilches se encuentran los ríos Magdalena, Sogamoso y Lebrija además de las Ciénagas que son consideradas como reservas y zonas de protección, ya que han perdido área debido a que los canales de entrada y salida se han modificado, ocasionando bajo nivel y sedimentación. Dada la topografía plana y plano-ondulada, prácticamente toda el agua de consumo humano de los caseríos y de la



cabecera municipal son provenientes de las aguas subterráneas que existen en esta área (Pozos profundos). Los costos de bombeo inciden en el presupuesto municipal.

1.4.4 DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

ASPECTOS GENERALES DE VIVIENDA. La vivienda de la cabecera municipal se caracteriza por construirse con materiales perdurables como son muros en bloque, cemento o ladrillo, pisos en cemento pulido o algún tipo de acabado, techo en asbesto, cemento, pañete o revoque en muros exteriores e interiores, enchapes en cocina y baños, utilización de cielorraso en lámina plana, se podría decir que un 75% están construidas de esta manera, y un 25% presentan materiales inadecuados como guadua, bahareque o madera burda en sus muros, techo de zinc, piso en tierra y carecen de servicios públicos domiciliarios principalmente de alcantarillado.

El déficit cualitativo en el Sector Rural es notoriamente alto ya que la mayoría de los habitantes de los corregimientos y veredas del río utilizan materiales de la zona como son caña brava, bambú y bahareque en paredes, paja y palma en techo, la gran mayoría dejan el piso a nivel del suelo en tierra, situación que permite que las viviendas se inunden en época de invierno, convirtiéndose en determinante para que las viviendas permanezcan en malas condiciones. Otro factor importante es la carencia de servicios públicos domiciliarios como el acueducto, alcantarillado y gas, exceptuando los corregimientos de Puente Sogamoso, Vijagual y El Pedral.

SERVICIOS PUBLICOS

Administrativamente la prestación de servicios públicos domiciliarios se concentra y limita a la cabecera municipal a través de la Empresa AGUAS DE PUERTO WILCHES SAS ESP, la cual presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Actualmente cuenta con 3.717 usuarios de acueducto, 3.580 de alcantarillado y 3831 de residuos solidos, los cuales aumentan conforme al consumo de la población.

Tabla 1. 13. Cobertura de servicios públicos municipio de Puerto Wilches

ENERGÍA ELÉCTRICA	ALCANTARILLADO	GAS NATURAL	TELÉFONO	RECOLECCIÓN DE BASURAS	ACUEDUCTO
-------------------	----------------	-------------	----------	------------------------	-----------



SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6.900	481	3.563	3.818	4.237	3.144	1.021	6.360	3.664	3717	5.034	2347
93.48	6.52	48,27	51.73	57.4	42.6	13.83	86.17	49.64	50.36	68.2	31.8

FUENTE: SISBEN

En el municipio de Puerto Wilches se está presentando el deterioro de la fuente hídrica debido a su mal uso, degradación de ecosistemas claves para su mantenimiento y a la descarga de afluentes tóxicos, esto ha originado amenazas en la viabilidad de los procesos productivos y de asentamientos humanos.

USO ACTUAL DEL SUELO

La palma africana alcanza una extensión de 28.102,61 hectáreas que corresponden al 17,15% del territorio municipal. También se observa una combinación de cultivos comerciales como el plátano, aguacate, cítricos y maíz, en un amplio sector del territorio, principalmente en el sector céntrico y Norte del municipio en inmediaciones de la zona de ciénagas en los corregimientos del Centro, Paturia, Chingalé, Sitio Nuevo, Bocas del Rosario, Vijagual, El Guayabo y Carpintero, principalmente. Este tipo de cultivos en el municipio alcanza una extensión aproximada de 46.878.54 hectáreas que corresponde a 28,41% del área total municipal.

Cultivos de subsistencia (CP)

En el sector Norte del municipio entre la desembocadura del río Sogamoso y el Río Magdalena se observan combinaciones de cultivos de yuca, maíz, ahuyama y pasto brachiaria en una extensión aproximada 10.246,20 hectáreas que corresponden al 6,25% del área total del municipio. Se presentan en pequeños sectores principalmente en inmediaciones de la ribera del río Sogamoso y en inmediaciones de las ciénagas de Paredes, Yariri y el Corregimiento de El Pedral.

Asociación de rastrojos y pastos (RP)

Esta asociación esta representada por la presencia de coberturas naturales con pastos naturales y brachiaria. Se ubica en un pequeño sector del Corregimiento de Pradilla y alcanza una extensión aproximada de 1.061,15 hectáreas que corresponden al 0,65% del área total del municipio.

Pastos naturales (PN)

Se presenta como una importante unidad de uso del suelo en el municipio alcanzando una extensión aproximada de 36.250,96 (22,12%), ubicándose en



los sectores céntrico y Norte del territorio. Los pastos naturales se combinan con cultivo de subsistencia como la ahuyama, el maíz y la yuca principalmente. Se observan en suelos de playones en los que en la época de estiaje los suelos mantienen un importante capa orgánica que provee de nutrientes transitorios a dichos cultivos. Corresponde al uso de más importancia para los colonos del municipio y para la población vulnerable que depende de estas áreas de gran importancia ecológica y económica.

Cuerpos de agua

Por ubicarse en las confluencias de los ríos Sogamoso y Lebrija con el Río Magdalena se conforma un sistema de ciénagas y caños de intercomunicación que permiten evidenciar un total de hectáreas (10,14% del territorio municipal) de cuerpos de agua que hacen de Puerto Wilches un municipio privilegiado por presencia de recursos hídricos.

Zonas Urbanas y construcciones

Corresponde a las áreas que han sido destinadas para la construcción de vivienda y de infraestructura. Entre estas se encuentran el área Urbana de Puerto Wilches, las cabeceras Corregimentales y centros poblados rurales. Alcanza una extensión de 291,23 hectáreas en el municipio.

1.4.5 DIMENSION SOCIO CULTURAL

Existe evidencia suficiente para asegurar que en todo el municipio la imagen es pobre respecto la funcionalidad del deporte, la recreación y la cultura, pero evidentemente esta percepción tiene sus orígenes en la falta de apoyo, gestión y reconocimiento por parte de funcionarios, deportistas y gestores culturales y deportivos, quienes a pesar de desarrollar sus actividades sin las herramientas adecuadas, tienen que sobrellevar las que se puede considerar como políticas y estrategias inadecuadas o descontextualizadas para este municipio y los escasos recursos que se destinan.

En recreación y cultura, la problemática de este sector radica en la inexistencia de lugares y espacios físicos (públicos o no) necesarios para la participación comunitaria, deportiva y cultural de la misma, lo cual ha traído como consecuencia que la misma destine su tiempo libre a mirar televisión (las mujeres) y a la calle (los hombres). No obstante el Municipio presenta una gran diversidad de características geográficas y paisajistas (caños, quebradas, ríos y ciénagas que facilitan una oportunidad para la recreación y la práctica de algunos deportes acuáticos.



El municipio de Puerto Wilches carece también de clubes sociales y una biblioteca pública; a pesar de contar con una casa de la cultura que esta física y organizacionalmente abandonada y por lo tanto subutilizada.

Se puede afirmar que es el deseo de mantener a una población ansiosa de promoverse a si misma en este aspecto, es lo que motiva a que estos actores trabajen arduamente con buenas intenciones pero sin las herramientas y recursos que lógica y legalmente deben existir .

De igual manera también es necesaria la creación de las diferentes escuelas de formación para interactuar. Ante esta situación el Municipio no posee la infraestructura adecuada que le permita dar atención a esta población, pero tampoco existe en la comunidad dinámica para la práctica deportiva sino que de manera pasiva se espera que todas las actividades recreativas y deportivas sean auspiciadas por la Alcaldía o por el Sector Privado.

De otra parte también se origina demanda de programas y de espacios deportivos, recreativos y culturales para sectores de la población que presentan discapacidades, además de adultos mayores y desmovilizados.

En Ciencia y Tecnología, desde el punto de vista de ciencia como el conocimiento sistemático en cualquier área y tecnología, y por proceso por el cual se desarrollan herramientas para incrementar el control del entorno, se evalúa en seguida el estado actual del municipio respecto a la combinación de los conceptos anteriores y se determina un porcentaje de existencia positiva de cada evaluación.

No existe la suficiente motivación y apoyo a los programas científicos y tecnológicos instaurados actualmente dentro del municipio. Existe la figura de granjas Agrícolas con diferentes proyectos y se le puede asignar un exhaustivo 20% de vigencia respecto a esta condición.

En este momento no se promueve la investigación en infantes y adolescentes, por ejemplo, la investigación en laboratorios se puede estimar en un 0% dentro de las instituciones educativas.

1.4.6 DIMENSION ECONOMICA

En el municipio se encuentran cinco importantes agroindustrias (Brisas, Monterrey, Bucarelia, extractora central y Palmeras de Puerto Wilches) y de la naciente inversión en la industria oleo química que se convierte en una de las principales fuentes de ingresos para el municipio en los años venideros. Otro cultivo que ha ido aumentando su producción es el caucho que actualmente en



el municipio de Puerto Wilches, el área sembrada de caucho natural llega a las 410 hectáreas, ubicadas aproximadamente en las veredas de Cristalina, Cayumba, Comuneros y Km. 16, con beneficiarios que no superan las 10 hectáreas. El sector pesquero también ocupa un renglón muy importante predominando la pesca artesanal y la ubicación de algunos estanques en el sector rural.

Respecto al sector pecuario, hay una población aproximada de 6.000 equinos, 20.000 bovinos, y 2.500 porcinos. Estos aproximados dependen de los porcentajes de mortalidad y natalidad, que fluctúan. La población de bufalinos es de 5.000, aproximadamente. El sector avícola es muy incipiente y no se produce un porcentaje significativo, en pollos de engorde, y ponedoras.

En cuanto al turismo vale la pena resaltar que es una actividad que aun no se aprovecha, a pesar de que el municipio cuenta con un excelente conjunto de recursos naturales, comprendidos por ríos, ciénagas, quebradas, caños; por una diversidad de especies animales y vegetales; por un diverso recurso humano, ya que convergen en el municipio pobladores de distintas regiones del país.

En el sector de la minería, según la secretaría de Planeación de Puerto Wilches, lo más representativo es la explotación petrolera con pozos localizados en la zona Centro y Norte del Municipio.

Los agregados pétreos son un material que aunque no es abundante se puede destacar por su accesibilidad y abundancia del recurso. Otra fuente de materiales pétreos son las areniscas de la formación tambor, especialmente como recebo para vías destapadas.

1.4.7 DIMENSION POLITICO - ADMINISTRATIVA

Para hacer uso del derecho de participación ciudadana comunitaria, tanto representativa como participativa, consagrado en la Constitución Política, los habitantes del municipio de Puerto Wilches, elige su Alcalde y 13 Concejales, quienes trabajan y velan por el desarrollo del municipio y bienestar de la comunidad.

Respecto a la participación comunitaria, encontramos que las juntas de acción comunal presentan debilidades que no les permite cumplir con el rol



para las cuales fueron creadas. Entre ellas podemos mencionar: la apatía y desinterés por la participación y organización comunitaria, ausencia de un plan de capacitación y de un plan de desarrollo veredal y desmotivación para el montaje de proyectos productivos que impliquen generar recursos para apalancar la ejecución de proyectos. Está creada la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL del municipio, la cual tiene dificultades para desarrollar su objeto y sesionar, debido a la carencia presupuestal para financiar los gastos de movilización y manutención de los integrantes, quienes en su mayoría tienen su vivienda lejos del área Urbana.

1.5 EL PUERTO WILCHES DE HOY

Tomando el potencial de la población Wilchense y las fortalezas de nuestra región esperamos superar las dificultades detectadas a través de políticas y programas para multiplicar los esfuerzos para un desarrollo municipal sostenible, competitivo y con equidad. Creemos que el estado actual del municipio se refleja en los siguientes indicadores.

La población de Puerto Wilches, al igual que la del Departamento, está inmersa en el período de bono demográfico que se refleja en una mayor proporción de la población en edad productiva, entre los 15 y los 59 años. Esta franja pasó de 18.033 personas, en 2007, a 18.581, en 2011, lo que representa un aumento de 3,03%.

La población entre 0 y 14 años se redujo 7,37% entre 2007 y 2011, al pasar de 11.087 a 10.269, respectivamente.

La caída más importante en materia poblacional está en el segmento de niños entre 10 y 14 años, que en 2011 llegó a 3357, cuando en 2007 fue de 3.778. Su peso frente a la población total pasó de representar 11,9% en 2007 a 10,6% en 2011.

Los indicadores poblacionales del DANE señalan que la esperanza de vida del Wilchense promedio es de 75 años.



En los últimos 5 años, la población mayor de 60 años ha pasado de 2.386, en 2007, a 2.642 en 2011. Los efectos de este comportamiento demográfico se concentran en aspectos pensionales y en el compromiso de recursos públicos para atender a una población que ya no será productiva, pero exigirá cada vez mayor atención en cuidados de salud.

La Tasa bruta de natalidad está en el 0,15%, mientras que la de mortalidad se encuentra en el 0,02 %.

El índice de necesidades básicas insatisfechas se encuentra en el 44,80 % en la zona urbana y en el 53,17 % en la zona rural.

La gente en edad productiva representaba el 57,23% del total de los habitantes en 2007 y en 2011 alcanzó el 59,00%, lo cual tiene implicaciones económicas y sociales muy fuertes, en especial, si se tiene en cuenta que la población de niños está disminuyendo.

La tasa de crecimiento poblacional del Departamento es de 0.8%, nuestro municipio presenta un decrecimiento poblacional del 8%. Esta situación podría crear dificultades en el futuro para remplazar de forma endógena a la población económicamente activa y obliga a una redistribución de la inversión pública, sobre todo, en los temas de salud y educación.

Es muy importante tener en cuenta que con el Acto Legislativo 005, de Julio 18 de 2011, y el Decreto Ley 4923 de 2011, sancionados por el Gobierno Nacional, a Puerto Wilches, se le disminuyó su renta de regalías. Esta nueva realidad afecta la inversión para el periodo 2012-2015. Su impacto se reflejará en los indicadores de desempeño fiscal integral, especialmente los de autofinanciamiento, inversión y capacidad de endeudamiento (crédito). Esto limitará seriamente la solidez y estructura financiera del Municipio y, por consiguiente, afectará el desempeño fiscal del municipio que el DNP califica.



1.6 MODELO DE TERRITORIO

EL PUERTO WILCHES QUE QUEREMOS TRANSFORMAR

Para la administración municipal, el lograr una sociedad más igualitaria y solidaria, es conseguir una reducción de la pobreza y un avance en términos de equidad, es decir, igualdad de oportunidades en el acceso y calidad a un conjunto básico de servicios: educación, seguridad social y mecanismos de asistencia social efectivos.

La meta es aumentar la esperanza de vida al nacer, seguridad social al 100%, reducir la mortalidad infantil; lograr y mantener coberturas en educación preescolar, básica primaria y básica secundaria, reducir la tasa de desempleo y reducir el índice de pobreza.

Con un aumento permanente en la eficiencia del gasto social y una mejora continua en su focalización pretendemos lograr estas metas entre otras y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Vamos a construir un Gobierno progresista que responda al querer de su gente y atienda los principales problemas que les aquejan, Identificando las capacidades de las y los Wilchenses, para lograr un municipio prospero, con equilibrio social, cultura ciudadana y respeto por el medio ambiente, donde todos los habitantes disfruten de los mejores servicios y puedan proyectar su futuro con optimismo y tranquilidad, estos serán los retos de los representantes de los sectores sociales para garantizar el equilibrio general como base de la verdadera equidad social que aspiramos.

La realidad de un Puerto Wilches " Primero la Gente ", es impulsar y liderar la integración física con obras de infraestructura, desarrollar el capital social y humano y aumentar la capacidad de gestión y planificación del municipio para lo cual se debe vincular, el Sector Público, laboral, los empresarios, la universidades y el sector privado, en torno a los principales factores de la competitividad.

El Plan de Desarrollo de Puerto Wilches "PRIMERO LA GENTE" se orienta a partir de cinco ejes o dimensiones de carácter estructural y programáticos, que nos permitirán fortalecer en primer lugar el desarrollo de la población bajo la búsqueda de una sostenibilidad económica, ambiental e institucional fortalecidos con la transversalidad de un eje regional que trasciende lo local y



se complementa y aúna esfuerzos con la región para alcanzar mejores impactos.

1.7 VISION DEL PLAN

El Municipio de Puerto Wilches, en el año 2024, será un municipio reconocido como punto de conexión regional, un municipio con un desarrollo sostenible, prospero, seguro, con instituciones donde la comunidad explota el máximo desarrollo de sus capacidades con principios y valores éticos y políticos con un gran sentido de pertenencia por la tierra Wilchense.

En este Plan Integral de Desarrollo " PRIMERO LA GENTE " se sentaran las bases que nos permiten alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión del municipio y los compromisos adquiridos en el programa de gobierno.

1.8 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

El objetivo general de este Plan de Desarrollo " PRIMERO LA GENTE " es el de mejorar las condiciones sociales, centrando mi propuesta en temas relevantes como: vivienda digna para la comunidad con servicios públicos eficientes, generación de empleo, educación gratuita para todos los estratos, salud subsidiada con cobertura total e infraestructuras optimas y programas en prevención para una vida saludable, espacios para el aprovechamiento del tiempo libre con creación y producción cultural, comunicación vial y energética para impulsar el crecimiento económico con seguridad democrática para el desarrollo de los sectores palmeros, el agro, la pesca y conservando el medio ambiente.

1.9 CARACTERISTICAS DEL PLAN

1. Correspondencia con el Programa de Gobierno.



El Plan de Desarrollo Integral "PRIMERO LA GENTE" contempla todos los compromisos establecidos en el programa de gobierno presentado a la ciudadanía y por el que me eligieron el pasado 30 de octubre.

2. Orientado a resultados.

En él se encuentran plasmados todos impactos que se alcanzaran en concordancia con las otras instancias municipales y la sociedad.

3. Evaluable.

Se encuentran definidos todos los indicadores y metas cuantificables de resultado y producto para realizar seguimiento y evaluación a la gestión municipal.

4. Estratégico.

Se proponen todas las acciones tendientes a solucionar los problemas que afronta la entidad territorial., tomando ventajas de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo, garantizado los derechos y libertades ciudadanas a través del fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista.

5. Diferencial e incluyente.

Responde a las características y situaciones particulares de la población según su sexo, edad, etnia, localización en el territorio, situación de desplazamiento, condiciones socioeconómicas o discapacidad, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de discriminación, riesgo de ser afectados por distintas formas de violencia o en situación de vulnerabilidad, generando oportunidades y capacidades para el ejercicio de los derechos.

6. Prospectivo.

Refleja que es una exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que las entidades territoriales pueden llegar a construir y que orientan los objetivos y estrategias del período de gobierno

7. Eficiencia en los procesos y en la asignación de recursos.



El Plan de Desarrollo Integral " PRIMERO LA GENTE" establece la utilización eficiente de los recursos para alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

8. Articulador.

Este plan coherentemente articula las políticas del desarrollo territorial con las demás políticas de los niveles superiores de gobierno.

9. Promotor de equidad.

El Plan de Desarrollo Integral " PRIMERO LA GENTE" Promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta el sexo, la etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

2.0 DEFINICION EJES PROGRAMATICOS

2.1 Eje Estratégico Social: "PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES".

En este eje se promueve la Integración social y brinda atención a sus Grupos Vulnerables en Territorios de Inclusión y Oportunidades, esta línea estratégica plantea la acción multidimensional y diferenciada enfocada a los más necesitados y vulnerables, para generarles oportunidades reales de progreso humano y comunitario integral y contribuir a construir una sociedad más equitativa e integrada y se desarrolla un conjunto de estrategias de acción, orientados hacia la construcción colectiva de bienestar, con base en criterios de inclusión social, equidad y expansión de ciudadanía, con lo que se busca específicamente superar la pobreza y otras formas de exclusión sociocultural y política, asociadas a discriminaciones de índole étnico, sexual y cultural, y a la falta de poder de determinados grupos sociales que no son objeto de consideración ni de la sociedad ni de las políticas públicas.

Su razón de ser es la búsqueda del bienestar de la población urbana y rural; con ambientes favorables a la restitución y ejercicio de los derechos sociales, culturales mediante la provisión de bienes y servicios que permitan fortalecer el capital humano con habilidades para vivir y desempeñarse con motivaciones necesarias para ser capital social porque esta dispuesto a procurar el bien individual y colectivo. Se enmarca dentro de las competencias relacionadas a la



educación, la salud, la promoción social, el deporte, la recreación, la cultura y la juventud.

2.2 Eje Estratégico Económico: " PUERTO WILCHES INNOVADOR Y EMPRENDEDOR "

El direccionamiento de este eje esta enfocado al fortalecimiento de estrategias económicas, el uso de las tecnologías para el crecimiento de la productividad, el emprendimiento y la competitividad, la generación de ingresos y empleo y el aprovechamiento de ventajas comparativas de localización, se pretende hacer del municipio la cabecera del sector agrícola de esta región y brindar oportunidad logrando que Puerto Wilches sea mas atractivo para la inversión.

2.3 Eje Estratégico Territorial: " PUERTO WILCHES SOSTENIBLE "

El desarrollo de este eje hace de Puerto Wilches, un municipio mas atractivo, porque fortalece atributos del territorio y sus unidades socio-espaciales, bajo la premisa de equilibrar con responsabilidad y de manera amigable las relaciones entre población, recursos naturales, economía, tecnología para preservar el territorio a nuestras futuras generaciones y generar condiciones competitivas y más dignas que faciliten el desarrollo saludable de los ciclos vitales humanos.

2.4 Eje Estratégico Institucional: " PUERTO WILCHES.. PRIMERO LA GENTE "

Busca crecer en credibilidad con manejo responsable de los recursos, seguridad en el territorio, apertura de espacios para la participación ciudadana y valor público, con oferta de bienes y servicios que generen impactos positivos, mejores resultados y atención a las preferencias de los gobernados con gestión eficiente.



CAPITULO 2

2- EJES Y PROYECTOS ESTRATEGICOS



2.1 EJE ESTRATEGICO SOCIAL

"PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES"

Este eje propende por la formulación de Políticas, programas y subprogramas que conduzcan a soluciones eficaces, efectivas y viables contra la pobreza, el desempleo, las problemáticas de cobertura y calidad en la seguridad social y en la educación, las escasas oportunidades de acceso a oportunidad laborales, las limitaciones en el acceso a la vivienda propia, en los servicios y suministros de agua potable, energía y de una conectividad vial acorde con los requerimientos que demanda el desarrollo económico local, así mismo, el flagelo de los altos niveles de pobreza rural se constituyen en problemáticas de gran trascendencia para la comunidad Wilchense.

Comprende los sectores de Educación, salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Atención a grupos vulnerables y Justicia.

El direccionamiento de este eje se basa en una gestión pública enfocada al logro de oportunidades en igualdad para el acceso y la calidad de un conjunto de servicios sociales básicos que le permitan al ser humano un desarrollo psicosocial y económico para vivir con dignidad y bienestar; Para ello todas las acciones y apuestas locales estarán dirigidas a generar un proceso de inclusión social y de acumulación de capital físico y humano que disminuyan la condición de vulnerabilidad y exclusión para el goce de los derechos económicos, sociales y culturales.

2.1.1 OBJETIVOS EJE ESTRATEGICO SOCIAL

Mediante una sociedad igualitaria y solidaria se busca cerrar las brechas sociales a través de la reducción de la tasa de crecimiento poblacional,



aumento de la cobertura en el sistema general de salud y seguridad social, mejorando los indicadores de salud pública, mejorando la calidad de educación básica, media y superior; disminuyendo los niveles de desempleo, reducción de la pobreza y la desigualdad, ampliación de coberturas de acueducto y alcantarillado reducción de asentamiento precarios y disposición de desechos sólidos, generando espacios para la recreación y el libre esparcimiento, buscando tolerancia y respeto mutuo entre sus habitantes, que conlleve a una convivencia pacífica.

Generar condiciones viables y sostenibles que garanticen el reconocimiento, restablecimiento y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, a fin de lograr mayores niveles de bienestar y calidad de vida, reducir la pobreza y la desigualdad, dentro de acciones participativas y de corresponsabilidad social dirigidas especialmente hacia los grupos vulnerados y vulnerables, propiciando oportunidades de vida para las generaciones presentes y futuras.

2.1.2 CARACTERIZACION

La erradicación de la pobreza extrema y el hambre más que un objetivo es un requisito mínimo para ejercer el derecho a la vida, una alimentación con calidad y la consolidación de una seguridad alimentaria, se sustentan no sólo en la construcción de cadenas productivas, sino en los comedores comunitarios y escolares, así como en todas y cada una de las acciones que permitan el logro de este propósito.

Se dirigirán los esfuerzos a la satisfacción de las necesidades básicas del individuo, partiendo de una educación con calidad e incluyente, que propicie el acceso de todos y todas de manera equitativa y efectiva. Una problemática hacia la cual enfocaremos nuestros esfuerzos es la reducción del déficit de cupos escolares y el seguimiento, gestión y control para que todos los niños y niñas culminen exitosamente la educación básica primaria; así mismo, el mejoramiento de la infraestructura física, la formulación e implementación de nuevos enfoques metodológicos y la disminución en la deserción escolar, hacen que se planifiquen acciones encaminadas a generar las condiciones necesarias para que los niños, niñas y jóvenes Wilchenses no abandonen las aulas escolares.

El replanteamiento de los enfoques dados en la educación técnica, tecnológica y superior permitirán que la formación en estos niveles se articule con el proyecto de vida de los y las jóvenes y les permita incursionar exitosamente en el mercado laboral local y regional, por eso se hace necesario adecuar la oferta



educativa, para hacerla más pertinente a esas necesidades laborales, productivas y sociales.

La política de educación propenderá por el fortalecimiento de la cultura ciudadana, la construcción de sentido político y crítico, la convivencia pacífica, el ejercicio de los derechos humanos y la educación ambiental. Paralelamente, se promoverá el reconocimiento de las diferencias, el desarrollo de la sexualidad basada en la protección y el respeto de la integridad personal.

Así mismo, a nivel de generación de empleo se estructurarán propuestas que disminuyan los índices de pobreza y brinden oportunidades para la generación de riqueza colectiva, es una apuesta hacia la igualdad a través de la consolidación de huertas caseras, el apoyo a la microempresa, acceso a créditos y a los proyectos asociativos urbanos y rurales para construir municipio y región.

En el campo de la salud, el propósito estratégico del Plan es la universalización en la cobertura del Régimen Subsidiado, junto a la promoción de prácticas de vida saludables, acciones de prevención y promoción que involucran las dimensiones ambientales, de mitigación y tratamiento de riesgos permitirá disminuir la morbilidad, mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir el VIH/SIDA, las enfermedades por vectores, entre otras.

El saneamiento básico, consolidará un entorno saludable dentro del cual, el manejo de las aguas residuales y residuos sólidos, así como la sensibilización y cambio cultural hacia actitudes y acciones amigables con el ambiente y que reflejen la corresponsabilidad ciudadana frente a la sostenibilidad, permitirán que el reciclaje, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y la garantía en la cobertura y calidad del agua en el municipio garanticen una vida digna en un contexto socio ambiental adecuado.

En cuanto al fomento de la vivienda digna, se propenderá por el acceso y propiedad de la tierra y a la vivienda, la generación de condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad y comodidad a través de la gestión de subsidios, la prevención del riesgo y el manejo adecuado en zonas de vulnerabilidad.

Finalmente, a nivel de cultura, deporte y recreación, se fomentará el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo actividades que permitan el rescate de las expresiones, saberes y demostraciones artísticas y folclóricas del municipio, potencializando las habilidades creativas en todos los grupos poblacionales.



2.1.2.1 EDUCACION

La educación en el municipio de Puerto Wilches, es una de las preocupaciones sociales mas urgentes y prioritarias, el contenido de la academia permite trazar un horizonte en la perspectiva de una educación integral con respuesta social y del contexto real que incide en la manera de pensar y de proponer. Se sueña con una educación mas articulada al proceso de construcción del ser humano en relación, orientados a la convivencia del saber, capacitando y formando seres humanos con incidencia particular en la interacción entre la ciencia del conocimiento y las proyecciones que vinculen la realidad, el repensar la formación, consolidando acciones que generen procesos del saber en dialogo permanente.

Se necesitan jóvenes con ahínco y esmero por si mismos y por los demás, tomar medidas para el mejor funcionamiento de nuestra educación; verdadera preparación y vocación en el cuerpo docente que como difusores culturales den sentido y rumbo cierto a la juventud; tecnología aplicada en el sector educativo institucional; mayor comunicación e interés por los proyectos, triunfos y deficiencias de nuestro entorno y una familia en verdad propuesta.

Por mandato de la ley 715 de diciembre 21 de 2001, se realiza en el municipio la reestructuración del sector educativo en lo referente a establecimientos educativos, directivos docentes, plantas de personal docente y administrativo, presentando para ello al comité de reorganización del sector educativo del Departamento, las respectivas propuestas de integración de los colegios de secundaria y concentraciones escolares en las llamadas Instituciones Educativas y Centros Educativos, los cuales fueron aprobados por resoluciones de la gobernación y la Secretaria de Educación del Departamento.

Con esta integración se agruparon los establecimientos educativos en cinco Instituciones educativas (Escuela Industrial 20 de Julio, Colegio Integrado, Colegio Agropecuario San Pedro, Colegio El Pedral y Colegio Agropecuario Puente Sogamoso) y tres Centros Educativos (San Pedro Claver, Boca Doncella y Badillo), con lo que se busca mayor eficiencia en el manejo del sector educativo, racionalizando el numero de directores ya que se reducen a ocho y los otros (21) se transforman en coordinadores.



La alcaldía de Puerto Wilches no ha dado el paso definitivo para la creación de la Secretaría de Educación local y esta es atendida por la administración municipal en coordinación con el Departamento.

2.1.2.1.1 NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

La distribución según el nivel educativo de la población en el municipio, se puede apreciar en siguiente cuadro. Se concluye que el mayor porcentaje de la población ha alcanzado la primaria completa (41.15%), pero un relevante 26.66% no ostenta ningún nivel académico.

Tabla 2. 1 Nivel Educativo

NIVEL EDUCATIVO	%	No
Ninguno	26,66	8.396
Primaria	41,15	12.958
Secundaria	30,05	9.463
Técnica o tecnológica	0,85	267
Universidad	1,12	352
Postgrado	0,18	56
Total	100	31.492

El municipio cuenta con una población de 12.958 personas que equivalen al 41.15% de la población con primaria completa, mientras que de los 31.492 habitantes del municipio, 8.396 (26,66%) no poseen ningún grado de escolaridad. En la población con secundaria completa hay 9.463 personas que representan el 30.05%, y la Población con carreras técnicas o tecnológicas ocupan el 0.85% es decir 267 personas, mientras que el 1.30% hacen parte de la Población con nivel superior. 352 personas con estudios universitarios y 56 con algún postgrado.

2.1.2.1.1.2 COMPORTAMIENTO SITUACION ACADEMICA, AÑO 2011.

De acuerdo con los reportes registrados en la oficina encargada del sector educativo en el municipio, la población en edad escolar y la cobertura de



matriculas, respecto al ultimo trienio.

Tabla 2.2 Comportamiento Situación académica

AÑO	POBLACION EDAD ESCOLAR 4 - 18 AÑOS	Matrícula Prescolar	Matrícula nivel primaria	Matrícula BASICA secundaria	Matrícula nivel media	TOTAL	DESERCION	% COBERTURA
2009	11281	646	4.351	3.121	804	8.922	2.359	79,09
2010	11101	753	4.431	3.161	897	9.242	1.859	83,25
2011	10878	778	4.112	2462	709	8.061	2.817	74,10

Fuente: Secretaria de Gobierno M.pal

Del promedio de alumnos matriculados en el año 2011, el 7,6% (778 niños) estudian preescolar, el 53% (4.112 niños) estudian básica primaria y el 19% secundaria lo que equivale a 1.784 jóvenes y el 7 % en educación media 605 jóvenes, lo cual nos indica el alto índice de deserción académica (por deserción escolar o dificultades en el acceso al sistema escolar), pues como se observa de 4.918 (53%) que ingresan en primaria, solo terminan la secundaria 605 que corresponden al 7% del total de alumnos matriculados.

Resultan preocupantes algunos aspectos que pueden influir en la deserción y reprobación de los estudiantes, como son:

- ◆ Las condiciones económicas caracterizadas por la existencia de un desempleo generalizado, que se agudiza por la situación económica que atraviesa el país, bajos ingresos familiares a pesar de que exista una estabilidad laboral y familias numerosas donde los ingresos no alcanzan.
- ◆ Condiciones de Inestabilidad social: causadas por la problemática de orden público y factores de violencia política a nivel regional, vienen generando desplazamientos forzados hacia las ciudades y cabeceras municipales, por lo cual no cuentan con vivienda ni empleo.



De acuerdo a los análisis de la mesa educativa del Municipio : "En las zonas rurales la situación es crítica en tanto que se ha ido arraigando la idea en los jóvenes y los niños de que para cultivar la tierra no necesitan estudiar, y por ello prefieren dedicarse al trabajo con sus papás y otras veces no acceden al estudio porque no tienen una escuela cerca.*

En los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo no se ajustan ni responden a las necesidades del desarrollo personal del individuo porque se desconoce su cultura, y se convierte en un sistema demasiado rígido. No hay suficiente presupuesto para inversión, mejoramiento en la calidad, eficiencia del sistema educativo e incremento en la cobertura, el presupuesto medianamente alcanza para cubrir el mantenimiento y mejora de aulas, el sector rural carece de baterías sanitarias, bibliotecas, material didáctico. En el sector rural se ha detectado un alto grado de desnutrición".

Además otro de los factores a tener en cuenta con alumnos matriculados es que en el último cuatrienio desertaron 2.817 alumnos en comparación con los que había a finales del año 2007 y en cuanto al número de estudiantes que reprobaron en el último año fue de 675 alumnos

Actualmente el municipio cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

Tabla 2.3 Infraestructura Educativa

No 1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO	SEDE A	URBANO
1	GABRIELA MISTRAL	SEDE B	URBANO
2	JUAN PEREZ PASSOS	SEDE C	URBANO
3	MARIA GORETTI	SEDE D	URBANO
4	LA AURORA KM 8	SEDE E	RURAL
5	SANTA TERESA	SEDE F	RURAL
6	CAMPO DURO	SEDE G	RURAL
7	LAS PAMPAS	SEDE H	RURAL



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

No 2	<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA INDUSTRIAL 20 DE JULIO</i>	<i>SEDE A</i>	<i>URBANO</i>
1	<i>CARLOS LLERAS RESTREPO</i>	<i>SEDE B</i>	<i>URBANO</i>
2	<i>GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA</i>	<i>SEDE C</i>	<i>URBANO</i>
3	<i>ESCUELA SAN LUIS GONZAGA</i>	<i>SEDE D</i>	<i>URBANO</i>
4	<i>ESCUELA LA UNION</i>	<i>SEDE E</i>	<i>RURAL</i>
5	<i>LA RESERVA</i>	<i>SEDE F</i>	<i>RURAL</i>
6	<i>SAN JOSE DE ITALIA</i>	<i>SEDE G</i>	<i>RURAL</i>
No 3	<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGROPECUARIO PUENTE SOGAMOSO</i>	<i>SEDE UNICA</i>	<i>RURAL</i>
<i>PRIMARIA Y SECUNDARIA</i>			
No 4	<i>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO EL PEDRAL</i>	<i>SEDE A</i>	<i>RURAL</i>
1	<i>ESCUELA EL PEDRAL</i>	<i>SEDE B</i>	<i>RURAL</i>
2	<i>ESCUELA LA LUCHA</i>	<i>SEDE D</i>	<i>RURAL</i>
No 5	<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGROPECUARIO SAN PEDRO DE VIJAGUAL</i>	<i>SEDE A</i>	<i>RURAL</i>
1	<i>ESCUELA RURAL VIJAGUAL</i>	<i>SEDE B</i>	<i>RURAL</i>
2	<i>ESCUELA RURAL BETTEL</i>	<i>SEDE C</i>	<i>RURAL</i>
3	<i>ESCUELA RURAL SITIO NUEVO</i>	<i>SEDE D</i>	<i>RURAL</i>
4	<i>ESCUELA RURAL BOCAS DEL ROSARIO</i>	<i>SEDE E</i>	<i>RURAL</i>
5	<i>ESCUELA RURAL CHINGALE</i>	<i>SEDE F</i>	<i>RURAL</i>
6	<i>ESCUELA RURAL CAMPO ALEGRE</i>	<i>SEDE G</i>	<i>RURAL</i>
7	<i>ESCUELA RURAL PATURIA</i>	<i>SEDE H</i>	<i>RURAL</i>
8	<i>ESCUELA RURAL PLATANALES</i>	<i>SEDE I</i>	<i>RURAL</i>
9	<i>ESCUELA RURAL MONTAÑITA</i>	<i>SEDE J</i>	<i>RURAL</i>
10	<i>ESCUELA RURAL CAÑO GRANDE</i>	<i>SEDE K</i>	<i>RURAL</i>



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

No 6	CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO CLAVER KM 16	SEDE A	RURAL
1	CRISTALINA	SEDE B	RURAL
2	TALADRO 2	SEDE C	RURAL
3	GARCIA CADENA	SEDE D	RURAL
4	JOSE ANTONIO GALAN	SEDE E	RURAL
5	CAYUMBA	SEDE F	RURAL
6	LA HUELLA	SEDE G	RURAL
No 7	CENTRO EDUCATIVO BADILLO	SEDE A	RURAL
1	LOS HERNANDEZ	SEDE B	RURAL
2	CARPINTERO	SEDE C	RURAL
3	LA RUFINA	SEDE D	RURAL
4	LAS CRUCES	SEDE E	RURAL
5	BELLA UNION	SEDE F	RURAL
6	GUAYABO	SEDE G	RURAL
7	CENTRAL	SEDE H	RURAL
No 8	CENTRO EDUCATIVO BOCA DONCELLA	SEDE A	RURAL
1	TALANQUERA 1	SEDE B	RURAL
2	TALANQUERA 3 (EL CARMEN)	SEDE C	RURAL
3	TALANQUERA 4 (CUATRO BOCAS)	SEDE D	RURAL
4	TALANQUERA	SEDE E	RURAL
5	AUROYA I	SEDE F	RURAL
6	AUROYA II	SEDE G	RURAL
7	SAN MARTIN	SEDE H	RURAL
8	EL PORVENIR	SEDE I	RURAL

Fuente: Secretaria de Gobierno M.pal



Respecto al acceso de los estudiantes a los establecimientos educativos, en la zona norte del municipio, también denominada zona del río el 20% de los estudiantes se transportan más de 30 minutos y un 10% lo hace más de 45 minutos para acceder a la básica primaria. Los estudiantes de los corregimientos de Carpintero, Badillo y Talanquera tienen dificultad para acceder a la básica secundaria, igualmente que los estudiantes de Caño Grande y Montañita. En ambos casos los estudiantes se enfrentan a la situación de no continuar sus estudios o estudiar en Loma de Corredor departamento de Bolívar o en Río Negro.

En la zona de la línea los estudiantes también se tienen que desplazar grandes distancias para acceder a la media vocacional que sólo se tiene en las instituciones de la cabecera o en Puente Sogamoso. Aunque existe el transporte escolar apoyado por la Alcaldía, el traslado sigue representando un riesgo que requiere alto esfuerzo de los estudiantes y sus familias debido a que la jornada escolar se amplía entre 9 y 12 horas. Esto deteriora las horas de descanso y los tiempos de los deberes académicos.

2.1.2.2 SALUD

2.1.2.2.1 CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

La Empresa Social del Estado Edmundo Arias de Puerto Wilches del primer nivel localizado en la cabecera municipal, viene atendiendo al total de la población del Municipio, prestando sus servicios de urgencia, hospitalización y consulta externa y para los niveles II Y III en el hospital San Rafael de Barrancabermeja Y Hospital Universitario de Santander.

Desde el punto de vista geográfico se observa una distribución equitativa de los recursos físicos del sector rural, pues se encuentran 14 puestos de salud en su totalidad en los corregimientos del Municipio. Sin embargo podría decirse que esta presencia es virtual dado que las edificaciones están en regular estado de conservación en el 95%; y ante lo irregular de las visitas medicas la comunidad es atendida por las promotoras de salud y las auxiliares de enfermería pagadas por las el hospital Edmundo Arias y la alcaldía municipal, cuando el evento esta a su alcance, de lo contrario se remite al Hospital San José de Barrancabermeja. En el área del rio los pacientes en su mayoría son remitidos al corregimiento de Vijagual, ya que contamos con un centro de salud, que tiene un medico permanente y dos auxiliares de enfermería, se atiende población sisbenizada y del régimen subsidiado a través del Hospital



Edmundo Arias de Puerto Wilches con grupos extramurales. Igualmente en el área de la línea (Sogamoso, Pedral, y demás veredas circunvecinas).

En el corregimiento de Sogamoso existe un centro de salud con medico permanente y dos auxiliares de enfermería que prestan los servicios de consulta de urgencia y consulta externa.

Tabla 2.4 INVENTARIO DEL RECURSOS EN SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES AÑO 2011

ENTIDAD	AREA		SECTOR	
	URBANA	RURAL	PUBLICO	PRIVADO
HOSPITAL EDMUNDO GERMAN ARIAS	X		X	
Puesto Salud Kilometro 16 o San Pedro Claver		X	X	
Puesto Salud Kilometro 20 Comuneros		X	X	
Puesto Salud Kilometro 8		X	X	
Puesto Salud Cristalina o Pradilla		X	X	
Centro de Salud Puente Sogamoso		X	X	
Puesto Salud el pedral		X	X	
Puesto Salud Paturia		X	X	
Centro de Salud Vijagual		X	X	
Puesto Salud Bocas del Rosario		X	X	
Puesto Salud Badillo		X	X	
Puesto Salud Carpintero		X	X	
Puesto Salud Chingale		X	X	
Puesto Salud Puerto Cayumba		X	X	
Puesto Salud Guayabo		X	X	
Forpresalud	X			X



Coomeva EPS	X			X
Cafaba EPS-S	X			X
Vivasalud	X			X

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal 2011

2.1.2.2.2 ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION POR REGIMENES

El municipio de Puerto Wilches tiene en la actualidad 17.233 afiliados al régimen subsidiado que corresponde al 54% del total de la población, y el 28% se encuentra afiliado al Régimen Contributivo lo cual indica que el 24% de la población no cuenta con afiliación.

Tabla 2.5 Distribución de beneficiarios por régimen

TIPO DE REGIMEN SGSSS	Nº BENEFICIARIOS	PORCENTAJE %
SUBSIDIADO	17.233	54 %
CONTRIBUTIVO	8.819	28 %
NINGUNO	5.440	18 %
IDENTIFICACION SISBEN	31.492	100%

FUENTE: Secretaria de salud M.pal

2.1.2.2.3 DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO

2.1.2.2.3.1 FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL

Tabla 2.6 Factores de riesgo ambiental

FACTOR	ESTADO
CALIDAD DEL AIRE	Las quemas de residuos sólidos al aire libre y en mínima parte la acción de las empresas palmeras que emiten gases a la atmósfera



USO DE SUELOS Y UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS	Uso del suelo: zona rural: palmicultores Deteriorado: por la utilización de fertilizantes químicos y organofosforado.
FACTORES DE RIESGOS DE LA VIVIENDA	Inundaciones Roedores Plagas Inadecuadas instalaciones eléctricas Accidentes ofídicos
AMENAZAS FÍSICAS Y NATURALES	Desbordamiento del rio magdalena, Sogamoso, Lebrija, Ciénaga yarigües y Monte cristo
CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	No apta para consumo humano
VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS (INCLUIDAS PLANTAS DE BENEFICIO)	Se hace inspección, vigilancia y control Capacitaciones de buenas prácticas de manufactura a manipuladoras de alimentos y se expide certificados a las mismas. La planta de beneficio no se encuentra en optimas condiciones y se debe fortalecer la cadena de frio en los expendios de carne
ZOONOSIS	Vacunación antirrábica Seguimiento a exposiciones rábicas y accidentes ofídicos. Presencia de leptospirosis.
PRESENCIA DE VECTORES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES QUE TRANSMITEN (ETV)	Índice aedico larvario: 30,9%, índice deposito global: 7,6%, índice de breteau: 38,9%, con evento de notificación de dengue en 2011 de 42 casos= 17,1%
OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL	Inspección vigilancia y control a establecimientos públicos municipal. Toma y envió de muestras de alimentos al laboratorio de salud publica departamental.

Fuente: Secretaria de Salud M.pal

2.1.2.2.3.2 FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES EN NIÑOS

Tabla 2.7 Desnutrición en menores de 5 años - 2010



AÑO	DNT CRONICA TALLA/EDAD	DNT AGUDA TALLA/PESO	DNT GLOBAL PESO/EDAD
2010	8.0%	2.3%	2.3%
N=	2010 = 1.005 NIÑOS		

Fuente: Secretaria de Salud M.pal

Tabla 2.8 Desnutrición en menores de 12 años - 2010

AÑO	DNT CRONICA TALLA/EDAD	DNT AGUDA TALLA/PESO	DNT GLOBAL PESO/EDAD
2010	4.8%	3.0%	3.1%
N=	2010 = 1.005 NIÑOS		

Fuente: Secretaria de Salud M.pal

Tabla 2.8 Obesidad en menores de 12 años - 2010

PUERTO WILCHES 2010	AÑO	PESO/TALLA <12 AÑOS	TALLA/EDAD	PESO/EDAD <12 AÑOS
	2010	9.0	NO APLICA	9.5
	N=	<12 AÑOS 2010- 1005		

Fuente: Secretaria de Salud M.pal

Tabla 2.9 Comparativa desnutrición, Municipal, Departamental y Nacional

PROVINCIA	DNT CRÓNICA	DNT AGUDA	DNT GLOBAL	TOTAL NIÑOS
PUERTO WILCHES IV TRI 2010	<u>4.8 %</u>	<u>3.0 %</u>	<u>3.1 %</u>	<u>798</u>
SANTANDER 2005	10.8	4.0	6.9	45.418
COLOMBIA 2005	12	1.3	7	13.762.

Fuente: Secretaria de Salud M.pal

Tabla 2.10 Desnutrición por sexo - 2010

TIPO DE DESNUTRICIÓN	HOMBRES	MUJERES



CRÓNICA (T/E)	2010	5.6 %	3.2 %
AGUDA (P/T)	2010	3.0 %	2.9 %
GLOBAL (P/E)	2010	3.6 %	2.0 %
TOTAL	2010	N = 660	N = 345

Fuente: Secretaria de Salud M.pal

Tabla 2. 11 Riesgo de desnutrición y desnutrición para todo el conjunto de datos.

AÑO	RIESGO DESNUTRICIÓN %			DESNUTRICIÓN %		
	CRÓNICA (T/E)	AGUDA (P/T)	GLOBAL (P/E)	CRÓNICA (T/E)	AGUDA (P/T)	GLOBAL (P/E)
2010	20.1 %	19.2 %	21.2 %	4.8 %	3.0 %	3.1 %

Fuente: Secretaria de Salud M.pal

2.1.2.2.3.3 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES

La violencia intrafamiliar, es un problema que afecta directamente el núcleo familiar y por consiguiente a la sociedad.

Se observa que existe un desconocimiento de valores dentro de la familia, así como falta de comunicación, responsabilidad en la crianza de los hijos, malos ejemplos en cuanto al consumo de alcohol que conllevan a los padres en estado de embriaguez a tener comportamientos agresivos: maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

El problema que se genera en el hogar es transmitido hacia la escuela por parte de los niños y jóvenes, ya que se dificultan las relaciones interpersonales, las actividades académicas se interfieren así como el comportamiento en general.

Todos estos conflictos causan sentimientos, que hacen daño a la familia como lugar de aprendizaje y formación del individuo. Tales sentimientos son: Inseguridad, incertidumbre, indiferencia, soledad, desprecio, y otros que van a deteriorar la convivencia pacífica.

Por ello se ha querido realizar un proyecto con la comunidad educativa (docentes, alumnos, padres de familia), orientado a la prevención y promoción del abuso de sustancias psicoactivas, para el sano desarrollo familiar y social,



ya que es sabido las consecuencias que ocasionan el uso indebido del alcohol y su repercusión directa en la convivencia pacífica.

Con esto se busca el fortalecimiento del núcleo familiar como formador de aprendizaje de valores y desarrollo físico y psicoemocional afectivo, que se completa con el aprendizaje escolar impartido, a través de actividades y programas preventivos como: Acciones de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, Abuso Sexual y la construcción de la convivencia pacífica en la población escolar, padres de familia y comunidad en general. Fortalecimiento del sistema de vigilancia de la violencia intrafamiliar y sexual. Actividades de prevención del consumo de sustancia psicoactivas y alcoholismo. Fortalecimiento de la red social de apoyo

2.1.2.2.4 ANALISIS DE LA MORBILIDAD

Tabla 2. 12 Morbilidad por enfermedades de notificación obligatoria

EVENTO	2008	2009	2010	2011
Mortalidad por EDA en menores de cinco años.	0	1	0	1
Mortalidad por IRA-menores de cinco años.	0	0	0	3
Mortalidad Materna Evitable	1	1	0	0
Numero de casos de Infección por VIH	0	3	0	8
Infección perinatal por VIH/SIDA	0	0	1	0
Número de casos de Sífilis Gestacional	4	7	3	0
hepatitis B en recién nacido	0	0	0	0
Mortalidad materna	1	1	0	0
Mortalidad Perinatal	3	3	1	7
Numero de casos de Malaria	0	0	0	1
Numero de casos de Dengue Clásico	98	29	44	39
Numero de casos de Dengue Hemorrágico	1	0	4	3
Numero de casos de Chagas	0	0	0	0
Numero de casos de Leishmania	0	0	1	0
Numero de casos de accidente Rabico	12	75	48	48
Numero de casos de accidente Ofidio	0	0	0	5
Notificación Violencia Intrafamiliar	NR	NR	NR	0
Casos Nuevos de Lepra	0	0	0	0
Total Casos de Lepra	1	1	1	2
Notificación casos de Tuberculosis Pulmonar	1	3	2	3
Notificación casos de Tuberculosis Extra-Pulmonar	0	0	0	1
Notificación varicela	68	18	65	35
Hepatitis A	34	5	0	0
Intoxicación por plaguicidas	3	5	6	0
Intoxicación x sustancias desconocidas	5	4	1	0
Intoxicación exógena	16	1	0	0
Intoxicación x alimentos	15	9	0	0

Fuente: Secretaria de Salud M.pal

Para el año 2008 - 2011 se identificaron eventos de notificación obligatoria, con información estadística consolidada en los archivos de la secretaria de salud municipal, de acuerdo a los reportes de las acciones realizadas en el Plan Local de Salud.



Según esta fuente la mayor causa de morbilidad se explica por enfermedades producidas por accidentes rábicos, así mismo el dengue presenta un gran aumento las notificaciones, siendo más notoria en los últimos dos años, de la misma manera llama la atención la notificación por varicela.

Tabla 2. 13 Situación actual de Lepra y Tuberculosis

PROGRAMA	No CASOS POSITIVOS CON TRATAMIENTO	No CASOS EN TRATAMIENTO	
		NUEVOS EN EL AÑO	TOTAL
LEPRA	2	1	2
TUBERCULOSIS	5	4	5

Fuente: Secretaria de Salud M.pal

Estas dos enfermedades representan un grave problema de salud pública por lo cual debe replantearse el tradicional programa y darle un enfoque gerencial, dentro del nuevo sistema de seguridad social en salud con el compromiso de todos los sectores de la sociedad y mayor participación comunitaria.

Es por esto que dentro las actividades que se desarrollan para contrarrestar estas enfermedades básicamente consisten en Coordinar y concertar acciones con organizaciones comunitarias y demás sectores en el municipio, para promover la captación de S.R., SP y SNP y complementar la estrategia del control de la TBC y Eliminación de la LEPRA en el Municipio y fortalecer la capacitación al personal del área salud del municipio, en el conocimiento de la enfermedad por LEPRA y TBC, para su detección precoz, tratamiento, prevención de la discapacidad y rehabilitación, según lineamientos de las Guías de Atención Integral, así mismo como la de capacitar las organizaciones comunitarias en general y en particular a los grupos de población vulnerable (Victimas) sobre la LEPRA y TBC; búsqueda activa, detección oportuna y canalización hacia la IPS según su aseguramiento.

2.1.2.2.4.1 MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACION DE SERVICIOS - RIPS.

Tabla 2. 14 10 Primeras Causas de Morbilidad por urgencias



PRIMERO LA GENTE

CAUSA 2010	CAUSA 2011
1 DIARREA Y GASTROENTERITIS	1. COMPLICACIONES DEL EMBARAZO
2 OTROS DOLORES ABDOMINALES	2. OTROS DOLORES ABDOMINALES
3 FIEBRE NO ESPECIFICADA	3. FIEBRE NO ESPECIFICA
4 ESTADO ASMÁTICO	4. EPOC, NO ESPECIFICA
5. MIGRAÑA	5. CRISIS HIPERTENSIVA
6 IVU	6. CELULITIS DE SITIO NO ESPECIFICADO
7 AMENAZA DE ABORTO	7. INFECCION DE VIAS URINARIAS
8 GASTRITIS NO ESPECIFICADA	8. COLICO RENAL
9 INFECCION EN VIAS RESPIRATORIA	9. BRONQUIOLITIS
10 OTITIS MEDIA	10. NEUMONIA NO ESPECIFICADA

Tabla 2. 15 10 Primeras Causas de Morbilidad por consulta externa

No.	CAUSA	No.	CAUSAS
1	LUMBAGO	1	RESFRIADO COMUN
2	IVU	2	INFECCION DE VIAS URINARIAS
3	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	3	FIEBRE NO ESPECIFICADA
4	IRA	4	CARIES DE LA DENTINA
5	PAROSITOSIS INTESTINAL	5	OTROS DOLORES ABDOMINALES
6	VAGINITIS	6	PAROSITOSIS INTESTINAL
7	DOLOR EN LA COLUMNA DORSAL	7	LUMBAGO NO ESPECIFICADO
8	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	8	CEFALEAS
9	CEFALEA	9	EPOC
10	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	10	GINGIVITIS AGUDA

Tabla 2. 16 10 Primeras Causas de Morbilidad por Hospitalización

CAUSAS AÑO 2010	CAUSAS AÑO 2011
1. FIEBRE NO ESPECIFICADA	1. FIEBRE NO ESPECIFICADA

2. INFECCION DE VIAS URINARIAS	2. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORG. INF.
3. DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORG. INF.	3. INFECCION DE VIAS URINARIA
4. COLICO RENAL	4. OTRAS ENFERMEDADES
5. OTRAS ENFERMEDADES	5. COLICO RENAL
6. NAUSEAS Y VOMITO	6. FIEBRE DEL DENGUE
7. CELULITIS EN SITIO NO ESPECIFICADO	7. NAUSEAS Y VOMITO
8. FIEBRE DEL DENGUE	8. CELULITIS EN SITIO NO ESPECIFICADO
9. AMENAZA DE ABORTO	9. NEUMONIA NO ESPECIFICADA
10. ACCIDENTE CEREBROVASCULAR	10. VENAS VARICOSAS EN MIEMBROS INFERIORES

El diagnóstico epidemiológico se consolidó con los datos establecidos por consulta externa y egreso hospitalario (Años 2010 - 2011) de acuerdo a la información que reposa en la secretaria de salud municipal y la suministrada por las Entidades Prestadoras de Servicios (ESE, EPS, ARS),

Teniendo en cuenta el análisis estadístico por urgencias, consulta externa y egreso hospitalario de los últimos dos años se determinaron la incidencia de las enfermedades así:

- Se puede observar que las enfermedades con mayor incidencia por Urgencia en el último año fueron las complicaciones en el embarazo, los dolores abdominales y las fiebres no especificadas siguen siendo la segunda y tercera causa en los últimos dos años de consultas mas frecuentes en el servicio de urgencias.
- Por consulta externa observamos que el resfriado común pasó de la tercera causa en el 2010 a la primera en el 2011, las infecciones de vías urinarias y las fiebres no especificadas ocuparon la segunda y tercera causa en el último año.

2.1.2.2.5 ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD



Las causas de mortalidad en el ultimo año sigue prevaleciendo las enfermedades isquémicas del corazón seguidas de las enfermedades cardiovasculares, un tercer lugar lo ocupan los homicidios donde se presentaron un total de 6 en el año 2011.

TABLA 2. 17 Mortalidad por grupos de edad 2011

GRUPO DE EDAD	SEXO		TOTAL
	M	F	
MENOR DE 1 AÑO	4	4	8
ENTRE 1 - 4 AÑOS	3	0	3
ENTRE 5 - 14 AÑOS	0	1	1
ENTRE 15 Y 44 AÑOS	8	9	17
ENTRE 45 Y 64 AÑOS	10	10	20
65 AÑOS Y MAS	21	15	36
TOTAL	46	39	85

TABLA 2. 18 Mortalidad General por Zonas

PUERTO WILCHES		Total	
		Hombres	Mujeres
TOTAL	85	46	39
Cabecera municipal	58	33	25
Centro poblado	14	8	6
Rural disperso	11	5	6
Sin información	2	1	1

FUENTE: ESTADISTICAS VITALES DANE

TABLA 2. 19 Mortalidad general por causa y tramos de edad 2011

CAUSAS DE DEFUNCION	TOTAL	Total	Menor 1 año	De 1- 4 años	De 5- 14 años	De 15-44 años	De 45- 64 años	De 65 y más



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	85	46	39	4	4	3	0	0	1	8	9	10	10	21	15
102 TUBERCULOSIS, INCLUSIVE SECUELAS	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
109 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
205 TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
212 T. MALIGNO TEJIDO LINFATICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
214 CARCINOMA IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAM. INCIERTO O DESCONOCIDO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	18	8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	7	5
307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	8	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	3
309 RESTO ENF. DEL SISTEMA CIRCULATORIO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
402 FETO Y RECIEN N. AFECTADOS POR COMPL. OBST. Y TRAUM. NACIMIENTO	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
403 RETARDO CRECIM.FETAL, DESNUTR. FETAL., BAJO P./ NACER, GEST.CORTA	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
405 SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
406 ENF. HEMOLITICA DEL FETO Y DEL RECIEN N. Y KERNICTERUS	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
407 OTRAS AFECC. ORIGINADAS EN PERIODO PERINATAL	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
501 ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	4	3	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0
502 OTROS ACC. TRANSPORTE Y LOS NO ESP., INCLUSIVE SECUELAS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
506 AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES**	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
511 LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENC.(SUICIDIOS), INCL. SECUELAS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS**	6	1	5	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0
514 EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA, INCL. SECUELAS	5	4	1	0	0	1	0	0	1	3	0	0	0	0	0
601 DIABETES MELLITUS	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1



604 ENF. SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
605 ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
607 ENF. DEL PULMON DEBIDAS A AGENTES EXTERNOS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
608 OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
609 APENDICITIS, HERNIA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTR. INTESTINAL	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
611 OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO	3	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
612 ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
616 RESIDUO	4	4	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0
700 SINTOMAS, SIGNOS Y AFECIONES MAL DEFINIDAS	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

FUENTE: ESTADISTICAS VITALES DANE. ** SIJIN PUERTO WILCHES

TABLA 2. 20 Mortalidad Evitable (Sistema de Vigilancia en Salud Pública).

EVENTO	2009	2010	2011
	No. CASOS	No. CASOS	No. CASOS
Mortalidad materna (por1000 nv)	1	0	0
Mortalidad Perinatal (por1000 nv)	3	2	7
Mortalidad EDA 0 - 4 años	1	0	1
Mortalidad IRA 0 - 4 años	0	0	3
Mortalidad DENGUE	0	0	0
Mortalidad MALARIA	0	0	0
Mortalidad por TUBERCULOSIS	0	0	0
Mortalidad por COLERA	0	0	0

FUENTE: Secretaria de Salud M.pal

2.1.2.2.6 COBERTURAS DE PROGRAMAS DE PROTECCION ESPECÍFICA Y DETECCION TEMPRANA

TABLA 2. 21 Cumplimiento en control Prenatal y control de crecimiento y desarrollo años 2009 - 2011

POBLACION OBJETO	2009	2010	2011
------------------	------	------	------



	TOTAL POBLACION	CONTROLES REALIZADOS	TOTAL POBLACION	CONTROLES REALIZADOS	TOTAL POBLACION	CONTROLES REALIZADOS
MENOR DE 5 AÑOS	4168	4168	4872	4872	6230	6230
CPN MUJERES DE 15 - 49 AÑOS	2134	2134	4535	4535	1520	1520

FUENTE: Secretaria de Salud M.pal

TABLA 2. 22 CUMPLIMIENTO EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CÁNCER DE CERVIZ Y CÁNCER DE MAMA.

Cumplimiento en Planificación Familiar, Cáncer de Cerviz y Cáncer de Mama.							
		POBLACION ATENDIDA 2009		POBLACION ATENDIDA 2010		POBLACION ATENDIDA 2011	
	POBLACION OBJETO	1 Vez en el año	% de Cumplimiento	1 Vez en el año	% de Cumplimiento	1 Vez en el año	% de Cumplimiento
Planificación Fliar. (15 - 49 años)	15-49	2264	4,5%	1736	21%	732	9,22%
Ca Cervix (25 - 69 años)	25-69	2123	3,6%	2330	35,2%	1120	16,66%
Ca Mama (Mayores de 50 años)	>50	85	19,7%	108	4,5%	250	10%

FUENTE: Secretaria de Salud M.pal

TABLA 2. 23 COBERTURA DE VACUNACION AÑO 2008-2011

BIOLOGICO	EDAD	2008	2009	2010	2011	2011%
POLIO	< 1 AÑO	1962	1962	643	687	95,5
	2 AÑOS	39	39	6	687	96,1
	5 AÑOS	5	5	0	676	98
D.P.T	1 AÑO	87	87	46	687	95,5
	2 AÑOS	39	39	15	671	93,8
	5 AÑOS	5	5	0	657	95,2
B.C.G	< 1 AÑO	44	44	440	535	74,4
ANTI HEPATITIS B	< 1 AÑO	0	0	340	687	95,55
	RECIEN NACIDOS	289	289	0	236	
Sarampión, Rubeola,	< 1 AÑO	566	566	674	696	97,3



Paraotiditis) TRIPE VIRAL	REFUERZOS	617	617	474	653	94,6
T.D (Toxoide tetanico - Diftérico) M.E.F. Y OTRAS PERSONAS	EMB	783	783	624	749	
	M.E.F.	1523	1523	1187	797	
	OTROS	114	114	488	741	
PENTAVALENTE	< 1 AÑO	1962	1962	2026	1348	
	1 AÑO	0	0	2	9	
ANTIAMARILICA	1-4 AÑOS	674	674	712	712	99,58
INFLUENZA	< 1 AÑO	306	306		249	34,6
	1-2 AÑOS	457	457			
	3-5 AÑOS	441	441			
	MAY 50 AÑOS	214	214		450	18,13
NEUMOCOCO	< 7 MESES	11	11		452	62,9
	7 MESES - 1 AÑOS	2	2		422	58,7
	REFUERZOS	0	0		310	43,4

FUENTE: Secretaria de Salud M.pal

2.1.2.2.7 PARTICIPACION SOCIAL

En este municipio, cada institución prestadora de servicios de salud tiene conformada su asociación de usuarios o alianzas de usuarios, así como las EPS-S de igual forma existe una veeduría en salud legalmente reconocidas por la Personería Municipal.

2.1.2.3 VIVIENDA

2.1.2.3.1 Déficit cualitativo Sector Urbano.

La vivienda de la cabecera municipal se caracteriza por construirse con materiales perdurables como son muros en bloque, cemento o ladrillo, pisos en cemento pulido o algún tipo de acabado, techo en asbesto, cemento, pañete o revoque en muros exteriores e interiores, enchapes en cocina y baños, utilización de cielorraso en lámina plana, se podría decir que un 75% están construidas de esta manera, y un 25% presentan materiales inadecuados como guadua, bahareque o madera burda en sus muros, techo de zinc, piso en tierra y carecen de servicios públicos domiciliarios principalmente de alcantarillado.



Este tipo de viviendas se presentan en los barrios de bajos recursos como son: El Arenal, Colombia, La Esso, Torcoroma, Lagos, Comuneros, parte del Jacinto Prado o Feria y Barrio Díaz. Se refleja aún más en las invasiones como son: Villa Wendy, Los Almendros, a Ceiba, 1º de Noviembre, Nueva Esperanza, Siete de Abril, La Helda, Bella Vista, ciudadela Aeropuerto y Villa Pinzón

Tabla 2. 24. Características de las Viviendas sector urbano y rural: materiales utilizados

CARACTERÍSTICAS DE LAS PAREDES													
SIN PARED		GUADUA		ZINC-TELA		MADERA		BAHAREQUE		TAPIA PISADA		LADRILLO	
U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
0	3	414	597	19	20	483	1049	148	508	3	23	3575	511

Fuente: SISBEN

CARACTERÍSTICAS DE LOS PISOS											
TIERRA		MADERA BURDA		CEMENTO		BALDOSIN		ALFOMBRA		MARMOL	
U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
1141	1865	7	9	2078	1845	382	23	0	0	3	0

Fuente: SISBEN

CARACTERÍSTICAS DE LOS TECHOS							
PAJA O PALMA		DESECHOS		TEJA SIN CIELO RASO		TEJA CON CIELO RASO	
U	R	U	R	U	R	U	R
25	1770	23	128	2255	1526	1308	318

Fuente: SISBEN

CARACTERÍSTICAS SANITARIAS DE LAS VIVIENDAS									
NO TIENE		LETRINA		INODORO SIN CONEXION		INODORO CON CONEXION		CONECTADO ALCANTARILLADO.	
U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
1852	913	32	63	64	54	193	529	2514	1139

Fuente: SISBEN



2.1.2.3.2 Déficit Cualitativo Sector Rural.

El déficit cualitativo en el Sector Rural es notoriamente alto ya que la mayoría de los habitantes de los corregimientos y veredas del río utilizan materiales de la zona como son caña brava, bambú y bahareque en paredes, paja y palma en techo, la gran mayoría dejan el piso a nivel del suelo en tierra, situación que permite que las viviendas se inunden en época de invierno, convirtiéndose en determinante para que las viviendas permanezcan en malas condiciones. Otro factor importante es la carencia de servicios públicos domiciliarios como con el acueducto, alcantarillado y gas, exceptuando los corregimientos de Puente Sogamoso, Vijagual y El Pedral.

2.1.2.4 SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del municipio de Puerto Wilches en términos de cobertura, calidad y continuidad, administrativamente la prestación de servicios públicos domiciliarios se concentra y limita a la cabecera municipal a través de la Empresa AGUAS DE PUERTO WILCHES SAS ESP, registrado con número de NIT 900346154-6 la cual presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo regida por la **ley 142 de 1994**. Actualmente cuenta con 3.717 usuarios de acueducto, 3.580 de alcantarillado y 3831 de residuos solidos, los cuales aumentan conforme al consumo de la población.

Tabla 2. 25 Cobertura usuarios Aguas de Puerto Wilches

USO	ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1 residencial	1	2.338	2.205	2.475
2 residencial	2	1.036	1.028	1.017
3 residencial	3	245	247	244
8 comercial		83	85	80
9 comercial		15	15	15
TOTAL		3.717	3.580	3.831

La administración y prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, a través de la Oficina de Servicios Públicos; organizacionalmente



hablando no se articulan en una misma línea funcional articula sus acciones con el Departamento de Planeación Municipal, para coordinar adecuadamente las acciones necesarias para atender la demanda de estos servicios en la Cabecera Municipal – que es donde se circunscribe el radio de acción de redes y demás componentes de la estructura física del acueducto y alcantarillado, mientras que la Oficina de Servicios Públicos atiende el mantenimiento de redes, para lo cual no cuenta con los medios necesarios (carece de herramientas y materiales mínimos) y administra el cobro del servicio y el control de nuevas conexiones.

En el municipio de Puerto Wilches se está presentando el deterioro de la fuente hídrica debido a su mal uso, degradación de ecosistemas claves para su mantenimiento y a la descarga de afluentes tóxicos, que han originado amenazas en la viabilidad de los procesos productivos y de asentamientos humanos.

2.1.2.4.1 ACUEDUCTO

El servicio domiciliario de agua potable es deficitario en cuanto a su cobertura y calidad. Esta compuesto por la fuente de abastecimiento, la planta de tratamiento y sistemas de aireación, almacenamiento, macro medición, redes de distribución domiciliarias y micro medidores.

Las redes instaladas en tuberías de P.V.C corresponden al 56,5% y de tubería de asbesto cemento el 23% que suman algo más de 17 Km. Del total de redes de distribución que se encuentran en deterioro y puntos de fuga son de aproximadamente 5 Km.

El municipio cuenta con un sistema de acueducto donde la obras de captación, aducción y desarenado se ubican en el barrio La Feria del casco Urbano en la carrera 9 entre calles 4 y 5 en el barrio la Feria. Cuenta con cerramiento en malla y de alumbrado público

Existen cuatro pozos profundos distribuidos así:

No. 1 : Ubicado en las instalaciones del acueducto en el barrio la Feria con una profundidad de 120 ml ,un diámetro de 8 pulgadas de diámetro con una captación de 8 litros por segundos con una bomba de 15 H.P colocada a un nivel de 35 metros. Tiene más de diez años de construcción y su estado es bueno.

No 2: Ubicado en las instalaciones del acueducto en el barrio la Feria con una profundidad de 120 ml ,un diámetro de 12 pulgadas de diámetro con una captación de 12 litros por segundos con una bomba de 25 H.P colocada a



un nivel de 45 metros. Tiene más de cuarenta años de construcción y su estado es malo

No. 3: Ubicado en las instalaciones de las oficinas del acueducto en el barrio el centro con una profundidad de 120 ml, un diámetro de 8 pulgadas de diámetro con una captación de 15 litros por segundos con una bomba de 15 H.P colocada a un nivel de 40 metros. Tiene más de sesenta años de construcción y su estado es malo

No. 4: Ubicado en el barrio Arenal con una profundidad de 120 ml, un diámetro de 8 pulgadas de diámetro con una captación de 10 litros por segundos con una bomba de 15 H.P colocada a un nivel de 35 metros. Tiene más de veinte años de construcción y su estado es malo

La tubería de conducción principal es de 6 pulgadas en P.V.C desde el acueducto en el barrio la Feria hasta el centro con una longitud de 960 metros lineales., construida en el año 1.997 y su estado es bueno.

Planta de Tratamiento de Agua Potable: Es una planta tipo convencional en un área de 4200 metros cuadrados. Los componentes de la planta son:

- Dos módulos de filtros rápidos de 10 metros de largo por 10 metros de ancho con capacidad de 425 metros cúbicos cada uno.

- Seis módulos de filtros lentos de 10 metros de largo por 10 metros de ancho con capacidad de 425 metros cúbicos cada uno.

- Dos torres de Aireación con 4 bandejas de 2.30 por 2.30 metros cada una y una altura de 7.65 metros.

- Un tanque de almacenamiento de 25.60 metros por 20.60 metros con una altura de 2.90 y una capacidad de 1.320 metros cúbicos.

Una Estación de bombeo compuesta por 4 bombas de 50 H.P cada una.

- Un Tanque de retención para retro lavado de filtros con una capacidad de 600 metros cúbicos.

- Instalación de un macro medidor

- La capacidad de la planta de agua tratada es de 65 litros por segundos. Para el funcionamiento adecuado de la planta de tratamiento se requiere instalar una bomba de H.P y adecuar el laboratorio químico y bacteriológico y hacer mantenimiento al pozo. Está proyectado perforar otro pozo a 120 metros lineales de acuerdo de acuerdo estudios hidrogeológicos para obtener buena agua.



Cobertura. El acueducto cubre la totalidad de los barrios del casco Urbano pero la cobertura real es del 85 % para unos 2760 usuarios en total, pero la calidad del agua está en un 39%, según el último reporte del IRCA, lo cual indica un nivel de riesgo supremamente alto. Carecen de redes de acueducto los barrios: La Helda, 7 de Abril, La Granja, La Ceiba, y una parte del barrio San Jorge y La Candelaria. Requiere de cambio la tubería en asbesto cemento los barrios del sector sur, instalar redes principal desde la planta de tratamiento hasta el sector sur para ello se necesita la construcción de un tanque elevado, cambio de tubería en la calle 7 y vía principal del parque central. Se requiere la instalación de hidrantes y de micro medidores. **Redes de Distribución:** La tubería de conducción principal es de 6 pulgadas en P.V.C desde el acueducto en el barrio la Feria hasta el centro con una longitud de 960 metros lineales., construida en el año 1.997 y su estado es bueno.

2.1.2.4.2 ALCANTARILLADO

El alcantarillado de aguas negras lo constituyen solo las redes domiciliarias, los colectores y una bomba en el emisario final, pues el sistema carece de la planta de tratamiento de aguas residuales; se encuentra en construcción esta Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y por esta razón se sigue vertiendo todo el caudal de aguas negras a las fuentes de agua que rodean a Puerto Wilches (ciénaga Yariri) lo cual incide en un medio ambiente contaminado, que repercute de manera permanente en la salud de la población.

Actualmente está en su etapa final la ejecución del Plan Maestro del alcantarillado

La longitud de las redes del alcantarillado de aguas negras tiene la capacidad para recibir la descarga de 2.400 viviendas, pero sólo se conecta el 70% es decir, algo mas de 2000 viviendas, sin embargo este indicador se ve afectado porque no existe el alcantarillado para aguas lluvias, de tal manera que cuando llueve las redes resultan insuficientes, afectando las vías y el interior de las viviendas lo cual agrava la situación sobre el Medio Ambiente, haciéndolo malsano para los habitantes del municipio.

La política ambiental del Municipio estará enmarcada por las directrices de la ley 99/93, para alcanzar el equilibrio del Municipio respecto de la protección de los recursos naturales y poder proyectar el municipio como modelo en los conceptos de desarrollo sostenible y sustentable del país, teniendo como base la educación ambiental para alcanzar la concientización en el manejo de los recursos no renovables y obtener mejoramiento en el hábitat.



En la cabecera municipal existe una planta de tratamiento de aguas residuales y en el resto del municipio vierten sus aguas residuales sin ninguna clase de tratamiento a los ríos Sogamoso y Magdalena.

Las redes se han construido de manera desordenada y en muchos casos empíricamente careciendo de las mas mínimas normas técnicas, encontrándose sectores donde el colector esta aun nivel mas alto de la salida domiciliaria.

La situación a nivel del sector rural en cuento a los servicios públicos es caótica, lo cual ha llevado al deterioro de los cuerpos de agua que conforman o delimitan el área municipal, desarticulando el ecosistema que soporta el equilibrio ecológico del complejo hídrico en el municipio. La construcción de pozos sépticos no es muy frecuente debido al alto nivel freático del municipio.

2.1.2.4.3 ASEO

La disposición de basuras se hace a campo abierto, en un lote ubicado a 3 Km. de la cabecera municipal y la recolección de las basuras se hace una vez por semana en cada uno de los barrios del municipio. Ya se encuentra aprobado por la corporación autónoma del PGIRS, pero aun no se ha implementado.

2.1.2.5 RECREACION – DEPORTE Y CULTURA

La problemática de este sector radica en la inexistencia de lugares y espacios físicos (públicos o no) necesarios para la participación comunitaria, deportiva y cultural de la misma, lo cual ha traído como consecuencia que la misma destine su tiempo libre a mirar televisión (las mujeres) y a la calle (los hombres). No obstante el Municipio presenta una gran diversidad de características geográficas y paisajistas (caños, quebradas, ríos y ciénagas que facilitan una oportunidad para la recreación y la práctica de algunos deportes acuáticos.

El municipio de Puerto Wilches carece también de clubes sociales y una biblioteca publica; a pesar de contar con una casa de la cultura que esta física y organizacionalmente abandonada y por lo tanto subutilizada.

Se resalta la inequidad en la distribución del ingreso para el área rural, mientras tanto, el N.B.I. en la parte Urbana donde son mejores las posibilidades en parte por la cercanía de las autoridades municipales y porque buen número de habitantes dependen de ingresos provenientes de actividades agroindustriales en las empresas palmicultoras, sector del magisterio, empleados, comerciantes y pescadores.



El Municipio de Puerto Wilches en su composición demográfica presenta un alto porcentaje de población joven (63% de la población es menor de 30 años, que comprenden niños, jóvenes estudiantes y no estudiantes; lo cual arroja cerca de 20.000 personas que demandan actividades recreativas, deportivas y de iniciación deportiva).

Ante esta situación el Municipio no posee la infraestructura adecuada que le permita dar atención a esta población; pero tampoco existe en la comunidad dinámica para la práctica deportiva sino que de manera pasiva se espera que todas las actividades recreativas y deportivas sean auspiciadas por la Alcaldía o por el Sector Privado. Se añade a esta situación la carencia y el mal estado de los escenarios deportivos existentes a gravado por la ausencia de un plan sectorial y la desarticulación con otros sectores como salud, educación y participación ciudadana.

De otra parte también se origina demanda de programas y de espacios deportivos y recreativos para sectores de la población que presenta discapacidades, adulto mayor, cuya incidencia se acentúa en el sector rural.

Tabla 2. 26 Escenarios Deportivos en el Municipio

ÁREA	TIPOS DE ESCENARIOS				
	Polideportivo	Estadio	Parques	Cancha	Polideportivos centros docentes
URBANA	3	1	3	1	8
RURAL	5	0	0	3	0

Fuente: INDERWILCHES

En la cabecera Urbana existen tres polideportivos en los Barrios: La Ciénaga, San Rafael y Arenal que se encuentran deteriorados; y a los cuales deben acceder los cerca de 14.000 jóvenes que viven en el área Urbana.

El Estadio Municipal solo está adecuado para la práctica del fútbol, con un funcionamiento defectuoso debido a la inadecuada red de drenaje, la insuficiencia de graderías y el deterioro de la iluminación.

Existen 8 polideportivos en el área Urbana pero se encuentran en los centros docentes, por lo cual su uso es restringido para la comunidad.

En el área rural se encuentra más acentuada la situación de carencia, pues sólo existen polideportivos en Vijagual, Paturia, el Guayabo y la Vereda la Aurora 2; y campos para la práctica del fútbol en Vijagual, Puente Sogamoso y San Clavel que carecen de todos los requisitos mínimos para el buen funcionamiento.



No obstante este escaso equipamiento, el deporte que más se práctica es el fútbol, seguido por el microfútbol, baloncesto, voleibol y tejo; dándose en estas prácticas en el ámbito recreativo y competitivo en este último han llegado a descollar en el nivel departamental los exponentes deportivos del área rural del Municipio de Puerto Wilches.

Existe el Comité Municipal de fútbol y 18 clubes deportivos de los cuales 13 están localizados en la cabecera municipal y 5 en el área rural; sin embargo la capacidad de estos clubes se caracteriza por el bajo nivel de capacitación integral de líderes y su limitado radio de acción en actividades deportivas. El recurso humano es escaso y solo se cuenta con 3 entrenadores bien capacitados y algo más de 16 voluntarios, de formación empírica y autodidacta.

Otro aspecto que determina la escasa respuesta a la demanda de actividades deportivas y recreativas es la escasez de recursos económicos y financieros pues solo se asignan los recursos de ley, los cuales no son suficientes para dar cumplimiento a la satisfacción de esta necesidad.

Las deficiencias en deportes y recreación está influenciada por diferentes factores, los cuales han incidido incluso en el origen de un retroceso en el aspecto social.

Se podría decir, que una de las principales causas es la pobre inversión asignada a estas actividades, teniendo en cuenta las necesidades de una población de 31.492 habitantes. De igual manera han sido manejadas sin un conocimiento experto sobre el tema, ignorando las necesidades de los sectores. Es por esto que básicamente la administración del instituto se ha basado en el gasto del presupuesto y no en la gestión para cofinanciación de proyectos, elemento clave para el mejoramiento de estas áreas.

En este punto del tiempo, el instituto carece de suficiente personal capacitado para la formación en todo el territorio municipal, de ahí, que las personas que practican o dirigen deporte, recreación y cultura, no cumplen con el volumen de capacitaciones a impartir, conllevando al desconocimiento total de los beneficios que ofrecen esta actividades en el buen desarrollo integral del ser.

Se puede afirmar que es el deseo de mantener a una población ansiosa de promoverse a si misma en este aspecto, es lo que motiva a que estos actores trabajen arduamente con buenas intenciones pero sin las herramientas y recursos que lógica y legalmente deben existir .

En el casco Urbano y en la zona rural, aun no se cuenta con los escenarios ni la formación e implementación digna, siendo perjudicado en mayor



proporción el sector rural debido a esta falta de recursos, la falta de cultura participativa y aporte de la comunidad, la carencia de apoyo de la empresa privada y el centralismo administrativo, ya que, lo poco que se hace se concentra en la cabecera municipal. Toda esta ausencia de elementos esenciales, impiden el buen desarrollo que algunos gestores ofrecen, de igual forma ocurre con los escenarios deportivos, recreacionales y culturales existentes, los cuales están en pésimo estado, es decir, falta un área diseñada exclusivamente para estos eventos como una villa olímpica y/o una sede recreo-deportiva y cultural.

De igual manera también es necesaria la creación de las diferentes escuelas de formación para interactuar. Ante esta situación el Municipio no posee la infraestructura adecuada que le permita dar atención a esta población, pero tampoco existe en la comunidad dinámica para la práctica deportiva sino que de manera pasiva se espera que todas las actividades recreativas y deportivas sean auspiciadas por la Alcaldía o por el Sector Privado.

El Municipio de Puerto Wilches en su composición demográfica presenta un alto porcentaje de población joven: 63% de la población es menor de 30 años, conformada por niños, jóvenes estudiantes y no escolares, lo cual arroja cerca de 20.000 personas que demandan actividades recreativas, deportivas y de iniciación deportiva.

De otra parte también se origina demanda de programas y de espacios deportivos, recreativos y culturales para sectores de la población que presentan discapacidades, además de adultos mayores y desmovilizados.

Tabla 2. 27 Tipos de Escenarios Deportivos en el Municipio

TIPO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS							
ÁREA	Estadio Fútbol	Estadio de Béisbol o Softbol	Canchas Fútbol	Canchas Futbolito	Canchas Micro	Polideportivos	Parques
URBANA	1	1	0	Mpal 3	Mpal 1	Mpal 3	6
				Centros Educ. 1	Centros Educ. 1	Centros Educ. 8	
ESTADO	Mal estado	Regular estado		1 regular estado	1 en mal estado	2 regular estado	2 buen estado
				2 mal estado	1 regular estado	9 mal estado	2 regular estado
							2 mal estado
RURAL	0	0	14	7	0	Municipal 9	3
						Centros Educativos 1	



ESTADO			2 mal estado 12 regular estado	Regular estado		1 buen estado 8 mal estado	Mal estado
--------	--	--	-----------------------------------	----------------	--	-------------------------------	------------

FUENTE: Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo

Existen algunos escenarios deportivos que se encuentran en instituciones privadas como la empresa PROMOCIONES AGROPECUARIAS MONTERREY S.A. tiene una cancha de fútbol, la empresa PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA S.A. tiene también una cancha Polideportiva.

Tabla 2. 28 Eventos Culturales Generalmente Celebrados en el Municipio.

EVENTOS CULTURALES	FECHAS
El día del pescador	Febrero
Los carnavales	Febrero
Fiestas de la virgen del Carmen	Julio
El día de la cometa	Agosto
Las ferias	Octubre
El día del niño	Octubre
Día del idioma y la raza	Octubre
Cumpleaños de Puerto Wilches	Octubre
Fiesta de despedida de año	Diciembre

FUENTE: Instituto Municipal De Deporte, Recreación, Cultura Y Turismo

En el municipio se realizan otra serie de fiestas, pero irrelevantes al concepto de lo que realmente se puede considerar como manifestación cultural.

En cuanto a escenarios culturales en el área Urbana, se cuenta con la Casa de la Cultura, la Biblioteca Publica, es por ello que los pocos eventos que se



realizan en la zona Urbana y rural, son realizados en escenarios deportivos, en parques, instituciones educativas, en la plaza de toros y ferias, en calles y vías del municipio.

Como monumentos se puede contar a las estaciones del ferrocarril, la Casa Masón, las instalaciones del antiguo FERROWILCHES (vale acotar que otros monumentos como lo eran El Hotel Central, el cual pasó a ser el Terminal de transporte de buses intermunicipales COOTRASMAGDALENA y el edificio de La ADENAVI, el cual se usaba como Estación para la Policía Nacional, fueron demolidos para edificar un nuevo edificio para la Policía Nacional). En monumentos esculturales, se puede numerar el busto a Solóm Wilches y El monumento al Palmero. En cuanto a monumentos religiosos se cuenta la Iglesia Municipal, tres versiones de la Virgen del Carmen y una de San Martín de Loba. Se hace necesaria la creación del Instituto o Secretaria de Cultura y Turismo y el Concejo Municipal de Cultura para organizar las políticas culturales del municipio.

Es prioritario también crear modelos y programas institucionales sostenibles y/u obligatorios, contando con el apoyo del municipio, departamento, ONG`s y la nación, para generar un impacto en la comunidad, y de esta manera implementar diferentes proyectos para desarrollar un cambio radical en el aspecto social del municipio.

Todo esto permitiría ocupar el tiempo libre de la comunidad, en particular el de la niñez, los jóvenes, los adultos, adultos mayores, comunidad Afro descendiente, desplazados y minusválidos. Con esto se podrá cambiar la óptica cultural sobre el concepto de estos sectores, y así contar con tener una comunidad más integrada y saludable, y derrotar los flagelos como la drogadicción, la prostitución, el tabaquismo, la violencia intrafamiliar, los embarazos precoces, la violencia juvenil, el alcoholismo, la indigencia infantil, entre otros.

La recreación ha sido muy intermitente ya que no se ha posicionado un programa duradero con recursos exclusivos para esta tarea, la que daría nuevos y serios espacios recreativos que ayudarían a prevenir enfermedades y fortalecería la sana diversión recreo-cultural del municipio.

2.1.2.6 PROMOCION SOCIAL

INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO

Primera infancia e infancia: La Alcaldía Municipal de Puerto Wilches dando cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia" y de conformidad con el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo en



Construcción, "Primero la Gente", productiva y Competitiva ha dado inicio al proceso de Construcción de su Política Pública Municipal para la Infancia y la Adolescencia.

La Política de Infancia y Adolescencia tiene por finalidad el construir el marco institucional, social y cultural que garantice a los niños, niñas y adolescentes de este Municipio, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

De conformidad con la ley (art. 204) es responsabilidad de la Alcaldía de Puerto Wilches el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en el ámbito municipal.

Se trata pues de disponer de una política pública diferencial y prioritaria para infancia y adolescencia que actúe como pegamento institucional de las acciones desarrolladas por la Administración Municipal y demás entidades de todos los órdenes que hacen presencia en el municipio.

La toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de vida de la infancia y adolescencia está soportada en el grado de conocimiento que se tiene acerca de su situación. No obstante lo anterior, el no conocimiento profundo de una realidad no excusa la intervención para la misma. Por ejemplo, es lamentable no disponer de información veraz y actualizada sobre índices de desnutrición aguda, global y crónica, sin embargo no podemos pretender esperar saber exactamente cuántos de nuestros niños o niñas sufren de hambre para entrar a atacar un problema que de hecho ya es muy grave.

Al igual que este, son diferentes los problemas que afrontan hoy nuestros niños, niñas y adolescentes los cuáles en su mayoría se encuentran subregistrados como consecuencia de su no inclusión en las agendas de gobierno de los últimos años. En esa línea de ideas es claro que conocer a profundidad una realidad social no es posible en cuatro meses, sin embargo, echando mano de la información disponible así como de la experiencia y formación de los profesionales del municipio es posible procurar armar un documento de diagnóstico así como definir las líneas gruesas de la orientación de una política social.

En el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 se establece la primera infancia como "la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los cinco (5) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas"



La infancia, o segunda infancia, comprende entre los 6 y 12 años, es una etapa crucial en la consolidación de las capacidades físicas e intelectuales del individuo, la formación de su identidad, autoestima y socialización en el entorno.

El Municipio cuenta con 4.218 niños en primera infancia, y 4.696 en infancia; es decir, el 28,30% del total de la población del Municipio. Más de la mitad de ellos enfrentan condiciones de pobreza que generan exclusión y falta de oportunidades.

Adolescencia: *El Municipio de Puerto Wilches, carece de una oferta de servicios, con enfoque diferencial y de género; de espacios físicos adecuados de recreación que incentive a los menores a la práctica continua de un deporte, una actividad lúdica o física que incidan positivamente en el cambio de estilos de vida sedentarios y de paso, contribuir en el manejo de relaciones interpersonales caracterizadas por mejores niveles de convivencia y tolerancia. La población de 6 a 12 años afronta una compleja problemática que tiene a los menores en situaciones de riesgo. Algunos de los factores que contribuyen a ello son las relaciones familiares disfuncionales, el uso inadecuado del tiempo libre, el consumo de sustancias psicoactivas (especialmente en mayores de 12 años), la violencia y el maltrato en el entorno familiar, escolar y sexual, los embarazos en adolescentes.*

Juventud: *Se ha podido determinar que 18.788 jóvenes con menos de 26 años, ocupan el 59.65 0% de la población total y es notoria la ausencia del estado en la promoción del desarrollo infantil y juvenil en el marco del desarrollo sostenible.*

TABLA 2.29 Datos de la población por ciclos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia

AÑO	PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS		INFANCIA 6-11 AÑOS		ADOLESCENCIA 12-17 AÑOS	
	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS
2008	2116	2195	2167	2162	2199	2135
2009	2125	2137	2105	2113	2165	2117
2010	2151	2065	2055	2076	2114	2089
2011	2154	2064	2007	2022	2060	2040

Fuente: DANE

Actualmente el Instituto de Bienestar Familiar, subsidia 6 grupos pre juveniles y 1 juvenil, con el fin de fortalecer y motivar la generación de agrupaciones y organizaciones pre juveniles y juveniles como espacios y



escenarios de encuentro, participación, intercambio y construcción de proyectos de vida grupales y colectivo, que faciliten la inclusión social de niños y adolescentes, articulado a políticas sectoriales y buscando la corresponsabilidad del SNBF en los planes de desarrollo territorial.

TABLA 2.30 INDICADORES SOCIALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

INDICADOR	AÑO		AÑO		AÑO						
	2008		2009		2010						
Razón de mortalidad materna*100.000 NV	No hubo		Se desconoce		No hubo						
Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	0		1		0						
Tasa de mortalidad Infantil - Niños, niñas menores de 1 año. Indicador calculado * 1000 NV	0		0		0						
Número de niñas, niños menores de 1 año muertos	0		0		0						
Total Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	Total	Total		Cabecera municipal		Centro poblado		Rural disperso		Sin Inf.	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	2010	487	247	240	134	136	69	86	38	15	6
2011	493	265	228	132	113	88	81	41	26	4	8
Tasa de mortalidad en niños de 0 - 5 años. Indicador calculado* 1000	0		6,36		0						
Número de niñas, niños entre 0 y 5 años muertos	0		1		0						
Total de niños menores de 5 años	4311		4262		4216						
Tasa de mortalidad de 0 a 5 años en el Departamento	21,6		20,91		XXXX						
Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	Mortalidad perinatal, Mortalidad por IRA, Mortalidad por Eda, Mortalidad Materna, Mortalidad por causas evitables (infartos)										
Tasa de mortalidad en niños de 0 - 5 años - por causas externas. indicador calculado* 100.000NV											
Número de niñas, niños entre 0 y 5 años muertos											
Total población de niños de 0 a 5 años-DANE	4311		4262		4216						
Tasa de mortalidad en niños de 6-11 años - por causas externas	0		63,69		0						
Total de niños de 6 a 11 años muertos	0		1		0						
Total población 6 a 11 años- DANE	4329		4218		4131						



Tasa de mortalidad en niños de 12-17 años -por causas externas	0	0	0
Número de niñas, niños entre 12 a 17 años muertos	0	0	0
Total población 12 a 17 años- DANE	4334	4282	4203
Tasa de mortalidad población 0-17	0	127,38	0
Total población 0-17 años	12974	12762	12550
Total muertos 0-17 años	0	2	0

Entre los problemas que se presentan en la población juvenil y que ocasionan un gran deterioro en el tejido social de la comunidad tenemos la falta de oportunidad de empleo, falta de credibilidad por parte de la población civil, falta de atención por parte del estado, Influencias de grupos armados ilegales que operan en la región, falta de atención por parte de los padres o cuidadores. Estos problemas han ocasionado consecuencias, como; Inserción de los jóvenes a los grupos armados ilegales y al narcotráfico, a los carteles, a las pandillas de delincuencia común, a la prostitución y a la drogadicción; Aumento de la violencia intrafamiliar y extra familiar hacia los jóvenes presentándose el abandono; Aumenta el número de jóvenes encarcelados, utilizados como escudos del narcotráfico y la delincuencia común.

Es lamentable la situación de algunos de nuestros jóvenes que con escasos 12 años, ya fuman, consumen sustancias psicoactivas entre otras el alcohol, deteriorándose de tal forma que ya roban, extorsionan o comercializan su cuerpo. Así mismo algunos se dedican al comercio de drogas en las calles, bailaderos, prostíbulos e inclusive en planteles educativos. La falta de atención por parte de los padres hacia los jóvenes y niños o el ser explotado por ellos mismos en lo sexual, en lo laboral, en la mendicidad, ocasionan su deserción a la calle, o desplazamiento a otros lugares, convirtiéndose en delincuentes de la calle o gaminos; Otra situación que se presenta es la falta de atención, control y fortalecimiento de valores en algunas instituciones educativas, por docentes y personal administrativo que no están allí por vocación, si no por el dinero que devengan, descuidando la formación y en algunas ocasiones aplican formas de maltrato violando los derechos del niño y el joven.

La zona rural no es ajena a esta problemática, mas bien se suman factores como , la decadencia de lo rural por tener una estructura poco diversificada, La despoblación y abandono agrícola, problema muy acentuado en ciertas áreas donde hay mas influencia armada o zonas de condiciones difíciles para las practicas agrícolas, la degradación del paisaje y el medio ambiente es la realidad de algunos asentamientos rurales, caracterizados por el desplazamiento, envejecimiento, los desequilibrios generacionales y ciertos sentimientos de frustración, precariedad en el empleo, se identifica que los y las jóvenes rurales tienen dificultades para encontrar un trabajo estable y la mayoría de las tierras están en manos de las personas mayores.



En la Comisaria de Familia de Puerto Wilches, se atienden aproximadamente diez (10) consultas diarias relacionadas con derecho de familia, de ellas las más frecuentes son por en su orden; ALIMENTOS (Fijación, Inasistencia, Aumento, Disminución y Exoneración de Cuota Alimentaria), seguidas por VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CUSTODIA, LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y/O PATRIMONIAL, RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, e igualmente se viene orientando a Padres de Familia sobre Pautas de Comportamiento en menores de edad.

Las demandas por alimentos seguida de los casos de custodias, han sido en el último cuatrienio las dos primeras causas más atendidas por la comisaria de familia, el tercer lugar lo ocupa la violencia intrafamiliar pero es muy importante resaltar que en el último año ha disminuido considerablemente.

TABLA 2.31 CASOS ATENDIDOS COMISARIA DE FAMILIA

Asuntos	CASOS ATENDIDOS			
	2008	2009	2010	2011
Alimentos	130	176	134	189
Custodias	77	134	121	55
Régimen de Visitas	67	102	72	20
Violencia Intrafamiliar	37	72	38	26
Restablecimiento de Derechos	4	28	22	
Constancia de Tenencia	0	76	4	
Demandas de Alimentos	0	19	34	25
Inasistencia Alimentaria	13	15	15	0
Delitos contra menores	9	21	9	2
Reconocimiento Hijo Voluntario	12	13	16	15
Acceso carnal abusivo	8	0	0	0
Liquidación sociedad conyugal	17	0	0	10
TOTALES	374	656	465	342

Fuente: Comisaria de Familia

En cuanto a prevención de la violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual Infantil, se han realizado talleres con madres de familia y miembros de la comunidad del Corregimiento Kilometro 8, Kilometro 16, Puerto Cayumba, Vijagual, donde se abordaban estas problemáticas desde el marco psicosocial y



legal, por parte del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia. Así mismo se realizan asesorías psicológicas de los casos reportados de las diferentes escuelas del área urbana y rural, llevando a cabo el respectivo seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual entre otros.

Con el apoyo de la Estación de Policía, Personería municipal y la inspección de Policía, se realizan controles de desarmen y de sustancias psicoactivas, en los Colegios Industrial y Oficial Integrado como también la realización de control de menores en los establecimientos que expiden bebidas alcohólicas,

Por otra parte se han realizado charlas Educativas en Conjunto con la Policía de Infancia y Adolescencia a los Alumnos del Grado 5 de Primaria para dar a conocer a los niños y niñas las causas y consecuencias al consumir sustancias psicoactivas, también se tocaron temas como los Derechos y Deberes de los niños y niñas, temas que son muy necesarios reforzar a todos os estudiantes desde 3 grado de primaria del área urbana y rural.

De acuerdo con el desarrollada en las mesas de trabajo en las fechas en que se dio participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo, fue determinante la priorización de necesidades como la ampliación de programas de salud sexual y reproductiva, programas de sensibilización de no a la drogadicción, prostitución e infracciones cometidas por menores, programas de capacitación del personal de comisaría, valorizaciones psicológicas profesionales, entre otros.

Tabla 2. 32 Principales Problemas que Afectan a los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.

PROBLEMA	EDAD
HIPERACTIVIDAD DÉFICIT DE ATENCIÓN	0- 5 años.
AGRESIVIDAD DESERCIÓN ESCOLAR	6-14 años
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - ALCOHOLISMO RELACIONES FAMILIARES DISFUNCIONALES	15-24 años.
PROBLEMAS DE PAREJA	25 y más

Fuente: Informe Diagnóstico Social Situacional. Comisaría.



Equidad de Género; Si bien en los últimos años la mujer se ha evidenciado como parte activa de la sociedad, su visibilidad sigue siendo insuficiente para terminar con la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres en el manejo del poder, las estructuras laborales, y las relaciones hombre-mujer en el entorno familiar.

En Puerto Wilches las mujeres que se encuentra con nivel educativo básico y secundario completo, están por debajo del nivel de ocupación de los hombres que se encuentran en el mismo rango educativo. En muchos casos las mujeres dejan sus estudios para ocuparse del hogar. Las labores del hogar, siguen siendo vistas como una obligación propia del género femenino sin derecho a remuneración, en los casos remunerados es desarrollada en un 93% por mujeres. En cuanto a cargos Directivos, el hombre tiene una mayor participación (62%) frente al 38% de las mujeres.

Hoy día es común la violencia intrafamiliar entre parejas, hijos y otros miembros de la familia, viéndose afectados los lazos de unión y la desintegración del hogar, donde los principales afectados son los hijos y las mujeres, quienes deben asumir el doble rol de padre y madre.

El artículo 19, de la Constitución Política consagra la libertad religiosa y el la Administración M.pal. no desconoce el aporte que dichas organizaciones religiosas y civiles hacen en la construcción de sociedad, en cuanto a formación de principios y valores que trascienden la órbita institucional y llega a la familia como fundamento de la formación del individuo, por ello articulará acciones con los actores de cambio para que los Wilchenses sean más espirituales, con un claro sentido de responsabilidad, visionarios, emprendedores, solidarios, honestos, tolerantes y justos, ya que una sociedad basada en principios y valores es la que impulsa el desarrollo del territorio.

Se estima que en el municipio el 86% de su población profesa la religión católica; el 9% pertenece a las iglesias cristianas y el resto a otros credos.

2.1.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

EJE ESTRATEGICO SOCIAL



1. SECTOR EDUCATIVO

E J E ESTRATEGICO SOCIAL " PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES"	
SECTOR EDUCATIVO: E D U C A C I O N SIN FRONTERAS	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
<i>TODOS Y TODAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO</i>	<i>ACTUALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO</i>
<i>PRIMERO LA GENTE EN EDUCACION Y DESARROLLO</i>	<i>MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO</i>
<i>PRIMERO LA GENTE EN CALIDAD EDUCATIVA</i>	<i>FOMENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION</i>
	<i>FORMACION DE FORMADORES</i>
<i>EDUCACION DIDACTICA PARA TODOS</i>	<i>CARNAVAL DE JUEGOS INTELIGENTES</i>
	<i>RECREACION Y ARTE PARA TODOS</i>
	<i>CINE AL AIRE</i>
<i>PRIMERO LA GENTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS</i>	<i>CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</i>

2. SECTOR SALUD

SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"	
LINEA DE ACCION "ASEGURAMIENTO"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
<i>" Todos Sisbenizados"</i>	<i>Promoción de la afiliación al SGSS</i>
<i>" Todos con Seguridad social"</i>	<i>Identificación y priorización de la población a afiliar</i>
	<i>Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado</i>
	<i>Administración de las bases de datos</i>
	<i>Adecuación tecnológica y recursos humanos para la administración de la afiliación en el municipio</i>



	<i>Celebración y liquidación de los contratos de aseguramiento</i>
	<i>Gestión financiera del giro de los recursos</i>
	<i>Seguimiento de los contratos del régimen subsidiado</i>
	<i>Vigilancia y control del aseguramiento</i>

SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"	
LINEA DE ACCION "SALUD PUBLICA"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
POR UNA INFANCIA SANA	<i>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida EN SALUD INFANTIL</i>
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	<i>Acciones de prevención de los riesgos (Biologicos; Sociales, Ambientales y Sanitarios) EN SALUD INFANTIL</i>
SALUD EN CASA	VIVIENDA SALUDABLE
VIVIENDO MI SEXUALIDAD EN LA JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EN EL ADULTO	<i>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</i>
	<i>Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en salud sexual y reproductiva atención diferenciada</i>
	<i>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida para control prenatal en salud sexual y reproductiva</i>
	<i>Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en atención prenatal, parto y post parto</i>
PREVENGAMOS EL C.A DE CUELLO UTERINO	<i>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en CA de cuello uterino, CA de mama y en salud sexual y reproductiva</i>
	<i>Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en ca de cuello uterino, ca de mama y en salud sexual y reproductiva</i>
PROGRAMA DE PREVENCION DE VIH	<i>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en vih sida</i>
	<i>Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en vih sida</i>
SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR UNA CULTURA DE LA SALUD BUCAL	<i>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en salud oral</i>
PREVENCION, MITIGACION Y SUPERACION EN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	<i>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en salud mental</i>
PROGRAMAS DE REVENCIÓN, MITIGACION Y DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL	<i>acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en salud mental</i>
PUERTO WILCHES LIBRE DE TUBERCULOSIS	<i>Acciones de promoción y prevención en tbc</i>
PUERTO WILCHES SIN LEpra	<i>Prevenir los riesgos de los daños en lepra</i>



	<i>Gestión y seguimiento a la utilización de los medicamento transferidos por la a nación</i>
TODOS CONTRA EL DENGUE	<i>Acompañamiento en el desarrollo de la estrategia combi</i>
	<i>Control vectorial de acuerdo al IPA.</i>
CERO MALARIA	<i>Auditoria y seguimiento a la aplicación de la guía de atención integral malaria a cargo del pos</i>
	<i>Gestión y seguimiento a la utilización de los medicamento transferidos por la nación</i>
LA RABIA HUMANA SI EXISTE	<i>Seguimiento de aplicación de la guía practica de personas agredidas por un animal - rabia</i>
	<i>Gestión y seguimiento a la utilización de vacuna antirrábica en animales y sueros humano</i>
CONTRIBUYENDO CON LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	<i>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida</i>
	<i>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida</i>
	<i>Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)</i>
	<i>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida</i>
	<i>Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)</i>

SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"	
LINEA DE ACCION "PROMOCION SOCIAL"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
<p><i>POR UNA POBLACION SANA Y CON PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL</i></p>	<i>Acciones de salud en la " red para la superación de la pobreza extrema- unidos)</i>
	<i>Acciones para la promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de las personas especiales tales como población victima del conflicto armado, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescentes y jóvenes.</i>



	<p>Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales, y líderes comunitarios sobre los diferentes aspectos sobre la promoción social, tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, víctimas del conflicto, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.</p>
--	--

SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE" LINEA DE ACCION "PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales
	Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales
INTERVENIR EN LOS PLANES DE EDUCACIÓN DE SALUD PROFESIONAL	Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales
INSPECCIONAR, VIGILAR Y CONTROLAR A LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE" LINEA DE ACCION "EMERGENCIAS Y DESASTRES"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres
	Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres
	Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres
	Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias

SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE" LINEA DE ACCION "PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUERTO WILCHES	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD



MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN
MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS

SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"	
2.7 LINEA DE ACCION "INFRAESTRUCTURA EN SALUD"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
ADECUACION, DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESE Y CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	Adecuación de infraestructura y dotación de equipos de centros de salud rurales
	Adecuación de infraestructura y dotación de equipos de puestos de salud rurales
	Cofinanciar la III fase de la remodelación, ampliación y dotación de la ese Edmundo Arias Duarte
	Cofinanciar la adquisición ambulancia fluvial dotada para centros de salud rurales

SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"	
LINEA DE ACCION "CONVENIOS DE GESTION Y ATENCION SOCIAL EN SALUD"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
APOYAR PROGRAMAS Y JORNADAS ESPECIALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL	APOYAR JORNADAS DEL PROGRAMA DE LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO
	PROGRAMA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES Y LACTANTES CON NIÑOS DE 0 - 12 AÑOS
	PROGRAMAS PARA EL APOYO DE EVENTOS DE JORNADAS DE VACUNACIÓN Y BRIGADAS DE SALUD
	PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS PARA DISCAPACITADOS
	PROGRAMAS DE JORNADAS CARDIOVASCULARES Y OFTALMOLÓGICAS
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DEFINITIVA (CIRUGÍAS POMEROY - VASECTOMÍAS)
	APOYO PROGRAMAS CON POBLACIONES ESPECIALES (VICTIMAS, DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS)



	APOYO PROGRAMAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SALUD VISUAL PARA ADULTOS MAYORES

3. SECTOR VIVIENDA

SECTOR VIVIENDA: " VIVIENDA DIGNA CON CALIDAD"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
VIVIENDAS SALUDABLES PARA LOS WILCHENSES	SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL
VIVIENDA, PROPIEDAD Y HABITABILIDAD EN CONDICIONES DE DIGNIDAD	VIVIENDAS DIGNAS Y SOSTENIBLES PARA LOS WILCHENSES
	VIVIENDAS PARA EL FUTURO
MI ENTORNO EMBELLECIDO Y SALUDABLE	RESPONSABILIDAD CON MI BARRIO Y MI MUNICIPIO
	DESARROLLO URBANISTICO
	CADA PREDIO CON SU PROPIETARIO
ESPACIOS CON BIENESTAR PARA LOS WILCHENSES	VIVIENDAS SIN RIESGOS

4. SECTOR SANEAMIENTO BASICO

SECTOR : "SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE Y AGUA POTABLE CON CALIDAD"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
PRIMERO LA GENTE EN COBERTURA DE AGUA POTABLE	AUMENTO DE LA COBERTURA
	SUBSIDIO DE SERVICIOS PUBLICOS LEY 142/94
AGUA POTABLE PARA LOS WILCHENSES	GARANTIA DEL SERVICIO DE AGUA CON TRATAMIENTO
SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA	EFICIENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
EFICIENCIA Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILADO	AUMENTO DE LA COBERTURA
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS



5. SECTOR DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

SECTOR : "DEPORTE, RECREACION Y CULTURA PARA UNA VIDA SALUDABLE"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPORTE RECREATIVO
DEPORTE INCLUYENTE Y FORMADOR	DEPORTE FORMATIVO
REMODELACION Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE ENTORNOS DEPORTIVOS
IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL CON PARTICIPACION	DESARROLLO DE VALORES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LOS WILCHENSES
CULTURA PARA TODOS	MEMORIA Y RIQUEZA CULTURAL

6. PROMOCION SOCIAL
INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GÉNERO

SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GENERO"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CRECIENDO ENTRE LOS DERECHOS	TODOS REGISTRADOS
	TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES
DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	TODOS SALUDABLES Y EN FAMILIA
DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	NIÑOS - NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE BIENESTAR (EXISTENCIA)
DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	TODOS PARTICIPANDO DE ESPACIOS SOCIALES
	NINGUNO DESNUTRIDO



PROTECCION DERECHOS DE LAS NIÑAS - NIÑOS Y ADOLESCENTES	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO
ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL Y LEGAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES EN LA ZONA RURAL Y URBANA	ATENCIÓN OPORTUNA A NNA

PROMOCION SOCIAL - MUJER

SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - MUJER	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
RECONOCIMIENTO, EJERCICIO, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	MUJER CON PROTECCION
	MUJER CON LIDERAZGO
	EXPRESIONES FEMENINAS
	MUJER Y HOGAR

PROMOCION SOCIAL - ADULTO MAYOR

SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - ADULTO MAYOR	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	MEJORANDO CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR

PROMOCION SOCIAL - DISCAPACITADOS

SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -DISCAPACITADOS SIN LIMITES PARA VIVIR



PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
ASEGURAR EL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA, EJERCICIO Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	APOYO Y GARANTIAS A LOS DISCAPACITADOS

PROMOCION SOCIAL - VICTIMAS

SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - VICTIMAS (DESPLAZADOS, REINSERTADOS, RESTITUCION DE TIERRAS)	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
PREVENCION Y PROTECCION	DESPLAZADOS CON NUEVAS ESPECTATIVAS E INICIATIVAS
ATENCION HUMANITARIA	ASISTENCIA Y ATENCIÓN (Atención integral, básica y Estabilización Socioeconómica)
PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL TERRITORIO	PREVENCION Y PROTECCION A VICTIMAS
	VERDAD, JUSTICIA Y REPACIÓN
	GESTION INSTITUCIONAL
	PARTICIPACION

PROMOCION SOCIAL - AFRODESCENDIENTES

SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
PREVENCION Y PROTECCION	DESPLAZADOS CON NUEVAS ESPECTATIVAS E INICIATIVAS
ATENCION HUMANITARIA	AYUDAS OPORTUNAS

PROMOCION SOCIAL - COMUNIDAD LGTBI

SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - IDENTIDAD SIN MASCARAS - POBLACION LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e intersexuales)
--



PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
IDENTIDAD SIN MASCARAS	ATENCION INTEGRAL A POBLACION LGTBI

2.2 EJE ESTRATEGICO ECONOMICO

"PUERTO WILCHES INNOVADOR Y EMPRENDEDOR"

Dando cumplimiento a los objetivos del milenio, deseamos avanzar con más y mejores alternativas de empleo, ampliar las oportunidades productivas y empresariales del municipio y aprovechar las oportunidades con el desarrollo del turismo, el fortalecimiento de la comercialización, con la modernización, posicionamiento de nuestras empresas y creación de nuevas en el territorio.

Por otra parte también se promoverá el desarrollo municipal y regional mediante el impulso de procesos de integración comunitaria asesoría y asistencia técnica en la implementación de procesos de planificación gestión y seguimiento en el sector agropecuario, con acceso a tecnología e infraestructura modernas, que provea a las zonas rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo económico y social de sus habitantes, con productores organizados y competitivos, produciendo en forma sostenible la aplicación de tecnologías adecuadas, e integrados en las cadenas productivas, con el fin de mejorar las condiciones socio económicas de la comunidad.

Le corresponden a este eje estratégico los sectores de agropecuario, turismo y desarrollo empresarial.

Puerto Wilches, debe tener la capacidad de promover y atraer inversiones de manera sostenible, producir bienes y servicios con alto valor agregado, realizar acciones unificadas para el desarrollo del capital humano, cultural y social, cuidando el capital natural y medio ambiental; de manera que el mayor crecimiento asociado sea sostenible en el tiempo y genere mayores niveles de vida a su población.

2.2.1 OBJETIVOS EJE ESTRATEGICO ECONOMICO



A través de la ejecución de acciones y estrategias que potencializan las capacidades y dotaciones internas tanto los naturales como los construidos y los socioculturales deseamos hacer de Puerto Wilches un promotor de la competitividad y productividad local a fin de aprovechar las ventajas comparativas y generar ventajas competitivas, lo cual requerirá cambios en la cultura empresarial para encaminarnos hacia un verdadero desarrollo endógeno.

2.2.2 CARACTERIZACION

2.2.2.1 Sector Agropecuario

PALMA AFRICANA: Este cultivo Aunque en los últimos diez años demostró un importante repunte, que conllevó a la construcción de agroindustrias como Agrícola del Norte, Palmeras de Puerto Wilches, Palmosan, sumadas a las ya existentes palmas Monterrey, Bucarelia y oleaginosas las Brisas, y de la naciente inversión en la industria oleo química que se convertirían en una de las principales fuentes de ingresos para el municipio en los años venideros. La palma africana es un cultivo permanente que se ubica principalmente en la zona Sur del Municipio en inmediaciones de los corregimientos de Puente Sogamoso, El Pedral, El Centro y El Ocho principalmente. Esta zona de cultivos homogéneos de palma alcanza una extensión de 28.102,61 hectáreas que corresponden al 17,15% del territorio municipal. Sin embargo en el ultimo trienio se ha venido presentando una baja muy significativa en la producción de este cultivo debido a la pudrición de cogollo que ha afectado grandes plantaciones y que ha conllevado al desempleo que actualmente afronta la región.

Respecto a la Asociación de palma africana y pastos corresponde a una importante área del municipio en la que se combinan los pastos extensivos con el cultivo de la caña, esta asociación se encuentra ubicada principalmente en las inmediaciones de los corregimientos de Pradilla, Cayumba, Comuneros y San Claver, con una extensión aproximada de 17.112,61 hectáreas que alcanzan el 10,445% del territorio municipal, mientras que la asociación de palma y rastrojos en cultivos sin manejo, se ubican en pequeños sectores en inmediaciones de los corregimientos de Cayumba y Pradilla principalmente. Alcanza una extensión aproximada de 7303,59 hectáreas que representan el 4,46% del territorio municipal.



- a- **SECTOR CAUCHO:** Actualmente en el municipio de Puerto Wilches, el área sembrada de caucho natural llega a las 210 hectáreas, ubicadas aproximadamente en las veredas de Cristalina, Cayumba, Comuneros y Km. 16, con beneficiarios que no superan las 5 hectáreas.

El estado de las plantaciones es muy favorable y el comportamiento a las condiciones locales ha sido bueno. Los árboles tienen entre 2 y 4 años de sembrados y están superando los promedios actuales por este tipo de cultivo. Las condiciones orográficas tomadas para establecer este cultivo han sido de terrenos ondulados con drenaje natural y textura arcillo arenosa limosa, con pH que oscila entre 4.3 y 4.6, los beneficiarios han adquirido fácilmente las metodologías apropiadas para llevar a pleno sus plantaciones, pero es necesario continuar apoyándolos con asistencia técnica e incentivos para que incrementen su área sembrada como mecanismo para mejorar su calidad de vida.

- c. **SECTOR PESQUERO:** Bocas del Sogamoso. Se cuenta con cuatro (4) estanques de aproximadamente 600 m cuadrados/ estanque. Se debe mencionar que falta en esta localidad capacitación, adecuación e insumos.

- *La Lucha.* Existen tres (3) estanques, uno (1) de 400 m cuadrados y dos (2) de 600 m cuadrados, pero les falta adecuación e insumos.
- *Desmovilizados (ASOGRAMAG).* Poseen cinco (5) estanques de 500 m cuadrados y un (1) estanque de novecientos (900) m cuadrados, que actualmente se encuentran sin funcionamiento.
- *Asociación de Pescadores APABD.* Cuentan con un (1) estanque de 2 hectáreas.

- d. **SECTOR PECUARIO:** El sector pecuario tiene una población de 6.000 equinos, 20.000 bovinos, y 2.500 porcinos. Estos aproximados dependen de los porcentajes de mortalidad y natalidad, que fluctúan. La población de bufalinos es de 5.000, aproximadamente. El sector avícola es muy incipiente y no se produce un porcentaje significativo, en pollos de engorde, y ponedoras.

2.2.2.2 Sector Turismo

En cuanto al turismo vale la pena resaltar que es una actividad que aun no se aprovecha, por la falta de inversión, visión de pasadas administraciones y población en general, de hecho, el municipio cuenta con un excelente conjunto de recursos naturales, comprendidos por ríos, ciénagas, quebradas, caños; por una diversidad de especies animales y vegetales; por un diverso recurso humano, el cual, tiene diferencias contando con el sector geográfico en que habita; gran diversidad de actividades como la pesca, cultivos de Palma de



Aceite, procesos del cultivo de Palma de Aceite, ganadería bobina y bufalina; por una biodiversidad de costumbres poblacionales, ya que convergen en el municipio pobladores de distintas regiones del país; por la gran diferencia de paisajes. Todos estos aspectos, pueden generar empleo y un ingreso económico para el municipio y los pobladores.

En resumen, se deben facilitar las condiciones para un ecoturismo basado en la belleza paisajística y biótica tropical local y los valores de sus pobladores. Ejemplos de intervenciones demandadas para el desarrollo turístico lo constituyen la organización de las personas en torno a ofertas de artesanías intensivas en la cultura Wilchense, organización para ofertas gastronómicas con unificación de criterios respecto a lo autóctono, empleo de los cuerpos de agua para recorridos por tramos destacados en simetría y riqueza de flora y fauna, trazado de rutas turísticas internas y externas que se distribuyan en turismo académico, gastronómico, agronómico, religioso, aventura, entre otros. Claramente esto implica un liderazgo y voluntad de la población y sus administradores.

En el proyecto Primero la Gente, avanzaremos con programas para fortalecer proyectos diseñados y concertados con la comunidad, en donde se apoyen nuevos sectores como el de los artesanos y el de Ecoturismo. Respecto a los artesanos, se debe adelantar su organización y fortalecimiento, en una asociación de artesanos municipales, la cual necesitaría un constante acompañamiento, capacitación y supervisión para su crecimiento y desarrollo.

El objetivo es hacer de Puerto Wilches un destino eco turístico para visitantes del país. Se hace necesario entonces y como fundamento, estimular dentro de los habitantes una cultura turística, por medio del desarrollo de jornadas de sensibilización y educación para crear una mente abierta y amable hacia el visitante.

La idea global es convertir a Puerto Wilches con los años en un destino, eco turístico, por lo tanto es necesario que el visitante encuentre lugares a donde acudir, pero que estén en buen estado, además la infraestructura inherente como hoteles, comercio y servicios. El sector eco turístico, que aparece como una alternativa económica y de desarrollo regional para potencializar sitios turísticos, necesita del diseño de campañas, estructurar rutas y avanzar en el diseño de un plan turístico para el municipio.

2.2.2.3 Sector Desarrollo Empresarial, Industria y Comercio.



La prolongada falta de empleo y las dificultades económicas por la que atraviesa el país y el municipio en particular, ha causado indirectamente que se estimulen formas alternas para la creación de empresas con características particulares, de acuerdo a las iniciativas y a las oportunidades de cada zona.

En el municipio de Puerto Wilches existe un número indeterminado de empresas cuya distribución respecto a su forma de constitución no se pudo determinar por falta de entrega de registros por parte de la Cámara de Comercio local. A falta de datos exactos, se estima que el mayor porcentaje de estas formas, corresponde a micro fami-empresas, Pequeñas empresas y medianas empresas. No obstante a la existencia de más de 5 formas de negocio, se detectan algunos factores que hacen frágil al sector. Dentro de los aspectos a mencionar como problema son la improvisación en la constitución de la empresa en un comienzo, en razón a que por falta de orientación y sensibilización no se definen los aspectos fundamentales relacionados con la misión y la visión, elementos básicos para consolidar y posicionar la iniciativa del negocio en el mercado y en la sociedad. En este sentido se ha detectado que inversionistas que han iniciado con relativo éxito, en poco tiempo deban cerrar su forma de vida económica.

Además esta dificultad se acompaña de presiones ejercidas por el gremio, a partir de la competencia desleal y la guerra de precios lo cual impide que estas corporaciones se fortalezcan, desarrollen competitividad y calidad integral al cliente en particular. De igual manera, los inversionistas se dedican, dadas las condiciones de sus negocios a atenderlos personalmente gran parte del tiempo, haciendo difícil que participen en planes de mejoramiento continuo en lo relacionado con tecnologías actualizadas, estrategias de ventas, normatividad tributaria y de gestión empresarial, entre otras.

No existe en el municipio un fondo que proporcione oportunidades de trabajo y estimule el fomento y fortalecimiento organizacional para el empleo en alternativas provenientes del impulso a fortalezas que posee el ente territorial, como la agroindustrial de la yuca, los frutales, el cacao, los lácteos, entre otras, a pesar de existir infraestructura y dotación parcial de equipamientos específicos. De igual forma, no se aprovecha las ventajas comparativas existentes en cuanto al buen número de negocios Wilchenses, para constituir alianzas de producción y mercadeo que permitan asomar los importantes volúmenes de alimentos que puede producir la zona rural del municipio, por lo tanto se propone en este Plan de Desarrollo Integral, algunas soluciones que si son tenidas en cuenta en el mediano plazo, a través del impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, (Mi pyme), podrá cumplir su misión institucional y alcanzar la visión formulada alrededor del desarrollo agropecuario, turístico y medio ambiental.



2.2.2.4 Sector Minería.

²Según la secretaría de Planeación de Puerto Wilches, lo más representativo de este sector es la explotación petrolera con pozos localizados en la zona Centro y Norte del Municipio.

Los campos de Cantagallo, Yarirí y aledaños se encuentran entre los departamentos de bolívar (municipio Cantagallo), Santander (municipio de Puerto Wilches y sabana de torres) y cesar (municipio de Aguachica), correspondiendo la producción, en su mayoría, a niveles estratigráficos del terciario continental (formaciones Lizama, La paz, Esmeraldas, Mugrosa, Colorado) y del cretáceo marino (formación La luna). Aun se tienen algunas reservas. Las operaciones que se llevan a cabo en los campos son: extracción de crudo y gas, recolección, tratamiento, almacenamiento y transporte por el oleoducto hacia Barrancabermeja. Parte del gas es distribuido para consumo local y otro se inyecta al gasoducto.

Los pozos cuentan con mantenimiento continuo: Yariguí, Sogamoso, Cristalina y Garzas. Las estaciones auxiliares reciben el crudo, y, acá se realiza la separación de fases: líquida (crudo y gas) y gases. La fase líquida es distribuida a los tanques de producción, posteriormente es bombeada por las limas de flujo a la estación principal (isla VI). La fase gaseosa se lleva al depurador de gas, siendo repartido por consumo domiciliario y a la planta compresora.

La estación principal cuenta con un sistema de hidrantes conectadas a un tanque de agua y bombas para refrigerar el área en caso de incendio. Existen piscinas y separador API.

Los agregados pétreos son un material que aunque no es abundante se puede destacar por su accesibilidad y abundancia del recurso. Otra fuente de materiales pétreos son las areniscas de la formación tambor, especialmente como recebo para vías destapadas.

² Datos POT



2.2.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS EJE ESTRATEGICO ECONOMICO

1- SECTOR AGROPECUARIO

SECTOR : AGROPECUARIO "PUERTO WILCHES AGROCOMPETITIVO"	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
CAPACITACION TECNOLOGICA Y APOYO ECONOMICO	DESARROLLO RURAL

2- SECTOR TURISMO

SECTOR : TURISMO	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
PUERTO WILCHES " TIERRA PRIMOROSA "	MAS Y MEJORES AMBIENTES TURISTICOS EN LA TIERRA WILCHENSE

3- SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL

SECTOR : DESARROLLO EMPRESARIAL	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
CREACION DE UNIDADES DE NEGOCIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA WILCHENSE	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL



2.3 EJE ESTRATEGICO TERRITORIAL

"PUERTO WILCHES CON CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD"

Hacer de Puerto Wilches, un municipio equilibrado entre el desarrollo físico y sostenibilidad a futuro de la población y el territorio. Un Puerto Wilches, mas atractivo en su gestión y relaciones responsables y sostenibles entre el ambiente natural, ambiente construido, población y los atributos de nuestro territorio, enmarcados dentro del Plan de Ordenamiento, movilidad, medio ambiente, vías, seguridad, prevención de desastres, servicios públicos y espacio público entre otros, son el propósito de este eje estratégico para impulsar y desarrollar la sostenibilidad y competitividad del municipio

Este eje se enmarca en torno a los programas de vías e infraestructura, vivienda, atención y prevención de emergencias y desastres, medio ambiente y otros servicios públicos diferentes de agua potable, alcantarillados y residuos solidos.

2.3.1 OBJETIVOS EJE ESTRATEGICO TERRITORIAL

Mejorar el nivel de servicio vial permitiendo un transito ágil y seguro de la población de las comunidades urbanas y rurales, fortaleciendo el acceso rápido y la calidad de las vías terciarias, Corregimentales y del casco urbano, para el desarrollo de un comercio eficiente y articulado con los municipios circunvecinos.



2.3.2 CARACTERIZACION

2.3.2.1 SISTEMA VIAL:

El sistema vial constituye la estructura para el desarrollo físico y de las actividades del municipio; es también componente básico del espacio público, sobre el cual se debe tener, por parte de la administración, un efectivo control sobre su uso, pues es el principal contenedor de la actividad ciudadana. Las vías son ejes que sirven para el desarrollo físico y de las actividades de la ciudad. En el presente análisis se clasificaron de la siguiente manera:

CLASIFICACION DE LAS VIAS:

³ VIAS REGIONALES: *Corresponde a la vía regional principal Barrancabermeja- Puerto Wilches, Bucaramanga- Puerto Wilches, y San Pablo- Puerto Wilches, que por sus características de articuladora regional, transitan vehículos intermunicipales y de tráfico pesado.*

VIAS URBANAS PRINCIPALES: *A nivel del municipio son las principales distribuidoras del tráfico urbano; estructuran y comunican los sectores de mayor actividad como son las calles 5, 6 y 7, y las carreras 2,3 y 8.*

VIAS RAPIDAS URBANAS: *Corresponde a la carrera 12, actual vía Puerto Wilches - Km tres salida a Barrancabermeja y Bucaramanga, en el tramo correspondiente al área urbana que conecta con los ejes viales principales, constituyendo en su extremo suroriental el punto principal de acceso al área urbana, conectándolo a la vía regional.*

VIAS URBANAS DE DISTRIBUCION SECTORIAL: *Son las vías de penetración a diferentes sectores del municipio, su trazado continuo asegura una fácil comunicación entre los diferentes sectores que conforman el área urbana.*

VIAS PEATONALES: *Corresponde a las vías de tránsito peatonal dentro de la red urbana como son las del barrio El Palmar.*

Respecto al sistema vial de las carreteras Departamentales o de segundo orden, estas corresponden a dos conexiones, una que sale de Puerto Wilches - El Ocho, García cadena, Kilómetro 16, Kilómetro 20, Patio Bonito, Troncal del Magdalena Medio, conocida como vía Puerto Wilches -Troncal. Esta vía tiene una extensión de 48 Kilómetros, de los cuales faltan solo 700 Mt, por

³ Algunos apartes del POT



pavimentar. Esta es, además, una vía regional por la cual transita gran parte de productos y mercaderías de entrada y salida procedentes del Sur de Bolívar, en especial San Pablo, siendo su punto de conexión en el Río Magdalena, el sitio denominado Curumutas a 17 kilómetros hacia el Norte de Puerto Wilches.

La otra conexión, une a Puerto Wilches -Barrancabermeja, pasando por el Km. 8 y Puente Sogamoso, solo le falta un tramo de 600 Mt por pavimentar, mientras que la conexión Puerto Wilches – Barrancabermeja, pasando por el Pedral y Puente Sogamoso se encuentra destapada en el tramo la Y – El Pedral. El mantenimiento de esta vía es apoyado por las Empresas palmeras y el municipio, siendo insuficiente y de bajas condiciones de rodadura en los dos períodos de invierno al año, por ser tan costoso.

En el sistema Vial Municipal, tenemos que En el casco urbano aproximadamente el 46.20% de las vías están pavimentadas, Las vías restantes se encuentran destapadas; es decir un 53.80% del total.

La red terciaria, intercorregimental es muy mala, se presenta una mayor densidad vial en el sector Sur, pues se encuentra asociada al desarrollo de la Agroindustria Palmera, teniendo como ejes Norte de Curumutas, sin llegar a Paturia (carece de conexión vial) Puerto Wilches - Pedral - Puente Sogamoso - Barrancabermeja. Puente Sogamoso conectando con El Taladro (vereda del Corregimiento del Km 20 ó Comuneros).

Así, el eje Puerto Wilches con la Troncal posee una transversalización importante hacia el Norte (corregimientos de Pradilla, Comuneros ó Km 20, San Claver ó Km 16, El Ocho - hasta Paturia), y hacia el sur (Corregimientos El Pedral, Puente Sogamoso y Cayumba), permitiendo la conexión intercorregimental. El Corregimiento de Cayumba, cuya cabecera está sobre el Río Sogamoso, tiene una salida interna hacia Payoa- Troncal, para las épocas de verano, presentando una longitud de unos 500 m, por arreglar para permitir el paso en invierno, el puente construido por el Plan Nacional de Rehabilitación hacia el año de 1992, y que se encuentra prácticamente subutilizado.

Hacia el sector del centro, en el Corregimiento de Paturia, se encuentran ocho (8) kms de vía por construir, desde Puerto Wilches, y hacia el oriente se sale por el carretable de verano al Cerrito - Las Lajas - Troncal (vía de Ecopetrol).

El sector Norte es muy deficiente, prácticamente se considera carretable Vijagual, Sitio Nuevo -Bocas del Rosario - Santa Catalina - San José de los Chorros - Papayal - San Rafael - Troncal (Desde Santa Catalina - Municipio de Rio negro Bajo). Gran esfuerzo se ha realizado con la trocha Badillo - Guayabo - Vijagual, encontrándose vialmente desconectados totalmente a partir de



Paturia, y muy aislado en Carpintero.

Lo que se podría considerar red cuaternaria (interveredal), no existe como sistema planificado. Ha crecido con los esfuerzos de las empresas petroleras, de los hacendados, palmeros y comunidades. En algunas ocasiones se ha contado con el apoyo municipal o departamental por influencias políticas y /o apalancamiento de recursos privados, además de las vías principales secundarias y terciarias, la comunicación con el entorno, haciéndose notoria la relación con Santa Rosa, Simití, San Pablo y Cantagallo por el occidente; por el nororiente, Loma de Corredor, Barranca de Lebrija, Puerto Oculto y San José de los Chorros - Papayal como accesos a la troncal, por el centro, Cerrito - Las Lajas.

En conclusión, el sistema vial de carreteras es muy defectuoso, siendo limitado su tránsito a bajas velocidades internamente y con grandes limitantes de movilidad en invierno. A partir de Paturia, hacia el norte y el oriente, se dan mayores limitaciones y la ausencia de una red de servicio.

Respecto a las vías férreas. , son propiedad de la Nación y Administradas por el ente nacional denominado Ferrovías (Empresa colombiana de vías férreas), adscrito al Ministerio de Obras Públicas y transporte.

El tramo Puerto Wilches- Pradilla está completamente inhabilitado, parte de los rieles han sufrido un proceso de robo, y en algunos tramos las comunidades con mayores necesidades han utilizado la banca para carreteable, dado el abandono al cual se tienen las edificaciones e infraestructura de apoyo. El sector que mayores posibilidades tiene lo constituye Puerto Wilches- El Cruce (García Cadena) y las instalaciones altamente deterioradas del puerto, el cual se está constituyendo como proyecto de alta factibilidad en modalidad especializada y de contenedor (puerto multimodal).

Especialmente en la Cabecera municipal y Puente Sogamoso, se ha dado proceso, sin control, de las invasiones de los predios y de la zona de seguridad, con ocurrencia en menor proporción en las otras estaciones y algunos puntos. Las vías férreas se desarrollaron en el sector sur y oriental (línea). El sector central y norte además de estar desconectado de este sistema, no posee una producción de escala que interactúe para apalancar un sistema transversal multimodal.

*Puerto Wilches tiene una alta dependencia en su comunicación **fluvial**: por el sur, el Río Sogamoso, desde su desembocadura al Río Magdalena hasta cerca de Payoa en unos 40 kms, es utilizado en especial por pescadores y pequeños productores de pan coger.*



Por el occidente, el río Magdalena sirve de canal navegable para remolcadores y convoyes, lanchones, chalupas y canoas con motores fuera de borda, utilizadas en el intercambio de mercaderías y movilización de pasajeros.

El eje fluvial conecta, en invierno, Honda (k919), Barranquilla (k- 0) y Cartagena por el canal del Dique - Calamar, estando Puerto Wilches, casi en su punto medio (k 597 - 602), y en verano se presentan limitaciones, de acuerdo a su nivel de intensidad, empezando a dificultarse a partir de El Hachazo - Curumuta - Puerto Wilches, para el tipo de embarcación actualmente utilizado (hélice, medio / alto calado). Se estudia la posibilidad de embarcación de bajo calado para los accesos, en esas épocas por lo menos hasta Puerto Berrio.

Corresponde institucionalmente en la proyección de las actividades de comercialización y navegabilidad del Río Magdalena, (recuperación, adecuación, mantenimiento, actividad portuaria, y conservación de tierras, la generación y distribución de energía), ejercer el control sobre aprovechamiento sostenible y la preservación del ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables, a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena "CORMAGDALENA", ente corporativo especial del orden nacional, el cual funciona como empresa industrial y comercial del Estado, creada por la Constitución Política de Colombia de 1991 (art 331), reglamentada por la Ley 161 de 1994 y el Decreto 790 de 1995 del Ministerio del Interior.

En concordancia con las posibilidades de desplazamiento por el Río Magdalena, funcionalmente se da una zona a partir de la cual va disminuyendo su relación con la cabecera municipal a partir de Paturia con altos costos relativos, de desplazamiento y de movilización de productos, hasta Sitio Nuevo, a partir de este último en especial las ventas de los productos extractivos, comienzan a tener alguna mayor influencia hacia Gamarra -Aguachica, conservando algún mercado con la cabecera y su relación jurisdiccional.

Poblaciones importantes intermedios se han conformado, como salidas a la troncal, en forma complementaria, como se comentó en el sistema vial - carretero, Loma de Corredor, Barranca de Lebrija, Puerto Oculto y San José de los chorros. Estas poblaciones ribereñas, presentan gran relación con extensas áreas paralelas con poblados de menos importancia y asentamientos semi-móviles de las islas correspondientes al sur de Bolívar.

Gran importancia en la renovación de la navegación del río, se va adquiriendo con el desarrollo agroindustrial que se está consolidando, en especial, la palma africana, productos cuyos volúmenes de producción y la demanda de insumos, cada vez más se acercan a escalas que permiten manejar costos que inciden en el impulso de competitividades positivas. Puntos



que han venido actuando como Puertos o estaciones de traspaso Intermunicipal, que no han tenido adecuación acorde con el crecimiento poblacional y con las condiciones que requieren para la protección de sus orillas y la facilidad de embarque desembarque de pasajeros y productos. Ocurre lo mismo con las poblaciones ribereñas.

2.3.2.2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Refiriéndose a la manera en que se interviene y gestiona el sector ambiental, se puede asegurar que no se practica adecuadamente una articulación interinstitucional entre las diferentes entidades y organizaciones ambientales como la CAS, ONG`s ambientales, Cabildo verde, las comunidades para el manejo de esta problemática, ni tampoco entre las organizaciones comprometidas con la atención y prevención de desastres en el ámbito regional y departamental.

Es evidente que dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Puerto Wilches 2004-2015, no se tuvo en cuenta de manera importante el aspecto de la prevención y atención de desastres, se hace entonces necesario incluirle una definición respecto a riesgo y atención por fenómenos naturales y artificiales en el municipio. Es por ello que se puede diagnosticar dicho sector en este plan de desarrollo, basándose en las experiencias del último lustro y de conocimiento del estado medio ambiental.

Se encuentra que es necesario un control y manejo de las partes bajas (alto nivel freático) de cuencas, micro cuencas y cauces; priorizando las zonas de mayor pendiente cercanas al nivel de la base del lecho del río o quebradas por ser consideradas zonas con alta amenaza a avenidas torrenciales. Se encontró una amenaza alta por deterioro ambiental en un 20.5% del área municipal, lo cual es un indicador alarmante de conservación, preservación y restauración de la cobertura vegetal existente y faltante. Las zonas de mayor arremetida fluvial son Chingalé, Campo Alegre, La Reserva y la zona ribereña de las Curumutas, se debe restringir la expansión y establecimiento de áreas construidas en estas zonas.

Respecto a la geoinestabilidad se encontró en amenaza alta de deslizamientos un equivalente al 1.1% del área total del municipio, y aunque es bajo, se deben contemplar medidas tendientes a la prevención de estos procesos degradativos.



2.3.2.3 OTROS SERVICIOS PUBLICOS

ENERGIA ELECTRICA: partir de la nueva legislación, definida en las leyes 142, 143 /94 y 226/95, que se relacionan con los esquemas regulatorios, disminución de monopolios en la generación, distribución y comercialización, determinación de la energía como materia prima esencial y decisión del usuario en la compra del servicio en la medida de la calidad y el costo.

La principal causa del corte de la energía tiene que ver con el hecho de que debido a que la línea atraviesa una gran extensión de terrenos con vegetación alta (palma africana, cultivos perennes, bosques), con fines de abastecer a todo un grupo de usuarios de esta Región, en algunas partes del recorrido no se están respetando las servidumbres que limitan el terreno de siembra de plantas que alcancen una altura superior a 10 m, altura a partir de la cual se encuentran las líneas. Es así como ésta vegetación alta sembrada en los corredores energéticos al hacer contacto con los cables conductores y después de una lluvia permiten la desviación de energía a tierra trayendo consigo la interrupción del servicio y creando un peligro potencial para habitantes y trabajadores.

El municipio de Puerto Wilches presenta problemas de abastecimiento eléctrico ya que a pesar de tener dos líneas paralelas provenientes de Barrancabermeja de 34.5 kilovatios , una línea pertenece a ECOPETROL, siendo la que suministra energía a Cantagallo, y la otra línea que hace parte de la red pública, son insuficientes para atender la demanda de la región ya que fueron construidas hace mucho tiempo y no se proyectó el auge industrial que se daría a raíz del cultivo de la palma de aceite, ni tampoco se previó un crecimiento poblacional tan rápido.

Actualmente se esta construyendo 2 líneas paralelas 115.000 Kv, y otra 34.5 kv, desde Termo Barranca hasta la sub estación del Kilometro 3, las cuales surtirán de energía a Puerto Wilches , el sur de Bolívar y Ecopetrol.

La construcción de la subestación en Puerto Wilches mejoraría notablemente la tensión y la continuidad ya que se disminuyen los riesgos de exposición a la intemperie porque se tendría un punto cercano para gobernar la red. Para mejorar el servicio se necesitan alternativas de suplencia en lo cual el Departamento de Santander tiene una posición privilegiada debido al hecho de que posee varias entradas de energía lo que facilita habilitar una conexión, por otro lado, la ESSA, como operador de red, se encuentra abierta a estudiar los proyectos que se presenten teniendo claros los consumos requeridos (KV) para mirar el orden de las inversiones a realizar y si se pueden hacer en conjunto con otras entidades.



Además de las complicaciones del servicio de la energía eléctrica considerado, se establece que el municipio de Puerto Wilches tiene una baja cobertura en el sector rural, en especial, por las distancias a los usuarios, los bajos ingresos rurales fuera de la zona agroindustrial, la depresión de estas zonas y la inestabilidad en la ocupación por el orden social. En la medida que avanza el crecimiento agroindustrial, aumentará la densidad, los volúmenes críticos de consumidores y, por tanto, mejorará el servicio.

GAS NATURAL: El servicio del gas tiene una cobertura actual del 93% en la zona urbana, referente a los sectores de Barrio San Francisco, Colombia, Esso, Barrio La Feria, Díaz, El Palmar, la Ciénaga, Yarima, San Rafael, Provivienda, Lagos, Torcoroma, Comuneros, Barrio El Centro, Los Almendros (Barrio La Esso), Villa Wendy (Barrio San Francisco) Están pendientes por conexión las invasiones, conformadas en el ultimo trienio.

2.3.2.4 MEDIO AMBIENTE

⁴ El régimen de precipitación es bimodal, determinando dos estaciones húmedas o de invierno, que permiten el aprovechamiento de los suelos en los dos semestres del año. La evapotranspiración mensual es generalmente superior a la precipitación.

En la descripción de los suelos se anotan características geográficas sobresalientes de cada una de las unidades cartográficas y de los suelos que las conforman; al igual, que sus respectivas características físicas y químicas. También se indica en cada una de ellas recomendaciones de uso y manejo con el fin de lograr la sostenibilidad racional del recurso suelo.

El perímetro urbano esta rodeado por cuerpos de aguas como son el río Magdalena y la ciénaga Yarirí y de humedales en la parte norte y suroriente, estas tienen un área de influencia que debe protegerse de acuerdo a las normas ambientales, treinta (30) metros a lado y lado. En lo que respecta a áreas de protección por amenazas, es importante recalcar que el municipio presenta áreas de amenaza por inundación como es el barrio Arenal, La Esso, Torcoroma, San Rafael, Barrio Díaz, Las Ferias que puedan comprometer el desarrollo de nuevas viviendas.

Respecto a la fluctuaciones climáticas, este varía en escalas del tiempo y del espacio. Grandes áreas de la tierra sufren fuertes variaciones como parte de un preciso normal del clima, especialmente en las zonas áridas y semiáridas,

⁴ Datos POT



donde la precipitación experimenta cambios significativos. Los extremos climáticos pueden afectar a cualquier región, por ejemplo severas sequías pueden ocurrir en zonas húmedas y ocasionales inundaciones en regiones secas.

El régimen de lluvias es de tipo bimodal, es decir, que se presentan dos temporadas lluviosas al año: la primera, de abril a junio y la segunda, de agosto a octubre; intercaladas con estas dos temporadas lluviosas se presentan dos períodos secos: el primero de noviembre a marzo y el segundo, de julio y parte de agosto. La segunda temporada es la más lluviosa y le corresponde el 37.9 % del total de las lluvias del año. El mes más lluvioso del año es octubre con 422.7 mm, es decir, el 14.6 % de las lluvias del año. El mes más seco del año es diciembre con 11.5 mm (0.4%). El mes con mayor número de días con lluvia es septiembre y octubre en el cual se registran 20 y 20 días respectivamente; los meses mas secos del año son enero y febrero registran históricamente 4 y 6 días de precipitación.

Podemos determinar que el municipio presenta tres tipos de clima: Moderadamente-húmedo, Ligeramente-húmedo y Semiseco con poco superávit de agua y en época de verano con gran cantidad de recurso hídrico lo cual nos indica que es una zona que cuenta con un gran recurso hídrico para sus necesidades, esto debido a que el municipio se encuentra ubicado en una cota de nivel mínima de 50 y máxima de 150 metros sobre el nivel del mar, y su casco urbano esta ubicado a una altura de 138 m.s.n.m. con una precipitación promedio de 2810.5 mm y una temperatura entre 28.5°C y 29°C, con una evapotranspiración potencial de 2136.92 (mm).

La temperatura media es de 28°C y la precipitación promedio anual es mayor de 2.000 mm. Los suelos del Piedemonte han estado explotados, principalmente, en cultivos de palma africana y en potreros de poca extensión con pasto brachiaria. Mientras en el plano de inundación del Río Magdalena las actividades agrícolas es de tipo comercial con cultivos de plátano, maíz, aguacate y ahuyama; y las actividades ganaderas con pasto angleton y pará. Las zonas pantanosas que se originan, en su mayoría, por los desbordamientos de las ciénagas y del río Magdalena se utilizan en épocas secas en ganadería extensiva, con pastos naturales (gramalote y lambe-lambe).

Todo lo anterior junto con el conocimiento de la mineralogía de los depósitos superficiales clásticos (aluviones y coluviones), así como las características físico-químicas de los suelos, permite indicar su utilización y las prácticas de manejo más recomendables para un aprovechamiento racional de los suelos, sin peligro del deterioro del medio natural.

Por ser las delimitaciones de los suelos de tipo general, las recomendaciones que se dan en la clasificación agrológica, no son específicas, las cuales, sólo se lograrían con estudios de suelos a nivel semi-detallado o detallado. Sin embargo, con la clasificación que se presenta se pueden alcanzar objetivos para que la



explotación de los suelos tenga el uso y el manejo adecuado para hacerlos verdaderamente productivos.

Las características permanentes de los suelos hacen referencia a la pendiente, textura, profundidad efectiva, permeabilidad, capacidad de retención de humedad, tipo de arcilla, drenaje natural.

En orden de prioridad los factores de riesgo que tienen los habitantes del casco urbano y de las zonas del Municipio de Puerto Wilches son:

- Ⓢ Erosión Fluvial lateral
- Ⓢ Inundaciones
- Ⓢ Sismicidad
- Ⓢ Erosión laminar
- Ⓢ Contaminación

Por ser este Municipio esencialmente ribereño, ya que posee 140 Km. sobre las márgenes del Río Magdalena, 40 Km. sobre la margen derecha del Río Sogamoso y 24 Km. sobre el Río Lebrija, está influenciado directamente por el régimen fluvial de estos ríos. El Río Magdalena tiene un patrón de drenaje Brachiado, es decir el río se abre en varios cauces lo cual indica modificaciones en la dirección de la corriente. Velocidad de la misma, Forma (profundidad y ancho) de cauce, pendiente longitudinal y transversal. Estos cambios del régimen fluvial traen como consecuencia intensa erosión lateral e inundaciones que afectan la infraestructura, la economía y la vida humana.

Flora: El área que conforma el actual municipio de Puerto Wilches fue, desde sus inicios colonizado de una forma no dirigida que permitiera un uso adecuado de cada suelo, las quemas y la consiguiente erosión conllevó al lavado de los suelos orgánicos en la mayor parte de la región, por lo cual se puso en práctica la ganadería con sobrepastoreo y la siembra de pastos naturalizados o naturales, esto trajo como consecuencia el trazado de caminuculos reticulares en las colinas con lo cual se llegó a la depredación de los suelos. Las primeras prácticas, que se realizaban después de talar la selva eran las quemas y la posterior siembra de maíz, arroz, plátano, yuca, etc. Las cimas de las colinas fueron igualmente afectadas por esta catástrofe ecológica y así mismo los lechos hídricos y pantanos. Ocasionalmente se encuentran algunos árboles aislados creciendo en ellos o en los declives. Los bejucos, hierbas, arbustos rastrojos y vegetación pionera que se puede observar en la actualidad en los potreros corresponden a pastizales limpios y a pastizales arbustivos, pastos naturales y pastos mejorados y especies de porte menor (malezas).

Fauna: El hábitat en el que conviven y se desarrollan los organismos y animales vivos, existentes en el municipio de Puerto Wilches, se encuentran cada vez más reducido y deteriorados debido a las diversas formas de presión ejercida por los colonos y habitantes del sector rural. Situación que se



presenta como efecto de la evidente reducción de los recursos de ictiofauna en los ecosistemas de las ciénagas, ríos y quebradas del territorio. Esto ubica al municipio de Puerto Wilches como uno de los más deprimidos en cuanto a cantidad de fauna, reduciéndose esta a aquella que se mantiene en las áreas anegadas.

Peces: En esta parte del documento se hace relación a los distintos estudios, se registra en los últimos meses una disminución drástica de la población piscícola; de 14 tipos de peces distintos obtenidos por pesca (2 a 3 veces al día) solamente se encuentran de cuatro y seis especies de peces distintos (1 a dos veces).

La desaparición de peces en las ciénagas tiene varios motivos:

1) La contaminación por hidrocarburos que se evidencia en la ciénaga por presencia de microorganismos degradadores como *Chlorella* y *Bacillus*. 2) el vertimiento de desechos de la industria petroquímica sobre la ciénaga. 3) La eutricación provocada por acumulación de material de arrastre de los efluentes que aportan a las ciénagas originando a su vez procesos de erosión por deforestación y descapote.

Todo este sistema de contaminación combinada, ha llevado al agotamiento del oxígeno disuelto, provocando la muerte de peces, existe elementos que permiten concluir lo anterior, por ejemplo examen de la transparencia, la presencia de especies de fitoplancton y zooplancton indicadoras de contaminación y la no presencia de especies oxigénicas estrictas.

Otras poblaciones silvestres permanecen en niveles de riesgo o críticos, esto como consecuencia de la indiscriminada extracción comercial que se realizó años anteriores.

AVES: Es muy importante el anidamiento en tierra firme, conformado por las garzas reales (*Casmerodius egretta*) en simbiosis con la garza bueyera (*Bulbusus ibis ibis*) y el pato aguja (*Anhinga anhinga*), estos garceros (lugares de reproducción) están conformados por cientos de nidos. La población más representativa de la zona en cuanto a número y fauna asociada es el grupo de aves localizadas en las ciénagas

Las dos principales ciénagas del municipio son:

Ciénaga Yarirí, localizada al Noreste del Casco urbano del Municipio de Puerto Wilches La ciénaga se localiza en un área completamente plana, donde los taludes de éste cuerpo de agua, son muy suaves y en algunos sectores desaparecen, ha perdido área y profundidad debido al bajo nivel de sus aguas y a la rápida sedimentación. El fondo de la ciénaga varía entre arenoso y



lodoso. Cuenta con dos caños de suministros de agua: El caño La 13 y Soplaviento y el desagüe se realiza a través del caño Negro el cual se encuentra taponado por abundante vegetación acuática. La época de aguas altas se presenta durante los meses de Abril, Mayo, Octubre y Noviembre, alcanzando los 4 m. de profundidad; Las aguas bajas se presentan en los meses de Enero a Marzo, y alcanzan los 0.8 m de profundidad.

◆ **Diagnóstico de la Situación actual**

Actualmente los pobladores ante el deterioro de la Ciénaga, se han dedicado a trabajar en las palmas en un 70%; el 15% vive del escaso pescado que se saca de la Ciénaga y el 15% restante de oficios varios como: construcción, limpieza de alcantarillas y aseo, además la ciénaga está sujeta a inundaciones periódicas, la cual ha sido invadida por un cordón de asentamiento urbano, convirtiéndose en un área de alto riesgo de desastre y de insalubridad. El relleno de los humedales que servía como zona de amortiguación de interacción río Magdalena - ciénaga y su transformación en zonas urbanas, han interrumpido la dinámica fluvial del lugar generando un cambio en el sistema. Este proceso ocasiona un aumento significativo de la sedimentación en el interior de la ciénaga con la consiguiente pérdida de profundidad y reducción del área del espejo de agua.

Otro aspecto que interviene en este fenómeno es el cambio sufrido por los caños tanto de suministro (reduciendo el aporte producto de la deforestación de sus zonas de captación), como de desagüe de la ciénaga (cerrando su comunicación con el río, y actualmente desaguando a través del Caño Negro a la Ciénaga de Colorado). Las cargas de sedimentos actúan especialmente en su sector oriental por el ingreso de nutrientes en las aguas de las quebradas el 13 y soplaviento, las cuales recogen la escorrentía de las plantaciones aledañas, e incremento de vegetación tanto en el eco entorno como en la ciénaga, y, en la salida hacia Caño Negro, por tanto a éste último, por el ingreso de material orgánico procedente de la cabecera municipal.

Ciénaga de Paredes: Se encuentra en la vereda de Campo Duro y haciendo parte del límite con el Municipio de Sabana de Torres, aguas al medio. En tomo a la Ciénaga se ubican las veredas: Campo Duro de Wilches (Campo Cerrito de Sabana) y Campo Tigre de Sabana. La ciénaga de Paredes tiene su abastecimiento por medio de tres canales, siendo el principal la quebrada La Gómez, la cual es de gran caudal, alcanzando 1.50 m de profundidad en la zona de entrega, esta a su vez recibe el aporte del caño La Pradera; otra fuente de suministro de la ciénaga es la quebrada La Champan.

◆ **Diagnóstico de la situación actual**

En Campo Duro lo pobladores se dedican en un 90% a la pesca y el 10% restante trabaja en palma. Las fincas eran básicamente ganaderas, pero en la actualidad se están dedicando principalmente al cultivo de



palma.

Cabe destacar que los sistemas de Ciénagas son el Hábitat del **Manatí** "*Trichechus manatus*" y crecimiento de poblaciones de peces (Boca chico, Blanquillo, dorada, doncella, nicuro, bagre pintado y capaz), éstos últimos que dependen del régimen hidrológico para efectuar su reproducción. Por lo anterior, la restauración del hábitat natural del **Manatí**, cuya población ha sido disminuida por las actividades humanas, además de permitir la conservación genética de esta especie que se encuentra en peligro de extinción, facilitará la repoblación y fomento de especies Piscícolas con valor comercial. La población del Manatí está a punto de desaparecer, aun siendo una especie de alto valor genético que hace parte del patrimonio biológico de la Nación y de la Humanidad, lo cual exige acciones rápidas y eficaces, que permita restaurar el hábitat natural del **Manatí**, al igual que su repoblación y la de las especies con las cuales convive en las ciénagas, garantizando su conservación y aprovechamiento sostenible.

En cuanto a las cuencas se pueden diferenciar cuatro subcuencas internas, las cuales forman parte de la cuenca del Río Lebrija y dos subcuencas que forman parte de la cuenca del Río Sogamoso. La que a su vez junto con la anterior y algunas micro cuencas forman parte de la vertiente de la gran cuenca del Magdalena Medio.

CUENCAS Y SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO

Cuenca Mayor	Cuenca	Subcuenca Sistema de Ciénagas
RIO MAGDALENA	Río Lebrija Sistema de Ciénagas	Lebrija Bajo
		Ciénaga Chocóa
		ciénaga Colorada
		ciénaga Paredes
		ciénaga Yarirí
		ciénaga Corredor
	Río Sogamoso	Sogamoso Bajo



2.3.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS EJE ESTRATEGICO TERRITORIAL

1- VIAS E INFRAESTRUCTURA

SECTOR : VIAS E INFRAESTRUCTURA	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
ADECUAR Y HACER MANTENIMIENTO A LA RED VIAL TERRESTRE DEL MUNICIPIO	RED VIAL URBANA - RURAL
MEJORAMIENTO Y LEGALIZACION INFRAESTRUCTURA PUBLICA	EQUIPAMIENTO PUBLICO

2- ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

SECTOR : ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
OBRAS PARA PREVENCION DE DESASTRES	ATENCION OPORTUNA Y PREVENTIVA PARA EMERGENCIAS

3- OTROS SERVICIOS PUBLICOS

SECTOR : OTROS SERVICIOS PUBLICOS	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
ENERGIA ELECTRICA PARA LOS WILCHENSES	AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO
GESTION GASIFICACION URBANA Y RURAL	GAS NATURAL

4- MEDIO AMBIENTE

SECTOR : MEDIO AMBIENTE	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
PUERTO WILCHES, CON AMBIENTES SALUDABLES	CULTURA AMBIENTAL PARA LA VIDA
	GOCEMOS UN AMBIENTE SANO



2.4 EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

"GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

En este eje se promoverán la pedagogía ciudadana para el cumplimiento de las normas y los deberes, dentro de un proceso de reflexión, concientización y transformación interior de las actitudes, comportamientos e imaginarios colectivos, bajo el respeto al libre desarrollo de la personalidad. comprende los sectores de Gestión Pública, Paz y convivencia ciudadana.

Esta política se articulan de manera transversal en todo el plan, propiciando y dinamizando una cultura de solidaridad, inclusión, participación, el control social, corresponsabilidad, respeto a la vida y resistencia civil contra toda manifestación de violencia, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública sean impulso y escuela para la reconciliación de los Wilchenses.

2.4.1 OBJETIVOS EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Generar confianza y valor público con más seguridad, cercanía del gobierno a la ciudadanía, gerencia eficiente, interacción y beneficios de retorno para la gente.

Se considera dentro del fortalecimiento institucional también el esfuerzo propio para su modernización y mayor efectividad en el desempeño, con el fin de facilitar el proceso de administración, Promoción de y los principios de tolerancia, respeto y solidaridad, fortaleciendo la sensibilidad social, la empatía y el rechazo hacia los actores armados y las diferentes manifestaciones de violencia.

En Convivencia Ciudadana Se promoverá y fomentará una cultura de paz, de no violencia, de tolerancia y de respeto integral a los Derechos Humanos a través del reconocimiento de la pluralidad, las diferencias y el libre pensamiento.

En Seguridad para la paz, se generaran herramientas y acciones para la prevención y el control a la violencia, la delincuencia e intolerancia, permitiendo la conservación del orden público. Y en la Participación ciudadana e inclusión social, Se promoverá la participación de las y los ciudadanos en los diferentes escenarios públicos permitiendo el ejercicio efectivo del control social a la gestión pública.



2.4.2 CARACTERIZACION

2.4.2.1 ADMINISTRACION PÚBLICA

⁵La Secretaría de Planeación e Infraestructura no cuenta con los recursos físicos, humanos y tecnológicos necesarios para desarrollar una tarea adecuada de Planeación y atención al cliente. Esta dependencia de una u otra manera, siempre ha estado al margen del seguimiento al plan de desarrollo y sin conceptos básicos de planeación estratégica, ya que se ha implantado una forma de trabajo de ser los responsables de interventorías y recibos de obras, por lo que se hace necesario establecer políticas tendientes a que hayan profesionales encargados de la parte de infraestructura, así mismo desarrollar una herramienta clave de implementación y seguimiento al plan de desarrollo, como también la aplicación de metodologías que permitan un seguimiento y evaluación de resultados, como la que provee la aplicación SSEPI. Para el proceso de inscripción de programas y proyectos.

Administrativamente la Alcaldía Municipal cuenta con una planta global de personal que comprende:

TABLA 2.33 Planta Global Alcaldía Municipal

NIVEL DIRECTIVO	
Alcalde	Despacho Municipal
Secretarios de Despacho	Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
	Secretaria de Hacienda y Tesoro
	Secretario de Planeación e Infraestructura
	Secretaria de Salud
	Secretario de Desarrollo Social y Económico
NIVEL ASESOR	
Asesor	Control Interno
Jefe Oficina	Asesoría Jurídica
Asesor	Deporte y Cultura
NIVEL PROFESIONAL	
Comisario de familia	Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos
Profesional Universitario	Banco de Proyectos
Profesional Universitario	Secretaria Planeación - Infraestructura
Profesional Universitario	Secretaría de Desarrollo Social y Económico

⁵ Datos PDM 2008-2011



NIVEL TECNICO	
<i>Técnico Administrativo (ppto)</i>	<i>Secretaria de Hacienda y Tesoro</i>
<i>Técnico Administrativo</i>	<i>2. Secretaria de Hacienda y Tesoro</i>
<i>Técnico Administrativo</i>	<i>Secretaría de Desarrollo Social y Económico</i>
<i>Técnico Administrativo</i>	<i>Secretaria de Salud</i>
	<i>Secretaria Planeación e Infraestructura</i>
	<i>Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos</i>
<i>Inspector de Policía</i>	<i>Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos</i>
<i>Inspector de Policía rural</i>	<i>Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos</i>
NIVEL ASISTENCIAL	
<i>Auxiliares Administrativos</i>	<i>3 - Secretaría de Desarrollo Social y Económico</i>
	<i>4 - Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos</i>
	<i>Secretaria de Salud</i>
	<i>3 - Secretaria de Hacienda y Tesoro</i>
	<i>Secretaria de Planeación e Infraestructura</i>
	<i>Secretaria de Salud</i>
	<i>Despacho Municipal</i>
<i>Conductor</i>	<i>Secretaría de Desarrollo Social y Económico</i>

Se mantiene una planta de personal global por ser flexible y adaptable al entorno en constante cambio, lo cual le permite a la administración municipal efectuar los traslados y cambios que se crean pertinentes para la buena marcha en la ejecución de sus funciones y en la prestación de los servicios a la comunidad en general, así mismo se carece de manuales de procedimientos por tanto los procesos de la administración carecen de principios de eficiencia y eficacia

En el área de calidad de vida ó ambiente laboral no hay reglamentos institucionalizados que desarrollen y fijen en forma general y bajo criterios objetivos el desarrollo de programas de bienestar social, a pesar de que esta conformado el comité paritario de salud ocupacional COPASO, y el reglamento de higiene y seguridad industrial debidamente aprobados, no se desarrollan actividades al respecto, como tampoco las Entidades prestadoras de servicios de salud no llevan a cabo programas de promoción y prevención que benefician a los empleados y sus familias.

Recursos Tangibles: *Se estableció un inventario confrontado físicamente y registrado con el valor de compra o por valor asignado o estimado en el*



instante de incorporación. Los bienes son asignados a cada dependencia mediante un acto escrito. Lo que no se ha logrado es concientizar a los responsables de su buen cuidado y uso. La normativa para la depreciación de bienes muebles o tangibles es muy clara en cuanto a que se debe aplicar de manera detallada y no global, he aquí un punto susceptible a mejorar en el Municipio.

En cuanto a los recursos tecnológicos en informática, la administración cuenta con equipos desactualizados e insuficientes en su inventario de bienes muebles. Se hace también necesaria la adquisición de equipos portátiles y de escritorio nuevos, al igual que equipos de comunicación.

Recursos Intangibles: *El número de predios con título de propiedad a nombre del Municipio contempla Puestos de salud, Escuelas, Habitaciones higiénicas, Zonas verdes, Bodegas, Matadero, Casa de Mercado, Cementerio, Acueductos, Parques y otros predios para uso y beneficio públicos.*

Dentro de este tema se debe mencionar que es de suma importancia desarrollar un inventario exhaustivo de vías, parques, espacios de beneficio y uso público, acueductos, además del avalúo y protocolización de construcciones, cruce de información con los fondos administradores de pensiones, empresas promotoras de salud, administradora de riesgo profesionales, y demás. Todo lo anterior para poder determinar el estado real de cuentas con cada uno de estos renglones y proveedores, estableciendo así las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar.

Archivo General. *Puerto Wilches posee un Archivo bien establecido, lamentablemente no se puede considerar que haya sido bien administrado, las funciones relacionadas con él se encuentran adscritas a la secretaría general y de gobierno, pero debería entrar en un proceso de sistematización y microfotografía para darle un manejo más versátil y evitar desaparición o mal uso de los documentos importantes. Por ejemplo, se carece de expediente municipal.*

Se deben definir políticas, programas de trabajo y procesos para la toma de decisiones que conlleven al cumplimiento del mandato legal contemplado en la Ley 594 de 2000, la cual establece la obligatoriedad de organizar los documentos de la administración pública de una manera técnica que contribuya a la eficiencia y transparencia de la gestión y se garantice la conservación del patrimonio archivístico del país.

Recursos Informáticos y Tecnológicos. *En la relación de equipos de cómputo, la administración cuenta con equipos asignados a apoyar el trabajo de las dependencias de la administración municipal. Pero no se cuenta con un registro para cuantificar los equipos dentro de las salas de cómputo de los*



colegios y escuelas. De todas formas, estos equipos son de antigua generación y requieren mantenimiento y en varios casos cambio por obsolescencia.

El Municipio de Puerto Wilches tiene una página Web Institucional, pero no actualizada para ponerla en funcionamiento donde pueda publicitar sus procesos de contratación y promocionar su imagen corporativa nacional e internacional.

2.4.2.2 EQUIPAMIENTO PÚBLICO

Planta de sacrificio de ganado: *El Matadero Municipal funciona en el perímetro rural por la carrera 9 en la manzana 073 aledaños a la planta de tratamiento de aguas residuales. Cuenta con la infraestructura física pero falta de dotación de equipos y maquinaria para un procesamiento técnico adecuado, requiere de un cuarto de maduración y refrigeradores para almacenamiento de carnes a canal y del corral para el ganado. Se sacrifica ganado todos los días de lunes a viernes y domingo de tres a cuatro reses diarias y los días sábado de 20 a 25 reses que son repartidas a los vendedores de la plaza de mercado y sitios de expendios de carnes.*

Plaza de mercado: *Comprende establecimientos que a través de su actividad generan impacto ambiental en los alrededores principalmente por la generación de residuos sólidos. Se ubica sobre el sector interior del casco Urbano en las carreras 2 y 3 y entre las calles 3ª y 4ª y alcanza una extensión de 672 metros cuadrados. En la actualidad solamente se realiza venta de carnes y de verduras, yuca y plátano. Existe un proyecto para construirla en dos pisos, ubicándose la venta de mercadeo en el primer piso y locales comerciales en el segundo pisos en el predio actual.*

Cementerio: *Esta ubicado en el barrio San Rafael en la calle 9 con carrera 3 con un área 5.965 metros cuadrados. La infraestructura se encuentra en estado regular y espacialmente requiere de ampliación en altura con relación a las bóvedas. Cuenta con un acceso pavimentado por la carrera 3 desde el centro.*

Hospital: *El hospital es de primer nivel y está ubicado en la carrera 3 aledaño a la parroquia en la parte central del casco Urbano con un área de 3160.40 metros cuadrados Se requiere de acondicionar una área para un incinerador de desechos sólidos y que sea restringida al acceso del público.*



Tabla 2.34 Resumen Equipamiento Urbano

No.	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	BARRIO	A. LOTE	ESTADO	PROPIEDAD
1	Alcaldía Municipal	Cl. 3 # 1	Centro	1.535	Regular	Municipio
2	Hospital	Cra 3 # 1	Centro	3.160,40	Regular	Municipio
3	Estación Policía	Cl. 2 # 1-44	Centro	688,9	Bueno	Ministerio
4	Plaza Mercado	Cra 2 y 3	Centro	905,50 m ²	Regular	Municipio
5	Casa de la Cultura	Cl. 7 # 2-52	Centro	459,40 m ²	Regular	Club Caza y pesca
6	Registraduría		Centro	205 m ²	Bueno	
7	Notaría		Centro	28,60 m ²	Bueno	Aldemar Montaña
8	Juzgado Municipal		Centro	200 m ²	Bueno	
9	Acueducto	Cra 3 # 4-78	Centro	665,90 m ²	Bueno	Municipio
10	Electrificadora	Cra 5 Cl 7	Provivienda	1.000 m ²	Bueno	Planta Electrica
11	Gas Oriente	Cra 2 No 2-68	Centro	237,60 m ²	Bueno	Gasoriente
12	Telecom	Cl. 1 y 2	Centro	635 m ²	Bueno	Telecom
13	Iglesia Nuestra Sra del Carmen	Cra 3	Centro	1.200 m ²	Bueno	Parroquia
14	Cafaba	Cra 3 No 5-70	Centro	312 m ²	Bueno	Cafaba
15	Plaza de Mercado	Cl 2 No 1-44	Centro	672 m ²	Malo	Municipio
16	Banco Agrario	Cra 2 # 2-98	Centro	905,50 m ²	Bueno	Banco Agrario



17	Coomultrasan	Cl 4 No 1-75	Centro	136,12 M2.	Bueno	Coomultrasan
18	Estadio de Fútbol	Cl 6 Cra 9 y 12	Ciénaga	15.914,50 m2	Regular	Municipio
19	Cementerio	Cl 9 Cra 4	San Rafael	5.965,00 m2	Muy Regular	Municipio
20	Hotel Posada Real	Cra 3 No 4-60	Centro	372 m2	Bueno	Luz Patricia Acevedo Navas
21	Ferrowilches	Cra 2 Cl 2	Centro		Malo	Ferrocarriles Nacionales
22	Antigua Estación Ferrocarril	Cra 2 Cl 1 y 2	Centro	188,50 m2	Malo	Ferrocarriles Nacionales

2.4.2.3 PAZ, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Esta política se articulan de manera transversal en todo el plan, propiciando y dinamizando una cultura de solidaridad, inclusión, participación, el control social, corresponsabilidad, respeto a la vida y resistencia civil contra toda manifestación de violencia, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública sean impulso y escuela para la reconciliación de los Wilchenses.

PARTICIPACION CIUDADANA. *Para hacer uso del derecho de participación ciudadana comunitaria, tanto representativa como participativa, consagrado en la Constitución Política, los habitantes del municipio de Puerto Wilches, elige su Alcalde y 13 Concejales, quienes trabajan y velan por el desarrollo del municipio y bienestar de la comunidad.*

De acuerdo a la elección popular celebrada en el mes de octubre del año 2.011 del total de concejales, Doce fueron elegidos por primera vez y 1 fue relegido o había sido edil en un periodo pasado. Esto representa un 90% de renovación en la corporación pública y un 10% con experiencia en el quehacer político y legislativo.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: *Se espera para este año 2012 la renovación de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, que representaran a los habitantes de los diferentes barrios que tengan su respectiva personería jurídica. De la misma manera se elegirán los dignatarios de los corregimientos y veredas de la zona rural del municipio.*

Las juntas de acción comunal presentan un cúmulo de debilidades que no les permite cumplir con el rol para las cuales fueron creadas. Entre ellas podemos mencionar: la apatía y desinterés por la participación y organización



comunitaria, ausencia de un plan de capacitación y de un plan de desarrollo veredal y desmotivación para el montaje de proyectos productivos que impliquen generar recursos para apalancar la ejecución de proyectos. Está creada la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL del municipio, la cual tiene dificultades para desarrollar su objeto y sesionar, debido a la carencia presupuestal para financiar los gastos de movilización y manutención de los integrantes, quienes en su mayoría tienen su vivienda lejos del área Urbana.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: En lo referente a la participación comunitaria la constitución y las leyes le han entregado a la comunidad, los espacios y herramientas necesarios para que participen en la planificación, ejecución y control del desarrollo municipal.

En el siguiente cuadro se puede apreciar que de las organizaciones sociales y comunitarias, el mayor volumen corresponde a Juntas de acción Comunal (56 JAC's), Organizaciones No Gubernamentales (40 ONG's) y Hogares de Bienestar Familiar (32 Hogares).

TABLA 2.35 ORGANIZACIONES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	SI	NO	SOCIALES Y / O COMUNITARIAS	No.
Secretaría o Dirección Local de Salud	X		Juntas de acción comunal	56
Personería	X		COPACOS	3
Procuraduría		X	Hogares Bienestar Familiar	32
Juzgados Civiles		X	Veeduría	3
Comisaria de Familia	X		Asociación de usuarios	7
Inspecciones de Policía	X	X	ONG	40
Registraduría	X		Defensa Civil	1
Defensoría del Pueblo		X	Cruz Roja	0
UMATA	X	X	Grupos Religiosos	9
Secretaría de Educación		X	Otras:	
Secretaría de Planeación	X			



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

<i>Instituto de Recreación y Deportes</i>	X			
<i>Juez Promiscuo Municipal</i>	X			
<i>Concejo Municipal</i>	X			
<i>Consejo Territorial de Planeación</i>	X			
<i>Junta Municipal de Educación JUME</i>		X		
<i>Comité de Desarrollo Municipal COMUDE</i>		X		
<i>Junta Municipal de Deportes</i>	X			
<i>Otra:</i>				

FUENTE: POT

2.4.3. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

1- GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
SOY LEGAL CON PUERTO WILCHES	CULTURA TRIBUTARIA Y SOLIDARIDAD TERRITORIAL
RECONOZCAMOS Y LEGALICEMOS NUESTROS BIENES	BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO IDENTIFICADOS
DESARROLLO DE PLANES ESPECIALES	PLANES PRIMERO LA GENTE
POR UN PBOT AL DERECHO	PBOT POR UN DESARROLLO INTEGRAL
CONTROL SOCIAL Y TRANSPARENCIA	RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TRANSPARENCIA Y EFICACIA EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
	COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL
	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO
	TECNOLOGÍA PARA EL AVANCE Y LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2- PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS
PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA
	SEGURIDAD VIAL
	CONVIVENCIA Y TOLERANCIA
	PLAN DESARME
	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
RECUPERACION ESPACIO PUBLICO	



CAPITULO 3

PARTE FINANCIERA INVERSIONES Y FINANCIACION

3.1 PLAN FINANCIERO

3.1.1 Diagnóstico

En el Municipio de Puerto Wilches con base al comportamiento histórico de las operaciones financieras de los años 2007 al 2011, se puede observar que el recaudo de los impuestos y transferencias presentan muchas variaciones de un año a otro, así:

TABLA 3.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE OPERACIONES FISCALES

DETALLE	% VARIACION 2008-2007	% VARIACION 2009-2008	% VARIACION 2010-2009	% VARIACION 2011-2010
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.43	59.03	7.28	36.13
PREDIAL UNIFICADO	(4.27)	80.65	(16.03)	11.16
SOBRETASA A LA GASOLINA	8.47	33.74	13.80	10.39
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	11.10	38.77	12.96	40.43
IMPUESTOS AVISOS Y TABLEROS	890.85	82.23	2.15	33.36
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO		273.16	(4.46)	(37.48)
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(41.73)	34.09	(17.39)	137.70
ESTAMPILLA PROANCIANO	(41.46)	149.31	87.52	130.86
ESTAMPILLA PRODISCAPACITADO	(26.09)	(50.05)	(51.66)	123.50
INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8.43	10.75	0.09	3.69
Alimentacion Escolar	68.07	27.37	(10.69)	16.56
Ribereños	8.38	12.10	7.87	4.60
Agua Potable y Saneamiento Basico	(3.07)	10.39	12.38	16.72
Educacion Calidad	41.80	15.56	(0.59)	13.21
Continuidad	6.48	12.85	6.26	(10.57)
Salud Publica	7.68	(5.84)	8.29	0.07
PROPOSITO GENERAL	(17.53)	(1.46)	9.12	21.35
Proposito General 28% Libre Asignacion	(21.79)	(2.91)	11.24	22.24
Cultura	4.74	9.68	1.46	2.92
Deporte	4.73	9.69	1.46	2.92
Otros Sectores	(17.30)	(2.55)	9.10	24.63



Teniendo en cuenta el cuadro anterior, vemos que es necesario tomar las medidas pertinentes para que los ingresos del municipio se incrementen y no se presenten las fluctuaciones de vigencias anteriores; como por ejemplo: el impuesto de predial unificado del año 2007 al año 2008 disminuye en un 4,27%, del 2008 al 2009 se incrementó en 80,65%, del 2009 al 2010 vuelve y disminuye en 16,03% y del 2010 al 2011 se incrementa en 11,16%, situación que es preocupante debido a por normatividad los predios se incrementan con los índices del IPC.

Con respecto al impuesto de Industria y Comercio, se ha dificultado su análisis porque la retención del Ica que efectúa Ecopetrol S.A, Extractora Monterrey Proagro Ltda y Promociones Agropecuarias Monterrey, se encuentran embargadas y el sistema de información financiero que existe en la Alcaldía, no refleja dicha situación ni el valor descontado por concepto de Ica por cada una de las Empresas, por tal razón no se puede determinar el impuesto real recaudado de años anteriores por concepto.

En lo que tiene que ver con el Sistema General de Participaciones, especialmente propósito general, se observa que al igual que el impuesto del predial también se presentan fluctuaciones de un año a otro, situación que genera incertidumbre en la financiación de los programas a desarrollar, también es importante tener en cuenta que una de las fuentes más importante que ingresaba al municipio para financiar su plan de desarrollo era por Regalías Petrolíferas, de las cuales directamente recibirá en el 2012 el 50% del promedio de lo recaudo en los años 2007 al 2010, hasta llegar al 20% en el 2015.

Además el municipio para obtener más beneficios y obtener mayores ingresos del nivel nacional, debe mejorar su desempeño fiscal.

Los indicadores de desempeño fiscal obtenidos por el municipio durante los años 2006 al 2010, se muestran en el cuadro siguiente:



TABLA 3. 2 INDICADORES DESEMPEÑO FISCAL

VIGENCIA	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición a nivel nacional	Posición a nivel departal.
2006	69.68	18.19	35.46	8.26	91.30	36.53	64.69	219	16
2007	66.50	15.07	30.49	8.88	89.32	14.18	63.02	503	43
2008	60.02	9.10	27.78	7.65	86.18	21.85	64.83	369	29
2009	57.01	4.84	77.69	14.54	92.60	46.99	63.33	261	22
2010	73.49	6.31	80.84	86.12	89.42	43.83	73.26	245	23

El Municipio de Puerto Wilches ha cumplido con los límites de la Ley 617 de 2000, teniendo en cuenta las ejecuciones presupuestales de los años 2007 al 2011, dando como resultado los porcentajes que se detallan en el cuadro siguiente:

TABLA 3.3 CUMPLIMIENTO LEY 617

DETALLE	2007	2008	2009	2010	2011
RECURSOS PROPIOS	2,050,553,545	1,986,495,547	3,102,420,111	2,878,891,278	4,087,904,246
Propósito General 28% Libre Asignación	768,275,878	600,854,296	583,392,613	648,957,738	793,279,101
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,818,829,423	2,587,349,843	3,685,812,724	3,527,849,016	4,881,183,347
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,837,843,214	1,671,488,862	2,056,415,269	2,265,794,662	2,792,085,342
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000	65.20	64.60	55.79	64.23	57.20



Al analizar más en detalle los porcentajes de cumplimiento de la Ley 617 de 2000 de los años 2007 al 2011 y teniendo en cuenta que la norma contempla como techo máximo el 80% para los municipio de sexta categoría, es conveniente mantener o en el mejor de los casos disminuir esta tendencia para que el Municipio de Puerto Wilches Santander obtenga una mejor categoría y aumente sus ingresos por concepto de eficiencia administrativa.

3.1.2 Objetivo General

Incrementar los recursos propios del Municipio, y cumplir con los requerimientos de la Ley 715 de 2001 y Ley 617 de 2000.

3.1.3. Objetivos específicos

- *Cumplir con los límites de gastos de funcionamiento en aplicación de la Ley 617 de 2000.*
- *Aumentar el recaudo de los ingresos propios del municipio, a través de la actualización catastral, modificación del código de rentas, fortalecer el cobro persuasivo y coactivo de los impuestos municipales, realizar un censo de los comerciantes y titularización de predios.*
- *Establecer que rentas embargadas tiene el Municipio con el fin de liberar recursos que pueden financiar el Plan de Desarrollo.*
- *Cancelar los compromisos que posee el municipio de vigencias anteriores que estén afectando el normal desarrollo de las finanzas públicas.*
- *Verificar el cumplimiento de los indicadores para evaluar la eficiencia y eficacia de las entidades públicas, y así mejorar el desempeño fiscal del cuatrienio 2012-2015, (línea base 245 puesto a nivel Nacional y 23 a nivel Departamental para la vigencia 2010)*
- *Implementar y actualizar sistemas de información requeridos en la Alcaldía Municipal*

3.1.4. Proyecciones de Ingresos

Para proyectar los ingresos se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el histórico del recaudo de los años 2007 al 2011, los cuales al no ser constantes de un año a otro en cada uno de los impuestos, se procedió a analizar los más relevantes así:

Impuesto Predial Unificado: *Para calcular este impuesto se analizo los avalúos de los predios de los contribuyentes, en el municipio existen 11.407 predios de los cuales 2.585, se encuentran a nombre del Municipio. El Avalúo*



total de estos predios descontando los que se encuentran a nombre del Municipio suman \$141.134 millones de pesos, al efectuar el cálculo de acuerdo a las tarifas establecidas en el Código de Rentas vigente, la sumatoria de este impuesto es aproximadamente \$1.325 millones de pesos, pero de acuerdo al histórico solo cancelan por este concepto el 50% promedio del valor total del impuesto calculado, por esta razón y no sobre estimando el recaudo; se procedió a proyectarlo teniendo en cuenta esta situación.

Impuesto de Industria y Comercio: Este impuesto en los últimos cinco años se ha incrementado en promedio el 12.96%, situación generada por la presencia en el municipio de Empresas contratistas que vienen a realizar obras específicas para la industria petrolera lo que indica que este ingreso no es constante, además las Retenciones que efectúan estas Empresas enunciadas en el diagnóstico se encuentran embargadas, situación preocupante porque del 1 de enero al 31 de Marzo de 2012, se le han consignado al juzgado por embargos la suma de (\$537,912,000.00), único año que se tiene información.

El impuesto de Industria y Comercio para el año 2012 se proyectó partiendo de la base de lo ingresado en el 2011 y lo recaudado a marzo 31 de 2012, teniendo en cuenta los valores embargados por este concepto se hace necesario contabilizarlos como ingresos sin situación de fondos, además hacen parte del impuesto municipal a pesar que no ingresan a las arcas del municipio. Para el año 2013 al 2015 se tuvo en cuenta solamente a los comerciantes inscritos en el municipio de Puerto Wilches que cancelaron en el 2011, este impuesto se incrementó teniendo como parámetro la inflación proyectada por el Banco de la República que es del 3%, más lo que debe ingresar por los embargos.

Se aclara que no se tuvo en cuenta a las empresas contratistas que ingresan únicamente al municipio a realizar una obra específica.

Sobretasa a la Gasolina: Equivale al 18.5% sobre el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada, que se comercialice en jurisdicción del Municipio de Puerto Wilches, de conformidad con el Artículo 85 de la Ley 788 de 2002 y se causa en el momento en que el distribuidor mayorista, productor o importador enajena la gasolina motor extra o corriente al distribuidor minorista o al consumidor final e Igualmente, se causa en el momento en que el distribuidor mayorista, productor o importador retira el bien para su propio consumo.

Este impuesto en los últimos cinco años ha tenido un incremento significativo debido al incremento de las estaciones de servicio en el Municipio, por tal razón para el cuatrienio se espera recibir por este concepto la suma de \$1.554 millones de pesos.

Sistema General de Participaciones: Estos recursos son del orden nacional y se transfieren al municipio para atender principalmente los sectores de salud, educación y saneamiento básico, aunque se incluyen recursos para cultura y deporte.

La proyección se basa en los criterios de distribución definidos en la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, estimadas por el DNP y de acuerdo también al NBI, población, eficiencia fiscal y eficiencia administrativa.

Sistema General de Regalías: Fue creado mediante acto legislativo N° 05 del 18 de julio de 2011 y reglamentada mediante Decreto Ley 4923 de 2011, a partir de esta normativa el municipio de Puerto Wilches recibirá por concepto de Regalías directas: el 50% de lo recaudado en las vigencias 2007 al 2010 para el 2012, el 30% para el 2013 y el 20% para el 2014, aproximadamente y así en los años siguientes, según lo establece la norma.

De acuerdo a lo anterior se explica en detalle en el cuadro siguiente:

TABLA 3.4 PROYECCIONES DE INGRESOS

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL PLAN FINANCIERO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	29,105,753,853	24,336,391,225	22,372,086,329	21,585,488,102	97,399,719,509
INGRESOS CORRIENTES	26,599,320,144	21,715,884,529	22,248,607,940	21,466,475,740	92,030,288,353
INGRESOS TRIBUTARIOS	4,525,967,653	4,132,326,229	4,252,294,326	4,299,502,416	17,210,090,624
Directos	668,500,000	750,000,000	772,500,000	795,675,000	2,986,675,000
Indirectos	3,857,467,653	3,382,326,229	3,479,794,326	3,503,827,416	14,223,415,624
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22,073,352,492	17,583,558,299	17,996,313,614	17,166,973,324	74,820,197,729
TASAS	237,156,412	239,121,104	246,294,737	253,683,579	976,255,831
MULTAS Y SANCIONES	35,320,000	36,379,600	37,470,988	38,595,118	147,765,706
CONTRIBUCIONES	450,000,000	463,500,000	477,405,000	491,727,150	1,882,632,150
PARTICIPACIONES Y CONTRIBUCIONES	21,350,876,080	16,844,557,595	17,235,142,889	16,382,967,477	71,813,544,042
RECURSOS DE CAPITAL	2,506,433,709	2,620,506,696	123,478,389	119,012,362	5,369,431,156

3.1.5 Proyecciones de gastos

Los gastos se determinaron teniendo en cuenta el análisis de fuentes y usos, partiendo de la proyección de los Gastos de Funcionamiento y el Servicio de la Deuda, lo cual dio la base de los recursos que se destinaron al Plan Plurianual de Inversiones, dando como resultado lo establecido en el cuadro siguiente:



TABLA 3.5 PROYECCIONES DE GASTOS

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL GASTOS
GASTOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	29,105,753,853	24,336,391,225	22,372,086,329	21,585,488,102	97,399,719,509
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	2,693,443,153	2,563,668,815	2,655,205,884	2,739,285,925	10,651,603,777
<i>Concejo Municipal</i>	182,847,028	179,361,687	187,170,637	195,335,260	744,714,612
<i>Gasto Personería</i>	85,005,000	89,255,250	93,718,013	98,403,913	366,382,176
<i>Gasto De Funcionamiento Alcaldía Municipal</i>	2,425,591,125	2,295,051,878	2,374,317,235	2,445,546,752	9,540,506,989
<i>Deficit Fiscal</i>	800,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	1,400,000,000
DEUDA PÚBLICA	2,685,326,611	164,647,483	114,705,654	78,631,448	3,043,311,196
GASTOS DE INVERSIÓN	22,926,984,089	21,408,074,927	19,402,174,791	18,567,570,729	82,304,804,536

3.1.6 Capacidad de endeudamiento:

El Municipio de Puerto Wilches tiene capacidad de endeudamiento de acuerdo a la establecido en los términos establecidos por la Ley 358 de 1997 y sus Decretos Reglamentarios y la Ley 819 de 2003, por un valor de aproximado de \$2.500 millones de pesos, recursos que se requieren para completar la financiación del plan de inversiones de cuatrienio 2012-2015 y así dar cumplimiento a las metas propuestas, en dicho Plan.

Al analizar los ingresos, gastos y la capacidad de endeudamiento del Municipio de Puerto Wilches, los cuales se describen claramente en el Balance Financiero, que se muestra a continuación:

TABLA 3.6 BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL PLAN FINANCIERO
A. INGRESOS CORRIENTES	5,248,444,064	4,871,326,933	5,013,465,051	5,083,508,263	20,216,744,311
B. GASTOS CORRIENTES	3,235,082,264	2,591,858,510	2,670,706,993	2,743,513,964	11,241,161,731



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

C .DEFICIT O AHORROS CORRIENTES (A-B)	2,013,361,800	2,279,468,423	2,342,758,058	2,339,994,299	8,975,582,581
D. AMORTIZACIÓN DEUDA ACTUAL R. PROPIOS	57,012,796	37,253,242	0	0	94,266,038
E. APORTES FONDOS ESPECIALES	0	0	0	0	0
F. DEFICIT POR FINANCIAR AÑOS ANTERIORES	800,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	1,400,000,000
G. AHORRO DISPONIBLE (C-D-E-F)	1,156,349,004	2,042,215,181	2,142,758,058	2,139,994,299	7,481,316,542
H. INGRESOS DE CAPITAL	23,857,309,789	19,465,064,292	17,358,621,278	16,501,979,839	77,182,975,198
I. SERVICIO DEUDA ACTUAL R. CAPITAL	2,086,674,704	99,204,545	99,204,545	74,403,409	2,359,487,204
J. INGRESOS DE CAPITAL DISPONIBLES (H-I)	21,770,635,085	19,365,859,746	17,259,416,732	16,427,576,430	74,823,487,994
K. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	1,156,349,004	2,042,215,181	2,142,758,058	2,139,994,299	7,481,316,542
L. SERVICIOS DEUDA NUEVOS PRESTAMOS	0		0	0	0
M. AHORRO FINAL (J - L)	21,770,635,085	19,365,859,746	17,259,416,732	16,427,576,430	74,823,487,994
O. CAPACIDAD DE INVERSIÓN (K+M+N)	22,926,984,089	21,408,074,928	19,402,174,791	18,567,570,729	82,304,804,536



3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones a nivel legal se fundamenta en el artículo 339 de la Constitución Nacional de 1991, el cual regula el contenido del Plan de Desarrollo; la ley 152 de 1994 "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo" reglamenta todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá de mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales, al igual en el artículo 6º de la mencionada ley se establece la inclusión de proyectos estratégicos; El Decreto 111 de 1996, normativo del presupuesto de la nación; La ley 617 de 2000 sobre Racionalización del Gasto; Ley 715 de 2001, sobre el Sistema General de Participaciones, que son recursos que transfiere el nivel nacional y cuyos criterios de distribución están establecidos en la Constitución Nacional y en el acto legislativo No.04 de 2007; Ley 819 de 2003 sobre el marco fiscal de mediano plazo y de responsabilidad fiscal, cuyo objetivo es construir un sendero factible a diez años donde los ingresos y gastos de la entidad territorial puedan hacer sostenible la deuda pública y lograr así mejores niveles de desarrollo. Prácticamente la ley 819 de 2003 es el complemento y refuerzo a las leyes 358 de 1997 sobre endeudamiento y 617 de 2000 que establecen límites en los gastos de funcionamiento y a la contratación de la deuda de los entes territoriales.

Con el resultado de la proyección de los gastos y fuentes de financiación se formula el plan cuatrienal de inversiones con los programas principales contemplados en la parte estratégica general de cada eje.

En la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos.

En cuanto a la distribución de los recursos disponibles se manejó el modelo de ponderación, asignándolos dependiendo de las prioridades planteadas por el consejo de gobierno y de las sugerencias que salieron en los diferentes talleres comunitarios.

El plurianual de inversiones del plan de Desarrollo 2012 - 2015 tendrá un valor estimado de Ochenta y dos mil Trescientos Cuatro Millones Ochocientos Cuatro Mil Pesos M/cte (\$82,304,804.54) en miles de pesos, los cuales serán distribuidos por fuente de financiación, así:

TABLA 3.7 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Valores en miles de pesos
% DE

DETALLE	TOTAL	PARTICIPACION
Recursos Propios y SGP Libre Destinación	6,807,455.81	6.83
Servicio de Alumbrado Público	907,605.44	1.12
Estampilla Pro-cultura	251,017.62	0.31
Estampilla Pro anciano	2,059,437.75	2.54
Estampilla Pro discapacitado	83,672.54	0.10
Estampilla Pro deporte	908,294.00	1.12
Ecogas	1,087,743.02	1.34
Recursos de ETESA	380,061.38	0.47
Recursos de FOSYGA	9,171,794.97	11.32
Regalías por Extracción de Materiales	25,101.76	0.03
Fondo de vigilancia - Ley 418	1,882,632.15	2.32
Sistema General de Participaciones	30,221,834.76	37.30
Sistema General de Regalías	15,521,652.64	19.16
Aportes Departamento	7,785,248.15	9.61
Aportes de Cajas de Compensación Familiar	631,811.35	0.78
Oleoductos	636,725.40	0.79
Recursos del Crédito	2,500,000.00	3.09
Regalías y Compensaciones Recursos del Balance	1,442,715.79	1.78
TOTAL RECURSOS PARA EL PLAN DE INVERSIONES	82,304,804.54	100.00

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Valores en miles de pesos

MATRIZ ESTRATEGICA		TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	GRAN TOTAL
EJE ESTRATEGICO SOCIAL " PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES"		20.273.826	18.260.695	16.954.198	16.147.401	71.636.120
SECTOR EDUCATIVO: EDUCACION SIN FRONTERAS		4.679.061	3.874.329	3.052.190	2.913.504	14.519.083
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	4.679.061	3.874.329	3.052.190	2.913.504	14.519.083
TODOS Y TODAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	ACTUALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO	15.000	10.000	0	0	25.000
PRIMERO LA GENTE EN EDUCACION Y DESARROLLO	MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	2.045.061	1.899.638	1.922.727	1.961.002	7.828.427
PRIMERO LA GENTE EN CALIDAD EDUCATIVA	FOMENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	1.169.000	644.068	606.340	424.360	2.843.768
	FORMACION DE FORMADORES	110.000	60.000	60.000	60.000	290.000
EDUCACION DIDACTICA PARA TODOS	CARNAVAL DE JUEGOS INTELIGENTES	20.000	25.000	26.000	26.000	97.000
	RECREACION Y ARTE PARA TODOS	10.000	15.000	16.000	16.000	57.000
	CINE AL AIRE	5.000	6.000	6.500	6.500	24.000
PRIMERO LA GENTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.305.000	1.214.623	414.623	419.642	3.353.889
SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"		9.753.906	9.479.498	9.725.850	9.483.880	38.443.134
LINEA DE ACCION "ASEGURAMIENTO"		7.561.300	7.782.633	8.018.913	7.717.828	31.080.674
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	7.561.300	7.782.633	8.018.913	7.717.828	31.080.674
" TODOS CON SEGURIDAD SOCIAL"	GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	7.510.100	7.728.633	7.960.492	7.652.943	30.852.168
	ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS	10.000	12.000	12.000	15.000	49.000
	ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO	20.000	15.000	15.500	16.000	66.500
	INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	12.000	15.000	18.000	20.000	65.000
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	9.200	12.000	12.921	13.885	48.006
LINEA DE ACCION "SALUD PUBLICA"		325.985	335.766	345.838	354.952	1.362.542
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	325.985	335.766	345.838	354.952	1.362.542
POR UNA INFANCIA SANA	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD INFANTIL	15.000	15.500	16.000	16.500	63.000
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	ACCIONES DE PREVENCION DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS; SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS) EN SALUD INFANTIL	92.209	93.666	93.838	94.552	374.266
SALUD EN CASA	VIVIENDA SALUDABLE	10.000	10.000	10.000	10.500	40.500
VIVIENDO MI SEXUALIDAD EN LA JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EN EL ADULTO	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5.265	6.000	6.500	7.000	24.765
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ATENCIÓN DIFERENCIADA	10.000	12.000	12.500	13.000	47.500
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA CONTROL PRENATAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	14.111	12.000	12.500	13.000	51.611



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN ATENCIÓN PRENATAL, PARTO Y POST PARTO	5.600	6.500	7.000	7.500	26.600
PREVENGAMOS EL C.A DE CUELLO UTERINO	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN CA DE CUELLO UTERINO, C.A. DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2.500	3.000	3.500	4.000	13.000
PREVENGAMOS EL C.A DE CUELLO UTERINO	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN CA DE CUELLO UTERINO, CA DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	6.500	7.000	7.500	8.000	29.000
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIH	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN VIH SIDA	6.000	6.500	7.000	7.500	27.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN VIH SIDA	6.000	6.500	7.000	7.500	27.000
SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR UNACULTURA DE LA SALUD ORAL	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD ORAL	15.000	16.000	16.500	16.500	64.000
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN EN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD MENTAL	22.000	22.000	22.500	22.500	89.000
PROGRAMAS DE REVENCIÓN, MITIGACIÓN Y DE LA VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD MENTAL	10.000	10.500	11.000	11.000	42.500
PUERTO WILCHES LIBRE DE TUBERCULOSIS	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN TBC	5.500	6.000	6.500	6.500	24.500
PUERTO WILCHES SIN LEPROA	PREVENIR LOS RIESGOS DE LOS DAÑOS EN LEPROA	2.500	2.800	3.000	3.200	11.500
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTO TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN	2.500	2.800	3.000	3.200	11.500
TODOS CONTRA EL DENGUE	ACOMPANIAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMBI	8.500	8.700	9.000	9.000	35.200
	CONTROL VECTORIAL DE ACUERDO AL IPA	4.000	4.500	5.000	5.000	18.500
CERO MALARIA	AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL MALARIA A CARGO DEL POS	7.500	7.500	8.000	8.000	31.000
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTO TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN	6.500	7.000	7.500	7.500	28.500
LA RABIA HUMANA SI EXISTE	SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA GUÍA PRACTICA DE PERSONAS AGREDIDAS POR UN ANIMAL - RABIA	7.800	7.800	8.000	8.000	31.600
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA EN ANIMALES Y SUEROS HUMANO	11.000	11.500	12.000	12.500	47.000
CONTRIBUYENDO CON LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	10.000	10.000	10.500	11.000	41.500
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	10.000	10.000	10.000	10.500	40.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	10.000	10.000	10.000	10.500	40.500
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	10.000	10.000	10.000	10.500	40.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	10.000	10.000	10.000	10.500	40.500



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

LINEA DE ACCION "PROMOCION SOCIAL "		72.032	100.000	100.000	106.000	378.032
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	72.032	100.000	100.000	106.000	378.032
POR UNA POBLACION SANA Y CON PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL	ACCIONES DE SALUD EN LA " RED PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA-UNIDOS.	12.032	20.000	20.000	22.000	74.032
	ACCIONES PARA LA PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS Y ATENCION DE LAS PERSONAS ESPECIALES TALES COMO POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES GESTANTES, POBLACION INDIGENA, POBLACION INFANTIL, ADOLESCENTES Y JOVENES.	30.000	40.000	40.000	42.000	152.000
	ACCIONES EDUCATIVAS DE CARACTER NO FORMAL DIRIGIDOS A TECNICOS, PROFESIONALES, Y LIDERES COMUNITARIOS SOBRE LOS DIFERENTES ASPECTOS SOBRE LA PROMOCION SOCIAL, TALES COMO: ENTORNOS SALUDABLES, PARTICIPACION SOCIAL, DISCAPACIDAD, VICTIMAS DEL CONFLICTO, ADULTO MAYOR, CONSTITUCION DE REDES, FORMACION PARA EL TRABAJO, DESARROLLO DE MODELOS DE ATENCION A POBLACION INDIGENA.	30.000	40.000	40.000	42.000	152.000
LINEA DE ACCION "PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES"		40.000	80.000	80.000	96.000	296.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	40.000	80.000	80.000	96.000	296.000
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES	10.000	20.000	20.000	24.000	74.000
	ACCIONES DE INDUCCION A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD Y DE ORIGEN LABORAL EN AMBITOS LABORALES	10.000	20.000	20.000	24.000	74.000
INTERVENIR EN LOS PLANES DE EDUCACION DE SALUD PROFESIONAL	ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES EN LOS AMBITOS LABORALES Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS CON BASE EN LOS RIESGOS PROFESIONALES	10.000	20.000	20.000	24.000	74.000
INSPECCIONAR, VIGILAR Y CONTROLAR A LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y DIFUSION DE RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL.	10.000	20.000	20.000	24.000	74.000
LINEA DE ACCION "EMERGENCIAS Y DESASTRES"		20.719	60.719	60.719	68.719	210.876
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.719	60.719	60.719	68.719	210.876
ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ	GESTION PARA LA IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.719	15.719	15.719	17.719	54.876
	ACCIONES DE ARTICULACION INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACION Y SUPERACION DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.000	15.000	15.000	17.000	52.000
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.000	15.000	15.000	17.000	52.000
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS	5.000	15.000	15.000	17.000	52.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

LINEA DE ACCION "PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS"		204.415	40.380	40.380	44.380	329.555
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	204.415	40.380	40.380	44.380	329.555
EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUERTO WILCHES	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	50.000	10.000	10.000	12.000	82.000
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN	30.000	10.000	10.000	12.000	62.000
	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS	124.415	20.380	20.380	20.380	185.555
LINEA DE ACCION "CONVENIOS DE GESTION Y ATENCION SOCIAL EN SALUD"		1.529.456	1.080.000	1.080.000	1.096.000	4.785.456
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	1.529.456	1.080.000	1.080.000	1.096.000	4.785.456
APOYAR PROGRAMAS Y JORNADAS ESPECIALES DIRIGIDOS A LA POBLACION MAS VULNERABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL	APOYAR JORNADAS DEL PROGRAMA DE LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO	0	10.000	10.000	12.000	32.000
	PROGRAMA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES Y LACTANTES CON NIÑOS DE 0 - 12 AÑOS	1.529.456	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.529.456
	PROGRAMAS PARA EL APOYO DE EVENTOS DE JORNADAS DE VACUNACIÓN Y BRIGADAS DE SALUD	0	10.000	10.000	12.000	32.000
APOYAR PROGRAMAS Y JORNADAS ESPECIALES DIRIGIDOS A LA POBLACION MAS VULNERABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL	PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS PARA DISCAPACITADOS	0	10.000	10.000	12.000	32.000
	PROGRAMAS DE JORNADAS CARDIOVASCULARES Y OFTALMOLÓGICAS	0	10.000	10.000	12.000	32.000
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DEFINITIVA (CIRUGÍAS POMEROY - VASECTOMÍAS)	0	10.000	10.000	12.000	32.000
	APOYO PROGRAMAS CON POBLACIONES ESPECIALES (VICTIMAS, DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS)	0	10.000	10.000	12.000	32.000
	APOYO PROGRAMAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO	0	10.000	10.000	12.000	32.000
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SALUD VISUAL PARA ADULTOS MAYORES	0	10.000	10.000	12.000	32.000
3. SECTOR VIVIENDA: " VIVIENDA DIGNA CON CALIDAD"		860.000	950.000	1.114.340	810.000	3.734.340
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	860.000	950.000	1.114.340	810.000	3.734.340
VIVIENDAS SALUDABLES PARA LOS WILCHENSES	SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL	50.000	300.000	204.340	250.000	804.340
VIVIENDA, PROPIEDAD Y HABITABILIDAD EN CONDICIONES DE DIGNIDAD	VIVIENDAS DIGNAS Y SOSTENIBLES PARA LOS WILCHENSES	650.000	500.000	750.000	250.000	2.150.000
	VIVIENDAS PARA EL FUTURO	100.000	100.000	100.000	250.000	550.000
MI ENTORNO EMBELLECIDO Y SALUDABLE	RESPONSABILIDAD CON MI BARRIO Y MI MUNICIPIO	50.000	50.000	40.000	40.000	180.000
ESPACIOS CON BIENESTAR PARA LOS WILCHENSES	VIVIENDAS SIN RIESGOS	10.000	0	20.000	20.000	50.000
SECTOR : "SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE Y AGUA POTABLE CON CALIDAD"		3.047.238	2.359.624	1.421.255	1.391.563	8.219.680
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	3.047.238	2.359.624	1.421.255	1.391.563	8.219.680
PRIMERO LA GENTE EN COBERTURA DE AGUA POTABLE	AUMENTO DE LA COBERTURA	1.000.000	1.206.000	212.180	218.545	2.636.725
	SUBSIDIO DE SERVICIOS PUBLICOS LEY 142/94	500.000	535.000	520.000	520.000	2.075.000
AGUA POTABLE PARA LOS WILCHENSES	GARANTIA DEL SERVICIO DE AGUA CON TRATAMIENTO	100.000	50.000	94.694	64.632	309.326



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA	EFICIENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	70.000	183.406	128.978	128.978	511.362
EFICIENCIA Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILADO	AUMENTO DE LA COBERTURA	1.064.738	172.718	172.903	173.094	1.583.453
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	312.500	212.500	292.500	286.314	1.103.814
SECTOR : "DEPORTE, RECREACION Y CULTURA PARA UNA VIDA SALUDABLE"		718.064	686.039	684.518	595.652	2.684.272
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	718.064	686.039	684.518	595.652	2.684.272
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPORTE RECREATIVO	135.000	107.986	108.986	111.986	463.958
	DEPORTE FORMATIVO	98.403	98.403	177.611	101.647	476.063
REMDELACION Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE ENTORNOS DEPORTIVOS	290.000	260.949	205.059	184.870	940.878
IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL CON PARTICIPACION	DOTACION E INFRAESTRUCTURA	60.000	80.000	50.000	50.000	240.000
	DESARROLLO DE VALORES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LOS WILCHENSES	60.000	64.040	64.040	65.950	254.030
CULTURA PARA TODOS	MEMORIA Y RIQUEZA CULTURAL	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000
	JORNADAS CULTURALES ZONA URBANA Y RURAL	54.661	54.661	58.822	61.199	229.343
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL		1.215.558	911.206	956.044	952.802	4.035.610
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GENERO"		220.000	226.000	226.000	240.500	912.500
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	220.000	226.000	226.000	240.500	912.500
DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	TODOS REGISTRADOS	5.000	5.000	0	7.000	17.000
	TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	5.000	6.000	7.000	7.500	25.500
	TODOS SALUDABLES Y EN FAMILIA	20.000	25.000	26.000	27.000	98.000
	NIÑOS - NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE BIENESTAR (EXISTENCIA)	20.000	20.000	21.000	22.000	83.000
	TODOS PARTICIPANDO DE ESPACIOS SOCIALES	30.000	30.000	32.000	33.000	125.000
	NINGUNO DESNUTRIDO	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	20.000	20.000	20.000	22.000	82.000
	ATENCION OPORTUNA A NNA	20.000	20.000	20.000	22.000	82.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - FAMILIAS EN ACCION - RED UNIDOS		20.000	30.000	35.000	38.000	123.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	30.000	35.000	38.000	123.000
FAMILIAS EN ACCION Y UNIDOS POR LA POBREZA	REDUCCION POBREZA EXTREMA	20.000	30.000	35.000	38.000	123.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - MUJER		35.000	35.000	42.000	51.000	163.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	35.000	35.000	42.000	51.000	163.000
RECONOCIMIENTO, EJERCICIO, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	MUJER CON PROTECCION	5.000	5.000	6.000	6.000	22.000
	MUJER CON LIDERAZGO	10.000	10.000	12.000	15.000	47.000
	EXPRESIONES FEMENINAS	10.000	10.000	12.000	15.000	47.000
	MUJER Y HOGAR	10.000	10.000	12.000	15.000	47.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - ADULTO MAYOR		790.558	429.606	439.826	399.447	2.059.438
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	790.558	429.606	439.826	399.447	2.059.438
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	MEJORANDO CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	790.558	429.606	439.826	399.447	2.059.438
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -DISCAPACITADOS SIN LIMITES PARA VIVIR		20.000	20.600	21.218	21.855	83.672
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	20.600	21.218	21.855	83.672
ASEGURAR EL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA, EJERCICIO Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	APOYO Y GARANTIAS A LOS DISCAPACITADOS	20.000	20.600	21.218	21.855	83.672
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - VICTIMAS (DESPLAZADOS, REINSERTADOS, RESTITUCION DE TIERRAS)		100.000	130.000	142.000	148.000	520.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	100.000	130.000	142.000	148.000	520.000
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	DESPLAZADOS CON NUEVAS ESPECTATIVAS E INICIATIVAS	30.000	35.000	37.000	38.000	140.000
ATENCIÓN HUMANITARIA	ASISTENCIA Y ATENCIÓN (Atención integral, básica y Estabilización Socioeconómica)	30.000	35.000	37.000	38.000	140.000
PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL TERRITORIO	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS	10.000	15.000	17.000	18.000	60.000
	VERDAD, JUSTICIA Y REPACIÓN	10.000	15.000	17.000	18.000	60.000
	GESTIÓN INSTITUCIONAL	10.000	15.000	17.000	18.000	60.000
	PARTICIPACIÓN	10.000	15.000	17.000	18.000	60.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS		20.000	25.000	30.000	32.000	107.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	25.000	30.000	32.000	107.000
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CON DIGNIDAD	PROTECCION E IDENTIDAD CULTURAL SIN LIMITES	20.000	25.000	30.000	32.000	107.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - IDENTIDAD SIN MASCARAS - POBLACION LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e intersexuales)		10.000	15.000	20.000	22.000	67.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	10.000	15.000	20.000	22.000	67.000
IDENTIDAD SIN MASCARAS	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACION LGTBI	10.000	15.000	20.000	22.000	67.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

E J E ESTRATEGICO ECONOMICO " PUERTO WILCHES INNOVADOR Y EMPRENDEDOR"		270.000	300.000	270.000	278.000	1.118.000
SECTOR : AGROPECUARIO "PUERTO WILCHES AGROCOMPETITIVO"		200.000	150.000	105.000	108.000	563.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	200.000	150.000	105.000	108.000	563.000
CAPACITACION TECNOLÓGICA Y APOYO ECONOMICO	DESARROLLO RURAL	200.000	150.000	105.000	108.000	563.000
SECTOR : TURISMO		30.000	50.000	55.000	60.000	195.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	30.000	50.000	55.000	60.000	195.000
PUERTO WILCHES " TIERRA PRIMOROSA"	MAS Y MEJORES AMBIENTES TURISTICOS EN LA TIERRA WILCHENSE	30.000	50.000	55.000	60.000	195.000
SECTOR : DESARROLLO EMPRESARIAL		40.000	100.000	110.000	110.000	360.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	40.000	100.000	110.000	110.000	360.000
CREACION DE UNIDADES DE NEGOCIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA WILCHENSE	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL	40.000	100.000	110.000	110.000	360.000

E J E ESTRATEGICO TERRITORIAL " PUERTO WILCHES CON CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD"		1.903.157	2.393.879	1.722.374	1.718.441	7.737.850
SECTOR : VIAS E INFRAESTRUCTURA		460.000	1.126.153	438.034	475.861	2.500.048
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	460.000	1.126.153	438.034	475.861	2.500.048
ADECUAR Y HACER MANTENIMIENTO A LA RED VIAL TERRESTRE DEL MUNICIPIO	RED VIAL URBANA - RURAL	460.000	1.126.153	438.034	475.861	2.500.048
SECTOR : ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES		874.562	857.799	871.733	896.385	3.500.480
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	874.562	857.799	871.733	896.385	3.500.480
OBRAS PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES	ATENCION OPORTUNA Y PREVENTIVA PARA EMERGENCIAS	874.562	857.799	871.733	896.385	3.500.480
SECTOR : OTROS SERVICIOS PUBLICOS		298.595	293.210	294.606	226.194	1.112.605
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	298.595	293.210	294.606	226.194	1.112.605
ENERGIA ELECTRICA PARA LOS WILCHENSES	AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	248.595	213.210	219.606	226.194	907.605
GESTION GASIFICACION URBANA Y RURAL	GAS NATURAL	50.000	80.000	75.000	0	205.000
SECTOR : MEDIO AMBIENTE		270.000	116.717	118.000	120.000	624.717
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	270.000	116.717	118.000	120.000	624.717
PUERTO WILCHES, CON AMBIENTES SALUDABLES	CULTURA AMBIENTAL PARA LA VIDA	20.000	16.717	18.000	20.000	74.717
	GOCEMOS UN AMBIENTE SANO	250.000	100.000	100.000	100.000	550.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

E J E ESTRATEGICO INSTITUCIONAL " GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA "		300.000	290.000	248.198	210.001	1.048.199
SECTOR : SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		300.000	290.000	248.198	210.001	1.048.199
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	300.000	290.000	248.198	210.001	1.048.199
GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	CULTURA TRIBUTARIA Y SOLIDARIDAD TERRITORIAL	10.000	50.000	10.000	10.000	80.000
	BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO IDENTIFICADOS	30.000	50.000	30.000	30.001	140.001
	PLANES PRIMERO LA GENTE	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000
	PBOT POR UN DESARROLLO INTEGRAL	0	40.000	40.000	40.000	120.000
	RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.	160.000	10.000	10.000	10.000	190.000
	TRANSPARENCIA Y EFICACIA EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
	COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	20.000	30.000	40.000	40.000	130.000
	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	30.000	30.000	68.198	30.000	158.198
	TECNOLOGÍA PARA EL AVANCE Y LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	20.000	50.000	20.000	20.000	110.000
E J E ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA		450.000	463.500	477.405	491.727	1.882.632
SECTOR : SECTOR JUSTICIA		450.000	463.500	477.405	491.727	1.882.632
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	450.000	463.500	477.405	491.727	1.882.632
PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	450.000	463.500	477.405	491.727	1.882.632
TOTAL PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES 2012-2015		22.926.983	21.408.075	19.402.174	18.567.569	82.304.802

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												
		RECURSOS PROPIOS Y SGPLIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2012
EJE ESTRATEGICO SOCIAL " PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES"		988.532	0	1.144.412	0	6.149.204	1.478.466	5.958.413	100.000	6.000	2.192.307	233.615	2.022.878	20.273.826
SECTOR EDUCATIVO: EDUCACION SIN FRONTERAS		121.500	0	0	0	1.574.637	482.924	2.500.000	0	0	0	0	0	4.679.061
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	121.500	0	0	0	1.574.637	482.924	2.500.000	0	0	0	0	0	4.679.061
TODOS Y TODAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	ACTUALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
PRIMERO LA GENTE EN EDUCACION Y DESARROLLO	MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	27.500	0	0	0	747.221	270.340	1.000.000	0	0	0	0	0	2.045.061
PRIMERO LA GENTE EN CALIDAD EDUCATIVA	FOMENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	34.000	0	0	0	335.000	0	800.000	0	0	0	0	0	1.169.000
	FORMACION DE FORMADORES	10.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	110.000
EDUCACION DIDACTICA PARA TODOS	CARNAVAL DE JUEGOS INTELIGENTES	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	RECREACION Y ARTE PARA TODOS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	CINE AL AIRE	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000
PRIMERO LA GENTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	0	0	0	392.416	212.584	700.000	0	0	0	0	0	1.305.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2012
SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"		22.032	0	0	0	3.491.619	795.543	1.245.913	0	0	2.192.307	233.615	1.772.878	9.753.906
LINEA DE ACCION "ASEGURAMIENTO"		10.000	0	0	0	3.044.915	512.000	0	0	0	2.192.307	29.200	1.772.878	7.561.300
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	10.000	0	0	0	3.044.915	512.000	0	0	0	2.192.307	29.200	1.772.878	7.561.300
" TODOS CON SEGURIDAD SOCIAL "	GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	0	0	0	0	3.044.915	500.000	0	0	0	2.192.307		1.772.878	7.510.100
	ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000	0	20.000
	INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	0	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	0	0	12.000
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.200	0	9.200
LINEA DE ACCION "SALUD PUBLICA"		0	0	0	0	325.985	0	0	0	0	0	0	0	325.985
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	0	325.985	0	0	0	0	0	0	0	325.985
POR UNA INFANCIA SANA	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD INFANTIL	0	0	0	0	15.000	0	0	0	0	0	0	0	15.000
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLOGICOS; SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS) EN SALUD INFANTIL	0	0	0	0	92.209	0	0	0	0	0	0	0	92.209
SALUD EN CASA	VIVIENDA SALUDABLE	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												TOTAL 2012
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	
VIVIENDO MI SEXUALIDAD EN LA JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EN EL ADULTO	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	5.265	0	0	0	0	0	0	0	5.265
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ATENCIÓN DIFERENCIADA	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA CONTROL PRENATAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	14.111	0	0	0	0	0	0	0	14.111
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN ATENCIÓN PRENATAL, PARTO Y POST PARTO	0	0	0	0	5.600	0	0	0	0	0	0	0	5.600
PREVENGAMOS EL C.A DE CUELLO UTERINO	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN CA DE CUELLO UTERINO, C.A. DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	2.500	0	0	0	0	0	0	0	2.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN CA DE CUELLO UTERINO, CA DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	6.500	0	0	0	0	0	0	0	6.500
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIH PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIH	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN VIH SIDA	0	0	0	0	6.000	0	0	0	0	0	0	0	6.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN VIH SIDA	0	0	0	0	6.000	0	0	0	0	0	0	0	6.000
SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR UNA CULTURA DE LA SALUD ORAL	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD ORAL	0	0	0	0	15.000	0	0	0	0	0	0	0	15.000
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN EN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	22.000	0	0	0	0	0	0	0	22.000
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												TOTAL 2012	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIA CION		
PUERTO WILCHES LIBRE DE TUBERCULOSIS	ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN TBC	0	0	0	0	5.500	0	0	0	0	0	0	0	0	5.500
PUERTO WILCHES SIN LEPRO	PREVENIR LOS RIESGOS DE LOS DAÑOS EN LEPRO	0	0	0	0	2.500	0	0	0	0	0	0	0	0	2.500
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTO TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN	0	0	0	0	2.500	0	0	0	0	0	0	0	0	2.500
TODOS CONTRA EL DENGUE	ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMBI	0	0	0	0	8.500	0	0	0	0	0	0	0	0	8.500
	CONTROL VECTORIAL DE ACUERDO AL IPA	0	0	0	0	4.000	0	0	0	0	0	0	0	0	4.000
CERO MALARIA	AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL MALARIA A CARGO DEL POS	0	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	0	0	0	7.500
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN	0	0	0	0	6.500	0	0	0	0	0	0	0	0	6.500
LA RABIA HUMANA SI EXISTE	SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA GUÍA PRACTICA DE PERSONAS AGREDIDAS POR UN ANIMAL - RABIA	0	0	0	0	7.800	0	0	0	0	0	0	0	0	7.800
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA EN ANIMALES Y SUEROS HUMANO	0	0	0	0	11.000	0	0	0	0	0	0	0	0	11.000
CONTRIBUYENDO CON LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												TOTAL 2012
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	
LINEA DE ACCION "PROMOCION SOCIAL"		12.032	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0	0	72.032
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	12.032	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0	0	72.032
POR UNA POBLACION SANA Y CON PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL	ACCIONES DE SALUD EN LA " RED PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA-UNIDOS)	12.032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.032
	ACCIONES PARA LA PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS Y ATENCION DE LAS PERSONAS ESPECIALES TALES COMO POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES GESTANTES, POBLACION INDIGENA, POBLACION INFANTIL, ADOLESCENTES Y JOVENES.	0	0	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	30.000
	ACCIONES EDUCATIVAS DE CARACTER NO FORMAL DIRIGIDOS A TECNICOS, PROFESIONALES, Y LIDERES COMUNITARIOS SOBRES LOS DIFERENTES ASPECTOS SOBRE LA PROMOCION SOCIA, TALES COMO: ENTORNOS SALUDABLES, PARTICIPACION SOCIAL, DISCAPACIDAD, VICTIMAS DEL CONFLICTO, ADULTO MAYOR, CONSTITUCION DE REDES, FORMACION PARA EL TRABAJO, DESARROLLO DE MODELOS DE ATENCION A POBLACION INDIGENA.	0	0	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	30.000
	LINEA DE ACCION "PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES"	0	0	0	0	40.000	0	0	0	0	0	0	0	40.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	0	40.000	0	0	0	0	0	0	40.000	
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE INDUCCION A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD Y DE ORIGEN LABORAL EN AMBITOS LABORALES	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												TOTAL 2012
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIA CION	
INTERVENIR EN LOS PLANES DE EDUCACION DE SALUD PROFESIONAL	ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES EN LOS ÁMBITOS LABORALES Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS CON BASE EN LOS RIESGOS PROFESIONALES	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000
INSPECCIONAR, VIGILAR Y CONTROLAR A LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL.	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000
LINEA DE ACCION "EMERGENCIAS Y DESASTRES"		0	0	0	0	20.719	0	0	0	0	0	0	0	20.719
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	0	20.719	0	0	0	0	0	0	0	20.719
ATENCON OPORTUNA Y EFICAZ	GESTION PARA LA IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	0	0	5.719	0	0	0	0	0	0	0	5.719
	ACCIONES DE ARTICULACION INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACION Y SUPERACION DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S. G. P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2012
LINEA DE ACCION "PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS"		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	204.415	0	204.415
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	204.415	0	204.415
EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUERTO WILCHES	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	50.000
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000	0	30.000
	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	124.415	0	124.415
LINEA DE ACCION "CONVENIOS DE GESTION Y ATENCION SOCIAL EN SALUD"		0	0	0	0	0	283.543	1.245.913	0	0	0	0	0	1.529.456
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	0	0	283.543	1.245.913	0	0	0	0	0	1.529.456
APOYAR PROGRAMAS Y JORNADAS ESPECIALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL	APOYAR JORNADAS DEL PROGRAMA DE LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PROGRAMA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES Y LACTANTES CON NIÑOS DE 0 - 12 AÑOS	0	0	0	0	0	283.543	1.245.913	0	0	0	0	0	1.529.456
	PROGRAMAS PARA EL APOYO DE EVENTOS DE JORNADAS DE VACUNACIÓN Y BRIGADAS DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS PARA DISCAPACITADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APOYAR PROGRAMAS Y JORNADAS ESPECIALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL	PROGRAMAS DE JORNADAS CARDIOVASCULARES Y OFTALMOLÓGICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DEFINITIVA (CIRUGÍAS POMEROY - VASECTOMÍAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	APOYO PROGRAMAS CON POBLACIONES ESPECIALES (VICTIMAS, DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	APOYO PROGRAMAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SALUD VISUAL PARA ADULTOS MAYORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												TOTAL 2012
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	
3. SECTOR VIVIENDA: " VIVIENDA DIGNA CON CALIDAD"		410.000	0	0	0	200.000	0	0	0	0	0	0	250.000	860.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	410.000	0	0	0	200.000	0	0	0	0	0	0	250.000	860.000
VIVIENDAS SALUDABLES PARA LOS WILCHENSES	SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
VIVIENDA, PROPIEDAD Y HABITABILIDAD EN CONDICIONES DE DIGNIDAD	VIVIENDAS DIGNAS Y SOSTENIBLES PARA LOS WILCHENSES	250.000	0	0	0	150.000	0	0	0	0	0	0	250.000	650.000
	VIVIENDAS PARA EL FUTURO	50.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
MI ENTORNO EMBELLECIDO Y SALUDABLE	RESPONSABILIDAD CON MI BARRIO Y MI MUNICIPIO	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
ESPACIOS CON BIENESTAR PARA LOS WILCHENSES	VIVIENDAS SIN RIESGOS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
SECTOR : "SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE Y AGUA POTABLE CON CALIDAD"		20.000	0	0	0	508.738	200.000	2.212.500	100.000	6.000	0	0	0	3.047.238
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	0	0	0	508.738	200.000	2.212.500	100.000	6.000	0	0	0	3.047.238
PRIMERO LA GENTE EN COBERTURA DE AGUA POTABLE	AUMENTO DE LA COBERTURA	0	0	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000
	SUBSIDIO DE SERVICIOS PUBLICOS LEY 142/94	0	0	0	0	300.000	200.000	0	0	0	0	0	0	500.000
AGUA POTABLE PARA LOS WILCHENSES	GARANTIA DEL SERVICIO DE AGUA CON TRATAMIENTO	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA	EFICIENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	20.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	70.000
EFICIENCIA Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO	AUMENTO DE LA COBERTURA	0	0	0	0	58.738	0	900.000	100.000	6.000	0	0	0	1.064.738
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0	0	0	0	0	0	312.500	0	0	0	0	0	312.500



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												TOTAL 2012
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	
SECTOR : "DEPORTE, RECREACION Y CULTURA PARA UNA VIDA SALUDABLE"		110.000	0	333.854	0	274.210	0	0	0	0	0	0	0	718.064
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	110.000	0	333.854	0	274.210	0	0	0	0	0	0	0	718.064
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPORTE RECREATIVO	0	0	85.000	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	135.000
	DEPORTE FORMATIVO	0	0	48.854	0	49.549	0	0	0	0	0	0	0	98.403
REMODELACION Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE ENTORNOS DEPORTIVOS	50.000	0	140.000	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	290.000
IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL CON PARTICIPACION	DOTACION E INFRAESTRUCTURA	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60.000
	DESARROLLO DE VALORES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LOS WILCHENSES	0	0	20.000	0	40.000	0	0	0	0	0	0	0	60.000
CULTURA PARA TODOS	MEMORIA Y RIQUEZA CULTURAL	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	JORNADAS CULTURALES ZONA URBANA Y RURAL	0	0	30.000	0	24.661	0	0	0	0	0	0	0	54.661
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL		305.000	0	810.558	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	1.215.558
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GENERO"		120.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	220.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	120.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	220.000
DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	TODOS REGISTRADOS	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000
	TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000
	TODOS SALUDABLES Y EN FAMILIA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	NIÑOS - NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDI-CIONES DE BIENESTAR EXISTENCIA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	TODOS PARTICIPANDO DE ESPACIOS SOCIALES	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
	NINGUNO DESNUTRIDO	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	ATENCION OPORTUNA A NNA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												TOTAL 2012	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S. G. P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION		
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - FAMILIAS EN ACCION - RED UNIDOS		20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
FAMILIAS EN ACCION Y UNIDOS POR LA POBREZA	REDUCCION POBREZA EXTREMA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - MUJER		35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000
RECONOCIMIENTO, EJERCICIO, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	MUJER CON PROTECCION	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000
	MUJER CON LIDERAZGO	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	EXPRESIONES FEMENINAS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	MUJER Y HOGAR	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - ADULTO MAYOR		0	0	790.558	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	790.558
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	790.558	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	790.558
ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	MEJORANDO CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	0	0	790.558	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	790.558



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												TOTAL 2012	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S. G. P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION		
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -DISCAPACITADOS SIN LIMITES PARA VIVIR		0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
ASEGURAR EL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA, EJERCICIO Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	APOYO Y GARANTIAS A LOS DISCAPACITADOS	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - VICTIMAS (DESPLAZADOS, REINSERTADOS, RESTITUCION DE TIERRAS)		100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	DESPLAZADOS CON NUEVAS ESPECTATIVAS E INICIATIVAS	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
ATENCIÓN HUMANITARIA	ASISTENCIA Y ATENCIÓN (Atención integral, básica y Estabilización Socioeconómica)	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL TERRITORIO	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	VERDAD, JUSTICIA Y REPACIÓN	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	GESTION INSTITUCIONAL	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	PARTICIPACION	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS		20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CON DIGNIDAD	PROTECCION E IDENTIDAD CULTURAL SIN LIMITES	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												TOTAL 2012	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S. G. P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIA CION		
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - IDENTIDAD SIN MASCARAS - POBLACION LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e intersexuales)		10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
IDENTIDAD SIN MASCARAS	ATENCION INTEGRAL A POB. LGTBI	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
E J E ESTRATEGICO ECONOMICO " PUERTO WILCHES INNOVADOR Y EMPRENDEDOR "		170.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	270.000
SECTOR : AGROPECUARIO "PUERTO WILCHES AGROCOMPETITIVO"		100.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	100.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000
CAPACITACION TECNOLOGICA Y APOYO ECONOMICO	DESARROLLO RURAL	100.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000
SECTOR : TURISMO		30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
PUERTO WILCHES " TIERRA PRIMOROSA "	MAS Y MEJORES AMBIENTES TURISTICOS EN LA TIERRA WILCHENSE	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
SECTOR : DESARROLLO EMPRESARIAL		40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
CREACION DE UNIDADES DE NEGOCIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA WILCHENSE	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2012
EJE ESTRATEGICO TERRITORIAL " PUERTO WILCHES CON CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD"		320.000	248.595	0	0	1.174.562	0	0	160.000	0	0	0	0	1.903.157
SECTOR : VIAS E INFRAESTRUCTURA		100.000	0	0	0	200.000	0	0	160.000	0	0	0	0	460.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	100.000	0	0	0	200.000	0	0	160.000	0	0	0	0	460.000
ADECUAR Y HACER MANTENIMIENTO A LA RED VIAL TERRESTRE DEL MUNICIPIO	RED VIAL URBANA - RURAL	100.000	0	0	0	200.000	0	0	160.000	0	0	0	0	460.000
SECTOR : ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		100.000	0	0	0	774.562	0	0	0	0	0	0	0	874.562
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	100.000	0	0	0	774.562	0	0	0	0	0	0	0	874.562
OBRAS PARA PREVENCION DE DESASTRES	ATENCION OPORTUNA Y PREVENTIVA PARA EMERGENCIAS	100.000	0	0	0	774.562	0	0	0	0	0	0	0	874.562
SECTOR : OTROS SERVICIOS PUBLICOS		50.000	248.595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	298.595
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	50.000	248.595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	298.595
ENERGIA ELECTRICA PARA LOS WILCHENSES	AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	0	248.595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	248.595
GESTION GASIFICACION URBANA Y RURAL	GAS NATURAL	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
SECTOR : MEDIO AMBIENTE		70.000	0	0	0	200.000	0	0	0	0	0	0	0	270.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	70.000	0	0	0	200.000	0	0	0	0	0	0	0	270.000
PUERTO WILCHES, CON AMBIENTES SALUDABLES	CULTURA AMBIENTAL PARA LA VIDA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	GOCEMOS UN AMBIENTE SANO	50.000	0	0	0	200.000	0	0	0	0	0	0	0	250.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												TOTAL 2012
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	
EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL " GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA "		220.000	0	0	0	80.000	0	0	0	0	0	0	0	300.000
SECTOR : SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		220.000	0	0	0	80.000	0	0	0	0	0	0	0	300.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	220.000	0	0	0	80.000	0	0	0	0	0	0	0	300.000
GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	CULTURA TRIBUTARIA Y SOLIDARIDAD TERRITORIAL	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO IDENTIFICADOS	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
	PLANES PRIMERO LA GENTE	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	PBOT POR UN DESARROLLO INTEGRAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.	80.000	0	0	0	80.000	0	0	0	0	0	0	0	160.000
	TRANSPARENCIA Y EFICACIA EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
	TECNOLOGÍA PARA EL AVANCE Y LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2012												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	REGALIAS RECURSOS DEL BALANCE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2012
EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA		0	0	0	450.000	0	0	0	0	0	0	0	0	450.000
SECTOR : SECTOR JUSTICIA		0	0	0	450.000	0	0	0	0	0	0	0	0	450.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	450.000	0	0	0	0	0	0	0	0	450.000
PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA				450.000									450.000
		1.528.532	248.595	1.144.412	450.000	7.403.766	1.478.466	5.958.413	260.000	6.000	2.192.307	233.615	2.022.878	22.926.983



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S. G. P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTO	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT.	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
EJE ESTRATEGICO SOCIAL " PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES"		1.204.020	0	726.809		6.231.868	3.596.498	206.000	107.800	6.180	2.258.076	47.380	1.800.000	2.076.064	18.260.695
SECTOR EDUCATIVO: EDUCACION SIN FRONTERAS		161.020	0	0		1.579.311	1.333.998	0	0	0	0	0	800.000		3.874.329
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	161.020	0	0		1.579.311	1.333.998	0	0	0	0	0	800.000		3.874.329
TODOS Y TODAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	ACTUALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO	10.000	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
PRIMERO LA GENTE EN EDUCACION Y DESARROLLO	MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	30.000	0	0		769.638	1.100.000	0	0	0	0	0	0	0	1.899.638
PRIMERO LA GENTE EN CALIDAD EDUCATIVA	FOMENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	65.020	0	0		345.050	233.998	0	0	0	0	0	0	0	644.068
	FORMACION DE FORMADORES	10.000	0	0		50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	60.000
EDUCACION DIDACTICA PARA TODOS	CARNAVAL DE JUEGOS INTELIGENTES	25.000	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000
	RECREACION Y ARTE PARA TODOS	15.000	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	CINE AL AIRE	6.000	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000
PRIMERO LA GENTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	0	0		414.623	0	0	0	0	0	0	800.000	0	1.214.623



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"		232.000	0	0	0	3.585.978	1.530.000	0	0	0	2.258.076	47.380	0	1.826.064	9.479.498
LINEA DE ACCION "ASEGURAMIENTO"		12.000	0	0	0	3.129.493	530.000	0	0	0	2.258.076	27.000	0	1.826.064	7.782.633
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	12.000	0	0	0	3.129.493	530.000	0	0	0	2.258.076	27.000	0	1.826.064	7.782.633
" TODOS CON SEGURIDAD SOCIAL"	GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	0	0	0	0	3.129.493	515.000	0	0	0	2.258.076	0	0	1.826.064	7.728.633
	ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	ADECUACIÓN TECNOLOGÍA Y RECURSOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000	0	0	15.000
	INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	0	0	0	0	0	15.000	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000	0	0	12.000
LINEA DE ACCION "SALUD PUBLICA"		0	0	0	0	335.766	0	0	0	0	0	0	0	0	335.766
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	0	335.766	0	0	0	0	0	0	0	0	335.766
POR UNA INFANCIA SANA	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD INFANTIL	0	0	0	0	15.500	0	0	0	0	0	0	0	0	15.500
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS; SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS) EN SALUD INFANTIL	0	0	0	0	93.666	0	0	0	0	0	0	0	0	93.666
SALUD EN CASA	VIVIENDA SALUDABLE	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
VIVIENDO MI SEXUALIDAD EN LA JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EN EL ADULTO	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	6.000	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ATENCIÓN DIFERENCIADA	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA CONTROL PRENATAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN ATENCIÓN PRENATAL, PARTO Y POST PARTO	0	0	0	0	6.500	0	0	0	0	0	0	0	0	6.500
PREVENGAMOS EL C.A DE CUELLO UTERINO	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN CA DE CUELLO UTERINO, C.A. DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	0	0	0	0	3.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN CA DE CUELLO UTERINO, CA DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	7.000
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIH	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN VIH SIDA	0	0	0	0	6.500	0	0	0	0	0	0	0	0	6.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN VIH SIDA	0	0	0	0	6.500	0	0	0	0	0	0	0	0	6.500
SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR UNA CULTURA DE LA SALUD BUCAL	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD ORAL	0	0	0	0	16.000	0	0	0	0	0	0	0	0	16.000
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN EN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	22.000	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
PROGRAMAS DE REVENCION, MITIGACION Y DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPE-RACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	0	10.500
PUERTO WILCHES LIBRE DE TUBERCULOSIS	ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENION EN TBC	0	0	0	0	6.000	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000
PUERTO WILCHES SIN LEPRO	PREVENIR LOS RIESGOS DE LOS DAÑOS EN LEPRO	0	0	0	0	2.800	0	0	0	0	0	0	0	0	2.800
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTO TRANSFERIDOS POR LA A NACIÓN	0	0	0	0	2.800	0	0	0	0	0	0	0	0	2.800
TODOS CONTRA EL DENGUE	ACOMPÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMBI	0	0	0	0	8.700	0	0	0	0	0	0	0	0	8.700
	CONTROL VECTORIAL DE ACUERDO AL IPA	0	0	0	0	4.500	0	0	0	0	0	0	0	0	4.500
CERO MALARIA	AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL MALARIA A CARGO DEL POS	0	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	0	0	0	7.500
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTO TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN	0	0	0	0	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	7.000
LA RABIA HUMANA SI EXISTE	SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA GUÍA PRACTICA DE PERSONAS AGREDIDAS POR UN ANIMAL - RABIA	0	0	0	0	7.800	0	0	0	0	0	0	0	0	7.800
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA EN ANIMALES Y SUEROS HUMANO	0	0	0	0	11.500	0	0	0	0	0	0	0	0	11.500



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
CONTRIBUYENDO CON LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
POR UNA POBLACION SANA Y CON PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL	ACCIONES DE SALUD EN LA " RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA- UNIDOS)	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	ACCIONES PARA LA PROMO-CION DE LA SALUD, PREVEN-CION DE LOS RIESGOS Y ATEN-CION DE LAS PERSONAS ESPE- CIALES TALES COMO POBLACIÓN VICTI- MA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLA- CIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES GESTAN- TES, POBLACIÓN INDIGENA, POBLACIÓN INFANTIL, ADOLECENTES Y JOVENES	10.000	0	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
	ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL DIRIGIDOS A TÉCNICOS, PROFESIONALES, Y LIDERES COMUNITA- RIOS SOBRES LOS DIFERENTES ASPEC- TOS SOBRE LA PROMOCIÓN SOCIA, TALES COMO: ENTORNOS SALUDABLES, PARTICIPACIÓN SOCIAL, DISCAPACIDAD, VICTIMAS DEL CON-FLICTO, ADULTO MAYOR, CONSTITUCIÓN DE REDES, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, DESARROLLO DE MODELOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA.	10.000	0	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
LINEA DE ACCION "PROMOCION SOCIAL"		40.000	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	40.000	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000
LINEA DE ACCION "PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES"		40.000	0	0	0	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	40.000	0	0	0	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN ÁMBITOS LABORALES	10.000	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	ACCIONES DE INDUCCION A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD Y DE ORIGEN LABORAL EN ÁMBITOS LABORALES	10.000	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
INTERVENIR EN LOS PLANES DE EDUCACION DE SALUD PROFESIONAL	ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES EN LOS ÁMBITOS LABORALES Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS CON BASE EN LOS RIESGOS PROFESIONALES	10.000	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
INSPECCIONAR, VIGILAR Y CONTROLAR A LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL.	10.000	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
LINEA DE ACCION "EMERGENCIAS Y DESASTRES"		40.000	0	0	0	20.719	0	0	0	0	0	0	0	0	60.719
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	40.000	0	0	0	20.719	0	0	0	0	0	0	0	0	60.719
ATENCON OPORTUNA Y EFICAZ	GESTION PARA LA IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10.000	0	0	0	5.719	0	0	0	0	0	0	0	0	15.719
	ACCIONES DE ARTICULACION INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACION Y SUPERACION DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES	10.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS	10.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
LINEA DE ACCION "PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS"		20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.380	0	0	40.380
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.380	0	0	40.380
EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUERTO WILCHES	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.380	0	0	20.380



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013														TOTAL 2013
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRA DO PUBLICO	ESTAMPIL LA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUC TOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACI ON DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSO S DEL CREDITO	R. COFINAN CIACION		
LINEA DE ACCION "CONVENIOS DE GESTION Y ATENCION SOCIAL EN SALUD"		80.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.080.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	80.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.080.000
APOYAR PROGRAMAS Y JORNADAS ESPECIALES DIRIGIDOS A LA POBLACION MAS VULNERABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL	APOYAR JORNADAS DEL PROGRAMA DE LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	PROGRAMA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES Y LACTANTES CON NIÑOS DE 0 - 12 AÑOS	0	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000
	PROGRAMAS PARA EL APOYO DE EVENTOS DE JORNADAS DE VACUNACIÓN Y BRIGADAS DE SALUD	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS PARA DISCAPACITADOS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	PROGRAMAS DE JORNADAS CARDIOVASCULARES Y OFTALMOLÓGICAS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DEFINITIVA (CIRUGÍAS POMEROY - VASECTOMÍAS)	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	APOYO PROGRAMAS CON POBLACIONES ESPECIALES (VICTIMAS, DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS)	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	APOYO PROGRAMAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SALUD VISUAL PARA ADULTOS MAYORES	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
3. SECTOR VIVIENDA: " VIVIENDA DIGNA CON CALIDAD"		300.000	0	0	0	100.000	300.000	0	0	0	0	0	0	250.000	950.000	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	300.000	0	0	0	100.000	300.000	0	0	0	0	0	0	250.000	950.000	
VIVIENDAS SALUDABLES PARA LOS WILCHENSES	SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL	0					300.000									300.000
VIVIENDA, PROPIEDAD Y HABITABILIDAD EN CONDICIONES DE DIGNIDAD	VIVIENDAS DIGNAS Y SOSTENIBLES PARA LOS WILCHENSES	250.000					0							250.000	500.000	



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
	VIVIENDAS PARA EL FUTURO	0				100.000									100.000
MI ENTORNO EMBELLECIDO Y SALUDABLE	RESPONSABILIDAD CON MI BARRIO Y MI MUNICIPIO	50.000													50.000
ESPACIOS CON BIENESTAR PARA LOS WILCHENSES	VIVIENDAS SIN RIESGOS	0													0
SECTOR : "SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE Y AGUA POTABLE CON CALIDAD"		20.000	0	0	0	587.144	432.500	206.000	107.800	6.180	0	0	1.000.000	0	2.359.624
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	0	0	0	587.144	432.500	206.000	107.800	6.180	0	0	1.000000	0	2.359.624
PRIMERO LA GENTE EN COBERTURA DE AGUA POTABLE	AUMENTO DE LA COBERTURA	0	0	0	0	0	0	206.000	0	0	0	0	1.000.000	0	1.206.000
	SUBSIDIO DE SERVICIOS PUBLICOS LEY 142/94	0	0	0	0	315.000	220.000	0	0	0	0	0	0	0	535.000
AGUA POTABLE PARA LOS WILCHENSES	GARANTIA DEL SERVICIO DE AGUA CON TRATAMIENTO	0	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA	EFICIENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	20.000	0	0	0	163.406	0	0	0	0	0	0	0	0	183.406
EFICIENCIA Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILADO	AUMENTO DE LA COBERTURA	0	0	0	0	58.738	0	0	107.800	6.180	0	0	0	0	172.718
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0	0	0	0	0	212.500	0	0	0	0	0	0	0	212.500
SECTOR : "DEPORTE, RECREACION Y CULTURA PARA UNA VIDA SALUDABLE"		130.000	0	276.603	0	279.436	0	0	0	0	0	0	0	0	686.039
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	130.000	0	276.603	0	279.436	0	0	0	0	0	0	0	0	686.039
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPORTE RECREATIVO	0	0	55.000	0	52.986	0	0	0	0	0	0	0	0	107.986
DEPORTE INCLUYENTE Y FORMADOR	DEPORTE FORMATIVO	0	0	48.854	0	49.549	0	0	0	0	0	0	0	0	98.403



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													TOTAL 2013
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	
REMODELACION Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE ENTORNOS DEPORTIVOS	50.000	0	110.949	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	260.949
IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL CON PARTICIPACION	DOTACION E INFRAESTRUCTURA	80.000	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	80.000
	DESARROLLO DE VALORES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LOS WILCHENSES	0	0	21.800	0	42.240	0	0	0	0	0	0	0	0	64.040
CULTURA PARA TODOS	MEMORIA Y RIQUEZA CULTURAL	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	JORNADAS CULTURALES ZONA URBANA Y RURAL	0	0	30.000	0	24.661	0	0	0	0	0	0	0	0	54.661
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL"		361.000	0	450.206	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	911.206
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GENERO"		126.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	226.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	126.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	226.000
DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	TODOS REGISTRADOS	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000
	TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	6.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000
	TODOS SALUDABLES Y EN FAMILIA	25.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000
	NIÑOS - NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE BIENESTAR (EXISTENCIA)	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	TODOS PARTICIPANDO DE ESPACIOS SOCIALES	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
	NINGUNO DESNUTRIDO	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000
	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	ATENCION OPORTUNA A NNA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													TOTAL 2013	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION		
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - FAMILIAS EN ACCION - RED UNIDOS		30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
FAMILIAS EN ACCION Y UNIDOS POR LA POBREZA	REDUCCION POBREZA EXTREMA	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - MUJER		35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000
RECONOCIMIENTO, EJERCICIO, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	MUJER CON PROTECCION	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000
	MUJER CON LIDERAZGO	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	EXPRESIONES FEMENINAS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	MUJER Y HOGAR	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - ADULTO MAYOR		0	0	429.606	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	429.606
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	429.606	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	429.606
ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	MEJORANDO CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	0	0	429.606	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	429.606
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -DISCAPACITADOS SIN LIMITES PARA VIVIR		0	0	20.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.600
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	20.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.600
ASEGURAR EL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA, EJERCICIO Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	APOYO Y GARANTIAS A LOS DISCAPACITADOS	0	0	20.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.600



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - VICTIMAS (DESPLAZADOS, REINSERTADOS, RESTITUCION DE TIERRAS)		130.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	130.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130.000
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	DESPLAZADOS CON NUEVAS ESPECTATIVAS E INICIATIVAS	35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000
ATENCIÓN HUMANITARIA	ASISTENCIA Y ATENCIÓN (Atención integral, básica y Estabilización Socioeconómica)	35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000
PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL TERRITORIO	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	GESTIÓN INSTITUCIONAL	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	PARTICIPACIÓN	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS		25.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	25.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CON DIGNIDAD	PROTECCION E IDENTIDAD CULTURAL SIN LIMITES	25.000													25.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - IDENTIDAD SIN MASCARAS - POBLACION LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales)		15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
IDENTIDAD SIN MASCARAS	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACION LGTBI	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
E J E ESTRATEGICO ECONOMICO " PUERTO WILCHES INNOVADOR Y EMPRENDEDOR "		150.000	0	0	0	150.000	0	0	0	0	0	0	0	300.000
SECTOR : AGROPECUARIO "PUERTO WILCHES AGROCOMPETITIVO"		50.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	150.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	50.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	150.000
CAPACITACION TECNOLÓGICA Y APOYO ECONOMICO	DESARROLLO RURAL	50.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	150.000
SECTOR : TURISMO		50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
PUERTO WILCHES " TIERRA PRIMOROSA "	MAS Y MEJORES AMBIENTES TURISTICOS EN LA TIERRA WILCHENSE	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
SECTOR : DESARROLLO EMPRESARIAL		50.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	50.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
CREACION DE UNIDADES DE NEGOCIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA WILCHENSE	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL	50.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
E J E ESTRATEGICO TERRITORIAL " PUERTO WILCHES CON CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD "		192.870	213.210	0	0	1.127.799	0	0	160.000	0	0	0	700.000	2.393.879
SECTOR : VIAS E INFRAESTRUCTURA		116.153	0	0	0	150.000	0	0	160.000	0	0	0	700.000	1.126.153
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	116.153	0	0	0	150.000	0	0	160.000	0	0	0	700.000	1.126.153
ADECUAR Y HACER MANTENIMIENTO A LA RED VIAL TERRESTRE DEL MUNICIPIO	RED VIAL URBANA - RURAL	116.153	0	0	0	150.000	0	0	160.000	0	0	0	700.000	1.126.153



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIA-CION	TOTAL 2013
E J E ESTRATEGICO TERRITORIAL " PUERTO WILCHES CON CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD"		192.870	213.210	0	0	1.127.799	0	0	160.000	0	0	0	700.000	0	2.393.879
SECTOR : VIAS E INFRAESTRUCTURA		116.153	0	0	0	150.000	0	0	160.000	0	0	0	700.000	0	1.126.153
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	116.153	0	0	0	150.000	0	0	160.000	0	0	0	700.000	0	1.126.153
ADECUAR Y HACER MANTENIMIENTO A LA RED VIAL TERRESTRE DEL MUNICIPIO	RED VIAL URBANA - RURAL	116.153	0	0	0	150.000	0	0	160.000	0	0	0	700.000	0	1.126.153
SECTOR : ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES		60.000	0	0	0	797.799	0	0	0	0	0	0	0	0	857.799
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	60.000	0	0	0	797.799	0	0	0	0	0	0	0	0	857.799
OBRAS PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES	ATENCIÓN OPORTUNA Y PREVENTIVA PARA EMERGENCIAS	60.000				797.799									857.799
SECTOR : OTROS SERVICIOS PUBLICOS		0	213.210	0	0	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0	293.210
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	213.210	0	0	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0	293.210
ENERGIA ELECTRICA PARA LOS WILCHENSES	AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	0	213.210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	213.210
GESTION GASIFICACION URBANA Y RURAL	GAS NATURAL	0				80.000									80.000
SECTOR : MEDIO AMBIENTE		16.717	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	116.717
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	16.717	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	116.717
PUERTO WILCHES, CON AMBIENTES SALUDABLES	CULTURA AMBIENTAL PARA LA VIDA	16.717	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.717
	GOCEMOS UN AMBIENTE SANO	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL " GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"		290.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	290.000
SECTOR : SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		290.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	290.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	290.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	290.000
GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	CULTURA TRIBUTARIA Y SOLIDARIDAD TERRITORIAL	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
	BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO IDENTIFICADOS	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
	PLANES PRIMERO LA GENTE	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	PBOT POR UN DESARROLLO INTEGRAL	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
	RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	TRANSPARENCIA Y EFICACIA EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
	TECNOLOGÍA PARA EL AVANCE Y LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2013													
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	RECURSOS DEL CREDITO	R. COFINANCIACION	TOTAL 2013
E J E ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA		0	0	0	463.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	463.500
SECTOR : SECTOR JUSTICIA		0	0	0	463.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	463.500
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	463.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	463.500
PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	0	0	0	463.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	463.500
		1.686.890	213.210	726.809	463.500	7.359.668	3.596.498	206.000	267.800	6.180	2.258.076	47.380	2.500.000	2.076.064	21.408.075



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2014
EJE ESTRATEGICO SOCIAL " PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES"		1.342.500	0	744.612	0	6.438.777	3.596.498	212.180	107.800	6.365	2.325.819	48.801	2.130.846	16.954.198
SECTOR EDUCATIVO: EDUCACION SIN FRONTERAS		325.500	0	0	0	1.626.690	1.100.000	0	0	0	0	0	0	3.052.190
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	325.500	0	0	0	1.626.690	1.100.000	0	0	0	0	0	0	3.052.190
TODOS Y TODAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	ACTUALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRIMERO LA GENTE EN EDUCACION Y DESARROLLO	MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	30.000	0	0	0	792.727	1.100.000	0	0	0	0	0	0	1.922.727
PRIMERO LA GENTE EN CALIDAD EDUCATIVA	FOMENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	237.000	0	0	0	369.340	0	0	0	0	0	0	0	606.340
	FORMACION DE FORMADORES	10.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	60.000
EDUCACION DIDACTICA PARA TODOS	CARNAVAL DE JUEGOS INTELIGENTES	26.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26.000
	RECREACION Y ARTE PARA TODOS	16.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.000
	CINE AL AIRE	6.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.500
PRIMERO LA GENTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	0	0	0	414.623	0	0	0	0	0	0	0	414.623



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014											TOTAL 2014	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION
SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"		232.000	0	0	0	3.707.935	1.530.450	0	0	0	2.325.819	48.801	1.880.846	9.725.850
LINEA DE ACCION "ASEGURAMIENTO"		12.000	0	0	0	3.241.378	530.450	0	0	0	2.325.819	28.421	1.880.846	8.018.913
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	12.000	0	0	0	3.241.378	530.450	0	0	0	2.325.819	28.421	1.880.846	8.018.913
" TODOS CON SEGURIDAD SOCIAL"	GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	0	0	0	0	3.223.378	530.450				2.325.819		1.880.846	7.960.492
	ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS	12.000	0	0	0	0	0			0	0	0	0	12.000
	ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0			0	15.500	0	0	15.500
	INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	0	0	0	0	18.000	0			0	0	0	0	18.000
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	0	0	0	0	0	0			0	12.921	0	0	12.921
LINEA DE ACCION "SALUD PUBLICA"		0	0	0	0	345.838	0	0	0	0	0	0	0	345.838
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	0	345.838	0	0	0	0	0	0	0	345.838
POR UNA INFANCIA SANA	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD INFANTIL	0	0	0	0	16.000	0	0	0	0	0	0	0	16.000
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	ACCIONES DE PREVENCION DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS; SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS) EN SALUD INFANTIL	0	0	0	0	93.838	0	0	0	0	0	0	0	93.838



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014											TOTAL 2014	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION
SALUD EN CASA	VIVIENDA SALUDABLE	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000
VIVIENDO MI SEXUALIDAD EN LA JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EN EL ADULTO	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	6.500	0	0	0	0	0	0	0	6.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ATENCIÓN DIFERENCIADA	0	0	0	0	12.500	0	0	0	0	0	0	0	12.500
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA CONTROL PRENATAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	12.500	0	0	0	0	0	0	0	12.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN ATENCIÓN PRENATAL, PARTO Y POST PARTO	0	0	0	0	7.000	0	0	0	0	0	0	0	7.000
PREVENGAMOS EL C.A DE CUELLO UTERINO	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN CA DE CUELLO UTERINO, C.A. DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	3.500	0	0	0	0	0	0	0	3.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN CA DE CUELLO UTERINO, CA DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	0	0	7.500



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2014
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIH	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN VIH SIDA	0	0	0	0	7.000	0	0	0	0	0	0	0	7.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN VIH SIDA	0	0	0	0	7.000	0	0	0	0	0	0	0	7.000
SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR UNA CULTURA DE LA SALUD BUCAL	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD ORAL	0	0	0	0	16.500	0	0	0	0	0	0	0	16.500
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN EN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	22.500	0	0	0	0	0	0	0	22.500
PROGRAMAS DE REVENCIÓN, MITIGACIÓN Y DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	11.000	0	0	0	0	0	0	0	11.000
PUERTO WILCHES LIBRE DE TUBERCULOSIS	ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN TBC	0	0	0	0	6.500	0	0	0	0	0	0	0	6.500
PUERTO WILCHES SIN LEPRO	PREVENIR LOS RIESGOS DE LOS DAÑOS EN LEPRO	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	0	0	0	3.000
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS TRANSFERIDOS POR LA A NACIÓN	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	0	0	0	3.000
TODOS CONTRA EL DENGUE	ACOMPañAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMBI	0	0	0	0	9.000	0	0	0	0	0	0	0	9.000
	CONTROL VECTORIAL DE ACUERDO AL IPA	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014											TOTAL 2014	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION
CERO MALARIA	AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL MALARIA A CARGO DEL POS	0	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	8.000
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTO TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN	0	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	0	0	7.500
LA RABIA HUMANA SI EXISTE	SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA GUÍA PRACTICA DE PERSONAS AGREDIDAS POR UN ANIMAL - RABIA	0	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	8.000
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA EN ANIMALES Y SUEROS HUMANO	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	0	0	0	12.000
CONTRIBUYENDO CON LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	10.500
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014											TOTAL 2014	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIA-CION
LINEA DE ACCION "PROMOCION SOCIAL"		40.000	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	40.000	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
POR UNA POBLACION SANA Y CON PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL	ACCIONES DE SALUD EN LA " RED PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA- UNIDOS)	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	ACCIONES PARA LA PROMO- CION DE LA SALUD, PREVEN- CION DE LOS RIESGOS Y ATENCION DE LAS PERSONAS ESPECIALES TALES COMO POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLA- CION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES GES- TANTES, POBLACION INDI-GENA, POBLACION INFANTIL, ADOLESCENTES Y JOVENES.	10.000	0	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	40.000
	ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL DIRIGIDOS A TECNICOS, PROFESIONALES, Y LIDERES COMUNITARIOS SOBRES LOS DIFERENTES ASPECTOS SOBRE LA PROMOCION SOCIA, TALES COMO: ENTORNOS SALUDABLES, PARTICIPACION SOCIAL, DISCAPACIDAD, VICTIMAS DEL CONFLICTO, ADULTO MAYOR, CONSTITUCION DE REDES, FORMACION PARA EL TRABA- JO, DESARROLLO DE MODELOS DE ATENCION A POBLACION INDIGENA.	10.000	0	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	40.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014											TOTAL 2014		
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION	
LINEA DE ACCION "PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES"		40.000	0	0		40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	40.000	0	0		40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES	10.000	0	0		10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	ACCIONES DE INDUCCION A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD Y DE ORIGEN LABORAL EN ÁMBITOS LABORALES	10.000	0	0		10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
INTERVENIR EN LOS PLANES DE EDUCACION DE SALUD PROFESIONAL	ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES EN LOS ÁMBITOS LABORALES Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS CON BASE EN LOS RIESGOS PROFESIONALES	10.000	0	0		10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
INSPECCIONAR, VIGILAR Y CONTROLAR A LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL.	10.000	0	0		10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2014
LINEA DE ACCION "EMERGENCIAS Y DESASTRES"		40.000	0	0	0	20.719	0	0	0	0	0	0	0	60.719
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	40.000	0	0	0	20.719	0	0	0	0	0	0	0	60.719
ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ	GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10.000	0	0	0	5.719	0	0	0	0	0	0	0	15.719
	ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES	10.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS	10.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	15.000
LINEA DE ACCION "PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS"		20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.380	0	40.380
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.380	0	40.380
EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUERTO WILCHES	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.380	0	20.380



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014											TOTAL 2014	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIA- CION
LINEA DE ACCION "CONVENIOS DE GESTION Y ATENCION SOCIAL EN SALUD"		80.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	1.080.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	80.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	1.080.000
Apoyar programas y jornadas especiales dirigidos a la población mas vulnerable de la zona urbana y rural	Apoyar jornadas del programa de labio leporino y paladar hendido	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	Programa disminución de la morbimortalidad infantil y atención integral a mujeres gestantes y lactantes con niños de 0 - 12 años	0	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	1.000.000
	programas para el apoyo de eventos de jornadas de vacunación y brigadas de salud	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	Programa ayudas técnicas para discapacitados	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	programas de jornadas cardiovasculares y oftalmológicas	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	Realización de jornadas de planificación familiar definitiva (cirugías pomeroy - vasectomías)	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	Apoyo programas con poblaciones especiales (victimas, desplazados, desmovilizados)	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	Apoyo programas complemento alimentario	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	Realización de jornadas de salud visual para adultos mayores	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014											TOTAL 2014	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION
3. SECTOR VIVIENDA: " VIVIENDA DIGNA CON CALIDAD"		310.000	0	0	0	100.000	454.340	0	0	0	0	0	250.000	1.114.340
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	310.000	0	0	0	100.000	454.340	0	0	0	0	0	250.000	1.114.340
VIVIENDAS SALUDABLES PARA LOS WILCHENSES	SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL	0	0	0	0	0	204.340	0	0	0	0	0	0	204.340
VIVIENDA, PROPIEDAD Y HABITABILIDAD EN CONDICIONES DE DIGNIDAD	VIVIENDAS DIGNAS Y SOSTENIBLES PARA LOS WILCHENSES	250.000	0	0	0	0	250.000	0	0	0	0	0	250.000	750.000
	VIVIENDAS PARA EL FUTURO	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
MI ENTORNO EMBELLECIDO Y SALUDABLE	RESPONSABILIDAD CON MI BARRIO Y MI MUNICIPIO	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
ESPACIOS CON BIENESTAR PARA LOS WILCHENSES	VIVIENDAS SIN RIESGOS	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014											TOTAL 2014	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIA-CION
SECTOR : "SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE Y AGUA POTABLE CON CALIDAD"		30.000	0	0	0	632.410	432.500	212.180	107.800	6.365	0	0	0	1.421.255
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	30.000	0	0	0	632.410	432.500	212.180	107.800	6.365	0	0	0	1.421.255
PRIMERO LA GENTE EN COBERTURA DE AGUA POTABLE	AUMENTO DE LA COBERTURA	0	0	0	0	0	0	212.180	0	0	0	0	0	212.180
	SUBSIDIO DE SERVICIOS PUBLICOS LEY 142/94	0	0	0	0	300.000	220.000	0	0	0	0	0	0	520.000
AGUA POTABLE PARA LOS WILCHENSES	GARANTIA DEL SERVICIO DE AGUA CON TRATAMIENTO	0	0	0	0	94.694	0	0	0	0	0	0	0	94.694
SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA	EFICIENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	30.000	0	0	0	98.978	0	0	0	0	0	0	0	128.978
EFICIENCIA Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILADO	AUMENTO DE LA COBERTURA	0	0	0	0	58.738	0	0	107.800	6.365	0	0	0	172.903
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	0	0	0	0	80.000	212.500	0	0	0	0	0	0	292.500
SECTOR : "DEPORTE, RECREACION Y CULTURA PARA UNA VIDA SALUDABLE"		50.000	0	283.567	0	271.743	79.208	0	0	0	0	0	0	684.518
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	50.000	0	283.567	0	271.743	79.208	0	0	0	0	0	0	684.518
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPORTE RECREATIVO	0	0	56.000	0	52.986	0	0	0	0	0	0	0	108.986
DEPORTE INCLUYENTE Y FORMADOR	DEPORTE FORMATIVO	0	0	48.854	0	49.549	79.208	0	0	0	0	0	0	177.611
REMODELACION Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE ENTORNOS DEPORTIVOS	0	0	115.059	0	90.000	0	0	0	0	0	0	0	205.059
IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL CON PARTICIPACION	DOTACION E INFRAESTRUCTURA	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
	DESARROLLO DE VALORES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LOS WILCHENSES	0	0	21.800	0	42.240	0	0	0	0	0	0	0	64.040
CULTURA PARA TODOS	MEMORIA Y RIQUEZA CULTURAL	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	JORNADAS CULTURALES ZONA URBANA Y RURAL	0	0	31.854	0	26.968	0	0	0	0	0	0	0	58.822



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014											TOTAL 2014	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIA-CION
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL"		395.000	0	461.044	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	956.044
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GENERO"		126.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	226.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	126.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	226.000
DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	TODOS REGISTRADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.000
	TODOS SALUDABLES Y EN FAMILIA	26.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26.000
	NIÑOS - NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE BIENESTAR EXISTENCIA	21.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.000
	TODOS PARTICIPANDO DE ESPACIOS SOCIALES	32.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32.000
	NINGUNO DESNUTRIDO	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	ATENCION OPORTUNA A NNA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - FAMILIAS EN ACCION - RED UNIDOS"		35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000
FAMILIAS EN ACCION Y UNIDOS POR LA POBREZA	REDUCCION POBREZA EXTREMA	35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014												TOTAL 2014
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - MUJER		42.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	42.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42.000
RECONOCIMIENTO, EJERCICIO, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	MUJER CON PROTECCION	6.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000
	MUJER CON LIDERAZGO	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	EXPRESIONES FEMENINAS	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	MUJER Y HOGAR	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - ADULTO MAYOR		0	0	439.826	0	0	0	0	0	0	0	0	0	439.826
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	439.826	0	0	0	0	0	0	0	0	0	439.826
ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	MEJORANDO CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	0	0	439.826	0	0	0	0	0	0	0	0	0	439.826
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -DISCAPACITADOS SIN LIMITES PARA VIVIR		0	0	21.218	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.218
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	21.218	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.218
ASEGURAR EL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA, EJERCICIO Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	APOYO Y GARANTIAS A LOS DISCAPACITADOS	0	0	21.218	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.218
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - VICTIMAS (DESPLAZADOS, REINSERTADOS, RESTITUCION DE TIERRAS)		142.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	142.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	142.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	142.000
PREVENCION Y PROTECCION	DESPLAZADOS CON NUEVAS ESPECTATIVAS E INICIATIVAS	37.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37.000
ATENCION HUMANITARIA	ASISTENCIA Y ATENCIÓN (Atención integral, básica y Estabilización Socioeconómica)	37.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37.000
PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL TERRITORIO	PREVENCION Y PROTECCION A VICTIMAS	17.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17.000
	VERDAD, JUSTICIA Y REPACIÓN	17.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17.000
	GESTION INSTITUCIONAL	17.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17.000
	PARTICIPACION	17.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014												TOTAL 2014
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIA-CION	
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS		30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CON DIGNIDAD	PROTECCION E IDENTIDAD CULTURAL SIN LIMITES	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - IDENTIDAD SIN MASCARAS - POBLACION LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e intersexuales)		20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
IDENTIDAD SIN MASCARAS	ATENCION INTEGRAL A POBLACION LGTBI	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
E J E ESTRATEGICO ECONOMICO " PUERTO WILCHESINNOVADOR Y EMPRENDEDOR"		115.000	0	0	0	155.000	0	0	0	0	0	0	0	270.000
SECTOR : AGROPECUARIO "PUERTO WILCHES AGROCOMPETITIVO"		0	0	0	0	105.000	0	0	0	0	0	0	0	105.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	0	105.000	0	0	0	0	0	0	0	105.000
CAPACITACION TECNOLÓGICA Y APOYO ECONOMICO	DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	105.000	0	0	0	0	0	0	0	105.000
SECTOR : TURISMO		55.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	55.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55.000
PUERTO WILCHES " TIERRA PRIMOROSA"	MAS Y MEJORES AMBIENTES TURISTICOS EN LA TIERRA WILCHENSE	55.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55.000
SECTOR : DESARROLLO EMPRESARIAL		60.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	110.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	60.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	110.000
CREACION DE UNIDADES DE NEGOCIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA WILCHENSE	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL	60.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	110.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA	FUENTES DE FINANCIACION 2014												TOTAL 2014
	RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIA-CION	
E J E ESTRATEGICO TERRITORIAL " PUERTO WILCHES CON CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD"	178.000	219.606	0	0	1.156.733	0	0	168.034	0	0	0	0	1.722.374
SECTOR : VIAS E INFRAESTRUCTURA	110.000	0	0	0	160.000	0	0	168.034	0	0	0	0	438.034
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	110.000	0	0	0	160.000	0	0	168.034	0	0	0	438.034
ADECUAR Y HACER MANTENIMIENTO A LA RED VIAL TERRESTRE DEL MUNICIPIO	RED VIAL URBANA - RURAL	110.000	0	0	0	160.000	0	0	168.034	0	0	0	438.034
SECTOR : ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		50.000	0	0	0	821.733	0	0	0	0	0	0	871.733
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	50.000	0	0	0	821.733	0	0	0	0	0	0	871.733
OBRAS PARA PREVENCION DE DESASTRES	ATENCION OPORTUNA Y PREVENTIVA PARA EMERGENCIAS	50.000	0	0	0	821.733	0	0	0	0	0	0	871.733
SECTOR : OTROS SERVICIOS PUBLICOS		0	219.606	0	0	75.000	0	0	0	0	0	0	294.606
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	219.606	0	0	75.000	0	0	0	0	0	0	294.606
ENERGIA ELECTRICA PARA LOS WILCHENSES	AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	0	219.606	0	0	0	0	0	0	0	0	0	219.606
GESTION GASIFICACION URBANA Y RURAL	GAS NATURAL	0	0	0	0	75.000	0	0	0	0	0	0	75.000
SECTOR : MEDIO AMBIENTE		18.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	118.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	18.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	118.000
PUERTO WILCHES, CON AMBIENTES SALUDABLES	CULTURA AMBIENTAL PARA LA VIDA	18.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.000
	GOCEMOS UN AMBIENTE SANO	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	100.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014											TOTAL 2014		
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIA- CION	
E J E ESTRATEGICO INSTITUCIONAL " GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA "		248.198	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	248.198
SECTOR : SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		248.198	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	248.198
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	248.198	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	248.198
GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	CULTURA TRIBUTARIA Y SOLIDARIDAD TERRITORIAL	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO IDENTIFICADOS	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
	PLANES PRIMERO LA GENTE	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	PBOT POR UN DESARROLLO INTEGRAL	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
	RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	TRANSPARENCIA Y EFICACIA EN PROCESOS Y PROCEDI- MIENTOS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	68.198	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68.198
	TECNOLOGÍA PARA EL AVANCE Y LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2014												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2014
E J E ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA		0	0	0	477.405	0	0	0	0	0	0	0	0	477.405
SECTOR : SECTOR JUSTICIA		0	0	0	477.405	0	0	0	0	0	0	0	0	477.405
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	477.405	0	0	0	0	0	0	0	0	477.405
PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	0	0	0	477.405	0	0	0	0	0	0	0	0	477.405
		1.768.698	219.606	744.612	477.405	7.595.511	3.596.498	212.180	275.834	6.365	2.325.819	48.801	2.130.846	19.402.174



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA	FUENTES DE FINANCIACION 2015												
	RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIA-CION	TOTAL 2015
EJE ESTRATEGICO SOCIAL " PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES"	1.428.334	0	686.589	0	6.731.954	2.334.493	218.545	107.800	6.556	2.395.593	50.265	2.187.271	16.147.401
SECTOR EDUCATIVO: E D U C A C I O N SIN FRONTERAS	123.520	0	0	0	1.675.491	1.114.493	0	0	0	0	0	0	2.913.504
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS												
TODOS Y TODAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	123.520	0	0	0	1.675.491	1.114.493	0	0	0	0	0	0	2.913.504
ACTUALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRIMERO LA GENTE EN EDUCACION Y DESARROLLO	30.000	0	0	0	816.509	1.114.493	0	0	0	0	0	0	1.961.002
PRIMERO LA GENTE EN CALIDAD EDUCATIVA	FOMENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION												
	35.020	0	0	0	389.340	0	0	0	0	0	0	0	424.360
EDUCACION DIDACTICA PARA TODOS	FORMACION DE FORMADORES												
	10.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	60.000
	CARNAVAL DE JUEGOS INTELIGENTES												
EDUCACION DIDACTICA PARA TODOS	26.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26.000
	RECREACION Y ARTE PARA TODOS												
PRIMERO LA GENTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS	16.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.000
	CINE AL AIRE												
PRIMERO LA GENTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS	6.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.500
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA												
	0	0	0	0	419.642	0	0	0	0	0	0	0	419.642



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2015
SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"		277.000	0	0	0	3.823.750	1.000.000	0	0	0	2.395.593	50.265	1.937.271	9.483.880
LINEA DE ACCION "ASEGURAMIENTO"		15.000	0	0	0	3.340.079	0	0	0	0	2.395.593	29.885	1.937.271	7.717.828
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	15.000	0	0	0	3.340.079	0	0	0	0	2.395.593	29.885	1.937.271	7.717.828
" TODOS CON SEGURIDAD SOCIAL "	GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	0	0	0	0	3.320.079	0	0	0	0	2.395.593		1.937.271	7.652.943
	ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.000	0	16.000
	INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.885	0	13.885
LINEA DE ACCION "SALUD PUBLICA"		0	0	0	0	354.952	0	0	0	0	0	0	0	354.952
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	0	354.952	0	0	0	0	0	0	0	354.952
POR UNA INFANCIA SANA	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD INFANTIL	0	0	0	0	16.500	0	0	0	0	0	0	0	16.500
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS; SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS) EN SALUD INFANTIL	0	0	0	0	94.552	0	0	0	0	0	0	0	94.552
SALUD EN CASA	VIVIENDA SALUDABLE	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	10.500



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015												TOTAL 2015
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIA- CION	
VIVIENDO MI SEXUALIDAD EN LA JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EN EL ADULTO	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	7.000	0	0	0	0	0	0	0	7.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECU- PERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ATENCIÓN DIFERENCIADA	0	0	0	0	13.000	0	0	0	0	0	0	0	13.000
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA CONTROL PRE- NATAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	13.000	0	0	0	0	0	0	0	13.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPE- RACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN ATENCIÓN PRENATAL, PARTO Y POST PARTO	0	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	0	0	7.500
PREVENGAMOS EL C.A DE CUELLO UTERINO	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN CA DE CUELLO UTERINO, C.A. DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	4.000	0	0	0	0	0	0	0	4.000
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPE- RACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN CA DE CUELLO UTERINO, CA DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	8.000

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015												TOTAL 2015
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIH	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN VIH SIDA	0	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	0	0	7.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN VIH SIDA	0	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	0	0	7.500
SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR UNA CULTURA DE LA SALUD BUCAL	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD ORAL	0	0	0	0	16.500	0	0	0	0	0	0	0	16.500
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN EN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	22.500	0	0	0	0	0	0	0	22.500
PROGRAMAS DE REVENCIÓN, MITIGACIÓN Y DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD MENTAL	0	0	0	0	11.000	0	0	0	0	0	0	0	11.000
PUERTO WILCHES LIBRE DE TUBERCULOSIS	ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN TBC	0	0	0	0	6.500	0	0	0	0	0	0	0	6.500
PUERTO WILCHES SIN LEPROSA	PREVENIR LOS RIESGOS DE LOS DAÑOS EN LEPROSA	0	0	0	0	3.200	0	0	0	0	0	0	0	3.200
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTO TRANSFERIDOS POR LA A NACIÓN	0	0	0	0	3.200	0	0	0	0	0	0	0	3.200
TODOS CONTRA EL DENGUE	ACOMPANAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMBI	0	0	0	0	9.000	0	0	0	0	0	0	0	9.000
	CONTROL VECTORIAL DE ACUERDO AL IPA	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2015
CERO MALARIA	AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL MALARIA A CARGO DEL POS	0	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	8.000
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTO TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN	0	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	0	0	7.500
LA RABIA HUMANA SI EXISTE	SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA GUÍA PRACTICA DE PERSONAS AGREDIDAS POR UN ANIMAL - RABIA	0	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	8.000
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA EN ANIMALES Y SUEROS HUMANO	0	0	0	0	12.500	0	0	0	0	0	0	0	12.500
CONTRIBUYENDO CON LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	11.000	0	0	0	0	0	0	0	11.000
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	10.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	10.500
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	10.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	10.500



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2015
CERO MALARIA	AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL MALARIA A CARGO DEL POS	0	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	8.000
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTO TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN	0	0	0	0	7.500	0	0	0	0	0	0	0	7.500
LA RABIA HUMANA SI EXISTE	SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA GUÍA PRACTICA DE PERSONAS AGREDIDAS POR UN ANIMAL - RABIA	0	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	8.000
	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA EN ANIMALES Y SUEROS HUMANO	0	0	0	0	12.500	0	0	0	0	0	0	0	12.500
CONTRIBUYENDO CON LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	11.000	0	0	0	0	0	0	0	11.000
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	10.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	10.500
	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	10.500
	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	0	0	0	0	10.500	0	0	0	0	0	0	0	10.500



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2015
LINEA DE ACCION "PROMOCION SOCIAL"		46.000	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0	0	106.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	46.000	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0	0	106.000
POR UNA POBLACION SANA Y CON PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL	ACCIONES DE SALUD EN LA "RED PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA-UNIDOS)	22.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000
	ACCIONES PARA LA PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ESPECIALES TALES COMO POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES GESTANTES, POBLACION INDIGENA, POBLACION INFANTIL, ADOLESCENTES Y JOVENES.	12.000	0	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	42.000
	ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL DIRIGIDOS A TECNICOS, PROFESIONALES, Y LIDERES COMUNITARIOS SOBRES LOS DIFERENTES ASPECTOS SOBRE LA PROMOCION SOCIA, TALES COMO: ENTORNOS SALUDABLES, PARTICIPACION SOCIAL, DISCAPACIDAD, VICTIMAS DEL CONFLICTO, ADULTO MAYOR, CONSTITUCION DE REDES, FORMACION PARA EL TRABAJO, DESARROLLO DE MODELOS DE ATENCION A POBLACION INDIGENA.	12.000	0	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	42.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015											TOTAL 2015	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION
LINEA DE ACCION "PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES"		48.000	0	0		48.000	0		0	0	0	0	0	96.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	48.000	0	0		48.000	0		0	0	0	0	0	96.000
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES	12.000	0	0		12.000	0	0	0	0	0	0	0	24.000
	ACCIONES DE INDUCCION A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD Y DE ORIGEN LABORAL EN ÁMBITOS LABORALES	12.000	0	0		12.000	0	0	0	0	0	0	0	24.000
INTERVENIR EN LOS PLANES DE EDUCACION DE SALUD PROFESIONAL	ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES EN LOS ÁMBITOS LABORALES Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS CON BASE EN LOS RIESGOS PROFESIONALES	12.000	0	0		12.000	0	0	0	0	0	0	0	24.000
INSPECCIONAR, VIGILAR Y CONTROLAR A LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL.	12.000	0	0		12.000	0	0	0	0	0	0	0	24.000

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015											TOTAL 2015	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION
LINEA DE ACCION "EMERGENCIAS Y DESASTRES"		48.000	0	0	0	20.719	0	0	0	0	0	0	0	68.719
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	48.000	0	0	0	20.719	0	0	0	0	0	0	0	68.719
ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ	GESTION PARA LA IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12.000	0	0	0	5.719	0	0	0	0	0	0	0	17.719
	ACCIONES DE ARTICULACION INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACION Y SUPERACION DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES	12.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	17.000
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	17.000
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS	12.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	17.000
LINEA DE ACCION "PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS"		24.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.380	0	44.380
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	24.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.380	0	44.380
EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUERTO WILCHES	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.380	0	20.380



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015											TOTAL 2015		
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION	
LINEA DE ACCION "CONVENIOS DE GESTION Y ATENCION SOCIAL EN SALUD"		96.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	1.096.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	96.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	1.096.000
APOYAR PROGRAMAS Y JORNADAS ESPECIALES DIRIGIDOS A LA POBLACION MAS VULNERABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL	APOYAR JORNADAS DEL PROGRAMA DE LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	PROGRAMA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES Y LACTANTES CON NIÑOS DE 0 - 12 AÑOS	0	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000
	PROGRAMAS PARA EL APOYO DE EVENTOS DE JORNADAS DE VACUNACIÓN Y BRIGADAS DE SALUD	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS PARA DISCAPACITADOS	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	PROGRAMAS DE JORNADAS CARDIOVASCULARES Y OFTALMOLÓGICAS	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DEFINITIVA (CIRUGÍAS POMEROY - VASECTOMÍAS)	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	APOYO PROGRAMAS CON POBLACIONES ESPECIALES (VICTIMAS, DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS)	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	APOYO PROGRAMAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SALUD VISUAL PARA ADULTOS MAYORES	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015												TOTAL 2015
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	
3. SECTOR VIVIENDA: " VIVIENDA DIGNA CON CALIDAD"		310.000	0	0	0	250.000	0	0	0	0	0	0	250.000	810.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	310.000	0	0	0	250.000	0	0	0	0	0	0	250.000	810.000
VIVIENDAS SALUDABLES PARA LOS WILCHENSES	SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250.000	250.000
VIVIENDA, PROPIEDAD Y HABITABILIDAD EN CONDICIONES DE DIGNIDAD	VIVIENDAS DIGNAS Y SOSTENIBLES PARA LOS WILCHENSES	0	0	0	0	250.000	0	0	0	0	0	0	0	250.000
	VIVIENDAS PARA EL FUTURO	250.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250.000
MI ENTORNO EMBELLECIDO Y SALUDABLE	RESPONSABILIDAD CON MI BARRIO Y MI MUNICIPIO	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
ESPACIOS CON BIENESTAR PARA LOS WILCHENSES	VIVIENDAS SIN RIESGOS	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
SECTOR : "SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE Y AGUA POTABLE CON CALIDAD"		236.314	0	0	0	602.348	220.000	218.545	107.800	6.556	0	0	0	1.391.563
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	236.314	0	0	0	602.348	220.000	218.545	107.800	6.556	0	0	0	1.391.563
PRIMERO LA GENTE EN COBERTURA DE AGUA POTABLE	AUMENTO DE LA COBERTURA SUBSIDIO DE SERVICIOS PUBLICOS LEY 142/94	0	0	0	0	0	0	218.545	0	0	0	0	0	218.545
		0	0	0	0	300.000	220.000	0	0	0	0	0	0	520.000
AGUA POTABLE PARA LOS WILCHENSES	GARANTIA DEL SERVICIO DE AGUA CON TRATAMIENTO	0	0	0	0	64.632	0	0	0	0	0	0	0	64.632
SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA	EFICIENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	30.000	0	0	0	98.978	0	0	0	0	0	0	0	128.978
EFICIENCIA Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILADO	AUMENTO DE LA COBERTURA	0	0	0	0	58.738	0	0	107.800	6.556	0	0	0	173.094
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	206.314	0	0	0	80.000	0	0	0	0	0	0	0	286.314



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015											TOTAL 2015	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION
SECTOR : "DEPORTE, RECREACION Y CULTURA PARA UNA VIDA SALUDABLE"		50.000	0	265.287	0	280.365	0	0	0	0	0	0	0	595.652
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	50.000	0	265.287	0	280.365	0	0	0	0	0	0	0	595.652
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	DEPORTE RECREATIVO	0	0	56.000	0	55.986	0	0	0	0	0	0	0	111.986
DEPORTE INCLUYENTE Y FORMADOR	DEPORTE FORMATIVO	0	0	48.853	0	52.794	0	0	0	0	0	0	0	101.647
REMODELACION Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE ENTORNOS DEPORTIVOS	0	0	94.870	0	90.000	0	0	0	0	0	0	0	184.870
IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL CON PARTICIPACION	DOTACION E INFRAESTRUCTURA	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
	DESARROLLO DE VALORES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LOS WILCHENSES	0	0	23.710	0	42.240	0	0	0	0	0	0	0	65.950
CULTURA PARA TODOS	MEMORIA Y RIQUEZA CULTURAL	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	JORNADAS CULTURALES ZONA URBANA Y RURAL	0	0	31.854	0	29.345	0	0	0	0	0	0	0	61.199



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015											TOTAL 2015	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL"		431.500	0	421.302	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	952.802
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GENERO"		140.500	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	240.500
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	140.500	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	240.500
DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	TODOS REGISTRADOS	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.000
	TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	7.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.500
	TODOS SALUDABLES Y EN FAMILIA	27.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27.000
	NIÑOS - NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE BIENESTAR (EXISTENCIA)	22.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000
	TODOS PARTICIPANDO DE ESPACIOS SOCIALES	33.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33.000
	NINGUNO DESNUTRIDO	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000
	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	22.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000
	ATENCION OPORTUNA A NNA	22.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - FAMILIAS EN ACCION - RED UNIDOS"		38.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	38.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38.000
FAMILIAS EN ACCION Y UNIDOS POR LA POBREZA	REDUCCION POBREZA EXTREMA	38.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE IMAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2015
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - MUJER		51.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	51.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51.000
RECONOCIMIENTO, EJERCICIO, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	MUJER CON PROTECCION	6.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.000
	MUJER CON LIDERAZGO	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	EXPRESIONES FEMENINAS	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
	MUJER Y HOGAR	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - ADULTO MAYOR		0	0	399.447	0	0	0	0	0	0	0	0	0	399.447
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	399.447	0	0	0	0	0	0	0	0	0	399.447
ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	MEJORANDO CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	0	0	399.447	0	0	0	0	0	0	0	0	0	399.447
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -DISCAPACITADOS SIN LIMITES PARA VIVIR		0	0	21.855	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.855
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	21.855	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.855
ASEGURAR EL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA, EJERCICIO Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	APOYO Y GARANTIAS A LOS DISCAPACITADOS	0	0	21.855	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.855



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015											TOTAL 2015	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - VICTIMAS (DESPLAZADOS, REINSERTADOS, RESTITUCION DE TIERRAS)		148.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	148.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	148.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	148.000
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	DESPLAZADOS CON NUEVAS ESPECTATIVAS E INICIATIVAS	38.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38.000
ATENCIÓN HUMANITARIA	ASISTENCIA Y ATENCIÓN (Atención integral, básica y Estabilización Socioeconómica)	38.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38.000
PROMOCIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL TERRITORIO	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS	18.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.000
	VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN	18.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.000
	GESTIÓN INSTITUCIONAL	18.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.000
	PARTICIPACIÓN	18.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL -COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS		32.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	32.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32.000
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CON DIGNIDAD	PROTECCION E IDENTIDAD CULTURAL SIN LIMITES	32.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32.000
SECTOR : "PROMOCION SOCIAL - IDENTIDAD SIN MASCARAS - POBLACION LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e intersexuales)		22.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	22.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000
IDENTIDAD SIN MASCARAS	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACION LGTBI	22.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015												
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACCION DE MAT	FOSYGA	ETESA	R. COFINANCIACION	TOTAL 2015
E J E ESTRATEGICO ECONOMICO " PUERTO WILCHES INNOVADOR Y EMPRENDEDOR "		120.000	0	0	0	158.000	0	0	0	0	0	0	0	278.000
SECTOR : AGROPECUARIO "PUERTO WILCHES AGROCOMPETITIVO"		0	0	0	0	108.000	0	0	0	0	0	0	0	108.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	0	108.000	0	0	0	0	0	0	0	108.000
CAPACITACION TECNOLOGICA Y APOYO ECONOMICO	DESARROLLO RURAL	0	0	0	0	108.000	0	0	0	0	0	0	0	108.000
SECTOR : TURISMO		60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60.000
PUERTO WILCHES " TIERRA PRIMOROSA "	MAS Y MEJORES AMBIENTES TURISTICOS EN LA TIERRA WILCHENSE	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60.000
SECTOR : DESARROLLO EMPRESARIAL		60.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	110.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	60.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	110.000
CREACION DE UNIDADES DE NEGOCIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA WILCHENSE	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL	60.000	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	110.000

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015											TOTAL 2015	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIA-CION
E J E ESTRATEGICO TERRITORIAL " PUERTO WILCHES CON CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD"		185.000	226.194	0	0	1.130.937	0	0	176.309	0	0	0	0	1.718.441
SECTOR : VIAS E INFRAESTRUCTURA		115.000	0	0	0	184.552	0	0	176.309	0	0	0	0	475.861
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	115.000	0	0	0	184.552	0	0	176.309	0	0	0	0	475.861
ADECUAR Y HACER MANTENIMIENTO A LA RED VIAL TERRESTRE DEL MUNICIPIO	RED VIAL URBANA - RURAL	115.000	0	0	0	184.552	0	0	176.309	0	0	0	0	475.861
SECTOR : ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		50.000	0	0	0	846.385	0	0	0	0	0	0	0	896.385
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	50.000	0	0	0	846.385	0	0	0	0	0	0	0	896.385
OBRAS PARA PREVENCION DE DESASTRES	ATENCION OPORTUNA Y PREVENTIVA PARA EMERGENCIAS	50.000	0	0	0	846.385	0	0	0	0	0	0	0	896.385
SECTOR : OTROS SERVICIOS PUBLICOS		0	226.194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	226.194
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	226.194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	226.194
ENERGIA ELECTRICA PARA LOS WILCHENSES	AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	0	226.194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	226.194
GESTION GASIFICACION URBANA Y RURAL	GAS NATURAL													0
SECTOR : MEDIO AMBIENTE		20.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	120.000
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	20.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	120.000
PUERTO WILCHES, CON AMBIENTES SALUDABLES	CULTURA AMBIENTAL PARA LA VIDA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	GOCEMOS UN AMBIENTE SANO	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	100.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015											TOTAL 2015	
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION
E J E ESTRATEGICO INSTITUCIONAL " GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA "		210.001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210.001
SECTOR : SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		210.001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210.001
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	210.001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210.001
GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	CULTURA TRIBUTARIA Y SOLIDARIDAD TERRITORIAL	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO IDENTIFICADOS	30.001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.001
	PLANES PRIMERO LA GENTE	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000
	PBOT POR UN DESARROLLO INTEGRAL	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
	RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	TRANSPARENCIA Y EFICACIA EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
	COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000
	TECNOLOGÍA PARA EL AVANCE Y LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

MATRIZ ESTRATEGICA		FUENTES DE FINANCIACION 2015											TOTAL 2015		
		RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE	ALUMBRADO PUBLICO	ESTAMPILLA	FONSET	S.G.P	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OLEODUCTOS	ECOGAS	REGALIAS POR EXTRACION DE MAT	FOSYGA	ETESA		R. COFINANCIACION	
E J E ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA		0	0	0	491.727	0	0	0	0	0	0	0	0	0	491.727
SECTOR : SECTOR JUSTICIA		0	0	0	491.727	0	0	0	0	0	0	0	0	0	491.727
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	0	0	0	491.727	0	0	0	0	0	0	0	0	0	491.727
PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CULTURA CIUDADANA	0	0	0	491.727	0	0	0	0	0	0	0	0	0	491.727
		1.823.335	226.194	686.589	491.727	7.862.891	2.334.493	218.545	284.109	6.556	2.395.593	50.265	2.187.271	18.567.569	



CAPITULO 4

COMPONENTE PROGRAMATICO



MATRIZ ESTRATEGICA

EJE ESTRATEGICO SOCIAL " PUERTO WILCHES TERRITORIO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES"

1 - SECTOR EDUCATIVO: EDUCACION SIN FRONTERAS

OBJETIVO GENERAL: Consolidar un sistema educativo con enfoque social, territorial, poblacional y de derecho que promueva el desarrollo humano sostenible de la comunidad del municipio de Puerto Wilches

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	
AUMENTAR LA COBERTURA EN EDUCACION BASICA (PRESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA)	TODOS Y TODAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	ND	CREACION Y ACTUALIZACION BASE DE DATOS CON EL 100% DE LA POBLACION ESCOLAR INCORPORADA	ACTUALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO	<p>Implementar el Sistema de Información Educativa M.pal a partir del segundo semestre 2012 y mantenerlo actualizado semestralmente</p> <p>Cruzar, unificar e identificar la información sobre la caracterización poblacional y educativa de los NNA en Edad Escolar</p> <p>Construir 1 línea de base, durante el segundo semestre del 2012, sobre la caracterización poblacional estudiantil y las tasas e indicadores educativos.</p>
	PRIMERO LA GENTE EN EDUCACION Y DESARROLLO	778 niños 92% porcentaje actual de cobertura Educacion inicial y preescolar; 86,81% cobertura educacion basica primaria; 100% cobertura educacion media; 74,10% tasa de desercion escolar	Incrementar la cobertura educacion inicial y preescolar al 97%, cobertura basica primaria 100%; mantener cobertura educacion media 100%, disminuir desercion escolar al 20%	MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	<p>Crear 342 nuevos cupos en educacion inicial y preescolar</p> <p>Crear 625 Nuevos cupos para alcanzar una cobertura de 4.737 alumnos equivalentes al 100% la Cobertura en Educacion Básica Primaria.</p> <p>Crear 2021 nuevos cupos en educacion secundaria para alcanzar una cobertura del 95 %</p> <p>Sostener 709 cupos de alumnos en educación media</p> <p>Están articulados en infraestructura educativa (restaurantes escolares, transporte escolar)</p>



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	
<p>Promover el acceso de los bachilleres Wilchenses a la educación superior mediante la creación de incentivos y la difusión de la oferta educativa.</p>	<p>PRIMERO LA GENTE EN EDUCACION Y DESARROLLO</p>	<p>778 niños 92% porcentaje actual de cobertura Educación inicial y preescolar; 86,81% cobertura educación básica primaria; 100% cobertura educación media; 74,10% tasa de deserción escolar</p>	<p>Incrementar la cobertura educación inicial y preescolar al 97%, cobertura básica primaria 100%; mantener cobertura educación media 100%, disminuir deserción escolar al 20%</p>	<p>MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO</p>	<p>Brindar Educación Especial a 120 niños y niñas con limitaciones permanentes. (impuberes Ley 1306)</p>
		<p>ND</p>	<p>Disminuir al 5% el porcentaje de analfabetismo en personas mayores de 15 a 24 años en el municipio</p>		<p>Brindar 4000 kits escolares anualmente a niñ@s y adolescentes de bajos recursos incluidos víctimas y reinsertados.</p> <p>Brindar atención de complemento alimentario (desayunos o almuerzos) a los niñ@s y adolescentes matriculados en los centros educativos</p> <p>Apoyo con auxilio de transporte anual a 440 niños rurales para su traslado al casco urbano.</p> <p>Gestionar la adquisición de 200 bicicletas por compra directa o por convenios interinstitucionales para centros educativos rurales</p> <p>Realizar 3 programas de salud visual y auditivas a los educandos de los establecimientos educativos urbanos y rurales</p> <p>Convertir la Institucion Educativa San Pedro Claver KM 16 en Colegio completo</p> <p>Dotar con herramientas 15 huertas escolares en el sector rural y 2 en la zona urbana.</p> <p>Realizar convenio con el sector privado para la implementación de huertas</p> <p>Acompañamiento en la construcción de un proyecto de vida a través de 4 charlas informativas durante el cuatrienio sobre la oferta educativa en Educación Superior</p> <p>Realizar una feria anual de mercadeo y difusión de oferta educativa en educación superior.</p> <p>Ofrecer incentivos al mejor ICFES del municipio para su inicio en la educación superior.</p> <p>continuar la Implementación del programa competencias laborales.</p> <p>Alfabetizar y vincular en educación básica y media a 200 personas Jóvenes en extraedad y adultos</p>



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO	
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS		
FOMENTAR EL MEJORAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	PRIMERO LA GENTE EN CALIDAD EDUCATIVA	BAJO, nivel actual de calificación pruebas SABER	Aumentar el nivel de calificación A MEDIO de pruebas SABER en el 75% de los Establecimientos Educativos	FOMENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	Implementar pruebas saber grado 3. y mejorar los resultados de las pruebas SABER Para los grados 5o, 9o. y 11o. en un 5 %, en las áreas de Matemáticas Lenguaje, Ciencias naturales y Ciencias Sociales	
		ND	Aumentar cobertura y disminuir deserción escolar		Desarrollar 4 cursos de pruebas Saber a 100% estudiantes de grado 11.	
		ND			Incentivar a 2 instituciones educativas para que mantengan o mejoren su nivel de calificación en la prueba Saber	
		ND			Implementar el Bilinguismo en el 100% de instituciones urbanas y rurales	
		60%			Creación de Redes Municipales para el Fomento de la Lectura, la información, la Cultura y el acceso al Conocimiento	
		50%			Prevención y promoción en salud mental, drogadicción y ETS en 1000 estudiantes de básica secundaria y media.	
		0			Dotación de equipos de cómputo para las diferentes sedes zona urbana y rural	
		0			suministro de pupitres y ayudas educativas en instituciones detectadas	
		0			100% de aulas de instituciones educativas urbanas con aires acondicionados	
		0			100% de instituciones educativas dotadas de material didáctico, computador y videoban para cada una de las áreas de conocimiento.	
		0			100% de sedes educativas urbanas y rurales con implementos deportivos	
		30%			100% de sedes educativas con acceso a internet	
		0			Escuelas de padres creadas y fortalecidas en todas las instituciones y sedes educativas	
		ND			Gestionar la construcción de la universidad pública en el municipio	Creación de la Universidad Pública o Privada a través de Convenios o Sede de las mismas
		1 PLAN			Funcionamiento normal de 42 instituciones educativas del municipio	Cancelación y saneamiento de los servicios públicos
		60% DOCENTES			100% PEM Actualizado e Implementado	Subsidios de Ley gratuidad educativa niveles I Y 11 del Sisben
		0			100% de docentes certificados en pedagogía y pruebas saber	Plan Educativo Municipal actualizado en el primer año y ejecutarlo a partir del segundo año
		0			Entregas el premio al docente de mayor impacto en el municipio.	FORMACION DE FORMADORES



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	
OFRECER ALTERNATIVAS LUDICAS Y ATRACTIVAS PARA LOS NIÑOS	EDUCACION DIDACTICA PARA TODOS	ND	Vincular al 100% de estudiantes de la básica primaria a los programas de educación didáctica	CARNAVAL DE JUEGOS INTELIGENTES	Realización de 1 carnaval anual de juegos inteligentes en las instituciones educativas urbanas y rurales
		ND		RECREACION Y ARTE PARA TODOS	Realización de 2 jornadas dominicales lúdicas 1 zona urbana y 1 zona rural mensual
		ND		CINE AL AIRE	Realización de 1 programa mensual en la zona urbana y 1 en la zona rural
MEJORAR EL ENTORNO FISICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	PRIMERO LA GENTE EN ENTORNOS EDUCATIVOS		Atender al 100% de la población escolar vinculada al sistema educativo en condiciones de calidad		Construcción de 2 Baterías sanitarias en la zona urbana y 7 en la zona rural
				Mantenimiento de 5 baterías sanitarias en la zona urbana y 10 en la zona rural	
				Construcción de 6 Comedores en la zona rural	
				Mantenimiento de 4 comedores Escolares en la zona urbana y 6 en la zona rural	
				Mantenimiento locativo de 8 instituciones y sedes urbanas y 12 instituciones y sedes rurales	
				Construcción y dotación de laboratorios de lengua extranjera en el 100% de instituciones educativas urbanas y rurales.	
				Construcción de 15 aulas zona Urbana y 31 aulas zona rural.	
				Instalación de 2 juegos recreativos en la zona urbana y 4 en la zona rural.	
	Construir 4 polideportivas en sedes rurales, 1 por año.				
	Adecuación y dotación de zonas recreativas en sedes educativas 2 zona urbana y 3 rurales.				



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

SECTOR SALUD: "EN SALUD Y BIENESTAR PRIMERO LA GENTE"

OBJETIVO GENERAL: *Garanizar la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de los servicios de salud a través de la ampliación de la oferta, apoyo a la demanda, transferencia de conocimiento, fortalecimiento del equipamiento o infraestructura actual, mejoramiento de la calidad y reconocimiento de deberes y derechos.*

LINEA DE ACCION "ASEGURAMIENTO"

OBJETIVO: *Incrementar la cobertura, acceso, calidad, eficiencia y efectividad del programa del sisben a fin de disminuir las desigualdades sociales y generar condiciones óptimas de bienestar físico, mental, emocional y psicosocial en la población Wilchense. Lograr el aseguramiento universal de la población pobre, víctimas del conflicto armado, discapacitados de los niveles I y II del Sisben en el municipio de puerto wilches*

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Sostener la población sisbenizada 28.072	" Todos Sisbenizados"	el 89,14% de la población cuenta con sisben	Aumentar al 100% la población Sisbenizada	Promoción de la afiliación al SGSS	Implementar (4) Estrategias IEC en promoción del Aseguramiento
Alcanzar Cobertura Universal en sisbenización 31492					Se realizaran 3420 nuevas encuestas sectorialmente con el fin de lograr la universalización de la población censada en la metodología del sisben nivel III, en este proceso participaran la Secretaria de Salud, La secretaria de Planeacion, y las EPS registradas en el municipio
Actualizar y depurar en un 100% las bases de bases de datos del Régimen Subsidiado para evitar el pago indebido de UPC-S		17.233 Afiliados a Regimen Subsidiado	Aumentar la cobertura al 100% (21.681) de las afiliaciones al Regimen Subsidiado con énfasis en la población más pobre y vulnerable.	Gestión y utilización eficiente de los cupos del Regimen Subsidiado	Mantener el numero de cupos a la población pobre y vulnerable afiliada al regimen Subsidiado (17233 afiliados a EPS-S) Favorecer a 4.448 nuevos afiliados en el Régimen Subsidiado. Por medio de brigadas de afiliaciones nuevas en el area rural y urbana, dirigidas por la secretaria de salud y las EPS-S
			Administración de las bases de datos	Realizar 1 actualización mensual para lograr que el 100% de los afiliados al Régimen Subsidiado sean aceptados en la BDUA	



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Realizar adecuación tecnológica y de talento humano para la administración del aseguramiento en el municipio	" Todos Sisbenizados"	17.233 Afiliados a Regimen Subsidiado	Aumentar la cobertura al 100% (21.681) de las afiliaciones al Regimen Subsidiado con énfasis en la población más pobre y vulnerable.	Adecuación tecnológica y recursos humanos para la administración de la afiliación en el municipio	fortalecimiento al 100 % de la infraestructura, dotacion de equipos y recurso humano capacitado para la administración de la afiliacion
				Celebración y liquidación de los contratos de aseguramiento	48 Reportes de afiliados de las EPS directamente al BDUA (maestros y novedades), objetivo disminuir tiempos de ciclo y homogenizar capacidades instaladas..
				Gestión financiera del giro de los recursos	Realizar los Contratos de Administración de Recursos del Régimen Subsidiado cobijando el 100% de los afiliados al Régimen Subsidiado
				Seguimiento de los contratos del regimen subsidiado	Asegurar el giro oportuno del 100% de los recursos del regimen subsidiado a traves de actividades de gestion e interlocución
Realizar interventoria tecnica y financiera al 100% de los contratos realizados					
Reactivar la vigilancia y control del SGSSS a través de la veeduría ciudadana	Garantizar la atención en salud a las personas pobres y vulnerables y sus grupos familiares que no tienen capacidad de cotizar(4448 personas)	Sistema de vigilancia y control operando a través de 3 veedores	Mantener el sistema de vigilancia y control operando	Vigilancia y control del aseguramiento	Capacitar a los veedores de salud en normatividad vigente en el sistema de salud



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

LINEA DE ACCION "SALUD PUBLICA"

OBJETIVO: MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACION, A TRAVES DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, QUE INVOLUCREN A TODA LA POBLACION DE LA ZONA URBANA Y RURAL, PROLONGANDO LA VIDA A TRAVES DE ESFUERZOS CON ORGANIZACIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL, CON EL FIN DE EVITAR LA PROGRESION Y OCURRENCIA DE DESENLACES ADVERSOS DE LA ENFERMEDAD Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE PUERTO WILCHES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LOS RIESGOS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO Y A DISMINUIR LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, Y LA TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	POR UNA INFANCIA SANA	Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año 0 y menores de cinco años 25,47 X1.000 NV.	Mantener la tasa de mortalidad menores de 1 año en cero y reducir en un 50 % la tasa de mortalidad en menores de cinco años	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD INFANTIL	FORTALECER EL COMITÉ DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL (ZONA URBANA Y RURAL) DE ACCIONES EN SALUD INFANTIL (DE CERO A 10 AÑOS) Y DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (DE 11 A 19 AÑOS) A TRAVES DE 12 REUNIONES ANUALES
					SOCIALIZAR LA NORMA TECNICA DE LA RESOLUCION 412 DEL 2000 RELACIONADA CON LA LINEA DE SALUD INFANTIL A LAS EPS-S Y EPS-C. AL MENOS UNA VEZ CADA SEMESTRE DEL AÑO
					DESARROLLAR LA ESTRATEGIA IEC (INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN) SOBRE VACUNACION SIN BARRERAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO ANUALMENTE (PAUTAS PUBLICITARIA EN RADIO: 120, CANAL TV LOCAL: 60, VOLANTES IMPRESOS: 500)
				ACCIONES DE PREVENCION DE LOS RIESGOS (BIOLOGICOS; SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS) EN SALUD INFANTIL	FORTALECER LA ESTRATEGIA AIEPI (ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA) CON LA APLICACION DE UN CURSO CLINICO (PERSONAL DE SALUD) Y UN CURSO DE AGENTES COMUNITARIOS EN LA IPS PUBLICA Y DOS IPS PRIVADAS DEL MUNICIPIO, EVALUANDO SU IMPLEMENTACION DURANTE EL AÑO
					FORTALECER DE LA ESTRATEGIA IAMI (INSTITUCIÓN AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA) A TRAVES DE SEGUIMIENTOS DE EVALUACION TRIMESTRALES (4) DURANTE EL AÑO, EN LA IPS PÚBLICA Y EN DOS IPS PRIVADAS DEL MUNICIPIO.



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
LOGRAR QUE TODOS LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO TENGAN ESQUEMA COMPLETO DE VACION DE ACUERDO A LA EDAD PARA TODO LOS BIOLOGICOS	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	89 %-COBERTURAS DE VACUNACION	ALCANZAR Y MANTENER LAS COBERTURAS DE VACUNACION EN 95% CON EL PLAN AMPIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN PUERTO WILCHES	Acciones de prevencion de los riesgos (Biologicos; Sociales, Ambientales y Sanitarios) EN SALUD INFANTIL	LOGRAR COBERTURA DE VACUNACION DEL 95% CON ESQUEMA COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD (DE CERO A CINCO AÑOS) CON TODOS LOS BIOLOGICOS DURANTE EL AÑO. (CON LA PARTICIPACION DE LAS IPS DEL MUNICIPIO).
					LOGRAR COBERTURAS DE VACUNACION DEL 95% CONTRA NEUMOCOCO Y ROTAVIRUS EN POBLACION PRIORIZADA SEGUN ESQUEMAS PAI (HASTA DOS AÑOS DE EDAD) EN EL MUNICIPIO DE PTO WILCHES
					FORTALECER LA RED DE FRIO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE COBERTURA DE VACUNACION, CON LA DOTACION DE DOS NEVERAS HORIZONTALES EN LA ZONA RURAL Y UNA NEVERA EN LA ZONA URBANA, DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE GOBIERNO
					REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SEMESTRAL A LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA RESOLUCION 412 DE 2000 RELACIONADA CON SALUD INFANTIL (ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, SALUD ORAL, PAI) A LAS EPS DEL MUNICIPIO (DOS ANUALES)
IMPLEMENTAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) HACIA UNA VIVIENDA SALUDABLE PARA MEJORAR LOS ESTILOS DE VIDA EN LA COMUNIDAD DE PUERTO WILCHES	SALUD EN CASA	ND	ATENDER 3971 HOGARES EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS.	VIVIENDA SALUDABLE	APLICAR EL FORMULARIO DE CARACTERIZACION DE APS A 3971 HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DURANTE EL CUATRENIO EN EL MUNICIPIO DE PTO WILCHES
					EDUCAR A LAS 3971 HOGARES DE LA ZONA URBANA Y RURAL SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA Y METODOS DE PURIFICACION EN LAS ACTIVIDADES DE HABITOS DE HIGIENE EN EL HOGAR DURANTE EL CUATRENIO
					EDUCAR A LAS 3971 HOGARES DE LA ZONA URBANA Y RURAL SOBRE EL USO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DURANTE EL CUATRENIO



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION			METAS DE PRODUCTO	
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO		SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO
IMPLEMENTAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) HACIA UNA VIVIENDA SALUDABLE PARA MEJORAR LOS ESTILOS DE VIDA EN LA COMUNIDAD DE PUERTO WILCHES	SALUD EN CASA	ND	ATENDER 3971 HOGARES EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS.	VIVIENDA SALUDABLE	IDENTIFICAR RIESGOS EN SALUD, HIGIENICOS SANITARIO Y AMBIENTALES EN LOS 3971 HOGARES CENSADOS EN LA ZONA URBANO Y RURAL DURANTE EL CUATRENIO
					INTERVENIR AL MENOS 3000 PERSONAS DE LA POBLACION IDENTIFICADA CON RIESGOS EN SALUD, EN LA ZONA URBANA Y RURAL, A TRAVES DE CHARLAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD Y REALIZACION DE DEMANDA INDUCIDA DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE GOBIERNO
Fomentar actividades y conductas responsables en la población de adolescentes para que asuman su sexualidad de una manera autónoma, responsable y sin riesgos	VIVIENDO MI SEXUALIDAD EN LA JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EN EL ADULTO	SD	Disminuir al menos en 1 % el numero de mujeres embarazadas entre 12 y 19 años de edad	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y HABILIDADES PARA LA VIDA EN EL 50% DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS GRADOS DE 6 A 11 DE BACHILLERATO DEL AREA URBANA Y RURAL, QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIDA AUTÓNOMO, RESPONSABLE, SATISFACTORIO, LIBREMENTE ESCOGIDO Y ÚTIL PARA SÍ MISMO Y LA SOCIEDAD, TENIENDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL Y DIFERENCIA DE GENEROS, DURANTE CADA AÑO DE GOBIERNO.
					CONSTRUIR Y PONER EN MARCHA DURANTE EL CUATRENIO DE UNA RED SOCIAL DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO AL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PRIORIZANDO LA POBLACION DE 12 A 19 AÑOS, CON ENFOQUE ETNO-CULTURAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
<p>Fomentar actividades y conductas responsables en la población de adolescentes para que asuman su sexualidad de una manera autónoma, responsable y sin riesgos</p> <p>Impulsar en la población medidas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad y estimular la atención institucional de los temas prioritarios en SSR.</p>	<p>VIVIENDO MI SEXUALIDAD EN LA JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EN EL ADULTO</p>	<p>9,2 % DE UTILIZACION DE METODOS ANTICONCEPTIVOS</p>	<p>AUMENTAR A UN 70% LA UTILIZACION DE LOS METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR EN POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS</p>	<p>ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ATENCIÓN DIFERENCIADA</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN CONSEJERIA Y OFERTA ANTICONCEPTIVA EN LA IPS PUBLICA Y DOS IPS PRIVADAS DEL MUNICIPIO, SOSTENIBLE DURANTE EL CUATRENIO</p>
		<p>TASA DE MORTALIDAD MATERNA 0</p>	<p>MANTENER EN CERO LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA</p>	<p>ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA CONTROL PRENATAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</p>	<p>REALIZAR 4 ACTIVIDADES ANUALES DE BUSQUEDA ACTIVA A GESTANTES EN AREA URBANA Y RURAL, PARA INDUCIR A LOS SERVICIOS DE CONTROL PRENATAL TEMPRANAMENTE EN AMBIENTES COTIDIANOS (CASA A CASA, LABORALES, INSTITUCIONALES, ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS ENTRE OTROS) EN COORDINACION CON LAS EPS, IPS Y ARP</p>
<p>Impulsar en la población medidas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad y estimular la atención institucional de los temas prioritarios en SSR.</p>	<p>VIVIENDO MI SEXUALIDAD EN LA JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EN EL ADULTO</p>	<p>TASA DE MORTALIDAD MATERNA 0</p>	<p>MANTENER EN CERO LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA</p>	<p>ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN ATENCIÓN PRENATAL, PARTO Y POST PARTO</p>	<p>EVALUAR TRIMESTRALMENTE (4 AL AÑO) LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE ATENCIÓN AL EMBARAZO, ATENCIÓN DEL PARTO Y POST PARTO E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, ATENCIÓN DE ABUSO SEXUAL EN SERVICIOS DE URGENCIA A CARGO DE LAS IPS PUBLICA</p>
					<p>Impulsar el desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, las emergencias obstétricas, e interrupción voluntaria del embarazo en la IPS pública del municipio durante los cuatro años de gobierno</p>



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
SENSIBILIZAR A LA POBLACION FEMENINA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA TOMA DE LA CITOLOGIA Y AUTOEXAMEN DE MAMA PARA PREVENCIÓN Y DIAGNOSTICO OPORTUNO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y CANCER DE MAMA	PREVENGAMOS EL C.A DE CUELLO UTERINO	ND	LEVANTAR LINEA BASE DE CASOS DE CANDER DE CUELLO UTERINO Y CANCER DE MAMA	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN CA DE CUELLO UTERINO, C.A. DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ESTABLECER DOS ESTRATEGIAS DE IEC POR MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS SOBRE LA PROMOCIÓN E IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS DE TAMIZAJE, DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO PARA EL CA DE CUELLO UTERINO, SEÑO Y ESTÍMULOS DE HÁBITOS PROTECTORES EN POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS QUE HAYAN INICIADO ACTIVIDAD SEXUAL, EN EL MUNICIPIO
				ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN CA DE CUELLO UTERINO, CA DE MAMA Y EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DESARROLLAR DOS ESTRATEGIAS ANUALES DE INDUCCIÓN DE DEMANDA A LOS SERVICIOS DE AUTOEXAMEN DE MAMA, TAMIZAJE, DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO PARA EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO
IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO QUE ACONDICIONAN LA PRESENCIA DE C,A CUELLO UTERINO Y C.A DE MAMA					EVALUAR TRIMESTRALMENTE (4 AL AÑO) LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE DETECCIÓN CUELLO UTERINO Y GUÍA DE ATENCIÓN DE LESIONES PRENEOPLÁSICAS DEL CUELLO A CARGO DE LAS IPS DEL MUNICIPIO
ESTABLECER ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LOS RIESGOS PARA MANTENER LA PREVALENCIA DE VIH, Y GARANTIZAR QUE LOS PACIENTES CON VIH OBTENGAN UNA ATENCIÓN Y UN MANEJO OPORTUNO DE LA ENFERMEDAD	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIH	TASA INCIDENCIA VIH DE TRANSMISIÓN PERINATAL (VERTICAL) CERO, PREVALENCIA DE VIH 10,5 CASOS EN 10.000 HAB ENTRE 15 A 49 AÑOS	MANTENER EN 0 X 1.000 N.V LA TASA DE TRANSMISION PERINATAL	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN VIH SIDA	PROMOCIONAR UNA CAMPAÑA ANUAL DE ASESORIA Y PRUEBA VOLUNTARIA PARA VIH EN POBLACION GENERAL Y GESTANTES, EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD -EPS Y LAS ADMNISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES - ARP EN EL MUNICIPIO
			MANTENER POR DEBAJO DE 15 X 10.000 HAB LA TASA DE PREVALENCIA POR VIH ENTRE 15 A 49 AÑOS	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN VIH SIDA	Realizar DOS seguimientos anuales al 50% de las EPS en el desarrollo del modelo de gestión programática de vih y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el vih/sida, realizando a la vez acciones de inspeccion, vigilancia, y evaluacion al plan de mejoramiento.
					REALIZAR DOS SEGUIMIENTO ANUALES AL SUMINISTRO DE TRATAMIENTO A MUJERES EMBARAZADAS Y LECHE DE FÓRMULA A LOS RECIÉN NACIDOS PARA REDUCIR LA TRANSMISIÓN PERINATAL DEL VIH A CARGO DE LAS EPS.



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
ELEVAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN SALUD BUCAL, LOGRANDO UNA HIGIENE BUCAL ADECUADA Y DISMINUIR LAS NECESIDADES DE TRATAMIENTO PERIODONTAL COMUNITARIO	SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR UNA CULTURA DE LA SALUD ORAL	ND	ESTABLECER LINEA BASE Y LOGRAR UN ÍNDICE DE COP (cariado, obturados, perdidos) POR DEBAJO DE 3 EN MENORES DE 12 AÑOS DE EDAD	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD ORAL	DESARROLLAR ESTRATEGIAS IEC (CUÑAS RADIALES: 100 Y CUÑAS EN TELEVISION: 50 DURANTE EL AÑO) POR MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS PARA PROMOVER HÁBITOS HIGIÉNICOS DE SALUD BUCAL COMO RUTINA DE CUIDADO DIARIO DESDE SU NACIMIENTO, LA PRIMERA INFANCIA Y EDAD ESCOLAR EN EL MUNICIPIO REALIZAR ESTRATEGIAS DE PROMOCION E INDUCCION A LA DEMANDA EN HABITOS HIGIENICOS EN SALUD BUCAL EN AMBITOS LABORALES, EN EL HOGAR, ESCOLAR Y EN INSTITUCIONES COMO GUARDERIAS Y HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR (2000 USUARIOS) DURANTE EL AÑO EN EL AREA URBANA Y RURAL
DISMINUIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN POBLACION JOVEN, ADOLESCENTES Y ADULTOS PARA PROMOVER LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS Y DAÑOS EN LA SALUD	PREVENCIÓN, MITIGACION Y SUPERACION EN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	ND	Realizar un diagnóstico para levantar línea base y reducir la incidencia en un 10% al consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil, adolescente y joven	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD MENTAL	ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACION Y ARTICULACION LOCAL INTERSECTORIAL ADOPTANDO Y ADAPTANDO EN EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL LAS LINEAS DE LA POLITICA DE SALUD MENTAL y REDUCCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A TRAVES DE 5 TALLERES A DOCENTES, 10 TALLERES A PADRES DE FAMILIA, 10 TALLERES A JOVENES Y ADOLESCENTES DURANTE CADA AÑO DE GOBIERNO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO
DISMINUIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN POBLACION JOVEN, ADOLESCENTES Y ADULTOS PARA PROMOVER LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS Y DAÑOS EN LA SALUD	PREVENCIÓN, MITIGACION Y SUPERACION EN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	ND	Realizar un diagnóstico para levantar línea base y reducir la incidencia en un 10% al consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil, adolescente y joven	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN SALUD MENTAL	CONSTRUIR Y OPERATIVIZAR 3 GRUPOS DE TRABAJO DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE GOBIERNO PARA FORMAR LA RED DE APOYO SOCIAL CON TEMATICAS EXCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN POBLACIONES ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTO DEL MUNICIPIO



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION			METAS DE PRODUCTO	
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO		
<p>ADAPTAR Y ADOPTAR LA POLÍTICA DEL CAMPO DE LA SALUD MENTAL, DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR HAZ PAZ PARA PROTEGER EL EJERCICIO DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LA POBLACION VICTIMA DE VIOLENCIA</p>	<p>PROGRAMAS DE REVENCION, MITIGACION Y DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL</p>	<p>VIOLENCIA SEXUAL SE REPORTARON 13 CASOS EN 2011</p>	<p>Realizar un diagnóstico para levantar línea base y reducir la incidencia en un 10% al consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil, adolescente y joven</p>	<p>ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD MENTAL</p>	<p>DESARROLLAR TAMIZAJE A 1000 PERSONAS A TRAVEZ DE DEMANDA INDUCIDA EN SALUD MENTAL, DETECCION TEMPRANA, CANALIZACION, SEGUIMIENTO Y REHABILITACION COMUNITARIA EN POBLACION ADOLESCENTE Y AQUELLAS VICTIMAS DEL CONFLICTO FORZADO E INDUCCIÓN A CONSULTA DE PSICOLOGIA POR PRIMERA VEZ, DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN EN POS , DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE GOBIERNO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO</p>
			<p>REDUCIR EN UN 10% EL NUMERO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL</p>		<p>Desarrollar estrategias de Espacios de Trabajo y Públicos Libres de Humo de Tabaco y de combustibles sólidos en Instituciones Educativas, y laborales , en coordinación con Entidades Promotoras de Salud - EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP-, los sectores educativo, de cultura, deporte y otros.</p>
<p>REDUCIR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA EN CASOS DE TUBERCULOSIS</p>	<p>PUERTO WILCHES LIBRE DE TUBERCULOSIS</p>	<p>(4 CASOS 2011/31.492)*10.000 = 1,27 CASOS X CADA 10.000 HABITANTES</p>	<p>REDUCIR EL 50% DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS</p>	<p>ENFERMEDADES CRONICAS TRANSMISIBLES</p>	<p>IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL PARA JOVENES, ADOLESCENTES, EN COORDINACION CON LAS EPS, ARP, LOS ACTORES DE OTROS SECTORES Y LA COMUNIDAD, DURANTE EL CUATRENIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO</p>
					<p>REALIZAR DOS SEGUIMIENTOS AL AÑO DE LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DEL MALTRATO CONTRA LA MUJER Y EL MENOR A CARGO DEL POS EN LAIPS PUBLICA DEL MUNICIPIO</p>
					<p>CARACTERIZAR CON LA TIPOLOGIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL TODOS LOS EVENTOS EN LAS FICHAS EPIDEMIOLÓGICA DE LA VIOLENCIA</p>
<p>REDUCIR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA EN CASOS DE TUBERCULOSIS</p>	<p>PUERTO WILCHES LIBRE DE TUBERCULOSIS</p>	<p>(4 CASOS 2011/31.492)*10.000 = 1,27 CASOS X CADA 10.000 HABITANTES</p>	<p>REDUCIR EL 50% DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS</p>	<p>ENFERMEDADES CRONICAS TRANSMISIBLES</p>	<p>PORCENTAJE DE DETECCIÓN INSTITUCIONAL DE CASOS DE TUBERCULOSIS</p>
					<p>SUPERVISAR LA IMPLEMENTACIÓN Y COBERTURA MUNICIPAL DE LA ESTRATEGIA TRATAMIENTO ACORTADO SUPERVISADO - DOTS / TAS PARA EL MANEJO DE TUBERCULOSIS</p>
<p>REDUCIR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA EN CASOS DE TUBERCULOSIS</p>	<p>PUERTO WILCHES LIBRE DE TUBERCULOSIS</p>	<p>(4 CASOS 2011/31.492)*10.000 = 1,27 CASOS X CADA 10.000 HABITANTES</p>	<p>REDUCIR EL 50% DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS</p>	<p>ENFERMEDADES CRONICAS TRANSMISIBLES</p>	<p>PORCENTAJE DE EPS-IPS QUE APLICAN LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL TB</p>
					<p>PORCENTAJE DE EPS-IPS QUE APLICAN LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL TB</p>



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
SOSTENER LAS ACTIVIDADES Y CONTROL DE LEPROSA	PUERTO WILCHES SIN LEPROSA	PREVALENCIA EN LEPROSA: $3/31.492 * 10.000 = 0,9 X 10.000$	SOSTENER LA PREVALENCIA EN LEPROSA: $3/31.492 * 10.000 = 0,9 X 10.000$	ENFERMEDADES CRONICAS TRANSMISIBLES	FORTALECER EL MANEJO Y LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PREVENCIÓN Y CONTROL LEPROSA
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA DENGUE	TODOS CONTRA EL DENGUE	INCIDENCIA X DENGUE: $42 / 31.492 * 10.000 = 13,33 X 10.000$ HAB	DISMINUCION DEL 20% CASOS DE DENGUE PRESENTE EN PUERTO WILCHES		ESTABLECER LOS CRITERIOS CLÍNICOS Y DE LABORATORIO ÚTILES PARA EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO D LOS CASOS DE DENGUE CLÁSICO, DENGUE HEMORRÁGICO Y CHOQUE POR DENGUE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LAS PERSONAS AFECTADAS REDUCIENDO EL RIESGO DE MUERTE O LA OCURRENCIA DE COMPLICACIONES; A TIEMPO QUE SE FOMENTA POR MEDIO DE CAPACITACIONES, HACIA LA MULTIPLICACIÓN DE LOS HÁBITOS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO.
PREVENIR LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS PARA MALARIA	CERO MALARIA	0 (CERO) CASOS DE MORTALIDAD POR MALARIA	MANTENER EN 0 (CERO) LOS CASOS DE MORTALIDAD POR MALARIA		MANTENER LOS CASOS DE MORTALIDAD POR MALARIA
PREVENIR LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS PARA RABIA	LA RABIA HUMANA SI EXISTE	0 (CERO) CASOS DE MORTALIDAD POR RABIA HUMANA	MANTENER EN 0 (CERO) LOS CASOS DE MORTALIDAD POR RABIA HUMANA		MANTENER EN CERO A LA RABIA HUMANA



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
PREVENIR LOS RIESGOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	CONTRIBUYENDO CON LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	ND	100% DE EPS-IPS QUE APLICAN LAS NORMAS TÉCNICAS, GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y MODELO DE ATENCIÓN PROGRAMÁTICA EN EL POS	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	IMPLEMENTAR DOS ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES QUE PROMUEVAN LA ACTIVIDAD FÍSICA EN ESCENARIOS EDUCATIVOS, LABORALES, ESPACIOS COMUNITARIOS E INTERINSTITUCIONALES.
RECONOCER LAS DIFERENCIAS PARA PROTEGER LA IGUALDAD		ND	100% DE EPS - IPS QUE REALIZAN REORIENTACIÓN A LOS SERVICIOS DEL POS PARA LA ATENCIÓN FUNCIONAL, EN CUALQUIER EDAD, CON DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD Y/O MINUSVALÍA	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	IMPLEMENTAR EN LAS CINCO EPS, DOS IPS PRIVADAS Y UNA IPS PUBLICA EL PROGRAMA RECONOCER LAS DIFERENCIAS PARA PROTEGER LA IGUALDAD , REORIENTANDO LOS SERVICIOS DEL POS PARA UNA ATENCION FUNCIONAL
DETECTAR TEMPRANAMENTE LAS ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL (BAJA VISIÓN, VISIÓN SUBNORMAL) Y CEGUERA EN LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE LA AGUDEZA VISUAL.		ND	100%DE EPS-IPS QUE APLICAN EL MODELO DE ATENCIÓN DE FUNCIONAL DISCAPACIDAD Y/O MINUSVALÍA.	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	REALIZAR TAMIZAJE DE LAS ALTERACIONES DE LA AGUDEZA PARA PREVENIR ENFERMEDADES OCULARES Y REDUCIR LA CEGUERA PREVENIBLE O CURABLE.
DIAGNOSTICAR TEMPRANAMENTE LA DIABETES E HIPERTENSION ARTERIAL		ND	100% DE EPS-IPS QUE APLICAN LA NORMA TÉCNICA DE ALTERACIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL Y VICIOS DE REFRACCIÓN A CARGO DEL POS	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS DE DIAGNÓSTICO PRECOZ DE DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS, Y ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, ARP
VIGILAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN SANITARIA Y DE SEGURIDAD AMBIENTAL		ND	DIAGNÓSTICAR EL 90% DE CASOS DE DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	REALIZACION DE TALLERES DE ESTRATEGIA DE SALUD Y CUIDADO DE EL MEDIO AMBIENTE EN COORDINACIÓN CON LA TECNICA DE SANAMIENTO AMBIENTA Y LA SECRETARIA DE SALUD
		ND	LEVANTAR LINEA BASE Y DISMINUCION DEL 20% DE ENFERMEDADES POR MANIPULACION DE ALIMENTOS		



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

LINEA DE ACCION "PROMOCION SOCIAL"					
OBJETIVO: Mejorar la salud y calidad de vida de poblaciones especiales, tales como discapacitados, adulto mayor, víctimas del conflicto, mujeres gestantes, población infantil y adolescentes, a través de acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Fortalecer con el funcionamiento y operación de la red de apoyo social UNIDOS para la promoción y la garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etno- cultural.	POR UNA POBLACION SANA Y CON PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL	ND	Establecer línea base de cobertura inicial en los beneficiarios de la red UNIDOS e incrementarla en un 10%	Acciones de salud en la "Red para la superación de la pobreza extrema-UNIDOS)	Caracterizar la población las familias con Sisben I y II Beneficiadas en la estrategia Red Juntos e incluir las nuevas familias a afiliar
crear un sistema de información diferencial de la población vulnerable para la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos		ND	Caracterización de 4- cuatro poblaciones especiales con intervención en cada una de ella	Acciones para la promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de las personas especiales tales como población víctima del conflicto armado, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescentes y jóvenes.	Realizar caracterización a 4 poblaciones especiales como: discapacitados, víctimas de la violencia, adulto mayor, LGTBI. Con implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de los riesgos.
Desarrollar acciones de intervención que reduzcan los riesgos de morbi-mortalidad en población vulnerable		tasa de mortalidad 25,7x 1000 NV en menores de 5 años	Disminuir al menos en 6 puntos la tasa de mortalidad en menores de 5 años, y 6 puntos en la mortalidad perinatal	Realizar 3 acciones para prevenir y contrarrestar las causas de morbimortalidad infantil, mortalidad perinatal y la desnutrición en niños menores de 5 años en el municipio.	
		tasa de mortalidad perinatal de 44,5 x 1000 NV	Diagnóstico del 80% de las enfermedades visual en la población infantil menor de 5 años		
	ND	Diagnóstico del 80% de las enfermedades visual en la población infantil mayor de 64 años.	Garantizar la salud visual a través de tamizajes a la población infantil menor de 7 años y canalización de la enfermedad a los servicios de atención para el control		
	ND		Garantizar la salud visual a través de tamizajes a la población adulto mayor de 40 años y canalización de la enfermedad a los servicios de atención para el control.		



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
promover la sustentabilidad y la autogestion del proyecto, a traves de la participacion activa de la comunidad	POR UNA POBLACION SANA Y CON PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL	ND	Realizar tamizaje bucal al 80% de la poblacion adulto mayor de 60 años		Garantizar la salud oral en la poblacion adulto mayor de 60 años a traves de tamizaje e identificaci3n de alteraciones de salud bucal y canalizaci3n de la patologia a su red prestadora de servicios .
		ND	LEVANTAR LINEA BASE DE CASOS DE CUELLO UTERINO Y DE MAMA		Realizar 1 acci3n anual para prevenci3n, detecci3n precoz y manejo inmediato de las lesiones premalignas y malignas de cuello uterino y mama en mujeres en edad reproductiva, premenopausicas y menopausicas especialmente de poblaci3n desplazada, discapacitada o poblaci3n pobre y vulnerable no asegurada sin ningun tipo de aseguramiento del municipio
ND		Disminuir en un 5% la tasa de embarazo, ITS /VIH en adolescentes	realizaci3n de conferencias sobre el tema principal el inicio prematuro de la vida sexual, embarazo precoz, infecci3n de transmisi3n sexual (ITS) VIH en las adolescentes entre 10 a 19 aros del municipio de puerto, wilches		
promover la sustentabilidad y la autogestion del proyecto, a traves de la participacion activa de la comunidad			ND		
Participaci3n social construida, a traves de la vinculaci3n activa de los lideres comunitarios, t3cnicos profesionales, poblacion joven, adolescentes, adulto mayor y gestantes en situaci3n de vulnerabilidad y victimas del conflicto armado.		ND		Acciones educativas de car3cter no formal dirigidos a t3cnicos, profesionales, y lideres comunitarios sobre los diferentes aspectos sobre la promoci3n social, tales como: entornos saludables, participaci3n social, discapacidad, victimas del conflicto, adulto mayor, constituci3n de redes, formaci3n para el trabajo, desarrollo de modelos de atenci3n a poblacion indigena.	Realizar 3 capacitaciones anuales no formales a lideres comunitarios, t3cnicos profesionales, personeros escolares, sobre temas relacionados con acciones de promoci3n social, SGSS y deberes y derechos en salud.
		ND	Realizar acciones de educaci3n a 200 personas que garanticen el desarrollo operativo y funcional no formal.		Realizar 3 capacitaciones anuales no formales en promoci3n, prevenci3n, y riesgos en salud dirigidos a jovenes, adolescentes gestantes en situaci3n de vulnerabilidad y victimas del conflicto armado
		ND			Realizar 3 capacitaciones anuales no formales en promoci3n, prevenci3n, y riesgos en salud dirigidos poblacion adulto mayor victima del conflicto armado y en situaci3n de vulnerabilidad del municipio
		ND	Entregar ayudas tecnica al 40% a personas en situaci3n de discapacidad, con condiciones de vulnerabilidad y victimas del conflicto armado. Seg3n el censo de caracterizaci3n de discapacitados.		Entregar ayudas t3cnicas a personas en situaci3n de discapacidad, en condici3n de vulnerabilidad y victimas del conflicto armado



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

LINEA DE ACCION "PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES"					
OBJETIVO: <i>Garantizar condiciones laborales libres de riesgo que interactúen en el entorno y ambiente</i>					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Seguimiento y control del estado de salud de los trabajadores	ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ	ND	Acciones de fomento y prevención de la intoxicación por sustancias químicas por plaguicidas en el 100% de las empresas que manejan estos productos	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales	Cobertura De Acciones, Sensibilización En Derechos Y Deberes En Salud Y Reorientación De Servicios En La Población Trabajadora Por Arp.
		ND	Disminuir el 30% de lo accidentes laborales y enfermedades profesionales con estrategias de entornos saludables	Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales	Porcentaje De Visitas De De Inspección, Vigilancia Y Control De Riesgos Sanitarios, Fitosanitarios, Ambientales En Los Ámbitos Laborales En Las Empresas Por Salud Publica.
ND		Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales		Porcentaje De Visitas De De Inspección, Vigilancia Y Control De Riesgos Profesionales En Empresas A Cargo De Las Dts. MPS.	
ND				Porcentaje De Empresas Con La Estrategia De Entornos Saludables Operando En Coordinación Con Salud Pública.	
Intervenir en los planes de educación de salud profesional		ND		Identificar el 100% de la morbi-mortalidad por enfermedad profesional y accidente en coordinación con las ARP	Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.
Inspeccionar, vigilar y controlar a las instituciones que conforman el sistema general de Riesgos profesionales		ND	Porcentaje De Unidades De Análisis De La Mortalidad Por Parte De Los Comité De Salud Ocupacional.		



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

LINEA DE ACCION "EMERGENCIAS Y DESASTRES"					
<p>OBJETIVO: Identificar de manera eficiente y oportuna los posibles factores de riesgo de emergencias y desastres y preparar a las instituciones y a la comunidad a través de la creación de modelos de atención que mitiguen las posibles eventualidades y la pronta respuesta a las necesidades Y Preparar a las instituciones y la comunidad para la identificación y la atención de riesgos de emergencias y desastres con el fin de disminuir los efectos nocivos de estos, mitigar y superar las consecuencias.</p>					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Realizar la caracterización y el mapa de riesgo de puerto wilches	ATENCON OPORTUNA Y EFICAZ	ND	Elaboración e implementación del 100% de planes específicos o de contingencia, para el sector en general, según sus distintos ámbitos y niveles	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres	Elaboración e implementación de planes específicos o de contingencia, para el sector en general, según sus distintos ámbitos y niveles
Construcción de planes de mitigación		ND		Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres	Participación en el comité CLOPAD en el 100% de las reuniones
Articular con las instituciones los recursos humano y tecnológico para una respuesta inmediata ante una eventualidad		ND	Actualizar el 100% de sistema interno de información y de comunicaciones de la red de urgencias	Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres	Organización e implementación de un sistema de comunicaciones, de referencia coordinado con otras dependencias y sectores.
Mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones adscritas al Sistema de Prevención y Atención de Desastres		ND	capacitar a 100 personas que hacen parte del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres.	Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias	Realizar 8 talleres a la comunidad, y a las entidades técnicas operativas y educativas sobre: la evaluación de aspectos de salud, La coordinación de acciones médicas, El transporte de víctimas, La clasificación de heridos, La provisión de suministros médicos, El saneamiento básico, La atención médica en albergues, La vigilancia y control epidemiológico



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

LINEA DE ACCION "PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS"					
OBJETIVO: MEJORAR EL ESTADO DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACION EN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA, EQUIDAD, SOSTENIBILIDAD Y DIGNIDAD CON LOS RECURSOS QUE SE DISPONGAN PARA TAL EFECTO.					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
MEJORAR LA ACCESI-BILIDAD DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION PARA GARANTIZAR QUE LA POBLACION SEA ATENDIDA CON OPORTUNIDAD, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD	EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE PUERTO WILCHES	N.D	FORTALECER EL 100% DE LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	DISEÑAR Y GESTIONAR UN PLAN DE ORGANIZACIÓN DE LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD REALIZACION DE 12 BRIGADAS DE SALUD ANUALES EN LOS DIFERENTES CORREGIMIENTOS Y VEREDAS GARANTIZAR EN EL 100% LA ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y CALIDAD DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS PARA TODA LA POBLACIÓN
LOGRAR QUE LAS IPS IMPLEMENTEN EL SISTEMA OBLIGATORIO DEL SISTEMA DE GARANTIA Y CALIDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ACTUAL VIGENTE			IMPLEMENTAR EL 100% DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN TODAS LAS IPS	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN	ELABORACION E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD FORTALECIMIENTO DE 5 PUESTOS DE SALUD EN EL AREA RURAL CON TALENTO HUMANO, ELEMENTOS Y EQUIPOS. FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL GERMAN EDMUNDO ARIAS, A TRAVES DE DOTACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS Y PROFESIONALES QUE ATIENDAN LA DEMANDA HOSPITALARIA DEL MUNICIPIO Y LA REGION, PARA SER ELEVADO A NIVEL II
GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS SEGUROS Y PERTINENTES			LOGRAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO Y OPERACIONAL DE LA ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS	ESTABLECER UN PROCESO DE APOYO PARA LOS EVENTOS AMBULATORIOS Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFILIADA Y PPNC
PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL HOSPITAL EDMUNDO GERMAN ARIAS					PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL (ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RACIONALIZACIÓN DEL GASTO, REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA, SANEAMIENTO DE PASIVOS Y FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS)



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

LINEA DE ACCION "CONVENIOS DE GESTION Y ATENCION SOCIAL EN SALUD"					
OBJETIVO: Realizacion de convenios tendientes al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la poblacion mas pobre y vulnerable del municipio					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Acciones de atencion primaria y promocion de la salud para la poblacion mas pobre y vulnerable	Apoyar programas y jornadas especiales dirigidos a la poblacion mas vulnerable de la zona urbana y rural	ND	Atencion a 10 niños labio leporino; 3.000 niños jornadas de vacunación; 3.000 asistentes a brigadas de salud; 500 asistentes a jornadas cardiovasculares; 500 asistentes a jornadas optalmolgicas; 20 cirugias de pomeoy; 10 cirugias de vasesctomias; 300 beneficiarios de programas de Morbimortalidad infantil y materna entrega 20 ayudas tecnicas a discapacitados; 500 asistentes a Programas a poblaciones especiales.	Apoyar jornadas del programa de labio leporino y paladar endido	Apoyo a 4 programas en el cuatrienio 1 programa anual
				Programa disminucion de la morbimortalidad infantil y atencion integral a mujeres gestantes y lactantes con niños de 0 - 12 años	Realizar 4 programas 1 por año de disminucion de la morbimortalidad infantil y atencion integral a mujeres gestantes y lactantes con niños de 0 - 12 años
				programas para el apoyo de eventos de jornadas de vacunacion y brigadas de salud	Apoyar 3 jornadas de vacunación y 5 brigadas de salud por año
				Programa ayudas tecnicas para discapacitados	Realizar 3 programas de entrega de ayudas tecnicas a discapacitados anuales
				programas de jornadas cardiovasculares y optalmologicas	Realizar 1 jornada cardiovascular y 2 jornadas optalmologicas anuales
				Realizacion de jornadas de planificacion familiar definitiva (virugias pomeoy - vasesctomias)	Ejecutar 1 jornada de pomeoy y 1 jornada de vasesctomia anual
				Apoyo programas con poblaciones especiales (victimas, desplazados, desmovilizados)	Apoyar 2 programas dirigidos a poblaciones especiales (victimas, desplazados, reinsertados Lgtbi, desmovilizados) en el año
				Apoyo programas complemento alimentario	Apoyo a programa de complemento alimentario a traves de 4 visitas a comedores y restaurantes escolares anuales
Realizacion de jornadas de salud visual para adultos mayores	Ejecución de 2 jornadas de salud visual a la tercera edad anual.				



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

SECTOR VIVIENDA: " VIVIENDA DIGNA CON CALIDAD "					
OBJETIVO GENERAL: PROMOVER LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA GARANTIZANDO LA HABITABILIDAD, SEGURIDAD Y PROPIEDAD DE LOS BIENES INMUEBLES COMO LA FORMA PARA REDUCIR LA EXCLUSION Y DESIGUALDAD SOCIAL, HACINAMIENTO Y GENERAR CONDICIONES OPTIMAS DE BIENESTAR A LA POBLACION MAS VULNERABLE.					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Mejorar la calidad de la vivienda de interes social urbana y rural a partir de obras de saneamiento básico	VIVIENDAS SALUDABLES PARA LOS WILCHENSES	ND	200 Familias beneficiadas con dotacion de unidades sanitarias, cocina, pozos sépticos en el sector rural	SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL	Dotacion de unidades sanitarias, cocina, pozos sépticos en el sector rural
		ND	100 familias beneficiadas con adecuación y construcción de unidades sanitarias, cocina y redes internas de acueducto y alcantarillado en el sector urbano		Adecuación y construcción de unidades sanitarias, cocina y redes internas de acueducto y alcantarillado en el sector urbano
Reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda de las familias Wilchenses promoviendo la habitabilidad, la construcción ordenada del municipio y el derecho a la propiedad.	VIVIENDA, PROPIEDAD Y HABITABILIDAD EN CONDICIONES DE DIGNIDAD	ND	Adquisición de suelos para vivienda de interés social (Banco de Tierras)	VIVIENDAS DIGNAS Y SOSTENIBLES PARA LOS WILCHENSES	Adquirir 20 Ha de tierras para vivienda de interés socia
		ND	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio		Gestionar con el sector privado la realización de proyectos habitacionales de vivienda nueva durante el cuatrienio urbana y/o rural
		ND	Cofinanciar la construcción de vivienda de interes social en la zona urbana y Rural		Gestionar 800 subsidios Urbanos y 300 subsidios rurales para vivienda de interés social durante el cuatrienio.
		ND	Promover nuevas alternativas de vivienda		Formular y gestionar 1 proyectos piloto de ecovivienda para el sector rural.
		ND	500 beneficiados (mujeres cabeza de hogar, madres comunitarias, cooperados, docentes, funcionarios de la administracion, y grupos de poblaciones especiales (desplazados, víctimas, Afro-descendientes, reinsertados en proceso de resocialización, LGBT Etc.) con programas de vivienda subsidiada a traves de cajas de compensacion	VIVIENDAS PARA EL FUTURO	Beneficiar con mejoramiento de vivienda a 100 grupos familiares rurales y 100 grupos familiares urbanos durante el cuatrienio
ND		Coofinanciación 300 subsidios para vivienda nueva de interés social dirigida a grupos familiares de poblaciones especiales			



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Generar un proceso de renovación urbana que promueva la habitabilidad, la construcción ordenada del municipio y el derecho a la propiedad	MI ENTORNO EMBELLECIDO Y SALUDABLE	ND	Mejorar las condiciones paisajísticas del 100% de los barrios en el casco urbano.	RESPONSABILIDAD CON MI BARRIO Y MI MUNICIPIO	Impulsar mediante incentivos el desarrollo urbanístico independiente
					Realizar 28 campañas de señalización de las vías urbanas de segundo y tercer orden
					Realizar 6 campañas de recuperación y embellecimiento de las Zonas de recreación Realizar 28 actividades concretas de arbolización y embellecimiento de fachadas en los 28 barrios del casco urbano.
		ND	Direccionar el desarrollo urbanístico municipal	DESARROLLO URBANISTICO	Apoyar la constitución del Consejo Urbanístico Municipal
					Formular proyecto de acuerdo donde se establezca una política pública de vivienda para el municipio .
					Realizar un estudio sobre la situación de déficit cualitativo de vivienda en el M.pio. Definir el número de edificaciones que carecen de permiso y/o licencia
	ND	Actualizar la nomenclatura urbana	DESARROLLO URBANISTICO	Planear y diseñar un cronograma de visitas de campo a los predios urbanos para corroborar nomenclatura	
				Diseñar e implementar acciones de actualización cartográfica al mapa de conjunto de la cabecera municipal	
				Gestionar la titulación de los predios ubicados en el casco urbano y centros poblados de los corregimientos ante las entidades pertinentes	
	ESPACIOS CON BIENESTAR PARA LOS WILCHENSES	ND	Reconocer el derecho a la propiedad	CADA PREDIO CON SU PROPIETARIO	Gestionar la titulación del 70% predios rurales para las cabeceras corregimentales
					Elevar el nivel de hábitat en las zonas de pobreza y vulnerabilidad y /o riesgo.
			Reasentar zonas de alto riesgo no mitigable	Gestionar la reubicación de Poblaciones urbanas y rurales que se encuentran en condiciones de riesgo	
Adecuar el 90% del espacio público recreativo urbano			Llevar a cabo un diagnostico sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas urbanas Realizar obras de adecuación para el acceso y movilidad de población discapacitada en los parques del casco urbano.		
Sensibilizar y socializar a las organizaciones sociales públicas, privadas y la ciudadanía la estrategia Espacios incluyentes y con bienestar.				Adecuar las zonas de acceso de 4 establecimientos educativos y 4 zonas públicas para la población con discapacidad	



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

PROGRAMA 4. SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE Y AGUA POTABLE CON CALIDAD					
<i>OBJETIVO GENERAL: Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano y rural del Municipio garantizando la prestación del servicio en óptimas condiciones; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.</i>					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
INCREMENTAR LA COBERTURA ZONA URBANA Y RURAL	PRIMERO LA GENTE EN COBERTURA DE AGUA POTABLE	85% del total de la población con servicio	Aumentar en 15 % el porcentaje de cobertura con servicio de acueducto urbano	AUMENTO DE LA COBERTURA	100% Cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana
		ND	Instalar 4.000 micromedidores en la zona urbana		Instalacion de 4000 micromedidores con sus cajas de registro en la zona urbana
		ND	Construcción tanques de almacenamiento de agua potable para distribución en la cabecera municipal		Construccion de 2 tanques de 300 m3 para almacenamiento de agua.
		ND	Instalar 60 valvulas de sectorizacion en la zona urbana		Instalacion de 60 valvulas de sectorización en la zona urbana
		ND	Instalar 30 Hidrantes en la zona urbana		Instalacion de 30 Hidrantes para atencion emergencias zona urbana
		ND	Consolidar un sistema de Acueducto, acorde con los requerimientos del territorio		Formular alternativas para el mejoramiento de la cobertura, eficiencia y calidad del servicio de acueducto.
		24 Horas	Sostener la permanencia en la continuidad en la prestación del servicio.		Sostenimiento de 24 horas la prestación del servicio de acueducto urbano
		ND	Instalar y poner en funcionamiento plantas de tratamiento de agua potable rurales		Instalación y puesta en funcionamiento de Una planta por año (a partir del 2013)
		ND	Instalar micromedidores al 100% de usuarios en 3 corregimientos		Instalacion de micromedidores al 100% de los usuarios de Vijagual, sogamoso y el Pedral
		ND	Construir pozos artesanales en la zona rural dispersa		Construccion de 10 pozos artesanales en la zona rural dispersa veredas de Badillo
		subsidios a los estratos I = 70%, estrato II = 40% y estrato III = 15%	Sostener el porcentaje de la cobertura de subsidio de servicios de acueducto	Subsidio de servicios publicos ley 142/94	Sostenimiento de los porcentajes de cobertura establecidos de los subsidios a los estratos I = 70%, estrato II = 40% y estrato III = 15%



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION			METAS DE PRODUCTO		
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO			
MEJORAR CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	AGUA POTABLE PARA LOS WILCHENSES	0% PORCENTAJE ACTUAL DE POTABILIZACION DEL AGUA	Optimizar en un 100% la calidad del agua que consumen los habitantes del municipio	GARANTIA DEL SERVICIO DE AGUA CON TRATAMIENTO	Analisis fisicoquimicos y microbiologicos del agua	
					Suministro de Materiales y quimicos para purificacion del agua.	
					Contruccion y dotación del laboratorio para analisis fisicoquimicos y microbiologicos del agua	
					Analisis fisicoquimicos del agua en pozos artesanales residenciales, en la zona urbana y rural	
FORTALECER LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA	N A	Planificar estrategias que mejoren el buen funcionamiento de la E.S.P Aguas de Puerto Wilches.	EFICIENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Realizar el estudio y diseños técnicos para la construcción de la sede administrativa de la empresa de servicios públicos en mutua cooperación con la E.S.P. AGUAS DE PUERTO WILCHES	
		N A	Promover la creacion de sedes de la empresa en 3 de los corregimientos		Formular un plan de inversión para la construcción de la sede administrativa de la ESP local.	
		0	Realizar 3 estudios tarifarios en la zona rural		Realizar actividades de sensibilización y socialización para la creacion de sedes de la ESP. en 3 corregimientos	
		1	Actualizar estudio de estratificacion urbano		Apoyar la apertura de 3 sedes de la ESP Rurales	
		N A	Implementar y ejecutar el programa ayueda		Realizacion de estudio tarifario en Puente Sogamoso, El Pedral y Vijagal.	
						Actualizacion del estudio de estratificacion
						Implementación y Ejecucion del programa ayueda
INCREMENTAR Y SOSTENER LA COBERTURA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ZONA URBANA Y RURAL	EFICIENCIA Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO	NA	Adquirir insumos para la planta de tratamiento de aguas residuales	AUMENTO DE LA COBERTURA	Adquisición de insumos para el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales	
		90%	Ampliar al 100% cobertura de alcantarillado urbano		ampliación de la cobertura del plan maestro de alcantarillado al 100% de la poblacion de la zona urbana	
		ND	Optimizar el sistema de alcantarillado con estacion de bombeo para barrios del sur		Sistema de alcantarillado con estacion de bombeo para barrios del sur optimizado.	
		20%	Elevar al 80% el mantenimiento y optimizacion de la redes de alcantarillado y limpieza de manjoles		Mantenimiento y optimizacion de las redes del alcantarillado y limpieza de manjoles	
		70%	Elevar al 100% el suministro de tapas para manjoles zona urbana		Compra de tapas de manjoles	
		ND	Adquirir un vector paramantenimiento		convenio para la adquisicion de un vector para mantenimiento preventivo del alcantarillado	
		ND	Terminar, adecuar y dotar plantas de tratamientos rurales		Terminacion, adecuacion y dotacion de plantas de tratamiento de aguas residuales rurales	
		20%	Ampliar en un 30% Cobertura de alcantarillados rurales		Ampliacion de coberturas al 50 % de alcantarillados rurales	



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1	Contar con 2 carros recolectores de residuos solidos	Manejo integral de los residuos solidos	Convenio para la adquisicion de un carro recolector de basuras
		ND	Comprar 1 terreno para el basurero M.pal		Compra terreno reubicación del basurero municipal
		60	Aumentar la cobertura de Recoleccion deresiduos solidos en el area urbana		100% cobertura de recoleccion y dispisicion final de residuos solidos zona urbana
		ND	Realizar 4 campañas de separacion en la fuente		realizacion de 4 campañas de Sensibilizacion de la separación en la fuente
		ND	Implementar la recoleccion de residuos solidos en la zona rural.		Implementarcion del servicio de recoleccion de residuos solidos en la zona rural

PROGRAMA 5. DEPORTE, RECREACION Y CULTURA PARA UNA VIDA SALUDABLE

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar un proceso integral teniendo como base la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre con la comunidad y para la comunidad buscando siempre la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes, promover la cultura e idiosincracia municipal a nivel Regiona, Departamental y Nacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Facilitar y apoyar la realización de eventos recreativos entre los habitantes	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	2	Realizar 4 festivales y eventos recreativos urbanos	DEPORTE RECREATIVO	Realizacion de 4 eventos recreativos Zona urbana en el cuatrienio
		1	Realizar 2 festivales recreativos en zonas estrategicas rurales		Realizacion de dos festivales rurales por año 1 zona de la linea - 1 zona del rio
		0	Realización olimpiadas campesinas municipales		Realizacion de 1 olimpiada campesina por año
		3	Realización de campeonatos municipales en las diferentes disciplinas		2500 personas por año
		30	Brindar apoyo y dotacion a practicantes del deporte BMX		Dotar con implementos de seguridad al 100% de los adolescentes practicantes del BMX.
		2	Participación en eventos D.ptales y nacionales en diferentes disciplinas deportivas		Participación de la primera C de fútbol en campeonatos a nivel nacional.



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
SECTOR EDUCATIVO CON INDERWIL	DEPORTE INCLUYENTE Y FORMADOR	1	Realizar los juegos escolares e intercolegiados y juegos deportivos juveniles	DEPORTE FORMATIVO	Realizacion de juegos escolares e intercolegiados y deportivos anuales
		ND	Apoyar e incentivar el deporte y la recreación en las escuelas urbanas		600 horas mensuales
		ND	Capacitación a monitores e instructores en las diferentes áreas deportivas		Brindar capacitación a 7 monitores y arbitros por año
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	REMODELACION Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	ND	Reparacion y mantenimiento de parques urbanos	ADECUACION Y CONSTRUCCION DE ENTORNOS DEPORTIVO	Reparacion y Mantenimiento del 80% de parques urbanos y 70% rurales
		ND	Adecuar y mantener canchas polideportivas urbanas y rurales		Adecuacion de 2 canchas por año zona urbana y 3 canchas por año zona rural
		ND	Construccion de nuevos escenarios deportivos		Construccion de 2 escenarios deportivos patinodromo - Cancha sintetica
		ND	Construir polideportivos rurales		Construcción de 1 polideportivos por año en la zona rural
		ND	Mejorar entorno espacios deportivos		Instalacion de luminarias en el 80% de escenarios deportivos urbanos y rurales.
Fortalecer y promover los procesos de lectura y escritura orientados desde la biblioteca publica	IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL CON PARTICIPACION	ND	Biblioteca publica dotada, adecuada y con sostenibilidad en la atención	DESARROLLO DE VALORES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LOS WILCHENSES	Desarrollo de 4 programas de promoción de lectura.
					Implemento de 4 estrategias de motivacion y accesos los servicios bibliotecarios.
					Adquisicion e Implementación de la sala de consulta virtual.
					Garantizar la Sostenibilidad de la biblioteca municipal.



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Construcción y adecuación de ambientes y espacios culturales	IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL CON PARTICIPACION	ND	Una Política pública en materia de arte y cultura formulada	DESARROLLO DE VALORES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LOS WILCHENSES	Crear el Consejo Municipal de Cultura durante el primer año del cuatrienio
		ND	4 Escuelas de formación musical y artista y 2 grupos corales eclesiásticos creadas en el cuatrienio		Diseñar e implementar el Plan Municipal de Cultural a 10 años
ND	80% de la población vinculada al fomento de la expresión artística, musical y literaria del municipio				Creación y dotación Escuelas Vallenata, escuela de danzas, escuela de música, escuela tamboras, grupos corales eclesiásticos.
					Vincular a los artistas y docentes en los procesos de formación artística y cultural
					Capacitar a 4 personas como gestores culturales municipales
					Realizar 1 festival y evento folclórico anual
					Realizar durante el cuatrienio 4 encuentros de promoción y gestión de los proyectos e iniciativas culturales de los corregimientos
					Realizar 4 intercambios culturales con investigadores, intelectuales, creadores y entidades culturales de otros municipios.
					Realización de 4 convenios con entidades culturales o universidades
					Realizar 4 jornadas nocturnas que involucren expresiones culturales y manifestaciones artísticas musical y literaria del M.pio
Difundir por medios radiales y televisivos los contenidos y programaciones culturales					
DESARROLLO DE VALORES, EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LOS WILCHENSES	CULTURA PARA TODOS	ND	Promover la identidad cultural en la población Wilchense	MEMORIA Y RIQUEZA CULTURAL	Llevar a cabo 4 homenajes y/o reconocimientos públicos anual a los artistas y cultores más representativos y destacados del municipio en el cuatrienio.
					Realizar un directorio de artistas y creadores culturales del M.pio
					Apoyo a los diferentes grupos artísticos, artesanales y culturales del Municipio, Festividades, Fiestas Patronales y eventos culturales



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

PROGRAMA 6. PROMOCION SOCIAL - INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y GENERO					
<i>OBJETIVO GENERAL: Consolidar políticas y proyectos encaminados al respeto, reconocimiento, exigibilidad y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y Adolescentes del municipio, fomentando espacios para su desarrollo e inclusión dentro del proceso de construcción social del territorio.</i>					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Garantizar la protección y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CRECIENDO ENTRE LOS DERECHOS	50% porcentaje de realización de jornadas	Incrementar en un 100% el número de jornadas de registro civil de nacimiento y tarjetas de identidad	TODOS REGISTRADOS	Realización 4 jornadas de registro civil de nacimiento y tarjetas de identidad en el sector urbano y rural del municipio
		1	Promover la reactivación del Consejo de Política Social	TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	Formular el plan DE ACCIÓN anualmente del COMPOS
		ND	Conformación de una escuela de liderazgo y formación ciudadana para los y las adolescentes.		Llevar a cabo actividades de seguimiento, evaluación y control COMPOS.
		ND	Fortalecer los escenarios de participación de las juventudes a nivel local		Incluir a 150 adolescentes en la conformación de la escuela de liderazgo
		ND	Promover la participación de la juventud en la formulación de las políticas públicas locales.		Crear y operativizar el Consejo Municipal de Juventud
		ND	Promover la creación y fortalecimiento de asociaciones y clubes de adolescentes así como su integración con otras generaciones		Formular la política pública de juventud a 10 años con la Participación de los actores correspondientes.
		ND	Impulsar las iniciativas de niños y adolescentes en favor de la convivencia y la formación para la paz, en la escuela y las organizaciones de la comunidad		Constituir 3 asociaciones de adolescentes durante el cuatrienio
		ND			Apoyar los clubes juveniles existentes a través de apoyo logístico y operativo
			Apoyar 5 iniciativas originadas por los NNA relacionadas con la paz y convivencias		



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Garantizar la protección y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio	DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	ND	Implementar Estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) con Niños, Niñas y Adolescentes con sus progenitores en materia de Salud Sexual y Reproductiva y Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos	TODOS SALUDABLES Y EN FAMILIA	Realizar articuladamente con las instituciones municipales (40) actividades lúdicas pedagógicas durante el cuatrienio dirigidas a NNA con sus progenitores.
		ND	Diseñar y Fortalecer la implementación de Medios Alternativos de comunicación que posibiliten la participación de Niños, Niñas y adolescentes y generen en ellos procesos de afianza-miento de valores y de identidad local.		Diseño e Implementación de Servicios Amigables de consultoría y asistencia en salud sexual y reproductiva para adolescentes Fortalecer el programa de Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz; brindando a la red social de apoyo respaldo logístico - técnico Gestionar apoyo técnico de la Gobernación de Santander desde sus líneas estratégicas en Cultura, Recreación y Deporte; estipuladas en el Plan de Desarrollo Departamental.
Garantizar la protección y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio	DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	50% de niños y niñas con discapacidad con ayudas técnicas	Aumentar en un 25 % ayudas técnicas para garantizar calidad vida a NNA con discapacidad	NIÑOS - NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE BIENESTAR (EXISTENCIA)	Adquisición de cinco ayudas técnicas
		85%	Aumentar en un 5% las actividades de prevención de embarazos en niñas y adolescentes.		Realizar 16 actividades de Promoción de Derechos y prevención de embarazos en niñas y adolescentes
		ND	Implementar estrategias para conocer la situación actual de los NNA con discapacidad		Realización de un censo para determinar lapoblación infantil actual con discapacidad
IlñGarantizar la protección y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio	DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES WILCHENSES	ND	Generar espacios adecuados a los NNA donde se les garantice el libre desarrollo	TODOS PARTICIPANDO DE ESPACIOS SOCIALES	Promoción de cuatro actividades lúdicas recreativas y formativas
		ND	Diseñar acciones, actividades y programas para la población con discapacidad		Realización de cuatro programas orientados a modificar el imaginario social sobre la situación de discapacidad y su inclusión social.
		ND	Promover en los centros e instituciones municipales espacios de socialización y encuentro entre padres e hijos.		Apoyar la conformación, operatividad y consolidación de las Escuelas de Padres en Instituciones y sedes educativas urbanas y rurales Realizar 8 actividades lúdico afectivas durante el cuatrienio con las escuelas de padres de Instituciones y sedes educativas urbanas y rurales
		ND	Fortalecer las Habilidades para la Vida y el Reconocimiento de los Derechos de los y las NNA		Programas 7 actividades teatrales, artísticas y culturales con NNA para la promoción y reconocimiento como sujetos de derechos.



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Garantizar la protección y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio	PROTECCION DERECHOS DE LAS NIÑAS - NIÑOS Y ADOLESCENTES	50%	Aumentar en un 40% la cobertura en atención a los niñ@s y adolescentes con discapacidad	NINGUNO DESNUTRIDO	Atención integral a 60 personas con discapacidad
		60%	Aumentar en un 30% las capacitaciones encaminadas a prevenir accidentes y riesgos en niñ@s y adolescentes		Realización de cuatro (4) capacitaciones encaminadas a prevenir accidentes y riesgos en niñ@s y adolescentes
		ND	ESTABLECER PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN FRENTE A LAS DEPENDENCIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.		Realizar 2 encuestas de conocimiento en niñ@s y jóvenes de 10 - 30 años para conocer la realidad de adicciones en drogas, alcohol y tabaco del municipio
		70%	Incrementar en 20 % en actividades y programas para niñ@s y adolescentes con discapacidad		Realizar 50 actividades de prevención frente a las adicciones que comprende conferencia, charlas, talleres, actividades lúdicas, manualidades, danzas, música, etc.
		5.906	Incrementar en un 10% el número de niños beneficiados con el programa de complementos alimentarios		Crear el centro de convivencia como espacio de prevención y acción frente a las adicciones
		ND	Incrementar en un 10% el número de niños beneficiados con el programa de complementos alimentarios		Gestionar y establecer convenios con diferentes instituciones dirigidas a la obtención de ayudas alimentarias o subsidios para esta población
	PROTECCION DERECHOS DE LAS NIÑAS - NIÑOS Y ADOLESCENTES	ND	Implementar estrategias para determinar el número de niñ@s y adolescentes trabajadores y PFTI	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	Beneficiar a 600 nuevos NNA con el programa desayunos infantiles
		ND	Aumentar en un 90% la realización de actividades encaminadas a la protección de NNA víctimas de la violencia sexual y violencia intrafamiliar		Realizar un censo para establecer línea base de las PFTI
		ND	Reactivar el comité para la erradicación del trabajo infantil		Realización de charlas preventivas en las Instituciones Municipales y Centros Educativos Urbanos y rurales.
		ND	Ejecutar acciones encaminadas a sensibilizar y promocionar la vida escolar		Brindar 13 ayudas psicosocial y jurídica a NNA víctimas de la violencia intra-familiar y víctimas de abuso sexual.
		ND	Dinamizar con padres y empleadores la legislación del trabajo infantil garantizar los derechos del menor trabajador		Reactivación del comité para la erradicación del trabajo infantil
		ND			Realizar dos campañas a través de los medios de comunicación (emisora parabólica, Plegables) para sensibilizar y promocionar la vida escolar
		ND			Garantizar la inclusión de las familias de los menores trabajadores a subsidios del Programa Familias en Acción
		ND			Realización de 4 talleres de concientización a padres y empleadores para garantizar los derechos niñ@s y adolescentes



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO	
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO		
Garantizar la protección y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio	PROTECCION DERECHOS DE LAS NIÑAS - NIÑOS Y ADOLESCENTES	ND	Implementación actividades lúdico educativos dirigidos a niñ@s y adolescentes para prevenir infracción de la ley penal	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	Realización de 6 talleres para la prevención de la delincuencia a nivel escolar y comunitario, utilizando el tiempo libre	
		ND	Implementar los lineamientos para Creación del hogar de paso para niñ@s y adolescentes que se encuentren vulnerados sus derechos.		Consolidación y Puesta en funcionamiento del hogar de paso	
		ND	Promover espacios formativos con padres de familia y adultos cuidadores, generando Pautas de Crianza Afectivas y Espacios de Socialización Protectores para los Niños, Niñas y Adolescentes		Formular 1 Estrategias de sensibilización anual dirigida a los núcleos familiares en Buen Trato e implementación de Programas de fortalecimiento de Vinculación socio afectiva	
		ND	Fortalecer y cualificar las acciones institucionales de Atención y Fomento del Buen Trato		Sensibilizar en los 28 barrios con actividades lúdico reflexivas sobre el buen trato y pautas de crianza afectivas.	
	ATENCION Y ORIENTACION PSICOLOGICA, SOCIAL Y LEGAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES EN LA ZONA RURAL Y URBANA	70%	Incrementar en un 20% el desarrollo de programas de sensibilización de no a la drogadicción, prostitución e infracciones cometidas por menores.		ATENCION OPORTUNA A NNA	Sensibilizar a los docentes de las Instituciones Municipales y centros urbanos en las Prácticas de Buen Trato con los Educandos.
		60%	Fortaler en un 30% las relaciones interpersonales.			Creación y operatividad de la Red para la Infancia Municipal o Red del Buen Trato.
		50%	Realización formulaciones clínicas y aplicaciones técnicas cognitivas a nivel de evaluación e intervención.			Desarrollo en un 90% programas de sensibilización de no a las sustancias psicoactivas, prostitución e infracciones cometidas por menores.
		60%	Implementación en valorizaciones psicológicas profesionales.			Lograr una meta del 90% no mas violencia en las relaciones interpersonales.
		30%	Implementación de programas de rehabilitación social para NNA farmacodependientes del municipio			Realizar en % las formulaciones clínicas de aplicación de técnicas cognitivas a nivel de evaluación e intervención.
		ND	Adquisición vehiculo para programas de Infancia y Adolescencia			Implementar en un % las valorizaciones psicológicas profesionales.
						Ejecutar convenio de rehabilitacion social para NNA farmacodependientes del municipio 10 por año.
						Adquirir un vehiculo para infancia y adolescencia en el cuatrienio



PROGRAMA 6. PROMOCION SOCIAL - FAMILIAS EN ACCION - RED UNIDOS

OBJETIVO GENERAL: Apoyar logísticamente al programa presidencial Familias en acción y promover acciones coordinadas para reducir la desigualdad y la pobreza extrema generando equidad social y visionando que todos los Wilchenses tengan las mismas oportunidades.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Articular acciones para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.	FAMILIAS EN ACCION Y UNIDOS POR LA POBREZA	4531 Familias	Garantizar la operatividad eficiente del Programa Familias en Acción - Red Unidos	REDUCCION POBREZA EXTREMA	Brindar atención a 4.531 familias vinculadas al programa Familias en Acción de la Presidencia de la República, mediante apoyo logístico en todas sus actividades según convenio firmado
					Capacitar a 1000 madres líderes vinculadas al programa Familias en Acción en temas relacionados con el emprendimiento y microempresas
					Incluir en los programas sociales el 100% de la población vinculada a Red Unidos
		2361			Capacitar a 1000 integrantes de las familiar pertenecientes a la red unidos



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

PROGRAMA 6. PROMOCION SOCIAL - MUJER					
OBJETIVO GENERAL: Garantizar la participación e inclusión de la mujer en la formulación de las políticas públicas locales, generando oportunidades para el desarrollo socio económico, físico, intelectual y psicoafectivo con el fin de que se constituyan en líderes del progreso y desarrollo municipal					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
<p>Formular estrategias, políticas y acciones que permitan disminuir la inequidad de género posibilitando la participación y vinculación laboral, social y política de la mujer Wilchense</p>	<p>Reconocimiento, ejercicio, promoción, protección y visibilización de los derechos de las mujeres</p>	ND	<p>Promover el respeto y la equidad en la comunidad Wilchense</p>	<p>MUJER CON PROTECCION</p>	<p>Formular e implementar 2 campañas durante el cuatrienio con la empresa privada dentro de sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial en contra la violencia a la mujer.</p>
					<p>Sensibilizar y socializar a 350 mujeres durante el cuatrienio en ejercicio de sus derechos y herramientas para su restitución</p> <p>Programar 4 celebraciones del día internacional de la Mujer durante el cuatrienio</p>
		ND	<p>Disminuir en un 20% el número de casos de violencias contra la mujer</p>	<p>MUJER CON LIDERAZGO</p>	<p>Realizar 6 campañas pedagógicas, para los habitantes del Municipio de Puerto Wilches, sobre el respeto a los derechos de las mujeres, durante el Cuatrienio</p>
		ND	<p>Construir espacios de participación y encuentro por y para las mujeres del municipio</p>		<p>Programar y realizar 3 encuentros con redes de mujeres sub-regionales y/o nacionales para intercambio de experiencias</p>
		ND	<p>Caracterizar la situación de la mujer Wilchense</p>		<p>Construir la línea base sobre equidad de género y la situación de la mujer Wilchense.</p>
		ND	<p>Promover la inclusión de la mujer en la formulación de las Políticas Públicas Municipales</p>		<p>Formular participativamente la política pública municipal de Equidad de género.</p>
		ND	<p>Aumentar en un 20% el número de proyectos financiados por el Fondo Rotario Empresarial para mujeres madres cabezas de hogar con hijos adolescentes y mujeres en condición de víctimas</p>		<p>Beneficiar a 100 madres cabeza de familias con hijos adolescentes y mujeres en condición de víctimas.</p>



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

PROGRAMA 6. PROMOCION SOCIAL - MUJER					
OBJETIVO GENERAL: Garantizar la participación e inclusión de la mujer en la formulación de las políticas públicas locales, generando oportunidades para el desarrollo socio económico, físico, intelectual y psicoafectivo con el fin de que se constituyan en líderes del progreso y desarrollo municipal					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Formular estrategias, políticas y acciones que permitan disminuir la inequidad de género posibilitando la participación y vinculación laboral, social y política de la mujer Wilchense	Reconocimiento, ejercicio, promoción, protección y visibilización de los derechos de las mujeres	ND	Promover el respeto y la equidad en la comunidad Wilchense	MUJER CON PROTECCION	Formular e implementar 2 campañas durante el cuatrienio con la empresa privada dentro de sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial en contra la violencia a la mujer.
		ND	Disminuir en un 20% el número de casos de violencias contra la mujer		Sensibilizar y socializar a 350 mujeres durante el cuatrienio en ejercicio de sus derechos y herramientas para su restitución
		ND	Construir espacios de participación y encuentro por y para las mujeres del municipio		Programar 4 celebraciones del día internacional de la Mujer durante el cuatrienio
		ND	Caracterizar la situación de la mujer Wilchense	MUJER CON LIDERAZGO	Realizar 6 campañas pedagógicas, para los habitantes del Municipio de Puerto Wilches, sobre el respeto a los derechos de las mujeres, durante el Cuatrienio
		ND	Promover la inclusión de la mujer en la formulación de las Políticas Públicas Municipales		Programar y realizar 3 encuentros con redes de mujeres subregionales y/o nacionales para intercambio de experiencias
		ND	Aumentar en un 20% el número de proyectos financiados por el Fondo Rotario Empresarial para mujeres madres cabezas de hogar con hijos adolescentes y mujeres en condición de víctimas	MUJER CON LIDERAZGO	Construir la línea base sobre equidad de género y la situación de la mujer Wilchense.
		ND			Formular participativamente la política pública municipal de Equidad de género.
					Beneficiar a 100 madres cabeza de familias con hijos adolescentes y mujeres en condición de víctimas.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
<p>Formular estrategias, políticas y acciones que permitan disminuir la inequidad de género posibilitando la participación y vinculación laboral, social y política de la mujer Wilchense</p>	<p>Reconocimiento, ejercicio, promoción, protección y visibilización de los derechos de las mujeres</p>	<p>ND</p>	<p>Promover la asociatividad y generación de ingresos en mujer con hogares de jefatura única y mujeres rurales</p>	<p>MUJER CON LIDERAZGO</p>	<p>Conformar 100 patios productivos anuales con madres cabeza de hogar.</p>
					<p>Formular y gestionar proyectos sociales con el acompañamiento de la red de mujeres y demás asociaciones femeninas</p>
					<p>Desarrollar programa de emprendimiento y producción para 100 mujeres</p>
		<p>ND</p>	<p>Promover la inclusión de las mujeres en actividades lúdico artísticas</p>	<p>EXPRESIONES FEMENINAS</p>	<p>Capacitar a 100 mujeres en formulación de proyectos, creación de microempresa y obtención de microcrédito.</p>
					<p>Realización de cuatro encuentros de mujeres para incentivar su participación en actividades de artísticas y culturales</p>
					<p>Gestionar proyecto de construcción de vivienda y/o mejoramiento para mujeres cabeza de hogar.</p>
<p>ND</p>	<p>Proporcionar condiciones dignas de habitabilidad y vivienda.</p>	<p>MUJER Y HOGAR</p>			

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

PROGRAMA 6. PROMOCION SOCIAL - ADULTO MAYOR					
OBJETIVO GENERAL: Reconocer y aceptar el valor, experiencia y apoyo que brinda la población adulta mayor, considerándolos como valuarde en la construcción social y el rescate de la cultura y el folclor, garantizándoles sus derechos como población vulnerable.					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Mejorar de las condiciones de vida de los adultos mayores del municipio a través de acciones preventivas de asistencia	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	823 Adultos mayores	Incrementar en un 10% los beneficiarios de cupos de Subsidios económicos; mediante el Programa de Protección Social al Adulto Mayor.	MEJORANDO CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	Incluir a 80 adultos mayores dentro del Programa de Protección Social al Adulto Mayor
		2 Jornadas	Incrementar en un 100% el numero de jornadas de salud para adultos mayores		Realizar ocho jornadas de salud (optometría, oftalmología, toma de tensión y nutrición) durante el cuatrienio
		ND	Generar espacios de acercamiento, socialización e integración con los adultos mayores.		Realizar 160 encuentros con adultos mayores en el cuatrienio
		ND	Incrementar en un 100% las actividades de desarrollo productivo con adultos mayores		Realizar 16 proyectos manuales y productivos con adultos mayores durante el cuatrienio
		ND	Incrementar en un 50% el numero de actividades de promoción de estilos de vida saludables dirigidas a los adultos mayores.		Realizar 12 charlas en autocuidado y autoestima a los de la tercera edad por año.
		ND	Generar espacios de acercamiento, socialización e integración con los adultos mayores		Realizar 16 actividades especiales como: DIA del abuelo, día del amor y amistad, cumpleaños, Navidad durante el cuatrienio.
		ND	Incrementar en un 100% las actividades de convivencia y recreación entre los adultos mayores		Realizar dos encuentros intermunicipales de intercambio de experiencias adultos mayores Realizar tres jornadas recreativas (Excursión fuera del municipio)para los adultos mayores



PROGRAMA 6. PROMOCION SOCIAL - DISCAPACITADOS SIN LIMITES PARA VIVIR

OBJETIVO GENERAL: Hacer de los Wilchenses una sociedad tolerante, incluyente que reconoce y acepta las diferencias, que promueve espacios de participación e interacción con personas en condición de discapacidad, e implementa acciones para la prevención de riesgos y el mejoramiento en la calidad de vida de esta población especial.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
<p>Promover y proveer las condiciones para que la población con discapacidad logren su máxima autonomía y participación en los espacios cotidianos y de vida ciudadana.</p>	<p>Asegurar el reconocimiento, garantía, ejercicio y protección de sus derechos.</p>	ND	<p>Diseñar acciones, actividades y programas para la población con discapacidad</p>	<p>APOYO Y GARANTIAS A LOS DISCAPACITADOS</p>	<p>Realización de cuatro programas orientados a modificar el imaginario Social sobre la situación de discapacidad y su inclusión social.</p>
		ND	<p>Promover el desarrollo productivo de las personas con discapacidad y su inclusión en el mercado laboral.</p>		<p>Establecer un acuerdo con la ESE EGAD para que las personas con discapacidad reciban atención especial, pronta y oportuna.</p> <p>Establecer convenios con las ESE EGAD, o universidades, para los servicios de rehabilitación</p> <p>Gestionar la asignación de un docente especializado en educación especial</p> <p>Diseñar y ejecutar programas para discapacitados mentales amparados en la ley 1306/2011</p> <p>Promover la realización de un proyectos productivos dirigidos a esta población</p> <p>Firma de convenios con el SENA o instituciones que brinden capacitaciones en microempresas para personas con discapacidad</p>



PROGRAMA 6. PROMOCION SOCIAL - VICTIMAS (DESPLAZADOS, REINSERTADOS, RESTITUCION DE TIERRAS)

OBJETIVO GENERAL: Hacer de los Wilchenses una sociedad tolerante, incluyente que reconoce y acepta las diferencias, que promueve espacios de participación e interacción con personas en condición de discapacidad, e implementa acciones para la prevención de riesgos y el mejoramiento en la calidad de vida de esta población especial.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO	
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO		
Brindar una atención integral y oportuna a la población desplazada, realizando actividades de prevención, protección y seguimiento a los diferentes programas que se establezcan.	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	1	Fortalecer el comité municipal de atención a víctimas LEY 1448/2011	DESPLAZADOS CON NUEVAS ESPECTATIVAS E INICIATIVAS	Realizar cuatro capacitaciones al comité Municipal de atención a víctimas en el cuatrienio	
		ND	Garantizar la atención y los derechos de la población desplazada		Apoyar en logística para la conformación y funcionamiento de la Mesa de Fortalecimiento Municipal	
		ND	Fortalecer el autoestima y autoimagen del 30% de la población infantil adolescente en condición de víctimas		Elaboración del Plan integral único (PIU) para la atención a la Población desplazada	
		ND	Promover el acceso a programas de la Presidencia de la República a población en situación de víctimas		Realización de cuatro talleres durante el cuatrienio en atención psicosocial al 30% de los NNA Pertenecientes a la base de datos de víctimas	
		ND	Brindar apoyo al 100% de las asociaciones de poblaciones víctimas para la realización de proyectos productivos		Apoyar e implementar los programas direccionados a población víctimas	
		ND	Mantener el número de actividades que garanticen el derecho a la identidad		Capacitar a 2 asociaciones de población víctima en formulación de proyectos productivos	
	ATENCIÓN HUMANITARIA	ND	Brindar asesoría a la población víctimas sobre las rutas de derechos	ASISTENCIA Y ATENCIÓN (Atención integral, básica y Estabilización Socioeconómica)	Elaborar un diagnóstico poblacional sobre el número de personas carentes de documentos de identificación	
		ND	Brindar atención y protección en un 100% a la población en situación de riesgo y amenazada		Elaborar 12 carteleras con rutas de derechos de la población víctima	
		ND	Garantizar ayudas de emergencia a la población en desplazamiento forzoso y víctimas		Apoyar en el transporte y acompañamiento a personas o familias amenazadas en condición de y que este en riesgo su vida.	
		ND	Garantizar atención integral a la población en situación de Desplazamiento masivo		Suministro de ayuda de emergencia (Kit aseo y de alimentos) de acuerdo al núcleo familiar para familias desplazadas y víctimas que lleguen al municipio	
						Proteger y estabilizar el sustento de las personas o población en situación de desplazamiento masivo



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION			SUBPROGRAMA DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO		
Brindar una atención integral y oportuna a la población desplazada, realizando actividades de prevención, protección y seguimiento a los diferentes programas que se establezcan.	ATENCIÓN HUMANITARIA	ND	Promover la caracterización de las familias víctimas	ASISTENCIA Y ATENCIÓN (Atención integral, básica y Estabilización Socioeconómica)	Actualizar y verificar la caracterización de las familias víctimas mediante formatos de Acción Social
		ND	Garantizar el sistema de seguridad social del régimen subsidiado al 80% de las familias con condición de víctimas		Vincular al sistema de seguridad social del régimen subsidiado a las familias en condición de víctimas que lleguen al Municipio de acuerdo con la disponibilidad de cupos
		ND	Elevar los niveles de protección de los derechos humanos de las comunidades en situación de víctimas		Realizar talleres de capacitación sobre normatividad en salud y víctimas a los funcionarios del hospital
		ND	Aumentar en un 20% el número de población infantil víctimas en programas dirigidos a mantener un balance nutricional		Priorizar a la población infantil víctimas en los programas de recuperación nutricional, madres gestantes, lactantes y alimentación escolar
		ND	Incentivar la protección de los derechos de los NNA en calidad de víctimas		Realizar talleres sobre normatividad en cuanto a población víctimas dirigida a los directores y coordinadores de las instituciones educativas
		ND	Promover y formar técnicamente a la población víctimas		Realizar 2 talleres en diferentes artes que incentiven la creación de microempresa
Garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación a las víctimas por conflicto armado, asentadas en el territorio.	Promoción, consolidación de la Paz, la reconciliación y la reparación integral de las víctimas en el territorio.	ND	Fortalecer el Comité Municipal de Justicia Transicional Ley 1448/2011	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS	Realizar cuatro capacitaciones al Comité de Justicia Transicional en el cuatrienio.
			Garantizar la atención y los derechos de la población desplazada y víctima		Apoyar en logística para la conformación y funcionamiento de la Mesa de Fortalecimiento Municipal
			Fortalecer el autoestima y autoimagen del 30% de la población infantil adolescente en condición de víctimas		Elaboración del Plan integral único (PIU) para la atención a la Población víctima.
			Promover el acceso a programas de la Presidencia de la República a población en situación de víctimas		Realización de cuatro talleres durante el cuatrienio en atención psicosocial al 30% de los NNA Pertenecientes a la base de datos de víctimas
			Brindar apoyo al 100% de las asociaciones de poblaciones víctimas para la realización de proyectos productivo		Apoyar e implementar los programas direccionados a población víctimas
			Mantener el número de actividades que garanticen el derecho a la identidad		Capacitar a las Asociaciones de población víctimas en formulación de proyectos productivos.
		Proporcionar bienestar y contribuir a mitigar el dolor de la víctima.	Elaborar un diagnóstico poblacional sobre el número de personas carecen de documentos de identificación dentro de la población víctima.		
	ND	Coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.	VERDAD, JUSTICIA Y REPACCIÓN	Garantizar un enfoque diferencial a través del Plan Nacional de Atención y Reparación de las Víctimas, coordinando acciones para restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido	



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
<p>Garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación a las víctimas por conflicto armado, asentadas en el territorio.</p>	<p>Promoción, consolidación de la Paz, la reconciliación y la reparación integral de las víctimas en el territorio.</p>	ND	<p>Disponer de un presupuesto específico para los diferentes subprogramas que componen el programa de atención y reparación integral a las víctimas.</p>	GESTION INSTITUCIONAL	<p>Incluir en el presupuesto municipal de cada año un rubro para atender la población víctima.</p>
			<p>Disponer del recurso humano y la logística administrativa necesaria para brindar orientación, apoyo y atención a la población víctima.</p>		<p>Designar y capacitar un enlace municipal para el tema de víctimas, incorporar a todos los secretarios de despachos y funcionarios a fines con el tema de víctimas.</p>
		ND	<p>Garantizar la disposición de los medios e instrumentos necesarios para la elección de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento de la ley,</p>	PARTICIPACION	<p>Realizar convocatorias a las diferentes Asociaciones, Fundaciones y Organizaciones de Desplazados y víctimas existentes en el Municipio para participar en el Comité Municipal de Justicia Transicional.</p>
		ND	<p>El acceso a la información, el diseño de espacios para la efectiva participación de las víctimas en los niveles nacional, departamental y municipal.</p>		<p>Socializar las convocatorias de participación de las víctimas en las diferentes mesas municipales y regionales.</p>
		ND	<p>Contar con un protocolo de participación efectiva a fin de que se brinden las condiciones necesarias para el derecho a la participación.</p>		<p>Enviar cronograma de reuniones oportunamente a los delegados de cada mesa.</p>
		ND	<p>Llevar a cabo ejercicios de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los planes, proyectos y programas que se diseñen y ejecuten.</p>		<p>Contar con la participación de las organizaciones de las víctimas.</p>



PROGRAMA 6. PROMOCION SOCIAL - COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS					
Objetivo: Facilitar la integración social, Educativa y cultural de las comunidades Afrodescendientes existentes en el Municipio de Puerto Wilches, a través de estrategias, programas y proyectos que les permita mejorar la calidad de vida					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
<p>Establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de los AFRODESCENDIENTES y el fomento de su desarrollo económico y social.</p>	<p>DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CON DIGNIDAD</p>	392	<p>Realizar encuentros para el rescate de valores culturales de las minorías étnicas</p>	<p>Protección e identidad cultural sin limites</p>	<p>Realización de 11 encuentros en el cuatrienio para el rescate de los valores culturales de las minorías Étnicas.</p>
		ND	<p>Capacitar al 50% personas pertenecientes a la población de minorías étnicas en temas de emprendimiento</p>		<p>Brindar capacitaciones a 200 personas pertenecientes a la población de minorías étnicas en temas de emprendimiento</p>
		392	<p>Incluir al 100% de las personas pertenecientes a las Minorías Étnicas en los programas sociales anuales e incluir con enfoque diferencial en la atención integral</p>		<p>Atender al 100% de las personas pertenecientes a las Minorías Étnicas en los programas sociales anuales e incluir con enfoque diferencial en la atención integral</p>
		2	<p>Fortalecer activamente las organizaciones CORAFRO y VIJANA</p>		<p>Organizaciones CORAFRO y VIJANA fortalecidas</p>

PROGRAMA 6. PROMOCION SOCIAL - IDENTIDAD SIN MASCARAS - POBLACION LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e intersexuales)					
Objetivo: Promover acciones para la reduccion de la desigualdad contemplando el compromiso del municipio en la disminucion de la vulnerabilidad.					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Ejecutar acciones tendiente a la reduccion de la discriminacion de este grupo poblacional	IDENTIDAD SIN MASCARAS	ND	Crear 8 talleres de homo-socialización que generen reflexiones y procesos de integración de la comunidad LGBT, al colectivo social con participaciones constructivas que promuevan la sana convivencia y la salud mental	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACION LGTBI	Crear 8 talleres de homo-socialización que generen reflexiones y procesos de integración de la comunidad LGBT, al colectivo social con participaciones constructivas que promuevan la sana convivencia y la salud mental
		ND	Capacitar a 50 personas del grupo LGTBI en temas educación sexual integrando los valores humanos enfocados en la dignidad humana y la promoción y prevención de ETS, derechos y deberes de la diversidad sexual y temas de creación microempresa		Capacitar a 50 personas del grupo LGTBI en temas educación sexual integrando los valores humanos enfocados en la dignidad humana y la promoción y prevención de ETS, derechos y deberes de la diversidad sexual y temas de creación microempresa
		ND	Realizar un diagnostico situacional de este grupo poblacional.		diagnostico situacional de este grupo poblacional realizado.



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

EJE ESTRATEGICO ECONOMICO " PUERTO WILCHES INNOVADOR Y EMPRENDEDOR "

PROGRAMA 1. AGROPECUARIO "PUERTO WILCHES AGROCOMPETITIVO"

OBJETIVO GENERAL: *Generar las condiciones para el desarrollo de las actividades del sector primario con el fin de incentivar la producción agropecuaria*

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION			SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO		
Fortalecer el desarrollo rural a través de la capacitación tecnológica y la conservación de especies nativas	CAPACITACION TECNOLÓGICA Y APOYO ECONOMICO	ND	Capacitar y apoyar a 100 líderes en tecnología de punta agropecuaria y agroindustrial	DESARROLLO RURAL	100 líderes capacitados en proyectos productivos por año
		ND	Sembrar 300 Has en diversificación e implementación de nuevas alternativas productivas agropecuarias		Apoyar con créditos a los 100 líderes capacitados por año
		ND	Adecuar 750 Km. Has de tierras para uso agropecuario		Siembra de 300 has (aji, cacao, maderables, sabila, aceites esenciales y pimienta)
		300	Subsidiar la siembra de 550 Hectareas de caucho		750 km canales de riego y drenajes
		ND	Sembrar 200 Has. De cultivos (Platano, maiz, yuca, frijol y frutales de corto y mediano ciclo) creando unidades agrícolas sostenibles (Red de seguridad alimentaria - RESA)		siembra de 550 Has de caucho en el cuatrienio
		ND	Apoyar 100 créditos institucionales		Siembra de 200 has (Platano, maiz, yuca, frijol y frutales de corto y mediano ciclo)
		ND	Fomentar la diversificación pecuaria (criar 300 bovinos, 1500 porcinos, 300 caprinos, 300 bufalinos, 10000 aves y 200 otras)		Apoyar 100 créditos para líderes capacitados por año
		ND	Capacitación tecnológica en piscicultura		300 bovinos, 1500 porcinos, 300 caprinos, 300 bufalinos, 10000 aves y 200 otras)
		ND	Capacitación tecnológica en cultivo de caucho		Construcción planta piloto para fabricación de concentrados a partir de residuos orgánicos
		ND	Elaboración del plan agropecuario municipal		Capacitar 50 líderes por año
		ND	Cofinanciación del Fondo Rotatorio Piscícola		Capacitar 50 líderes por año
		ND	Mejoramiento genético por inseminación artificial		Un plan elaborado
		ND	Convenios Interinstitucionales para capacitación tecnológica		Realizar convenio Estación Piscícola año 2012
		ND	Creación fondo rotatorio para cría de camuros		Gestionar e implementar 4 programas de mejoramiento genético en los animales
ND	Realizar control de natalidad de felinos y caninos	Realizar convenios con INCODER - ICA - SENA			
			Facilitar entrega de 5 animales (4 hembras y 1 macho) reintegrandolos al año.		
			control de la natalidad de felinos y caninos en la zona urbana y rural		



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

TURISMO					
OBJETIVO GENERAL : PROMOCION DEL TURISMO A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
<i>PROMOCIONAR LA IDIOSINCRACIA Y SITIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO</i>	<i>PUERTO WILCHES " TIERRA PRIMOROSA "</i>	ND	<i>Acondicionar la infraestructura actual para la proyección turística del Municipio a nivel local y Nacional</i>	<i>MAS Y MEJORES AMBIENTES TURISTICOS EN LA TIERRA WILCHENSE</i>	<i>Formulacion del Plan de desarrollo turistico</i>
					<i>Rehabilitacion de espacios turisticos naturales del municipio</i>
					<i>Formular y gestionar un proyecto de ecoturismo para consolidar a las diferentes quebradas como zonas turísticas del municipio</i>
			<i>Formular y gestionar proyecto ecoturístico y recuperacion cienaga Yariri</i>		
			<i>Formular y gestionar un proyecto de ecoturismo para la Cienaga de Paredes</i>		
			<i>Rehabilitación del antiguo Hotel del Ferrocarril (monumento nacional)</i>		
			<i>Capacitar a 50 habitantes de la zona como guias turísticas</i>		
			<i>Formular proyectos a nivel Departamental para la explotación turística</i>		
			<i>Realizar la construcción de 100 metros de malecon por año</i>		
			<i>Promover a nivel Departamental y Nacional la belleza y conservación de la cienaga de Paredes, los manatíes y la integración cultural.</i>		
			<i>Construcción malecon turístico zona urbana</i>		



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

DESARROLLO EMPRESARIAL					
<i>OBJETIVO GENERAL: Generar condiciones para el desarrollo económico y el aumento de la competitividad de los sectores sociales y productivos del Municipio que lo demanden.</i>					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
<p>Apoyar los diferentes sectores económicos en la Creación y fortalecimiento a Unidades de Negocios.</p>	<p>CREACION DE UNIDADES DE NEGOCIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA WILCHENSE</p>	ND	<p>Promover la asociatividad para la comercialización y constitución de mercados campesinos</p>	<p>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LOCAL</p>	<p>Sensibilizar y socializar a 2 campesinos sobre la nueva cultura empresarial rural y su inclusión en el proyecto de mercados campesinos.</p>
		ND	<p>Implementar el proyecto de Huertas Escolares</p>		<p>Implementar 6 proyectos corregimentales como participantes de mercados campesinos durante el cuatrienio</p>
		ND	<p>Creación del Consejo de Desarrollo Económico Municipal en el primer año</p>		<p>Operativizar y promocionar las actividades agrocomerciales en la plaza de mercado municipal</p>
		ND	<p>Formular y gestionar un proyecto microempresarial dirigido a la asociación de vendedores informales</p>		<p>Brindar asistencia técnica y semillas a 200 huertas escolares urbanas y rurales anualmente</p>
		50%	<p>Aumentar en un 80% la formación socio laboral de los Jóvenes urbanos y rurales del municipio.</p>		<p>Consejo de Desarrollo Económico Municipal</p>
		ND	<p>Promover la formación para el trabajo y creación de microempresas en el 50% de los jóvenes rurales</p>		<p>No de proyectos formulados y gestionados</p>
		ND	<p>Promover el conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación TICs en el 10% de la población mayor de 16 años.</p>		<p>Formar 200 personas en disciplinas de trabajo pertinente, artes y oficios.</p>
		ND	<p>Apoyar las iniciativas de negocios formuladas por los Wilchenses</p>		<p>Capacitar a 200 jóvenes rurales en aptitudes empresariales a través del Fondo Emprender</p>
		ND	<p>Promover la creación de microempresas y el emprendimiento para mejorar el desarrollo del tejido empresarial</p>		<p>Capacitar 50 personas en el uso de tecnologías de información, para consulta de oportunidades laborales durante los cuatro años de gobierno.</p>
		ND	<p>Promover la creación de microempresas y el emprendimiento para mejorar el desarrollo del tejido empresarial</p>		<p>Incentivar la formulación de 200 proyectos productivos en acompañamiento con la Oficina de Agro Negocios del SENA</p>
ND	<p>Promover la creación de microempresas y el emprendimiento para mejorar el desarrollo del tejido empresarial</p>	<p>Apoyar la creación de 8 microempresas durante el cuatrienio</p>			
ND	<p>Promover la creación de microempresas y el emprendimiento para mejorar el desarrollo del tejido empresarial</p>	<p>Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para la creación de empresas y la puesta en marcha de proyectos de negocios viables y factibles</p>			



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Apoyar los diferentes sectores económicos en la Creación y fortalecimiento a Unidades de Negocios.	CREACION DE UNIDADES DE NEGOCIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA WILCHENSE	ND	Consolidar un sistema de información municipal para el empleo		Recopilar información estadística para establecer las líneas de base en desempleo y ocupación.
		ND	Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología para el fortalecimiento productivo y la productividad en el 50% de los establecimientos de educación básica y superior	CIENCIA Y TECNOLOGIA	Apoyar la conformación de semilleros de investigación en los establecimientos educativos oficiales.
					Realizar convenios interinstitucionales con Establecimientos de Educación Superior para la formulación y realización de proyectos de investigación
Efectuar 3 procesos de transferencia de tecnología en el sector agropecuario					



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

EJE TERRITORIAL " PUERTO WILCHES CON CAMINOS HACIA LA PROSPERIDAD"

VIAS E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO GENERAL : Crear las condiciones de accesibilidad vial y mantenimiento preventivo de vias y el equipamiento de servicios públicos y obras civiles municipales

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
RECUPERACION Y MANTENIMIENTO MALLA VIAL PARA TRAFICO VEHICULAR	Adecuar y hacer mantenimiento a la red vial terrestre del municipio	ND	Construccion de 4.000 M2 de pavimento en vias urbanas en el cuatrienio. Mejorar en un 90% la movilización y conexión del total de M2. existente en el casco urbano.	RED VIAL URBANA - RURAL	Construir 1000 mts ² de pavimento por año. Mejorar 600 mts ² de vias por año en convenio con las Juntas de acción Comunal y/o Asociaciones comunitarias
		ND	Construccion de obras de arte en el Casco Urbano y rural		Construir 2 puentes por año. Construir 2 alcantarillas por año
		ND	Construccion via circunvalar zona urbana		Construir via circunvalar
		ND	Construccion de 1.200 Metros de autopavimentacion en vias rurales en convenio con las juntas de accion de accion comunal		Realizar 1200 mts ² de pavimento por año. En convenio con las juntas de accion comunal
		ND	40 Km de vias urbanas y vias terciarias rurales recuperadas con Emulsión asfáltica vias		10 kmts de via recuperada con emulsion asfáltica por año
		ND	Recuperacion de 20 Km de la via- Santa Catalina - Bocas del Rosario - Vijagual		5 kmts de via por año
		ND	Mantenimiento de 14 Km de la via Puerto Wilches - El Pedral		14 kmts año 2012
		ND	Puente vehicular sobre el rio Sogamoso construido		Construccion Puente vehicular Rio Sogamoso
		14 km	Coofinanciacion del pavimento de 10 Km. De la via Puente Sogamoso - Puente Jeringa		coofinanciacion Pavimentacion via Sogamoso - Puente Jeringa
		ND	Estudio dique realizado		Coofinanciacion estudios dique carretable Badillo - Barranca Lebrija
		ND	17 KM Dique carretable Badillo - Barranca Lebrija construido		Coofinanciacion construccion dique carretable Badillo - Barranca Lebrija
		ND	Estudio dique margen derecha rio magdalena realizado		Coofinanciacion estudios dique carretable margen derecha rio Magdalena



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
RECUPERACION Y MANTENIMIENTO MALLA VIAL PARA TRAFICO VEHICULAR	Adecuar y hacer mantenimiento a la red vial terrestre del municipio	100 KM.	Dique carretable margen derecha rio Magdalena construido	RED VIAL URBANA - RURAL	Coofinanciación construccion dique carretable margen derecha rio Magdalena
		48 km.	48 KM Via Troncal con Mtto.		Coofinanciación mantenimiento via Troncal
		7 km	6 Km de via en Emulsion asfaltica Via Pedral - Sogamoso realizados		6 km de via en emulsion asfaltica
		ND	3 reductores de velocidad en la via Troncal construidos		Construccion de 3 reductores, 1 en Km. 16 - Km 20 y el Taladro
		18 km	18 Km. Mantenimiento de la via Puerto Wilches - La Curumuta realizados		18 km año
		16 km	16 Km. De Mantenimiento en Emulsion asfaltica de la via K8 - Campo Duro realizados		16 kms de mantenimiento y emulsion
		ND	Coofinanciacion Banco de maquinaria Gobernacion		banco de maquinaria adquirido
		ND	Puente Angustias construido y en funcionamiento		Puente Construido
		2.200 Metros	Coofinanciación de 800 Mt. Pavimentación Vía Puerto Wilches Km 3 ejecutados		800 Mt de pavimento
INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO Y LEGALIZACION INFRAESTRUCTURA PUBLICA	ND	Proyecto plan con apoyo durante el cutrenio	EQUIPAMIENTO PUBLICO	Coofinanciacion estrategia proyecto plan
		ND	Estadio Municipal y Casa de la cultura legalizados como propiedad del municipio		Gestionar la legalización del Estadio Municipal Guillermo Passos Lascarro
		50%	100% Centro de convivencia ciudadana terminado, dotado y en funcionamiento		Gestionar la legalización dela casa de la cultura municipal.
		ND	Palacio municipal reconstruido y en funcionamiento		Coofinanciacion terminacion y dotacion centro de convivencia ciudadana
					Coofinanciacion, reconstruccion instalaciones del palacio municipal

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO GENERAL : Crear las condiciones materiales y humanas para disminuir el grado de afectación de los fenómenos naturales hacia la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Mitigación del riesgo y prevención de desastres	OBRAS Y APOYOS PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES	ND	200 Metros construidos de diques y murallas de contención en las zonas propensas a inundación.	ATENCIÓN PREVENTIVA Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS	Rehabilitar 50 mts de diques y murallas de contención en las zonas propensas a inundación por año
		ND	400 metros de muralla y 8.000 hexapodos para Control de inundación (Reforzamiento de murallas y construcción de hexápodos, para los corregimientos sobre el río Magdalena, Lebrija y Sogamoso) construidos.		Construir 100 mts de muralla y 2.000 hexápodos por año en reforzamiento de murallas y construcción de hexápodos, para los corregimientos sobre el río Magdalena, Lebrija y Sogamoso
		ND	20.000 M3. de Remoción y cargue de material para mitigar los desastres de la ola invernal en las zonas bajas del municipio, ejecutados		Remoción y cargue de material de 5000 M3 por año para mitigar los desastres de la ola invernal en las zonas bajas del municipio
		ND	3.000 Mt lineales de espolones, pilotajes y de Hexápodos para la protección de las orillas vulnerables de los ríos construidos en el cuatrienio.		Construcción de 3.000 Mt lineales de espolones, pilotajes y de Hexápodos para la protección de las orillas vulnerables de los ríos. en el cuatrienio
		ND	100% Mantenimiento y reforzamiento dique zona urbana		Realizar mantenimiento y reforzamiento del dique y muralla carretable del casco urbano, vía arenal, torcoroma, jacinto prados en un 100%.
		ND	canalización de caños y cienagas desde caño salado, cienagas montecristo, yariri, caño negro, los colorados hasta caño peruetano realizado		Realizar canalización de caños y cienagas desde caño salado, cienagas montecristo, yariri, caño negro, los colorados hasta caño peruetano
		ND	Gestión realizada para el dragado del río realizada y ejecutada		Realizar y ejecutar gestión para el dragado del río
		ND	Mantenimiento y adecuación bote defensa civil		mantenimiento y adecuación del bote realizado
		ND	4 Capacitaciones y entrenamientos a organismos de socorro defensa civil - bomberos y 2 capacitaciones a actores del CLOPAD realizados		Realizar una capacitación anual para organismos de socorro.
		ND	Elaborar mapa de riesgo del municipio y actualización del PLEC.		Capacitar actores del CLOPAD
		ND	Equipos y materiales dotados a la Defensa Civil y Bomberos		Mapa de riesgo y PLEC actualizado
		ND	Equipos y materiales dotados al CLOPAD		Apoyo logístico y fortalecimiento a la Defensa Civil y Bomberos
					Dotar de equipos y materiales al CLOPAD



OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUB PROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Mitigacion del riesgo y prevencion de desastres	OBRAS Y APOYOS PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES	ND	Estudio tecnico realizado y ejecutado	ATENCIÓN PREVENTIVA Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS	Realizar y ejecutar estudio tecnico del terreno entre la cra 1 Parque Solom Wilches y la calle 4
			1 bodega construida		Construir una bodega para almacenamiento de ayudas humanitarias
		ND	8 caños y cienagas limpiadas durante el cuatrienio para mitigacion de riesgos		limpieza de 2 cienágas y 2 caños por año
		ND	Dotar en un 80% de equipos e insumos a la Defensa Civil		Dotación de equipos para atender emergencias ocasionadas por la ola invernal
		ND	Proyectos de Colombia Humanitaria y contrato plan coofinanciados		Coofinanciar proyectos a traves del contrato PLAN
					Coofinanciar proyectos de atencion, prevencion y mitigacion de riesgos a traves de Colombia Humanitaria

ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OTROS SERVICIOS PUBLICOS					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
Mejorar la prestación de servicio de energía eléctrica a través de la construcción de nuevas redes y mantenimiento de las existentes y, el apoyo con los subsidios a los estratos I y II	ENERGIA ELECTRICA PARA LOS WILCHENSES	ND	Subsidios para estratos I y II areas urbanas y rural	AMPLIACION DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	Gestión de los subsidios ante la Electrificadora
		ND	Ampliación de redes electricas Urbano y Rural		2.000 beneficiarios
		ND	Coofinanciación ampliacion de redes de electrificacion rural		Ampliacion de redes zona rural
		1600 Luminarias	Mantenimiento y reposicion de lamparas de alumbrado publico		1.600 luminarias con mantenimiento
		ND	Instalacion y mantenimiento de alumbrado publico en zona rural y urbana inexistentes		Instalar y mantener lampara de alumbrado publico en la zona urbana y rural
		ND	Mantenimiento operativo para el sistema de redes eléctricas en el Cementerio Municipal		Mantenimiento operativo del sistema electrico en el cementerio
Ampliar y mejorar la prestación del servicio de gas natural domiciliario	GESTION GASIFICACION URBANA Y URRAL	ND	Gestión para la ampliación de cobertura del servicio de Gas natural para los sectores urbano y rural	GAS NATURAL	Ampliación de cobertura 1000 usuarios en la zona urbana y 500 beneficiarios de gas licuado en la zona rural del rio.
		ND	Gestión para la actualización y mejoramiento de Conexiones de Gas Natural en los sectores urbano y rural		Adecuación 80% urbano y 50% zona rural la linea



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE					
OBJETIVO GENERAL: asegurar la distribución equitativa de los beneficios ambientales, procurar la calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad y proteger las reservas naturales y forestales, para sustento de las generaciones futuras.					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	
Acciones de mitigación de los impactos causados por la intervención improvisada e irracional del ser humano, a través del cumplimiento de la normatividad ambiental y la implementación de tecnologías	PUERTO WILCHES, CON AMBIENTES SALUDABLES	ND	Promover en el 50% de la ciudadanía una cultura de la vida comprometida con la conservación y el mejoramiento ambiental	CULTURA AMBIENTAL PARA LA VIDA	Realizar 6 campañas educativas temáticas durante el cuatrienio dirigidas a 10.000 personas
		ND	Promover la educación y cultura ambiental en los líderes comunitarios		Sensibilizar y socializar a 12 JAC corregimental en buenas prácticas de manejo ambiental.
		ND	Apoyar la operatividad del componente ambiental en el PEI de los establecimientos educativos oficiales.		Sensibilizar y socializar a 28 JAC urbanas en buenas prácticas de manejo ambiental. Apoyar la ejecución de los PEI Ambientales en 3 establecimientos educativos
			Ejercer el cumplimiento de las normas ambientales establecidas	Aplicar comparendos ambientales pedagógicos a los infractores en el cumplimiento de las normas ambientales. Formular un proyecto de acuerdo que faculte la aplicación de sanciones pecuniarias y legales a los reincidentes en el desacato a las normas ambientales Reubicación Cementerio Municipal	
		ND	Promover la eficiencia y eficacia de las políticas públicas ambientales	GOCEMOS UN AMBIENTE SANO	Formulación e Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y la Agenda Ambiental Municipal
		ND	Garantizar la inclusión y participación de la ciudadanía en la formulación de la Agenda Ambiental Municipal.		Elaboración del Sistema de Indicadores Ambientales y constitución de líneas de base Formular e implementar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) Reactivar el Consejo de Política Ambiental Municipal
		ND	Aumentar en un 100% las acciones de protección de ecosistemas estratégicos y áreas verdes		Establecer 50 hectáreas de cultivos comercial agroforestales para la conservación del recursos hídrico
	PUERTO WILCHES, CON AMBIENTES SALUDABLES	ND	Proteger y conservar fuentes hídricas	GOCEMOS UN AMBIENTE SANO	Sembrar y mantener 100.000 árboles Identificar zonas de reserva ambiental Recuperación de 3 cienagas y 3 caños Formular proyecto de acuerdo de identificación de zonas de reservas forestales e hídricas



EJE INSTITUCIONAL " GESTION PUBLICA DE CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA."					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO	
SERVICIO PUBLICO EFICIENTE, OPORTUNO Y ADECUADO	SOY LEGAL CON PUERTO WILCHES	ND	Establecer en un 80%, el estado real de las cuentas por cobrar derivadas de los impuestos: Predial e Industria y Comercio.	CULTURA TRIBUTARIA Y SOLIDARIDAD TERRITORIAL	Efectuar acciones de cruce de información con el Agustín Codazzi y con la DIAN, y Cámara de comercio
		ND	Control a la evasión y elusión de impuestos		Realizar censo y conformar la base de datos de industria y comercio
	RECONOZCAMOS Y LEGALICEMOS NUESTROS BIENES	ND	Titular y registrar en un 80% los predios del Municipio de la zona urbana y rural no legalizados.	BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO IDENTIFICADOS	Ejecutar actividades de fiscalización de manera presencial en el caso de Ind. y Cio. Verificar la legalidad del funcionamiento de los establecimientos públicos
					Llevar a cabo acciones de legalización del 80% los predios que se identifiquen en el proceso de caracterización y sean propiedad del municipio
		Recuperar espacios institucionales representativos para la comunidad. (casa de la cultura - Corjusev)			
		Clasificar los bienes inmuebles no titulados del total identificado			
ND	100% de la nomenclatura urbana actualizada	Planear y diseñar un cronograma de visitas de campo a los predios urbanos para corroborar nomenclatura			
ADMINISTRACION PUBLICA, ORGANIZADA CON ETICA Y CALIDAD	DESARROLLO DE PLANES ESPECIALES	ND	Desarrollar el 100% de los planes especiales y sectoriales de obligatorio cumplimiento en los próximos cuatro años	PLANES PRIMERO LA GENTE	Llevar a cabo los planes sectoriales de competitividad, cultura, deporte y recreación, derechos humanos.
					Promover acciones para la implementación y reconocimiento en las dependencias y funcionarios de la Administración Municipal de la Ley de Infancia y Adolescencia, Política Pública Nacional y local de Desplazados, víctimas, Discapacidad y Tercera Edad.
		Actualizar Plan Basico de Ordenamiento Territorial	Formular e implementar los planes sectoriales		
					Sensibilización y socialización comunitaria del PBOT.



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	
ADMINISTRACION PUBLICA, ORGANIZADA CON ETICA Y CALIDAD	DESARROLLO DE PLANES ESPECIALES	ND	Actualizar el sistema de estratificacion socio-economica	PLANES PRIMERO LA GENTE	Llevar a cabo la actualizacion de la estratificacion socioeconomica y su implementacion
		ND	Actualizaar el Sistema de Selección de Beneficiarios para programas sociales - SISBEN		Aplicación de nuevas encuestas y Actualizacion de las existente en la base de datos SISBEN
		ND	Diseñar acciones para fortalecer las finanzas municipales.		Actualización de software, manuales de procesos y procedimientos
		ND	Ajustar la estructura administrativa al Modelo de Operación por Proceso (MOP)		Realizar el diagnóstico para la reestructuración administrativa
	CONTROL SOCIAL Y TRANSPARENCIA	ND	Promoción y apoyo a diferentes formas de control social a la gestión pública y las veedurías ciudadanas	RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.	Garantizar la creación de veedurías ciudadanas.
		ND	Apoyo logístico y fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación		Capacitación al 100% de integrantes del consejo territorial de planeación
		ND	Sistema transparente de contratación y licitaciones publicas		Adquisición equipo de computo y mobiliario
		ND	Diseñar e implementar sistema de atención al ciudadano (quejas y reclamos)		Publicar en un 100% la información sobre procesos de contratación
		ND	Rendición de cuentas a la ciudadanía a través de la pagina Web y del canal comunitario local		Diseñar e implementar un sistema de recepción de quejas, sugerencias y reclamos.
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ND	Fortalecimiento de los Sistemas integrados MECI - Sistema de Gestión de la Calidad	TRANSPARENCIA Y EFICACIA EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Realizar 4 rendiciones públicas de cuentas, en el cuatrienio
					Continuar con el desarrollo campañas de sensibilización en todas las áreas y niveles de la Administración, mostrando las ventajas y beneficios de la implementación del SGC.
					Reactivación del comité MECI - Sistema de Gestión de la Calidad
					Actualizar los Mapas de riesgos de puntos críticos
					Elaborar planes de mejoramiento individuales institucionales y de auditorias externas
	Elaborar planes de auditorias internas				
Inclusion y exclusion de documentos del sistema					



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	
<p>construir una cultura organizacional basada en la ética y la calidad en la prestación del servicio, promoviendo y potencializando las competencias laborales</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	ND	Diseñar e implementar políticas y estrategias de comunicación para la Gestión de lo público.	<p>COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL</p>	<p>Lograr que el 1000% de los servidores y servidoras de la Administración Municipal conozcan y apliquen las políticas de comunicación pública, de la Administración en su trabajo diario</p>
		ND	Mejoramiento de los sistemas de ubicación, recepción y custodia de documentos públicos.		<p>Adecuar las instalaciones físicas para el archivo central de la Entidad</p>
		ND	Mejoramiento de los sistemas de información y comunicación corporativa en la Administración Municipal.		<p>Reorganizar el Archivo Central Municipal para garantizar el fortalecimiento de la memoria histórica institucional.</p>
		ND	Mejoramiento de los sistemas de ubicación, recepción y custodia de documentos públicos.		<p>Realizar un diagnóstico que permita medir el estado actual del archivo central.</p>
		ND	Reactivar y puesta en marcha de los programas de salud ocupacional		<p>Adquisicon de extintores y señalizacion de la administracion M.pal</p>
		ND	Mejorar la Capacidad y Dotación del Equipamiento Administrativo		<p>Elaboracion del mapa de riesgos</p>
		ND	Formular el Manual de mantenimiento técnico y preventivo adoptado para el 100% de los equipos de la entidad		<p>Implementar el Plan de sustitución y rotación de equipos en la Entidad</p>
		ND	Realizar bacaf periodicamente de informacion generada en las dependencias de la administracion		<p>Mantenimiento al 100% de las instalaciones administrativas en los cuatro años</p> <p>100% de la información generada custodiada</p>



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	
<p>Construir ciudadanía y ética social a través del diálogo y el fortalecimiento de algunos comportamientos, la protección de los derechos humanos así como la transformación de actitudes y esquemas mentales a través de acciones pedagógicas y policivas que consoliden la convivencia, la cultura ciudadana y el cumplimiento de las normas sociales con auto y mutua regulación</p>	PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	ND	<p>Promover la cultura ciudadana y el reconocimiento de las normas sociales y de convivencia en los habitantes del municipio</p>	CULTURA CIUDADANA	<p>Formular participativamente el Manual de Convivencia y Ciudadanía</p>
		ND			<p>Realizar actividades durante el cuatrienio de Concientización, sensibilización y socialización del Manual de Convivencia y Ciudadanía con el 100% de los alumnos que pertenecen a la población escolar oficial</p>
					<p>Formulación e implementación de actividades lúdico pedagógicas en los 28 barrios y 16 centros corregimentales sobre autocontrol, autorregulación y control social en la comunidad.</p>
					<p>Apoyo a la Justicia</p>
		ND	<p>Promover la cultura de la legalidad en la población Wilchense</p>	SEGURIDAD VIAL	<p>Apoyo a la terminación y Dotación del Centro de Convivencia Ciudadana para el municipio.</p>
					<p>Realizar 8 campañas durante el cuatrienio generadoras de opinión sobre movilidad y seguridad vial</p>
					<p>Gestionar la reapertura de la Oficina de tránsito Municipal.</p>
		ND	<p>Formular políticas y estrategias para la sensibilización, socialización y seguimiento al respeto y ejercicio de los derechos humanos (DH).</p>	CONVIVENCIA Y TOLERANCIA	<p>Realizar controles permanente a movilizadores, motos y carros</p>
					<p>Realizar 4 capacitaciones en el cuatrienio a motopiratas</p>
					<p>Realizar 4 talleres sobre mecanismos de protección y promoción de los derechos Humanos y respeto por la vida, durante cada año del cuatrienio</p>
<p>Realizar 1 campaña anual de desestímulo al porte y tenencia de armas</p>					
ND	<p>Prevenir la violencia y el porte ilegal de armas.</p>	PLAN DESARME	<p>Incrementar anualmente el número de actividades de decomiso de armas ilegales en manos de particulares</p>		
			<p>Creación del sistema integrado de emergencias y seguridad SIES en el Municipio</p>		
ND	<p>Implementar mecanismos necesarios de protección y seguridad para el ciudadano</p>	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	<p>Fortalecimiento de 7 frentes de seguridad ciudadana</p>		
			<p>Realizar 1 diagnóstico de las modalidades de comportamientos criminales y violentos para reajustar las políticas de seguridad y convivencia municipal</p>		
					<p>Apoyo al Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana promovido por la policía nacional</p>



ACUERDO 009 DE 2012
Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	FORMULACION				METAS DE PRODUCTO
	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	
<p>Construir ciudadanía y ética social a través del diálogo y el fortalecimiento de algunos comportamientos, la protección de los derechos humanos así como la transformación de actitudes y esquemas mentales a través de acciones pedagógicas y policivas que consoliden la convivencia, la cultura ciudadana y el cumplimiento de las normas sociales con auto y mutua regulación</p>	<p>PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p>	<p>ND</p>	<p>Formular acciones de recuperación, regulación, aprovechamiento y resignificación del espacio público</p>	<p>RECUPERACION ESPACIO PUBLICO</p>	<p>Realizar 3 campañas con vendedores estacionarios sobre el manejo adecuado del espacio público durante el cuatrienio</p>
					<p>Realizar 4 Campañas Educativas de sensibilización a la comunidad sobre los usos del espacio público</p>
					<p>Realizar un (1) diagnóstico sobre uso indebido del espacio público y publicidad exterior visual</p>
					<p>Diseñar e implementar 7 campañas de control de la contaminación auditiva y visual durante el cuatrienio</p>
					<p>Sensibilizar a los ciudadanos en materia de publicidad exterior visual y control del ruido.</p>
					<p>Formular e implementar el Plan Municipal de Espacio Público</p>
					<p>Realizar 4 actividades lúdico pedagógicas durante el cuatrienio con comerciantes formales, en cuanto al manejo, utilización y respeto del espacio público</p>
					<p>Realizar 4 actividades lúdico pedagógicas durante el cuatrienio con 150 personas comerciantes informales en el adecuado manejo del espacio público</p>
					<p>Mantener 5 cuadras sin invasión del espacio público, y promover la recuperación del centro del casco urbano del municipio</p>
<p>Diseñar alternativas de reubicación de vendedores y vendedoras informales y socializarlas con esta población.</p>					



CAPITULO 5

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO LA GENTE"

Este capítulo responde a la necesidad de salvaguardar la consistencia de las políticas públicas desde su origen en el programa de gobierno "PRIMERO LA GENTE", pasando por su definición formal en el Plan de Desarrollo Municipal "PRIMERO LA GENTE", hasta su ejecución a través de programas, subprogramas y proyectos. Para ello se implementará un sistema de seguimiento que incorporará herramientas de medición, que servirán para medir los avances en la ejecución de la política pública. Estas herramientas estarán caracterizadas por la universalidad de su lenguaje y su funcionalidad para el seguimiento rutinario permitiendo la revisión y ajuste de las mismas, para mejorar su efectividad y eficiencia en la toma de decisiones sobre el desempeño de la gestión pública al servicio de los ciudadanos del Municipio de Puerto Wilches.

De esta manera el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal "PRIMERO LA GENTE" dotará al Gobierno Municipal y a la ciudadanía en general de herramientas y rutinas para seguir el progreso de las políticas públicas y programas hacia el logro de sus metas en el corto, mediano y largo plazo.

A nivel de la gestión interna, los resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal serán usados para la toma de decisiones en los consejos de gobierno, así como en otras actividades de rendición de cuentas o interlocución con organismos colegiados. La principal herramienta del sistema de seguimiento, serán los tableros de control, en estos se encontraran las metas e indicadores de resultado o productos formuladas por la administración para medir su gestión, estos tableros incorporarán unos sistemas de alertas sobre los rezagos o sobredimensionamientos en la ejecución de los distintos programas que soportan la ejecución de las políticas públicas.

El Alcalde Municipal apoyado en la información del sistema de seguimiento, presentará informes de avance a las instancias establecidas legalmente (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Ejercicios de Rendición de Cuentas), así como en otros espacios definidos por la administración municipal a través del Plan de Desarrollo con el propósito de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una cultura de gestión orientada a resultados.



El esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal "PRIMERO LA GENTE", está estructurado en tres niveles: en el primero, el Alcalde monitorea sus temas estratégicos o principales prioridades de Gobierno y del Plan en general a través de indicadores de resultado ; en el segundo nivel, el gabinete de gobierno, es decir los secretarios de despacho monitorean el progreso de sus programas a través de indicadores de resultados y productos ; y en el tercer nivel, se realiza el seguimiento a los demás actividades de gestión o proceso que describan el desempeño de las entidades en cuanto a su eficiencia administrativa y financiera a través de las metas de gestión.

TABLA 5.1 ESQUEMA SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

CLASIFICACION DE INDICADORES	INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO	ACTORES Y ROLES	RUTINAS DE SEGUIMIENTO
INDICADORES DE RESULTADO A PROGRAMAS ESTRATEGICOS	Consejos de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores globales	Quincenal
	Consejo Territorial de Planeación		Semestral
	Ejercicios de rendición de cuentas	Ediles, Líderes de JAC, Líderes Sociales, empresarios, Ecopetrol ; convocados por la Alcaldía	Semestral
	Ciudadanía en general	Medios de comunicación local, solicitan avances de la gestión del PDM para informar a la ciudadanía	Mensual
INDICADORES DE RESULTADO A OTROS PROGRAMAS SECTORIALES	Consejo de Gobierno	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances programáticos del PDM	Quincenal
	Consejo Territorial de Planeación		Semestral
INDICADORES DE GESTION	Consejo de Gobierno.		Reuniones con el ejecutivo
	Reuniones con el ejecutivo		



Estas metas se establecerán para todo el cuatrienio y se discriminarán para cada año de gobierno, buscando un seguimiento correctivo según la naturaleza y composición de cada indicador. Los planes de acción serán el instrumento para realizar este ejercicio.

*En general, el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal busca lograr un proceso de **gestión pública orientada a resultados tangibles** de los programas, subprogramas y proyectos ejecutados para atender las necesidades de los diferentes sectores poblacionales que demandan la atención del Gobierno Municipal.*

Desde esta perspectiva, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se centra en monitorear el progreso de la oferta de bienes y servicios institucionales. Así mismo se analizará la articulación con las metas de mediano y largo plazo consideradas en niveles superiores de gobierno a través del Plan de Desarrollo Departamental y en el Plan Nacional de Desarrollo. Se buscará además medir el grado de articulación con otras metas globales y estratégicas que se vienen trabajando a nivel nacional, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los principales indicadores y metas a evaluar se encuentran en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal "PRIMERO LA GENTE". Estos indicadores estarán complementados con la batería de indicadores de programas, subprogramas y de gestión que cada una de las dependencias sectoriales y entidades descentralizadas del gobierno municipal concertarán como sus parámetros de medición sobre los resultados y gestión del Plan.

TABLA 5.2 TABLEROS DE SEGUIMIENTO A IMPLEMENTAR

	Indicador de resultado	Programa/s asociado/s	Inversión estimada por Programa/s	LB	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta cuatrienio
Educación									

ARTICULO SEGUNDO. ARMONIZACION CON LOS PRESUPUESTOS

Una vez publicado el presente Acuerdo se deberán hacer los ajustes necesarios para armonizar el presupuesto con el Plan Plurianual de Inversiones para la vigencia de 2012 Para las vigencias de 2013 - 2015 el presupuesto deberá reflejar las prioridades contempladas en el Plan de Inversiones, por



tanto, éste deberá expresar y traducir en apropiaciones los ejes, programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo.

ARTICULO TERCERO. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Con base en las metas de inversión para el sector público establecida en el Plan Financiero Plurianual del Plan de Desarrollo del Municipio, la Secretaría de Planeación Municipal en coordinación con la Secretaría de Hacienda, elaborará el Plan Operativo Anual de Inversiones a más tardar el primero de agosto de cada año. Dicho plan será ajustado de conformidad con el comportamiento de los ingresos presupuestados en el Plan Financiero Plurianual.

Con base en el Plan de Desarrollo "PRIMERO LA GENTE" 2012 - 2015" La Secretaría de Planeación elaborará el Plan Indicativo y cada Secretaria prepararán su correspondiente Plan de Acción para cada año de vigencia del Plan de Desarrollo, el cual será sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno.

ARTICULO CUARTO. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen, la administración local ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales. El Plan de Desarrollo Municipal estará sujeto a las disposiciones legales vigentes para su seguimiento.

La ejecución anual el Plan corresponde a lo definido en el Plan de Inversiones y estará sujeta al comportamiento de los ingresos con base en el cual se realizarán los ajustes necesarios para cada vigencia. Si los ingresos legalmente autorizados en este Acuerdo no fueren suficientes para atender los gastos proyectados, en cualquier tiempo durante la vigencia del mismo, el Alcalde por conducto de la secretaria de Hacienda, mediante proyecto de acuerdo, propondrá los mecanismos para la obtención de nuevas rentas o la modificación de las existentes, para financiar los gastos contemplados. Si no se

Consiguieren los recursos contemplados en dicho proyecto de acuerdo, se harán los ajustes al Plan Financiero Plurianual y al Plan Plurianual de Inversiones y se reducirán los gastos hasta por el monto desfinanciado.

PARAGRAFO PRIMERO. El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "PRIMERO LA GENTE", sigue las políticas y directrices establecidas dentro del Plan de Desarrollo Nacional 2010 - 2014 "PROSPERIDAD PARA TODOS" y el Plan Departamental "EL GOBIERNO DE LA GENTE", a fin de lograr coherencia y armonización en el cumplimiento de los objetivos, metas y apuestas locales y nacionales.

Si durante la vigencia del Plan, se llevan a cabo modificaciones al Plan Departamento y Nacional el Alcalde, podrá presentar al Concejo los ajustes al

Plan de Desarrollo Municipal a nivel de la parte estratégica, como del plan de inversiones, para hacerlo consistente y coherente.

ARTICULO QUINTO. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL SOCIAL AL PLAN DE DESARROLLO

La Secretaria de Planeación será la facultada para realizar el respectivo seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, para ello deberá implementar un sistema evaluativo que involucre tanto la ejecución del gasto, como la medición del impacto social que tendrán el desarrollo de las estrategias, programas, proyectos y apuestas regionales contenidos en el Plan. El sistema evaluativo deberá involucrar indicadores de gestión y logro social.

Así mismo, para garantizar una gestión pública eficiente y transparente, el Alcalde presentará un informe de Gestión al Concejo Municipal y a la comunidad Wilchense anualmente, al inicio de cada periodo de sesiones ordinarias.

De igual manera el Consejo Territorial de Planeación y la constitución de una Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo garantizarán el control social a la gestión pública.

ARTÍCULO SEXTO. FACULTADES ESPECIALES *Otórguese facultades al Alcalde Municipal para gestionar y suscribir Contratos Plan, con el fin de cumplir los objetivos, metas, programas y proyectos del presente Plan de Desarrollo.*

El Alcalde Municipal, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los Contratos Plan, conformación de los esquemas asociativos necesarios para su desarrollo y/o destinación específica del presupuesto municipal relacionado con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dicho Contrato Plan

ARTÍCULO SEPTIMO. VIGENCIAS FUTURAS.- *En aplicación del artículo 11 de la Ley 1450, el Municipio podrá utilizar el mecanismo de vigencias futuras excepcionales para la asunción de obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias posteriores, para aquellos proyectos de gasto público en los que exista cofinanciación nacional. Las vigencias futuras excepcionales serán autorizadas y aprobadas de acuerdo con las normas orgánicas que rigen la materia, de forma que en la ejecución de los proyectos contemplados en este Plan de Desarrollo, se garantice la sujeción a la disciplina fiscal, en los términos de la Ley 819 de 2003.*



ARTÍCULO OCTAVO.- ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.- El municipio de Puerto Wilches aplicará los lineamientos técnicos mínimos que diseñe el Departamento Nacional de Planeación en materia de superación de la pobreza extrema.

Con el fin de que exista una activa participación de la sociedad civil en la definición del Plan Local para superación de la pobreza extrema, éste será socializado en el marco del Consejo de Política Social Municipal. Así mismo, este Consejo realizará el monitoreo y seguimiento a los compromisos consignados en dicho Plan.

ARTICULO NOVENO. DIVULGACIÓN. La Administración Municipal organizará campañas pedagógicas de difusión masiva del presente acuerdo.


Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 "PRIMERO LA GENTE", la Secretaria de Planeación de manera coordinada, podrán ampliar, sintetizar y modificar la presentación de cuadros, gráficos y el texto para algún ajuste pertinente de estilo.

ARTÍCULO DECIMO. Autorícese al Alcalde Municipal, para que realice los ajustes necesarios en el presupuesto de rentas y gastos del 2012, al Plan de Desarrollo Municipal "PRIMERO LA GENTE", hasta el 30 de Agosto del 2012.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Puerto Wilches, a los 31 días del mes de Mayo de 2012.


JOHANN ALEXIS RUIZ PAUL
Presidente Concejo Municipal


ALEXANDER RINCON GARCIA
Secretario General

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
PUERTO WILCHES-SANTANDER**




PRIMERO LA GENTE

CERTIFICAN:

Que el Acuerdo 009 de 2012 fue leído y aprobado de conformidad con la Ley 136 de 1994, quedando debidamente promulgado.

Puerto Wilches, 31 de Mayo de 2012.

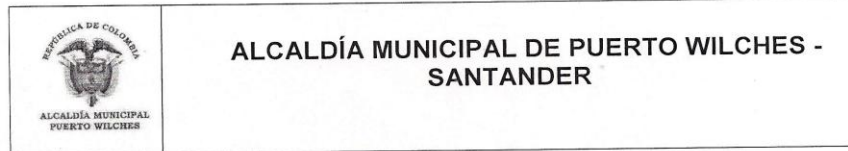


JOHANN ALEXIS RUIZ PAUL
Presidente Concejo Municipal



ALEXANDER RINCON GARCIA
Secretario General





LOS SUSCRITOS ALCALDE Y SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE PUERTO WILCHES, SANTANDER,

CERTIFICAN:

Que el Acuerdo No. 009 del 31 de mayo de 2012, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Socioeconómico, Ambiental y de Obras Públicas para el municipio de Puerto Wilches, Santander, fue promulgado de conformidad con el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

Dada en Puerto Wilches, Santander, a los ocho (08) días del mes de junio de dos mil doce (2012).

El Alcalde,

La Secretaria,


GERMAN H. DURÁN CAICEDO


CLAUDIA ISAZA MANCIPE

